

INFORME ANUAL EJERCICIO 2013

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SUMARIO

INFORME ANUAL EJERCICIO 2013	2
MENSAJE DE LOS ADMINISTRADORES	2
BREVE HISTORIAL DE LA COMPAÑÍA	5
NUESTROS NEGOCIOS	8
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	12
ENTORNO REGULATORIO	28
RELACIONES CON LOS CLIENTES	32
INVERSIONES	34
MERCADO DE CAPITALES Y DIVIDENDOS	38
POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	41
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	42
GOBIERNO CORPORATIVO	42
RELACIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO	43
GESTIÓN DE RIESGOS	44
GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN	44
RESPONSABILIDAD SOCIAL	46
RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES	54
CONSIDERACIONES FINALES	56
BALANCE SOCIAL CONSOLIDADO	57
COMPOSICIÓN DE LOS CONSEJOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA	58
BALANCES DE SITUACIÓN	59
CUENTAS DE RESULTADOS	61
ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL	62
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO (CONSOLIDADO)	63
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	64
ESTADOS DE VALOR AÑADIDO	66
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES	67
1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA	67
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y POLÍTICAS CONTABLES	75
3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN	100
4. CONCESIONES Y EFECTOS DEL DECRETO PROVISIONAL Nº 579, DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (POSTERIORMENTE CONVERTIDO EN LA LEY Nº 12.783, DE 11 DE ENERO DE 2013)	102
5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN	110
6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	114
7. INVERSIONES FINANCIERAS EN TÍTULOS Y VALORES	114
8. CUENTAS A COBRAR: CONSUMIDORES Y REVENDADORES	115
9. IMPUESTOS COMPENSABLES	116
10. ACTIVOS POR IMPUESTOS: IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL	117
11. DEPÓSITOS JUDICIALES	120
12. CUENTAS A COBRAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MINAS GERAIS Y FONDO DE TITULIZACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO ("FIDC")	121
13. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE DESARROLLO ENERGÉTICO (CDE)	122
14. ACTIVOS FINANCIEROS: CONCESIONES	123
15. INVERSIONES	126
16. INMOVILIZADO MATERIAL	138
17. INMOVILIZADO INTANGIBLE	142
18. PROVEEDORES	144
19. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES	144
20. PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y OBLIGACIONES (DEBENTURES)	146
21. CARGAS REGULATORIAS	150
22. PRESTACIONES POST-EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES	150
23. PROVISIONES	154
24. PATRIMONIO NETO Y RETRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS	163
25. INGRESOS	169
26. COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	171
27. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	174
28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	176
29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO	178
30. VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	187
31. SEGUROS	188
32. COMPROMISOS CONTRACTUALES	189
33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE	189
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	192
INFORME DEL CONSEJO DE AUDITORÍA	195
DECLARACIÓN DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA	196
DECLARACIÓN DE REVISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA	197

INFORME ANUAL

EJERCICIO 2013

Señores accionistas,

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“Cemig” o la “Compañía”) somete a su consideración el Informe Anual 2013, comprensivo del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013, además de los informes del Consejo de Auditoría de la Compañía y del Auditor Externo.

MENSAJE DE LOS ADMINISTRADORES

Una vez más llegamos al final del año con la certeza del deber cumplido, creando valor para nuestros accionistas y reafirmando nuestra vocación de consolidador del sector eléctrico brasileño.

Éramos conscientes de los desafíos de 2013, un año marcado por un contexto de revisión tarifaria de la filial distribuidora Cemig Distribuição, S.A., reducción de los ingresos regulados de la actividad de transmisión como consecuencia de los criterios de retribución establecidos en el Decreto 579, además de la expiración del primer periodo de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguara, momento en que se debió discutir la extensión de la misma por un periodo adicional, de acuerdo con lo establecido en nuestro contrato de concesión.

En este contexto, y aún con todos estos desafíos, la Compañía ha logrado un beneficio de más de 3,1 mil millones de reales en 2013. Si bien el beneficio del año anterior fue de 4,3 mil millones de reales, lo que indicaría una reducción de nuestro desempeño entre los periodos comparados, hay que destacar que el resultado de 2012 se benefició de un evento extraordinario, es decir, la amortización anticipada del saldo pendiente del denominado “contrato CRC” por parte del Gobierno del Estado de Minas Gerais. Excluyendo este evento no recurrente, nuestro desempeño ha avanzado respecto al año anterior, lo que demuestra la consistencia de Cemig en presentar resultados cada vez mejores.

Este resultado representa un beneficio por acción de 2,47 reales. En 2013 se abonaron 4,6 mil millones en concepto de dividendos, lo que supone una rentabilidad (dividend yield) del 9,9%. En un escenario de largo plazo, donde hay la expectativa de reducción de los tipos de interés, estas cifras hacen que nuestras acciones continúen como una inversión atractiva para nuestros miles de accionistas.

A pesar de los buenos resultados, en 2013 nuestras acciones se vieron afectadas por las incertidumbres regulatorias derivadas de los efectos del Decreto 579 sobre el sector eléctrico brasileño, así como por la salida de capitales de los mercados emergentes, incluyendo a Brasil, hacia inversiones con menor percepción de riesgo, destacando los títulos públicos de los Estados Unidos. No obstante este escenario desfavorable, la acción ordinaria subió un 4,0% en 2013, en tanto que la acción preferente retrocedió un 0,20%, registrando, en todo caso, un rendimiento superior al del principal índice bursátil brasileño, el Ibovespa, y del IEE, índice bursátil del sector eléctrico, que cayeron un 15,50% y un 8,83%, respectivamente.

En lo que respecta a las nuevas inversiones, el año 2013 estuvo marcado por eventos significativos para la Compañía, en particular en el terreno de las energías renovables, con la adquisición del 51% de la sociedad Brasil PCH, S.A., una inversión de 740 millones de reales, además de la firma de un acuerdo de inversión que permitirá a la filial Cemig Geração e Transmissão, S.A. entrar en el grupo de control de Renova Energia, S.A. y llevar a cabo un significativo programa de inversiones en los próximos años, consolidando la posición de la Compañía como uno de los grupos brasileños con mayor participación en el mercado de renovables.

Asimismo, cabe destacar la asociación con Vale, S.A. para crear la entidad Aliança Geração de Energia, S.A., que se encargará de gestionar activos de generación que superan los 4 mil millones de reales. Con la asociación, elevamos nuestro potencial para generar nuevos negocios y maximizar resultados en el segmento de generación de electricidad, como resultado de la combinación de experiencias en la gestión operativa, financiera y de proyectos.

En el área de distribución de electricidad, en 2013 Cemig Distribuição, S.A. realizó inversiones por 884 millones de reales. La Compañía tiene previsto invertir 3,7 mil millones de reales durante el periodo 2013-2017.

También hay que destacar nuestro compromiso con la sociedad para mejorar la calidad y la fiabilidad del servicio brindado a nuestros clientes.

La duración de las interrupciones del servicio eléctrico de Cemig Distribuição, S.A., calculada a través del índice DEC, fue de 12,49 horas en 2013, en comparación con 14,74 horas en 2012, lo que representa una mejora del 15,26%. También la frecuencia de las interrupciones, medida por el índice FEC, que ya estaba por debajo de los niveles mínimos exigidos por el regulador, también mejoró un 11,08%, de 7,04 en 2012 a 6,26 en 2013.

Crecimiento, presentación de resultados financieros consistentes y compromiso con la calidad del servicio brindado a nuestros clientes son factores que representan la materialización de nuestra visión estratégica, basada en los principios de la

sostenibilidad y la responsabilidad social, como bien lo demuestra la inclusión de Cemig por decimocuarto año consecutivo en el Índice Dow Jones de Sostenibilidad.

En 2013 Cemig también fue seleccionada para componer el índice del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el “Global Compact 100” (GC100). Este índice está conformado por 100 compañías a nivel mundial seleccionadas por su compromiso con la sostenibilidad corporativa y su consistente rentabilidad, y pone de manifiesto el empeño de Cemig en alinear su estrategia con los principios del Pacto Mundial.

También el 2014 será un año grandes desafíos para nuestra Compañía y para el sector eléctrico brasileño.

Los bajos niveles de los embalses a finales de 2013 y principios de 2014 elevaron los precios de la energía en el mercado mayorista hasta superar los 800,00 reales por megavatio-hora, imponiendo fuertes presiones sobre las compañías distribuidoras, que incurrieron en sobrecostos extraordinarios derivados de las compras de energía. Todo ello hace imprescindible que el Gobierno Federal de Brasil y las autoridades reguladoras apoyen la construcción de soluciones que garanticen el equilibrio económico y financiero de las compañías y permitan la liquidación financiera de las transacciones entre distribuidores y generadores de electricidad.

En este escenario, el régimen de lluvias en los próximos meses en relación con las medias históricas será un factor determinante para la política energética y los precios de la energía en el año 2014.

En 2014 también tendrá lugar el Mundial de fútbol, un evento trascendente en el que el sector eléctrico jugará un papel importante, es decir, el de garantizar un suministro fiable de energía durante la realización de la competencia.

Antes de finalizar, quisiéramos agradecer a nuestros empleados, profesionales cuya capacidad es reconocida a nivel nacional. El compromiso, la destreza y el talento de nuestros colaboradores son las claves que permiten a Cemig seguir brindando “la mejor energía de Brasil”.

Los resultados obtenidos sólo se hicieron posibles gracias al apoyo de todos los accionistas de la Compañía, a quienes agradecemos por este apoyo y la confianza recibidos durante todo el año.

BREVE HISTORIAL DE LA COMPAÑÍA

Cemig es una sociedad de economía mixta cotizada en bolsa, controlada por el Gobierno del Estado de Minas Gerais. Las acciones de la Compañía están admitidas a negociación en las bolsas de São Paulo, Nueva York y Madrid (Latibex). La capitalización bursátil de Cemig se situó al cierre del ejercicio 2013 en aproximadamente 17,6 mil millones de reales. La Compañía renovó su presencia por decimocuarto año consecutivo entre los valores que forman parte del Índice Dow Jones de Sostenibilidad (“DJSI”). En 2013 Cemig fue la única eléctrica de América Latina seleccionada para formar parte del índice, en reconocimiento de sus prácticas de gestión sostenibles. La Compañía se mantiene como la única eléctrica de América Latina incluida en este índice desde su creación en el año 1999.

En enero de 2013, la Compañía ocupó el lugar 43 entre las compañías más sostenibles en el mundo según la novena edición del ranking *Annual Global 100*, elaborado por la publicación canadiense *Corporate Knights*. En el sector de las compañías de servicios públicos (*utilities*), que incluye a las compañías de energía eléctrica, gas y saneamiento, Cemig fue considerada la cuarta empresa más sostenible del mundo.

El Grupo Cemig está integrado por 153 sociedades y 18 consorcios. El *holding* COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (CEMIG) es la sociedad cabecera del Grupo, que tiene activos y negocios en 23 estados brasileños y en el Distrito Federal, y también en Chile. El Grupo también actúa en los sectores de transmisión de datos, por intermedio de la filial Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom) y suministro de soluciones energéticas, por intermedio de la filial Efficientia, S.A..

Nuestra misión, visión y valores

Misión: Actuar en el sector de la energía con rentabilidad, calidad y responsabilidad social.

Visión: Consolidarse en esta década como el mayor grupo del sector eléctrico brasileño en términos de capitalización bursátil, con presencia en el sector de gas, y líder mundial en sostenibilidad, admirado por el cliente y reconocido por su fortaleza y desempeño.

Valores: Integridad, ética, riqueza, responsabilidad social, entusiasmo en el trabajo y espíritu emprendedor.

Declaración de Principios Éticos y Código de Conducta Profesional

Desde mayo de 2004, Cemig adopta la Declaración de Principios Éticos y el Código de Conducta Profesional, reglamentos consolidados bajo 11 principios que regulan las conductas, actuaciones y decisiones de la Compañía. Estos reglamentos están disponibles en el sitio web: <http://ri.cemig.com.br>.

Política antifraude

Cemig no acepta la práctica y el encubrimiento de actos de fraude o corrupción en todas sus formas. Los lineamientos de la política antifraude de la Compañía se aplican a todos los miembros del Consejo de Administración, del Consejo de Auditoría y de la Junta Directiva, así como a los empleados y trabajadores subcontratados. Las sospechas y denuncias en relación con esos actos son rigurosamente investigadas y, cuando se comprueban, se aplican los procedimientos disciplinarios establecidos en las normas internas de la Compañía, sin perjuicio del ejercicio de las acciones legales y penales que, en su caso, correspondan.

Ley Sarbanes-Oxley (SOX) y certificación del sistema de control interno

Cemig obtuvo sin salvedades la certificación de su sistema de control interno relacionado con los procedimientos de preparación y revelación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con el informe de auditoría independiente. La Compañía cuenta con dicha certificación desde el ejercicio 2006.

En cumplimiento de las orientaciones emanadas de la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y con base en los criterios establecidos por el *Public Company Accounting Oversight Board* (PCAOB), el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) y el *Control Objectives for Information and Related Technology* (COBIT), la Dirección de Cemig procede anualmente a documentar y probar la efectividad de los procedimientos de control interno al nivel de los procesos de negocio y de entidad, incluyendo aquéllos soportados por la tecnología de la información, con el fin de obtener la certificación de dichos procedimientos.

Además de cumplir con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, las actividades relacionadas con la certificación del sistema de control interno contribuyen a la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno corporativo. Dichas actividades se llevan a cabo y son supervisadas de modo sistemático y permanente.

Ámbito geográfico de las actividades de Cemig

Como se puede ver en el mapa que se muestra a continuación, Cemig desarrolla sus operaciones en varias regiones de Brasil, concentrándose principalmente en el sureste del país. La Compañía ha dado sus primeros pasos hacia el mercado internacional al haberse adjudicado la concesión para la construcción de la línea de transmisión (LT) Charrúa - Nueva Temuco, en Chile, que entró en operación el año 2010.

La mayor eléctrica integrada de Brasil

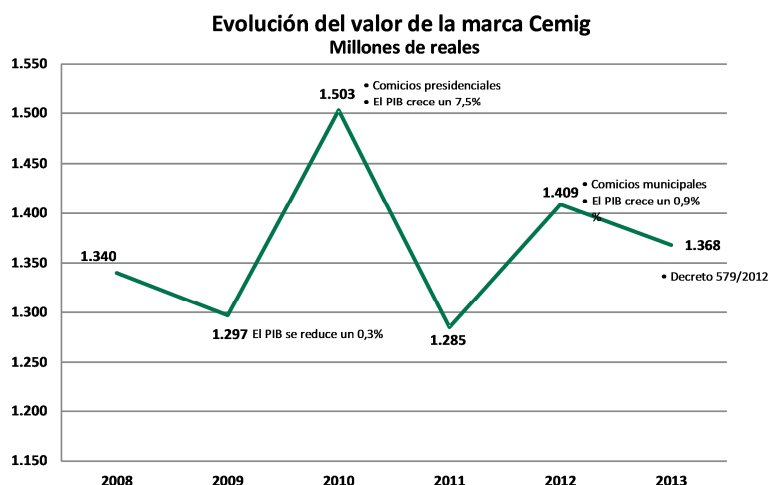


* En lo que respecta al número de consumidores y la longitud de las líneas de distribución eléctrica

La marca CEMIG

En 2013 el valor de la marca CEMIG experimentó una leve caída del 3% en comparación con 2012. Gran parte de este descenso puede atribuirse a los impactos del Decreto Provisional Nº 579, de septiembre de 2012, convertido posteriormente en la Ley Nº 12.783/2013, que impuso cambios profundos en las operaciones de todas las eléctricas brasileñas.

Este escenario refuerza la necesidad de la Compañía de seguir trabajando cuestiones clave con respecto a la gestión de la marca y la reputación, sobre todo en lo relacionado a los precios, la tarifa, el soporte técnico, la atención al cliente, la calidad y el precio de la acción.

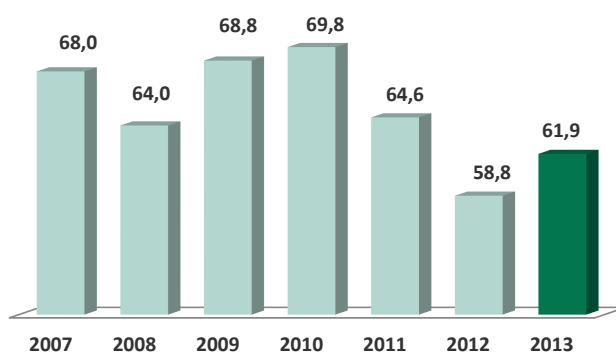


Reputación

El *Reputation Institute* utiliza una metodología específica para medir el grado de estima, admiración, confianza y buena impresión que causa Cemig en relación con el público general, conformando un índice de reputación denominado "Pulse".

En 2013 el índice Pulse alcanzado por Cemig se situó en los 61,9 puntos. En 2012 el índice fue de 58,8 puntos, lo que supone un aumento de 3,1 puntos. Sin embargo, todavía tenemos el reto de repetir el resultado obtenido en 2010 en términos de capital reputacional, momento en que logramos nuestra mejor puntuación desde que empezamos a realizar la medición.

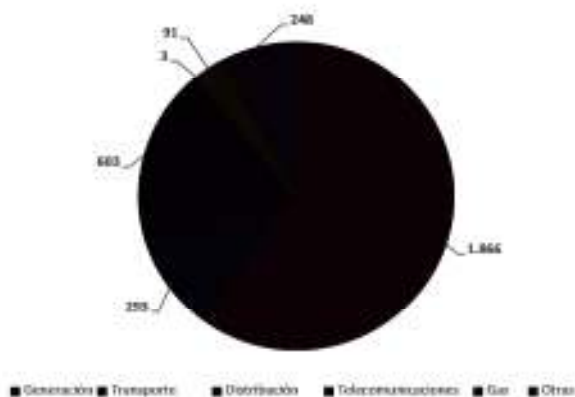
Índice Pulse Cemig: Periodo 2007-2013



Desde 2011 Cemig cuenta con un Comité de Gestión de la Marca y Reputación, encargado de analizar las acciones a implementar con el fin de mejorar el desempeño de la Compañía en lo que respecta a estos activos intangibles. Con base en las recomendaciones del comité, en 2013 se realizaron investigaciones cualitativas por medio de grupos focales con clientes a precio libre y clientes conectados en media tensión. Los resultados de las investigaciones servirán de base para las acciones que se desarrollarán en 2014.

NUESTROS NEGOCIOS

Beneficio generado por las operaciones en 2013



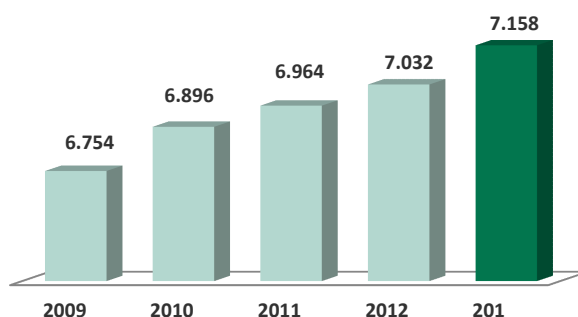
Generación hidráulica

El parque generador de Cemig y las sociedades del Grupo está conformado por 70 plantas generadoras: 63 hidroeléctricas, además de tres termoeléctricas y cuatro eólicas. La capacidad total instalada alcanza los 7.158 MW, lo que ubica al Grupo Cemig como el tercer mayor grupo de generación eléctrica de Brasil.

Hidroeléctricas	Capacidad instalada (MW)	Energía asegurada ¹ (MW medios)
São Simão	1.710	1.281
Emborcação	1.192	497
Nova Ponte	510	276
Jaguara	424	336
Miranda	408	202
Três Marias	396	239
Volta Grande	380	229
Irapé	399	211
Aimorés	162	84
Outras	1.062	667
Generación Light, S.A.	282	210
Eólicas	49	20
Termeléctricas	184	123
Total	7.158	4.375

En línea con la estrategia de crecimiento de la Compañía, la capacidad instalada muestra un crecimiento constante en los últimos cinco años.

Capacidad instalada (MW)



Entre los proyectos de generación que Cemig desarrolla en la actualidad, destacan los siguientes:

Hidroeléctricas	Capacidad instalada (MW)	Participación Cemig	Fecha de entrada en operación (capacidad instalada total)
Santo Antônio	3.150	10,00%	2016
Belo Monte	11.233	7,28%	2018

¹ N.T. El sistema brasileño tiene la complejidad de ser mayoritariamente hidráulico y de tener muchas centrales en cascada, por lo que la operación de una impacta en los niveles de las reservas aguas abajo. El sistema de distribución del riesgo hidrológico en Brasil establece que los generadores hidráulicos no serán remunerados por la energía que produzcan, sino por la energía asegurada que tengan. La denominada "energía asegurada" corresponde a la producción que puede ser sostenida a lo largo del tiempo, una vez considerados los posibles influjos hidrológicos. La energía asegurada de cada planta hidroeléctrica será la fracción a ella asignada de la energía asegurada del sistema, la cual constituirá el límite de contratación determinado para los generadores hidroeléctricos participantes del sistema.

Generación eólica

Cemig es una de las empresas pioneras en la introducción de la energía eólica en la matriz energética brasileña a través de la planta de Morro do Camelinho, la cual fue interconectada al sistema eléctrico en 1992. El potencial estimado de generación de energía a través de plantas eólicas en Brasil es de 143,5 GW. Este potencial es superior a la capacidad total de generación eléctrica en el país, que en la actualidad es de 107 GW.

En 2011 Cemig pasó a formar parte del grupo de control de la sociedad Renova Energia, S.A. por intermedio de Light, S.A.. Renova Energia, S.A. posee el complejo eólico más grande de América Latina, ubicado en la zona central del Estado de Bahia (noreste de Brasil).

En 2013 Cemig firmó un acuerdo de inversión que tiene por objetivo regular la entrada de la filial Cemig Geração e Transmissão, S.A. en el grupo de control de Renova Energia, S.A. a través de la suscripción y desembolso por parte de Cemig Geração e Transmissão, S.A. de nuevas acciones que serán emitidas por dicha sociedad. Con esta inyección de recursos, Renova Energia, S.A. se consolidará a través de nuevas inversiones como una de las mayores compañías de energías renovables de Brasil.

Además, la Compañía participa al 49% en tres parques eólicos situados en el Estado de Ceará (noreste de Brasil) que suman cerca de 100 MW de potencia instalada y que se encuentran en plena operación.

Transporte o transmisión

En 2013 la filial Cemig Geração e Transmissão, S.A. operó 4.889 km de líneas de transporte de electricidad en alta tensión que integran el do Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Distribución

Cemig es el mayor grupo distribuidor de electricidad de Brasil. Las dos distribuidoras del Grupo –Cemig Distribuição, S.A. y Light, S.A.– actúan en los estados de Minas Gerais y Río de Janeiro, respectivamente, con más de diez millones de consumidores (puntos de suministro eléctrico) en ambas zonas de concesión.

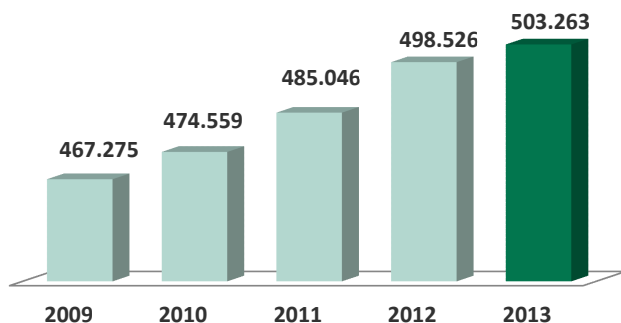
Cemig Distribuição, S.A.

Cemig Distribuição, S.A. es la mayor empresa de distribución de electricidad de América Latina, con 486.045 km de líneas de distribución (de los cuales 98.175 km en zonas urbanas y 384.750 km en zonas rurales) y 17.218 km de líneas de subtransmisión, además de alrededor de 7,8 millones de consumidores (puntos de suministro eléctrico).

Cemig Distribuição, S.A. cuenta con el mayor índice de consumidores que son beneficiarios de la tarifa social eléctrica en Brasil, el equivalente al 15,53% del total de hogares del segmento residencial, lo que representa aproximadamente 967 mil consumidores.

En la gráfica a continuación se puede observar el crecimiento de las líneas de subtransmisión y distribución de Cemig Distribuição, S.A. en los últimos 5 años.

Longitud de longitud de líneas de subtransmisión y distribución (Km)



Comercialización

Las empresas del Grupo Cemig son líderes en el mercado eléctrico liberalizado. La Compañía ha ampliado su área de cobertura a otros estados de Brasil, consolidando su posición con la incorporación de nuevos clientes en los estados en los que ya opera, especialmente en Minas Gerais, São Paulo y Bahia.

En lo que respecta a los grandes clientes, el liderazgo de Cemig se debe a un volumen de ventas equivalente a dos veces el volumen vendido por el competidor más cercano.

En el segmento de los clientes especiales, la posición de Cemig se amplía cada año, destacando el fuerte crecimiento entre 2008 y 2013.

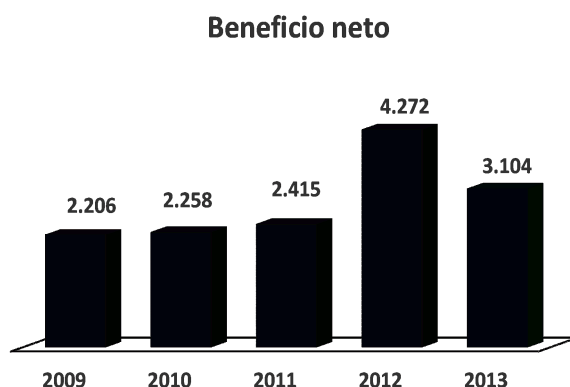
Evolución del mercado de clientes especiales en la CCEE y en Cemig (MW medios)



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO

Resultado del ejercicio

Cemig obtuvo un resultado de 3.104 millones de reales en el ejercicio 2013, lo que supone una reducción del 27,34% respecto del resultado de 4.272 millones de reales obtenido en el ejercicio 2012, debido principalmente al efecto extraordinario sobre el beneficio neto de 2012 de la amortización anticipada de la deuda del “contrato CRC” por parte del Gobierno del Estado de Minas Gerais, según se detalla en este informe.



Ingresos de explotación

La composición de los ingresos de explotación es la siguiente:

En millones de reales	2013	2012	Var. (%)
Ingresos provenientes de las ventas de electricidad	14.741	15.380	(4,15)
Ingresos provenientes del peaje de acceso a las redes de distribución (“TUSD”)	1.008	1.808	(44,25)
Ingresos de transmisión			
Ingresos provenientes de las concesiones de transmisión	404	662	(38,97)
Ingresos de construcción de infraestructuras de transmisión	91	107	(14,79)
Ingresos provenientes de compensaciones por los activos de transmisión	21	192	(89,23)
Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución	884	1.229	(28,09)
Transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (“CCEE”)	1.193	387	208,34
Otros ingresos de explotación	1.048	507	106,62
Impuestos y cargas sobre los ingresos	(4.763)	(6.135)	(22,36)
Ingresos de explotación, netos	14.627	14.137	3,47

Ingresos provenientes de las ventas de electricidad

Los ingresos provenientes de las ventas de electricidad ascendieron a 14.741 millones de reales en el ejercicio 2013, con una disminución del 4,15% respecto de los 15.380 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2012.

Ventas a consumidores finales

Los ingresos generados por las ventas de electricidad a consumidores finales (excluido el consumo propio) se situaron en 12.597 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, frente a los 13.691 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2012, lo que representa una reducción del 7,99%.

El resultado de 2013 se ha visto impactado principalmente por los factores siguientes:

- Reducción media del 18,14% en las tarifas eléctricas de los consumidores a tarifa regulada de Cemig Distribuição, S.A., en virtud de la revisión tarifaria extraordinaria establecida por el Decreto Provisional Nº 579/2012 (posteriormente convertido en la Ley Nº 12.783/2013). Las tarifas estuvieron en vigor del 24 de enero de 2013 al 7 de abril de 2013, fecha en que tuvo lugar el proceso de revisión tarifaria ordinaria de Cemig Distribuição, S.A., que se lleva a cabo cada cinco años de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión.
- Incremento tarifario anual de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio del 3,85% en las tarifas eléctricas de los consumidores a tarifa regulada a partir del 8 de abril de 2012 (efecto integral en los resultados de 2013).
- Revisión tarifaria de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio del 2,99% en las tarifas eléctricas de los consumidores a tarifa regulada a partir del 8 de abril de 2013.
- Reducción del 1,78% en el volumen de energía eléctrica suministrada a consumidores finales.
- Ajuste de los contratos de venta de electricidad a los clientes liberalizados en 2013, con la mayoría de los contratos referenciados al índice de precios IGP-M.

Evolución del mercado de la Compañía

El mercado eléctrico consolidado de Cemig comprende las ventas de electricidad a: (i) Los consumidores a tarifa regulada dentro de la zona de concesión de la Compañía en el Estado de Minas Gerais. (ii) Los clientes a precio libre ubicados en el Estado de Minas Gerais y en otros estados de Brasil, en el ámbito del mercado liberalizado (“ACL”). (iii) Otros agentes del sector eléctrico –comercializadores, generadores y productores independientes de energía–, en el ámbito del mercado liberalizado (“ACL”). (iv) Las compañías distribuidoras de electricidad, en el ámbito del mercado regulado (“ACR”). (v) La Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (CCEE) [el mercado eléctrico de corto plazo]. En el proceso de consolidación se eliminan las transacciones entre las entidades del Grupo.

El mercado de Cemig se desglosa en la siguiente tabla, con el detalle de las transacciones en 2013 en comparación con 2012.

Grupos de consumo	MWh	
	2013	2012
Residencial	9.473.426	8.870.990
Industrial	23.451.590	25.472.685
Comercial, servicios y otros	6.035.454	5.722.581
Rural	3.028.459	2.857.117
Administraciones públicas	860.709	830.705
Alumbrado público	1.267.202	1.241.928
Servicio público	1.241.897	1.185.781
Subtotal	45.358.737	46.181.787
Consumo propio	35.162	34.126
	45.393.899	46.215.913
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (*)	16.127.376	13.368.096
Total	61.521.275	59.584.009

(*) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico. Las ventas de electricidad de Cemig en 2013 registraron un aumento del 3,25% respecto de 2012.

El volumen de ventas de electricidad a consumidores finales se redujo en un 1,78% entre los periodos comparados, como efecto de la retracción de la actividad productiva afectada por el bajo crecimiento de Brasil en 2013.

El desempeño de las ventas de electricidad a los distintos grupos de consumo obedece principalmente a los factores siguientes:

Grupo residencial o doméstico: El consumo del segmento residencial o doméstico creció un 6,79% en 2013 en comparación con el año anterior. El aumento del consumo en este segmento está relacionado con la conexión a la red eléctrica de nuevos puntos de suministro y al incremento del consumo de bienes y servicios de los hogares, gracias a las políticas de empleo e ingresos del Gobierno brasileño y los estímulos a la adquisición de bienes asociados a la oferta de líneas de crédito.

Grupo industrial: El consumo de los clientes libres y regulados del segmento industrial se redujo un 7,93% entre los ejercicios 2013 y 2012. Este descenso se debe fundamentalmente a la retracción de la actividad productiva afectada por el bajo crecimiento de Brasil en 2013.

Grupo comercial y de servicios: El consumo de los clientes libres y regulados del segmento comercial y de servicios, dentro de la zona de concesión de la Compañía en el Estado de Minas Gerais y en otros estados brasileños, se incrementó un 5,47% entre los ejercicios 2013 y 2012, como consecuencia fundamentalmente de la conexión a la red eléctrica de nuevos puntos de suministro y del incremento del consumo de servicios por las familias y otros grupos económicos.

Grupo rural: El consumo del segmento rural creció un 6,00% en 2013 en comparación con el año anterior, como consecuencia del aumento de la actividad de riego a raíz de unas condiciones climáticas inusuales durante el año, afectado por la disminución de las lluvias.

Otros grupos de consumo: El consumo de los demás segmentos –Administraciones públicas, Alumbrado público, Servicio público y Consumo propio– creció un 3,41% en 2013 en comparación con el ejercicio 2012.

Ingresos provenientes de las ventas mayoristas de electricidad a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado

Los ingresos provenientes de las ventas mayoristas de electricidad a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado ascendieron a 2.144 millones de reales en el ejercicio 2013, frente a los 1.689 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que supone un aumento del 26,94%. Los principales factores que llevaron a este resultado son los siguientes:

- Aumento del 20,64% en el volumen de ventas de electricidad, que alcanzó los 16.127.376 megavatios-hora en el ejercicio 2013, frente a los 9.668.275 megavatios-hora registrados en el ejercicio 2012.
- Aumento del 5,22% en el precio medio de venta de la energía, que se situó en 132,94 reales por megavatio-hora a 31 de diciembre de 2013, frente a un precio medio de venta de 126,35 reales por megavatio-hora a 31 de diciembre de 2012.

Ingresos provenientes del peaje de acceso a las redes de distribución (“TUSD”)

Los ingresos provenientes del derecho de uso de la red de distribución eléctrica disminuyeron un 44,25% entre los periodos comparados, ascendiendo a 1.008 millones de reales en el ejercicio 2013, frente a los 1.808 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2012. El peaje de acceso a las redes de distribución eléctrica es abonado por los clientes liberalizados en función de la energía vendida por otros agentes del sector eléctrico. Esta variación se debe principalmente a la revisión tarifaria de Cemig Distribuição, S.A., que supuso una reducción media del 33,22% en las tarifas eléctricas de los clientes liberalizados a partir del 8 de abril de 2013, así como a la reducción del consumo de electricidad de los grandes clientes industriales en 2013.

Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, CCEE)

Los ingresos por este concepto ascendieron a 1.193 millones de reales en el ejercicio 2013, frente a los 387 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 208,27%. Este resultado se debe principalmente a la mayor disponibilidad de energía liquidada al precio spot en el periodo –como consecuencia sobre todo de la energía disponible destinada originariamente a los clientes liberalizados y de los excedentes derivados de los contratos por disponibilidad de energía²–, asociado al alza del 57,81% en el precio spot medio de la electricidad (denominado “PLD”), el cual se situó en 263,06 reales por megavatio-hora a 31 de

² N.T. Las compras de electricidad en el mercado eléctrico regulado brasileño se realizan a través de dos tipos de contratos: en los contratos por disponibilidad de energía, el generador se compromete a suministrar determinado volumen de electricidad y asumir el riesgo de que el abastecimiento pueda verse afectado por condiciones hidrológicas adversas y niveles bajos de embalses, entre otras condiciones, en cuyo caso estará obligado a comprar energía de otra fuente con el fin de cumplir con su compromiso de abastecimiento; en los contratos por cantidad de energía, el generador se compromete a destinar hacia el mercado regulado un volumen específico de capacidad. Así, los ingresos estarán garantizados y los posibles riesgos hidrológicos son atribuidos a los distribuidores. Es decir: el distribuidor tendría que pagar al generador una cantidad fija por la energía asegurada y además compensar los costos operativos que se tendría que asumir si se tuviese que generar electricidad con la puesta en marcha de generadoras térmicas. En este caso, los eventuales costes adicionales incurridos por los distribuidores se trasladan a los consumidores.

diciembre de 2013, frente a un precio medio de 166,69 reales por megavatio-hora a 31 de diciembre de 2012.

Otros ingresos de explotación

La composición del epígrafe “Otros ingresos de explotación” es la siguiente:

En millones de reales	Consolidado	
	2013	2012
Tasas por servicios	10	17
Servicios de telecomunicaciones	127	145
Prestación de servicios	122	96
Subvenciones (*)	673	176
Alquileres y arriendos	57	71
Otros	59	1
	1.048	506

(*) Ingresos reconocidos en virtud de los subsidios a las tarifas cobradas de los usuarios del servicio público de distribución de electricidad, los cuales son reembolsados por Eletrobras.

Esta variación se produjo principalmente como consecuencia de los 488 millones de reales que fueron traspasados del fondo sectorial “Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)” en el ejercicio 2013, con el fin de compensar los subsidios al peaje de acceso a las redes de distribución (“TUSD”) no trasladados a tarifa.

Impuestos y cargas sobre los ingresos

Los impuestos y cargas sobre los ingresos se situaron en 4.763 millones de reales en el ejercicio 2013, frente a los 6.135 millones de reales contabilizados por este concepto en el ejercicio 2012, lo que representa una disminución del 22,36%. Este resultado se debe principalmente a la aplicación de la Ley Nº 12.783, de 11 de enero de 2013, que estableció la reducción de las tarifas eléctricas por eliminación de gravámenes sectoriales.

Reserva Global de Reversión (RGR)

La RGR se incluía entre los costes de las compañías titulares de concesiones y permisos para la prestación del servicio público de energía eléctrica, y tenía por finalidad proveer fondos para la ampliación y mejora del servicio eléctrico. Los recursos destinados a este fondo eran fijados por ANEEL por medio de resolución.

Los gastos por este concepto disminuyeron un 67,74% entre los periodos comparados, situándose en 70 millones de reales en el ejercicio 2013, frente a los 217 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. En febrero de 2013 se promulgó la Ley Nº 12.783/2013, por la que se eliminó la RGR de las tarifas eléctricas, con lo que Cemig Distribuição, S.A. quedó exenta del pago de la misma.

Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)

Los gastos por este concepto ascendieron a 132 millones de reales en el ejercicio 2013, frente a los 498 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2012, lo que supone

una disminución del 73,49%. Esta reducción se debe a los efectos de la Ley Nº 12.783/2013, por la que se redujeron en un 75,00% los pagos en concepto de la CDE.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costes no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados se compensan en los ajustes tarifarios futuros.

Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC)

La CCC es un fondo sectorial que se destinaba a cubrir los costes de operación de las plantas térmicas del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y de los sistemas aislados del norte amazónico de Brasil que utilizan combustibles fósiles para generar energía termoeléctrica. Los recursos destinados a este fondo se repartían entre las empresas de energía eléctrica de acuerdo a valores fijados por ANEEL por medio de resolución.

Los gastos por este concepto disminuyeron un 94,54% entre los periodos comparados, situándose en 25 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, frente a los 458 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2012. En febrero de 2013 se promulgó la Ley Nº 12.783/2013, por la que se eliminó la CCC de las tarifas eléctricas, con lo que la Compañía quedó exenta del pago de la misma.

Los demás impuestos y cargas con impactos más significativos sobre los ingresos se refieren a impuestos que se calculan como un porcentaje sobre la facturación, por lo que son directamente proporcionales a la evolución de la cifra de ingresos de la Compañía.

Costes y gastos de explotación (no incluye el resultado financiero)

Los costes y gastos de explotación (excluido el resultado financiero) se situaron en 11.232 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, con una reducción del 2,57% respecto de los 11.528 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2012. Para más información sobre la composición de los costes y gastos de explotación, véase la nota 26 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

A continuación se detallan las principales variaciones experimentadas por los costes y gastos de explotación entre los periodos comparados.

Compras de energía eléctrica

Los gastos derivados de las compras de energía eléctrica para reventa se situaron en 5.207 millones de reales en el ejercicio 2013, un 11,19% más que los 4.683 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. Este aumento obedece principalmente a los factores siguientes:

- Aumento de las compras de energía en el mercado liberalizado –un incremento de 578 millones de reales– como consecuencia de la mayor actividad de

comercialización de Cemig Geração e Transmissão, S.A., asociada a los sobrecostes derivados del aumento de los precios de la energía en el mercado eléctrico brasileño.

- Este aumento se ha visto parcialmente compensado por la reducción de los gastos derivados de las compras de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (CCEE), teniendo en cuenta la compensación por parte del Gobierno brasileño de una parte de los sobrecostes por importe de 1.008 millones de reales, como sigue:
 - La cantidad de 489 millones de reales se destinó a reducir el impacto del ajuste tarifario, cuyo límite establecido por el Gobierno brasileño ha sido del 3,00%. La Compañía recibió en efectivo la porción correspondiente a los gastos por compras de energía que fueron más elevados que los ingresos en el periodo entre abril de 2012 y abril de 2013.
 - La cantidad de 519 millones de reales se destinó a paliar la exposición financiera de la Compañía en el mercado eléctrico de corto plazo, a efectos de cubrir el déficit tarifario proveniente del riesgo hidrológico, de la exposición involuntaria derivada de la no adhesión a las condiciones establecidas para la renovación de las concesiones y del “carga por seguridad energética” (denominado “ESS”), que se cobra por el despacho de generación térmica.
- Aumento del 14,80% en los gastos derivados de las compras de la energía producida por la hidroeléctrica Itaipú Binacional (cuyo precio se fija en dólares estadounidenses): 1.016 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, frente a los 885 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2012. Este aumento obedece, entre otros factores, a la depreciación del real brasileño respecto de la divisa estadounidense en 2013, en comparación con una revalorización en 2012. En 2013 el dólar se cotizó en promedio a 2,0313 reales, en comparación con 1,5897 reales en 2012, lo que representa una variación del 27,78%.

Cargos por el uso de la red de transmisión

Los gastos por este concepto se refieren al peaje de acceso y otros cargos a las infraestructuras de transporte en alta tensión integrantes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), recaudadas de generadores y distribuidores de energía eléctrica. Estos cargos son fijados por ANEEL por medio de resolución.

Los cargos por el uso de la red de transmisión ascendieron a 575 millones de reales en el ejercicio 2013, frente a los 883 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que supone un descenso del 34,88%. Este resultado se debe a la aplicación de la Ley Nº 12.783/2013, por la que se redujeron los gravámenes sectoriales y se renovaron las concesiones antiguas de transmisión [anteriores al año 2000] mediante la reducción de la retribución de las compañías concesionarias, con la consecuente disminución de los cargos por el uso de la red de transmisión.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costes no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados se compensan en los ajustes tarifarios futuros.

Provisiones de explotación

Los gastos por provisiones de explotación se situaron en 305 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, frente a los 671 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2012, lo que supone una reducción del 54,55%. Esta variación se debe principalmente a los factores siguientes:

- Provisión por importe de 403 millones de reales en 2012 para hacer frente a los efectos del acuerdo de conciliación firmado entre la Compañía y el Estado Federal, en el marco de un expediente relacionado con la denominada “cuenta CRC”, que fue extinguida, lo que hizo posible la amortización anticipada del “contrato CRC” por parte del Gobierno del Estado de Minas Gerais.
- Provisión para deudas de dudoso cobro por importe de 121 millones de reales en 2013 (en comparación con una provisión por importe de 227 millones de reales en 2012), debido a la provisión constituida en el año anterior por importe de 159 millones de reales, relacionada con las pérdidas derivadas del cobro del impuesto ICMS sobre el peaje de acceso a la red de distribución (“TUSD”).
- En 2013 las provisiones laborales se incrementaron por un importe de 168 millones de reales, debido a la revisión de la probabilidad de pérdida de la Compañía por contingencias de esta naturaleza.

Gastos de personal

Los gastos de personal se situaron en 1.284 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, lo que supone un aumento del 9,37% respecto de los 1.174 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2012. Este resultado es consecuencia principalmente de los factores siguientes:

- La adhesión de los empleados de la Compañía a un nuevo plan de bajas voluntarias incentivadas denominado “PID”, con el consecuente reconocimiento de una provisión por importe de 78 millones de reales con cargo a los resultados de 2013, frente a una provisión por este concepto por importe de 34 millones de reales en 2012.
- El incremento salarial del 6,00% concedido a los empleados de la Compañía en 2012, como consecuencia del Convenio Colectivo de Trabajo 2012-2013 (efecto integral en los resultados de 2013), y del 6,85% a partir de noviembre de 2013, como consecuencia del Convenio Colectivo de Trabajo 2013-2014.

- Los menores gastos de personal trasladados a las obras en curso (reducción de 50 millones de reales), teniendo en cuenta el menor programa de inversiones de 2013.

Costes de construcción de infraestructuras

Los costes por este concepto ascendieron a 975 millones de reales en el ejercicio 2013, frente a los 1.336 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2012, lo que supone una reducción del 27,02%. Los costes de construcción se compensan en su totalidad con los ingresos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras que serán utilizadas en la concesión.

Resultado financiero, neto

En el ejercicio 2013 los gastos financieros netos ascendieron a 308 millones de reales, frente a gastos financieros netos de 1.630 millones de reales en el ejercicio anterior. En la comparación entre el resultado financiero de 2013 y 2012 hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- En 2013 la Compañía obtuvo una sentencia judicial firme favorable en relación con una reclamación judicial que objetaba la legalidad del párrafo primero del artículo 3 de la Ley Nº 9718, de 27 de noviembre de 1998, por la que se amplió la base imponible sobre la que se calcula la retención de los impuestos PASEP y COFINS aplicables a los ingresos financieros y otros ingresos no operativos durante el periodo de 1999 a enero de 2004. En consecuencia, la Compañía procedió a traspasar el crédito a sus filiales Cemig Geração e Transmissão, S.A. (en un 48,07% del total) y Cemig Distribuição, S.A. (en un 51,93% del total), lo que permitirá a dichas filiales utilizar los créditos para efectuar la compensación de otros tributos federales. Las ganancias ascendieron a 313 millones de reales, siendo reconocido en el resultado financiero el importe de 81 millones de reales como reversión de las provisiones por los impuestos PASEP y COFINS, en tanto que 232 millones de reales fueron reconocidos como ingresos procedentes de ajustes por inflación.
- Ingresos provenientes de la actualización monetaria del saldo pendiente del “contrato CRC” por importe de 2.383 millones de reales en 2012, como consecuencia de la amortización anticipada de la deuda de dicho contrato por parte del Gobierno del Estado de Minas Gerais. Para más información, véase la nota 12 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.
- Reducción de los gastos relacionados con cargas financieras sobre préstamos y financiaciones: 698 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, frente a los 811 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2012. Este descenso obedece esencialmente a la disminución del volumen de financiación referenciada al tipo de interés CDI (“certificados de depósito interbancario”) entre los periodos

comparados. Cabe mencionar que en el caso de la deuda referenciada al CDI, la variación experimentada por dicho tipo se registra como carga financiera. Por su parte, en el caso de la deuda referenciada a los índices de inflación, sólo se registran como carga financiera los intereses devengados, mientras que la variación experimentada por los índices de inflación se incluye como saldo del epígrafe “Ajustes por inflación”.

Para más información sobre la composición de los ingresos y gastos financieros, véase la nota 27 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”) y contribución social (“CSLL”)³

En el ejercicio 2013, los gastos de Cemig relacionados con el pago del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social ascendieron a 950 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 4.054 millones de reales, alcanzando una deducción impositiva del 23,44%. En el ejercicio 2012, los gastos por este concepto se situaron en 833 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 5.104 millones de reales, lo que equivale a una deducción impositiva del 16,31%. La conciliación entre el tipo impositivo nominal y el tipo efectivo aplicable se recoge en la nota 10 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

EBITDA

EBITDA (millones de reales)	2013	2012	Var. (%)
Resultado del ejercicio	3.104	4.272	(27,34)
+ Gastos por impuestos (impuestos sobre beneficios y contribución social)	950	833	14,05
+ Resultado financiero	308	(1.630)	(118,90)
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	824	763	7,99
= EBITDA	5.186	4.238	22,37

EBITDA [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y cargos por depreciación o amortización]: El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con su información financiera intermedia con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP Nº 01/2007 y en la Instrucción CVM Nº 527, de 4 de octubre de 2012, que establecen que el EBITDA puede definirse como beneficios antes de los efectos del resultado financiero (neto), impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) y cargos por depreciación o amortización. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como una alternativa al beneficio neto como indicador del rendimiento operacional, o como sustituto al flujo de efectivo, tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

El crecimiento del EBITDA entre los periodos comparados se debe principalmente al aumento de 490 millones de reales en los ingresos de explotación de la Compañía, asociado a una reducción de 357 millones de reales en los gastos de explotación (excluyendo los efectos de amortizaciones y pérdidas por deterioro).

En línea con el aumento del EBITDA, el margen de EBITDA se situó en un 35,46% en 2013, frente al margen del 29,98% alcanzado en 2012.

³ N.T. En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (impuesto sobre la renta de personas jurídicas) se grava sobre la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas con domicilio social en Brasil así como las filiales, agencias u oficinas de representación en Brasil de empresas domiciliadas en el extranjero. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (contribución social sobre el beneficio) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%.

Activos y pasivos regulatorios

En virtud del proceso de armonización de las normas brasileñas con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), desde 2010 los activos y pasivos regulatorios ya no se registran en los estados financieros de la Compañía. Del mismo modo, los importes relativos a las partidas regulatorias sólo se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio a partir de su inclusión efectiva en la tarifa eléctrica.

De ser reconocidos en los estados financieros de la Compañía, los efectos de los activos y pasivos regulatorios serían como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN	Importes ya incluidos en los ajustes tarifarios	Importes que se incluirán en el ajuste tarifario siguiente	A 31.12.2013	A 31.12.2012	A 01.01.2012
Activo	105.359	1.202.611	1.307.970	863.757	381.490
Pasivo	(52.304)	(911.565)	(963.869)	(297.013)	(698.402)
Puesta en equivalencia de los activos y pasivos regulatorios	-	-	76.899	81.400	10.557
	53.055	291.046	421.000	648.144	(306.355)

	A 31.12.2013	A 31.12.2012	A 01.01.2012
Activos			
Gastos anticipados: cuenta CVA (1)	1.257.729	785.582	302.771
Descuentos TUSD: fuentes alternativas de producción de energía	-	59.390	24.746
Descuentos TUSD: autoprodutores y productores independientes	-	7.254	29.341
Reducción de la tarifa por el uso del sistema de transmisión y distribución	26.096	-	-
Descuentos concedidos a las actividades de riego	4.913	8.338	20.321
Otros activos regulatorios	19.232	3.193	4.311
	1.307.970	863.757	381.490
Puesta en equivalencia de los activos y pasivos regulatorios	76.899	81.400	10.557
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) diferidos	(128.556)	(218.911)	132.107
	1.256.313	726.246	524.154
Pasivos			
Paquete "A"	-	-	(9.646)
Pasivos regulatorios: cuenta CVA (1)	(950.346)	(293.542)	(537.620)
Subsidios a clientes de bajos ingresos	-	(1.493)	(147.695)
Otros pasivos regulatorios	(13.523)	(1.978)	(3.441)
	(963.869)	(297.013)	(698.402)
	292.444	429.233	(174.248)

(1) "Cuenta de compensación de las variaciones de los costes que integran el Paquete A" ("CVA").

Las principales características de los activos y pasivos regulatorios son las que se describen a continuación:

Cuenta CVA y neutralidad de los gravámenes sectoriales

El saldo de la denominada "cuenta de compensación de las variaciones de los costes que integran el Paquete A" ("CVA") y de la neutralidad de los gravámenes sectoriales representa las desviaciones positivas y negativas producidas entre los costes no controlables estimados –que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica– y los costes efectivamente soportados por la Compañía⁴. Los ajustes

⁴ N.T. Los "costes no controlables" comprenden los costes derivados de compras de energía eléctrica para la reventa a los consumidores a tarifa, los costes de transporte de energía y diversas cargas regulatorias. Las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales

positivos o negativos de la tarifa eléctrica son establecidos como compensación de estas desviaciones y se registran como mayor o menor ingreso de ejercicios futuros. Las variaciones se actualizan de acuerdo con la tasa Selic, tipo de interés de referencia de la economía brasileña. El sobrecoste provocado por las mencionadas desviaciones es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecoste en los ajustes tarifarios futuros.

Descuentos: “TUSD” y suministro a las actividades de riego

Se trata de una compensación por la pérdida de ingresos debido a los descuentos concedidos a los consumidores libres de la energía producida por fuentes alternativas, los autoprodutores y los productores independientes, además de los descuentos especiales en la tarifa de suministro eléctrico a las actividades de riego y acuicultura.

Subsidios a los clientes clasificados como de bajos ingresos

Se trata de descuentos concedidos a los clientes que tienen derecho a la tarifa social eléctrica (“TSEE”) y que son financiados por medio del mecanismo de subsidios cruzados, es decir, a través de la tarifa eléctrica cobrada a otros usuarios.

Otros componentes financieros

Se refieren a las desviaciones positivas y negativas producidas entre los costes no controlables estimados que no forman parte de los costes CVA y los costes efectivamente soportados por la Compañía, que se reconocen en los ajustes tarifarios futuros.

De ser reconocidos, los efectos netos de los activos y pasivos regulatorios en los resultados de la Compañía, serían los siguientes:

	2013	2012
Resultado del ejercicio	3.103.855	4.271.685
Resultado operativo de los activos y pasivos regulatorios	(247.410)	839.208
Resultado financiero sobre los activos y pasivos regulatorios	46.973	(32.180)
Puesta en equivalencia de los activos y pasivos regulatorios	(4.501)	70.843
Efectos impositivos sobre los activos y pasivos regulatorios	68.148	(274.390)
Resultado del ejercicio teniendo en cuenta los activos y pasivos regulatorios	2.967.065	4.875.166

EBITDA REGULATORIO (millones de reales)	2013	2012	Var. (%)
Resultado del ejercicio teniendo en cuenta los activos y pasivos regulatorios	2.967	4.875	(39,14)
+ Gastos por impuestos (impuestos sobre beneficios y contribución social)	882	1.107	(20,33)
+ Resultado financiero	261	(1.598)	(116,33)
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	824	763	7,99
= EBITDA REGULATORIO	4.934	5.147	(4,14)

efectivamente soportados por las compañías distribuidoras se compensan en los ajustes tarifarios futuros, y se reconocen como ingreso o gasto en el balance, según sea el caso.

Liquidez y recursos de capital

Nuestro negocio es de capital intensivo. Históricamente, necesitamos capital para financiar la construcción de nuevas instalaciones de generación, así como para expandir y modernizar las infraestructuras existentes de generación, transporte y distribución de energía eléctrica.

Nuestros requisitos de liquidez también se ven afectados por nuestra política de dividendos. Hemos financiado nuestra liquidez y nuestros requerimientos de capital principalmente con el efectivo generado por las operaciones y, en menor medida, por los fondos provenientes de financiaciones. Consideramos que nuestras reservas de efectivo generadas por las operaciones actuales y las actividades de financiación serán suficientes en los próximos doce meses para satisfacer nuestras necesidades de liquidez.

Efectivo y equivalentes al efectivo

A 31 de diciembre de 2013, el saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” ascendió a 2.202 millones de reales, frente a 1.919 millones de reales a 31 de diciembre de 2012. A 31 de diciembre de 2013, el saldo de este epígrafe se mantiene únicamente en reales brasileños.

Flujo de efectivo procedente de las actividades de explotación

El flujo neto de efectivo procedente de las operaciones alcanzó la cifra de 3.515 millones de reales a cierre de 2013, frente a 2.829 millones de reales a cierre de 2012. Este aumento se debe principalmente al crecimiento del beneficio neto en el ejercicio 2013 después de los ajustes efectuados en las partidas que no implican movimiento de efectivo.

Flujo de efectivo procedente de las actividades de inversión

La entrada neta de efectivo procedente de las actividades de inversión se situó en 2.503 millones de reales a 31 de diciembre de 2013, frente a una salida neta de efectivo de 906 millones de reales a 31 de diciembre de 2012. Esta variación se debe esencialmente a la mayor entrada de efectivo en 2013 como consecuencia de la enajenación a la asociada Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) de las participaciones de la Compañía en las transportistas que integran el Grupo TBE. Para más información, véase la nota 15 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Flujo de efectivo procedente de las actividades de financiación

El flujo de efectivo neto procedente de las actividades de financiación ascendió a 5.735 millones de reales durante el ejercicio 2013. Las salidas netas de efectivo producidas por amortizaciones de financiaciones y pagos por dividendos e intereses sobre capital propio se situaron en 3.601 millones de reales y 4.600 millones de reales,

respectivamente, parcialmente compensadas por una entrada neta de efectivo por operaciones de financiación por importe de 2.467 millones de reales.

El flujo de efectivo neto procedente de las actividades de financiación ascendió a 2.107 millones de reales durante el ejercicio 2012. Las salidas netas de efectivo producidas por amortizaciones de financiaciones y pagos por dividendos e intereses sobre capital propio se situaron en 5.275 millones de reales y 1.748 millones de reales, respectivamente, parcialmente compensadas por una entrada neta de efectivo por operaciones de financiación por importe de 4.916 millones de reales.

Política de captación de fondos y gestión de la deuda

La Compañía mantiene su compromiso de garantizar una calidad crediticia que denote “grado de inversión”, es decir, inversión de bajo riesgo, a fin de que pueda beneficiarse de costes financieros compatibles con la rentabilidad requerida para sus negocios y asegurar que el proceso de expansión de las actividades se siga llevando a cabo de manera sostenible.

En 2013, la filial Cemig Distribuição, S.A. captó un total de 191 millones de reales mediante la emisión de una “boleta de crédito bancario” [modalidad de título de crédito brasileño] en favor de Banco do Brasil, S.A. con la finalidad de financiar compras de energía; 2.160 millones de reales a través de la tercera emisión de obligaciones que se destinó a cubrir la amortización anticipada de la quinta y sexta emisiones de pagarés de empresa y a financiar el programa de inversiones de la Compañía; y 24 millones de reales provenientes de financiaciones concedidas por el holding eléctrico federal Eletrobras para el programa de electrificación “Cresce Minas”.

Cemig Distribuição, S.A. también prorrogó el vencimiento de una parte de su deuda a través de la renovación de operaciones de préstamo contratadas con Banco do Brasil, S.A. mediante la emisión de “boletas de crédito comercial” [modalidad de título de crédito brasileño] por importe total de 600 millones de reales.

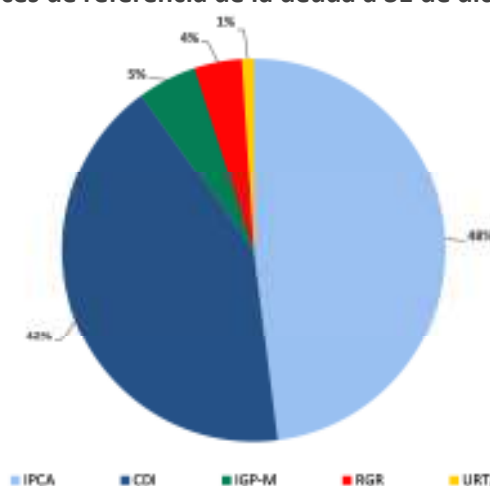
En marzo de 2013, Cemig Distribuição, S.A. culminó su tercera emisión de obligaciones simples. Se emitieron 2.160.000 obligaciones simples, no convertibles en acciones, sin garantías reales y emitidas en tres series, todas nominativas y representadas mediante anotaciones en cuenta, de mil reales de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 15 de febrero de 2013, por importe nominal total de 2.160 millones de reales. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para cubrir la amortización anticipada de los pagarés de la quinta y sexta emisiones de pagarés de empresa de dicha filial, emitidos el 13 de enero de 2012, mediante el reembolso del importe nominal unitario de cada pagaré más los intereses remuneratorios correspondientes; así como para realizar inversiones en las infraestructuras de distribución de energía eléctrica de la Compañía. Se emitieron 410.817 obligaciones de la primera serie, 1.095.508 obligaciones de la segunda serie y 653.675 obligaciones de la tercera serie, que se amortizarán a los cinco, ocho y doce años de la fecha de emisión, respectivamente. Cláusulas de interés: CDI + 0,69% anual (obligaciones de la primera serie), IPCA-IBGE + 4,70% anual (obligaciones de la segunda serie) e IPCA-IBGE

+ 5,10% anual (obligaciones de la segunda serie). Las obligaciones están garantizadas con fianza solidaria otorgada por el *holding* Cemig.

Esta emisión de obligaciones se llevó a cabo en el ámbito del “Nuevo Mercado de Renta Fija”, regulado por la Asociación Brasileña de Entidades de los Mercados Financieros y de Capitales (Anbima). Cabe señalar que este “Nuevo Mercado de Renta Fija” es el resultado de un esfuerzo conjunto, implementado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM), el Banco Central de Brasil, el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES), el Ministerio de Hacienda y las empresas, con el fin de fomentar un entorno de negocios de mayor liquidez en el mercado secundario, capaz de ampliar la base de inversores (incluidos los inversores extranjeros) y, lo que es más importante, permitir la realización de operaciones de más largo plazo y referenciadas a los índices de inflación, que sean compatibles con las inversiones en infraestructura necesarias para el crecimiento del país, con la creación de fuentes alternativas de financiación adicionales a las ofrecidas por BNDES.

Por su parte, la filial Cemig Geração e Transmissão, S.A. prorrogó el vencimiento de una parte de su deuda a través de la renovación de operaciones de préstamo contratadas con Banco do Brasil, S.A. mediante la emisión de “boletas de crédito bancario” [modalidad de título de crédito brasileño] por importe total de 600 millones de reales. Asimismo, Cemig Geração e Transmissão, S.A. culminó el 30 de enero de 2014 su cuarta emisión de obligaciones simples por importe nominal de 500 millones de reales, amortizable en un solo pago al vencimiento, es decir, el 23 de diciembre de 2016. Cláusula de interés: CDI + 0,85% anual. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para reforzar la estructura de recursos propios de la Compañía como consecuencia de la cancelación de deudas.

Principales índices de referencia de la deuda a 31 de diciembre de 2013

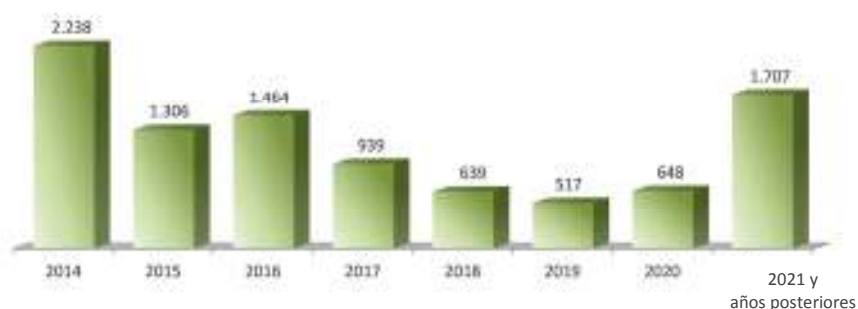


La composición de la deuda de Cemig es un reflejo de las fuentes de financiación disponibles para la Compañía (préstamos bancarios utilizados para la refinanciación de la deuda y emisiones de valores de renta fija –obligaciones y pagarés de empresa–, referenciados en su mayoría a los tipos de interés locales), así como de su intención de mitigar la exposición en moneda extranjera (que actualmente es de un 0,5%). El coste medio de la deuda de Cemig es del 5,94% anual a precios constantes.

La gestión de la deuda está enfocada en el alargamiento de los plazos de amortización, en los límites al endeudamiento conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la reducción del coste financiero y en la preservación de la capacidad de pago de la Compañía, con el fin de eliminar presiones sobre el flujo de caja que puedan generar riesgo de refinanciación.

A 31 de diciembre de 2013, el calendario de vencimientos de la deuda se encuentra bien reestructurado a lo largo de los años a un plazo medio de 4,3 años, según se puede observar en la gráfica a continuación.

Calendario de vencimientos de deuda a 31 de diciembre de 2013
(Cifras en millones de reales)



La agencia de calificación de riesgo crediticio Standard & Poor's elevó la calificación crediticia de Cemig en escala global a 'BB+' desde 'BB', y en escala nacional de Brasil a 'brAA+' desde 'brAA-', con perspectiva estable para ambas.

Standard & Poor's también mejoró las calificaciones de las filiales Cemig Distribuição, S.Ay Cemig Geração e Transmissão, S.A. a 'BB+' en escala global y a 'brAA+' en escala nacional de Brasil, además de revisar la evaluación del perfil de riesgo de Cemig, de 'regular' a 'satisfactorio'.

Por su parte, Moody's colocó las calificaciones de Cemig y de sus filiales en revisión para posible baja, mientras Fitch Ratings mantuvo sin cambios las calificaciones de las compañías.

ENTORNO REGULATORIO

Generación de electricidad

La Compañía optó por no aceptar las condiciones establecidas en el Decreto Provisional Nº 579/2012 para la renovación de las 18 concesiones de generación de electricidad que ya fueron renovadas una vez por la autoridad concedente, y así continuar percibiendo los ingresos generados por estos activos de acuerdo con los criterios establecidos en los contratos de concesión.

En cuanto a las concesiones de las hidroeléctricas de São Simão y Miranda, que expirarán en enero de 2015 y diciembre de 2016, respectivamente, la Compañía considera que tiene el derecho a que la renovación se lleve a cabo según las

condiciones anteriores a la publicación del aludido decreto, de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión y en el artículo 19 de la Ley Nº 9074/1995.

La concesión de la hidroeléctrica de Jaguara expiró en agosto de 2013. El 30 de agosto de 2013, la filial Cemig Geração e Transmissão, S.A. obtuvo una medida cautelar a raíz del nuevo recurso de amparo constitucional interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (STJ) contra la decisión del Ministerio de Minas y Energía de Brasil, que mediante Orden publicada el 23 de agosto de 2013 rechazó en cuanto al fondo la solicitud presentada por la Compañía de extensión de la concesión de la planta, de conformidad con los términos establecidos en el contrato de concesión Nº 007/1997. La medida cautelar asegura que Cemig Geração e Transmissão, S.A. continúe al frente de la concesión de la planta de Jaguara para explotar el servicio público que le fue concedido en virtud del aludido contrato hasta que se dicte el fallo final.

Las decisiones adoptadas por Cemig en relación con la nueva normativa establecida en el Decreto Provisional Nº 579 reflejan el compromiso con los accionistas, los empleados y las demás partes interesadas en mantener la sostenibilidad y el crecimiento de la Compañía.

Distribución de electricidad

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Provisional Nº 579, con fecha 15 de octubre de 2012 Cemig remitió al regulador ANEEL la manifestación de interés de la Compañía de extender sus concesiones de distribución de electricidad, puesto que a su juicio dichas concesiones se enmarcan dentro de los criterios recogidos en el aludido decreto, sin perjuicio de los derechos contemplados en la ley de conversión del mismo.

Como consecuencia de ello, la Compañía solicitó la renovación por 30 años más de todos los contratos de concesión de distribución de electricidad de la filial Cemig Distribuição, S.A. en el Estado de Minas Gerais. Las concesiones expiran en febrero de 2016.

Revisión tarifaria extraordinaria: Cemig Distribuição, S.A.

El Decreto Provisional Nº 579, en sus artículos 21 y 24, eliminó por completo de las tarifas eléctricas dos gravámenes sectoriales que fueron creados para garantizar la expansión, modernización y eficiencia del sector eléctrico, así como la universalización del acceso a los servicios de electricidad: la Reserva General de Reversión (RGR) y la Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC), ésta última destinada a cubrir los costes de operación de las plantas térmicas del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y de los sistemas aislados del norte amazónico de Brasil que utilizan combustibles fósiles para generar energía. Ya la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE) –creada para promover el desarrollo de fuentes renovables de energía– se redujo en un 75%.

La nueva normativa establecida en el Decreto Provisional Nº 579 también implicó una reducción en los costes de generación y transporte de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)⁵.

El Decreto Provisional Nº 579 fue convertido en la Ley Nº 12.783, de 11 de enero de 2013. Con la finalidad de fijar las nuevas tarifas de distribución eléctrica teniendo en cuenta los efectos de dicha ley, se llevó a cabo una revisión tarifaria extraordinaria que resultó en una reducción media del 18,14% en la tarifa de los consumidores residenciales. En promedio, el impacto del ajuste para el conjunto de los consumidores de Cemig Distribuição, S.A., incluidos los consumidores libres, fue de casi un 22%.

Las nuevas tarifas que recogieron los efectos de la revisión tarifaria extraordinaria estuvieron vigentes del 25 de enero al 7 de abril de 2013, fecha en que se llevó a cabo el proceso de revisión tarifaria ordinaria de Cemig Distribuição, S.A., de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión.

Revisión tarifaria ordinaria: Cemig Distribuição, S.A.

El proceso de revisión tarifaria ordinaria se lleva a cabo cada cinco años con el objetivo de identificar los cambios en la estructura de costes de las compañías distribuidoras que pueden tener impacto en el equilibrio económico y financiero de la concesión.

En abril de 2013 se llevó a cabo la tercera revisión tarifaria ordinaria de Cemig Distribuição, S.A.. El regulador ANEEL fijó en un 2,99% el índice medio de aumento de las tarifas eléctricas, vigentes del 8 de abril de 2013 al 7 de abril de 2014.

La tarifa de los consumidores regulados en media y alta tensión, como son la industria y el sector servicios, se redujo un 4,83%. Por su parte, la tarifa de los consumidores regulados en baja tensión se incrementó un 6,98% en promedio, siendo un 4,87% para los consumidores residenciales plenos y un 6,30% para los consumidores clasificados como de bajos ingresos. Como al inicio del año hubo una revisión tarifaria extraordinaria que ajustó las tarifas, el impacto fue calculado comparando las tarifas aprobadas en enero y abril de 2013.

Del importe cargado en la factura, sólo el 27% se va a Cemig Distribuição, S.A. y se destina a remunerar la inversión y cubrir las amortizaciones y los gastos corrientes de la distribuidora. El 73% restante se utiliza para cubrir los gastos de compras de energía (38%), los impuestos y otros tributos (26%), los gravámenes sectoriales (6%) y los costes de transporte (3%).

El principal aumento de costes en 2013, teniendo en cuenta la revisión tarifaria de enero, se debió a las mayores de compras de energía (+30,1%). Por el contrario, los demás costes controlables se redujeron en el periodo: gastos operativos (-7,7%), gastos de personal (-39,7%) y amortizaciones (-24,8%). Por su parte, los gravámenes sectoriales disminuyeron un 4,8%.

⁵ N.T. El SIN está conformado por las instalaciones de generación y transmisión de energía eléctrica responsables de suministrar electricidad a los consumidores de las regiones Sur, Sureste, Centro-Oeste, Noreste y parte de la región Norte de Brasil, lo que representa un 97% de toda la población del país. El 3% restante es abastecido por sistemas aislados ubicados en las zonas amazónicas.

Según lo establecido en las leyes brasileñas, Cemig está obligada a cargar el cobro de impuestos y otros tributos directamente a la factura del consumidor y luego traspasarlos a las autoridades competentes.

Los impuestos PIS-PASEP y COFINS son ejemplos de gravámenes que se cargan directamente a la factura y que se destinan a mantener los programas sociales del Gobierno brasileño⁶.

El ICMS es un impuesto estatal que se cobra en la factura directamente al consumidor y se traspasa en su totalidad al Gobierno estatal⁷. Sin embargo, en el caso del Estado de Minas Gerais, los consumidores residenciales con consumo de hasta 90 kWh/mes, alrededor de 2,5 millones de hogares, están exentos de abonar este impuesto.

También cabe mencionar la Contribución al alumbrado público (“CIP”), cuyos importes son fijados por las alcaldías municipales. Cemig sólo recauda esta tasa y la traspasa a las municipalidades, que son responsables del diseño, implantación, ampliación, operación y mantenimiento de los servicios de alumbrado público.

Transmisión o transporte de electricidad

Revisión extraordinaria de los ingresos de la actividad de transmisión: Cemig Geração e Transmissão, S.A.

La Compañía renovó su contrato de concesión, por lo que empezó a recibir ingresos anuales por la operación y mantenimiento de las infraestructuras de transmisión por importe de 148,5 millones de reales hasta junio de 2013. En julio de 2013, el importe inicial de 148,5 millones de reales fue actualizado y a él se sumaron los importes relativos a las nuevas infraestructuras que entraron en operación, elevando la cifra a 167,5 millones de reales. Teniendo en cuenta los ingresos de Itajubá, el importe total a que tiene derecho la filial Cemig Geração e Transmissão, S.A. alcanza los 199,9 millones de reales, que se recibirán entre julio de 2013 y junio de 2014. Los importes mencionados son netos de impuestos.

Gestión de pérdidas

El índice de pérdidas totales de energía de Cemig Distribuição, S.A. se situó en un 11,23% (datos de septiembre de 2013), del cual un 8,72% se refiere a las pérdidas técnicas y un 2,51% a las pérdidas no técnicas. Este índice se ha situado por debajo de los niveles de calidad requeridos por el regulador en la última revisión tarifaria.

En 2013 se llevaron a cabo acciones específicas para mitigar las pérdidas técnicas, tales como la continuidad del plan de compensación reactiva de media tensión y la sustitución de transformadores convencionales antiguos y sobrecargados por nuevos

⁶ N.T. *PIS-Pasep*: siglas en portugués para “Programa de Integración Social” y “Programa de Formación del Patrimonio del Sector Público”, respectivamente. *Cofins*: siglas en portugués para “Contribución a la Financiación de la Seguridad Social”. Se trata de impuestos federales indirectos que gravan la facturación bruta de las empresas en Brasil.

⁷ N.T. *ICMS*: Impuesto a la Circulación de Mercaderías y Servicios, por sus siglas en portugués. El ICMS tiene carácter estatal y grava las ventas de mercaderías, así como los servicios de transporte de las mismas de un estado a otro, aunque no exista venta. El tipo aplicable lo fija cada estado de la Federación brasileña.

transformadores de núcleo amorfo, que ahorran más energía con un 75% menos de pérdidas. En 2014 serán instalados condensadores automáticos en las redes de media tensión. Las inversiones realizadas para fortalecer el sistema eléctrico en alta, media y baja tensión han contribuido al control de las pérdidas técnicas, que son inherentes al proceso de transporte y transformación de la energía.

En cuanto a la gestión de las pérdidas no técnicas, la regularización de 24 mil puntos de suministro eléctrico permitió recuperar 107 GWh, mientras que el incremento del consumo tras la regularización de las acometidas alcanzó los 112 GWh. Estas cantidades de energía supusieron ingresos adicionales de 62 millones de reales y 27 millones de reales, respectivamente. Los ingresos adicionales provenientes del cobro por costes de gestión y por daños ocasionados a los equipos de medición ascendieron a 1,8 millones de reales. En total, el proceso de regularización resultó en ingresos adicionales por 90,8 millones de reales.

Entre las acciones puestas en marcha con el propósito de mejorar la capacidad de la Compañía de hacer frente a las prácticas irregulares, tales como el fraude y el robo de energía, destacan: el mejoramiento de la herramienta de control SGC/SAP, que permite identificar los puntos de suministro eléctrico que deben ser inspeccionados; el aumento de la productividad en el proceso de cobro por consumo irregular; la gestión de las pérdidas mediante el control y la medición del consumo de clientes medianos y grandes; la sustitución de aproximadamente 340 mil contadores de electricidad obsoletos; y la eliminación de 2.630 acometidas ilegales (reducción de pérdidas de 6,2 GWh, el equivalente a 0,66 millones de reales).

RELACIONES CON LOS CLIENTES

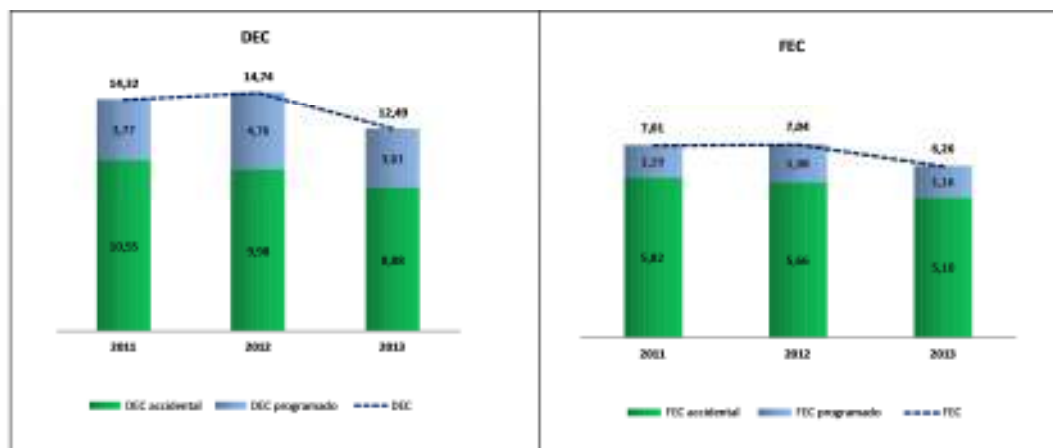
Calidad del servicio eléctrico

Cemig desarrolla acciones e iniciativas dirigidas a mejorar la gestión operativa, la organización de la logística de los servicios de atención a emergencias y la realización permanente de inspecciones y labores de mantenimiento preventivo de subestaciones, líneas y redes de distribución eléctrica. La Compañía también invierte en la capacitación de sus profesionales, en tecnologías de punta y en la normalización de los procesos de trabajo.

En el análisis de los indicadores de calidad de Cemig Distribuição, S.A. se debe considerar la diferencia entre las interrupciones accidentales o no programadas, producidas por sucesos imprevistos, y las interrupciones programadas, que se hacen necesarias en algunas ocasiones para que se lleven a cabo mejoras en la red eléctrica.

Las gráficas que se presentan a continuación muestran la evolución de los indicadores de frecuencia ("FEC") y duración [en horas] ("DEC") de las interrupciones del servicio eléctrico de Cemig Distribuição, S.A. en los últimos tres años⁸. Cabe destacar la reducción significativa de estos indicadores en 2013:

⁸ N.T. DEC (Duración Equivalente de las Interrupciones del Servicio por Consumidor): Definida como el tiempo total acumulado, en horas, de las interrupciones del servicio eléctrico para un usuario para un periodo de un año. FEC (Frecuencia Equivalente de las Interrupciones del Servicio por Consumidor): Definida como el número acumulado de las interrupciones del servicio eléctrico para un usuario para un periodo de un año. El análisis



Política de atención al cliente

Con el objetivo de proporcionar una atención de calidad, además de facilitar el acceso del consumidor a la Compañía, Cemig ofrece una combinación de canales de atención tanto presenciales como a distancia que engloban varios medios de comunicación.

La central de atención telefónica “*Fale com a Cemig*” (“Hable con Cemig”) representa una forma de contacto entre la Compañía y sus usuarios, y está disponible a través del teléfono 116 o por Internet. Las atenciones totales de 2013 incluyen 10,6 millones por teléfono, 115 mil por la oficina virtual (*chat*) y 121 mil a través del correo electrónico.

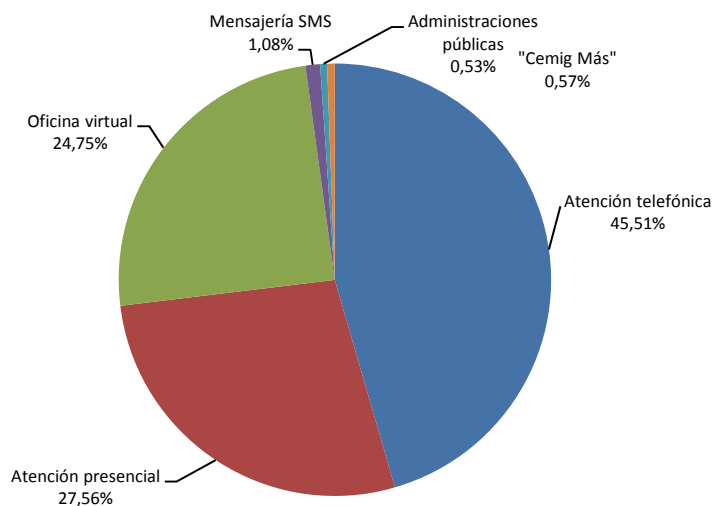
La atención presencial se realiza a través de la “*Red Cemig Fácil*”, que cuenta con 156 oficinas de atención al cliente “*Cemig Fácil*” en ciudades con más de 10.000 puntos de suministro eléctrico, además de 621 puestos de atención “*Cemig Fácil*” en ciudades con menos de 10.000 puntos de suministro eléctrico, con presencia en todos los 774 municipios de la zona de concesión de Cemig en el Estado de Minas Gerais. En 2013 el número de atenciones en la “*Red Cemig Fácil*” ascendió a 6,7 millones de reales.

Otro canal de comunicación remarcable es el servicio de mensajería “*Cemig Torpedo*”, que permite al cliente contactarse con Cemig a través de mensajes cortos de texto (“SMS”). En 2013 el número de mensajes recibidos por este medio fue de 278 mil.

La Compañía también busca ofrecer un mejor servicio a los usuarios con discapacidad a través de la adecuación de las instalaciones de las oficinas de atención con el fin de cumplir con los requerimientos de las normas de accesibilidad (ABNT NBR-9050). Asimismo, los servicios de atención de la oficina virtual (*chat*), de mensajería *Cemig Torpedo* y las facturas de electricidad están disponibles en braille. En las reservas ambientales de Cemig existen senderos en braille que tienen como objetivo integrar a las personas con discapacidad visual.

La gráfica siguiente muestra los canales de atención al cliente de la Compañía y los correspondientes porcentajes respecto a las atenciones totales.

de los indicadores de calidad debe tener en cuenta la diferencia entre las interrupciones accidentales o no programadas, producidas por sucesos imprevistos, y las interrupciones programadas, que se hacen necesarias en algunas ocasiones para que se lleven a cabo mejoras en la red eléctrica.



INVERSIONES

Inversiones en generación

Creación de la entidad Aliança Geração de Energia, S.A.

En 2013 la filial Cemig Geração e Transmissão, S.A. y la sociedad Vale, S.A. formalizaron una asociación para la creación de la entidad Aliança Geração de Energia, S.A., que será una plataforma para la consolidación de activos de generación que son propiedad de las partes en consorcios de generación, como también de inversiones en proyectos futuros de generación de energía eléctrica.

Aliança Geração de Energia, S.A. será constituida por las partes mediante la aportación de sus participaciones en los siguientes activos de generación eléctrica: Porto Estrela, Igarapava, Funil, Capim Branco I y II, Aimorés y Candonga. La nueva entidad tendrá una capacidad instalada hidráulica de 1.158 MW (652 MW medios) en operación, entre otros proyectos de generación. Vale, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. tendrán, respectivamente, un 55% y un 45% del capital social total de la nueva entidad. La participación anteriormente mencionada de Cemig Geração e Transmissão, S.A. en la asociación ha sido valorada en 2,03 mil millones de reales. Con la asociación, Cemig Geração e Transmissão, S.A. eleva su potencial para generar nuevos negocios y maximizar resultados, como resultado de la combinación de experiencias en la gestión operativa, financiera y de proyectos.

Adquisición de participación en la entidad Aliança Norte Energia Participações, S.A.

Cemig Geração e Transmissão, S.A. adquirirá por importe aproximado de 206 millones de reales una participación del 49% en la futura entidad Aliança Norte Energia Participações, S.A., que a su vez se hará con la participación del 9% que Vale, S.A. posee en la sociedad Norte Energia, S.A.. El precio de adquisición, correspondiente al valor de las aportaciones de capital realizadas por Vale, S.A. hasta el 31 de diciembre de 2013, se pagará en efectivo a la fecha de cierre de la operación y se ajustará de acuerdo con el índice de precios IPCA. Con la adquisición, Cemig Geração e

Transmissão, S.A. aumentará en un 4,41% su porcentaje de participación indirecta en Norte Energia, S.A., lo que representa una capacidad instalada de 495,39 MW (201 MW medios).

Firma de un acuerdo de inversión

En 2013 Cemig Geração e Transmissão, S.A. aprobó la firma de un acuerdo de inversión con las sociedades Renova Energia, S.A., RR Participações, S.A., Light Energia, S.A. y Chipley SP Participações, S.A.. El acuerdo de inversión tiene por objetivo regular la entrada de Cemig Geração e Transmissão, S.A. en el grupo de control de Renova Energia, S.A. a través de la suscripción y desembolso por parte de Cemig Geração e Transmissão, S.A. de nuevas acciones que serán emitidas por Renova Energia, S.A., así como la estructuración de Chipley SP Participações, S.A. como vehículo de crecimiento, en el cual tendrán participación Cemig Geração e Transmissão, S.A. y Renova Energia, S.A. y al cual fue cedido el contrato de compraventa de acciones de la sociedad Brasil PCH, S.A., firmado el 14 de junio de 2013 entre Cemig Geração e Transmissão, S.A. y la petrolera brasileña Petróleo Brasileiro, S.A. (Petrobras).

El precio de emisión de las acciones de Renova Energia, S.A. será de R\$16,2266 por acción ordinaria. La porción de la ampliación de capital de Renova Energia, S.A. que será suscrita y desembolsada por Cemig Geração e Transmissão, S.A. asciende a 1.415 millones de reales. Las cifras mencionadas se actualizarán de acuerdo con la variación del tipo de interés CDI desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha en que se lleve a cabo la ampliación de capital.

Inversiones en proyectos de expansión de la generación

Cemig ha invertido en la ampliación, renovación y mejora de su parque generador. Entre los principales proyectos, cabe destacar los siguientes (las cifras mencionadas se refieren a la inversión realizada en 2013 y no representan el importe total del proyecto):

- **Amazônia Energia Participações, S.A. (Hidroeléctrica de Belo Monte):** Inversión de 119 millones de reales en 2013. Cemig Geração e Transmissão, S.A. participa al 74,5% en el capital social de Amazônia Energia Participações, S.A., que a su vez tiene una participación del 9,77% en la central hidroeléctrica de Belo Monte, ubicada en la cuenca del río Xingú, en el Estado de Pará (norte amazónico de Brasil). El 24,93% de este proyecto está concluido. La entrada en operación de la casa de máquinas principal está prevista para marzo de 2016.
- **Guanhães Energia, S.A. (Programa “Minas PCH”):** Inversión de 110 millones de reales en 2013. En septiembre en 2012 se dio a inicio la construcción de cuatro pequeñas hidroeléctricas en la zona este del Estado de Minas Gerais, que tendrán 44 MW de capacidad total instalada: Senhora do Porto, Dores de Guanhões y Jacaré, ubicadas en el municipio de Dores de Guanhões, y Fortuna II, ubicada entre los municipios de Guanhões y Virginópolis. Cemig Geração e Transmissão, S.A. participa al 49% en este proyecto, que tiene una inversión prevista de 321 millones

de reales. Las obras están en curso, con la entrada en operación de la primera unidad generadora en el segundo semestre de 2014.

Inversiones en transporte

Cemig ha invertido en la ampliación, renovación y mejora de sus infraestructuras de transporte de electricidad en alta tensión con énfasis en los refuerzos, además de intervenciones en doce subestaciones, adquisición de transformadores y ampliación de la capacidad de la línea de transmisión (LT) Neves 1 de 345 kV. Las inversiones ascendieron a 42 millones de reales en 2013.

Inversiones en distribución

“Plan de Desarrollo del Negocio de Distribución” (“PDD”)

La inversión en el sistema de distribución eléctrica de Cemig Distribuição, S.A. de cara al nuevo ciclo tarifario (2013-2017) se aprobó en agosto de 2013 por un importe total de 3,749 mil millones de reales.

En 2013 se invirtieron 884,5 millones de reales, de los cuales 265,5 millones de reales en el sistema de distribución de alta tensión y 619 millones de reales en el sistema de distribución de media y baja tensión.

El número total de obras previstas para el ciclo 2013-2017 incluye 800 proyectos de alta tensión y más de 50 mil proyectos de media y baja tensión, que serán ejecutados por más de 5.000 colaboradores.

Además de estas cifras significativas, otro punto a destacar es el número de nuevos clientes, que alcanzará la marca de 1,2 millones de nuevas electrificaciones en el periodo.

Es importante subrayar que una parte del importe previsto para este ciclo tarifario, unos 800 millones de reales, se ha asignado a las obras que se están ejecutando de cara a los eventos del Mundial de fútbol 2014 que se realizarán en Minas Gerais.

Expansión del sistema eléctrico de subtransmisión (69 kV a 161 kV)

En 2013 se invirtieron alrededor de 150 millones de reales en la ampliación, renovación y mejora del sistema de distribución eléctrica de Cemig Distribuição, S.A..

Cabe destacar las inversiones ya comenzadas en subestaciones, con desembolso financiero en 2013 y con previsión de activación en 2014-2015, por importe de 140 millones de reales. Estas inversiones harán aumentar la capacidad de suministro de energía en varias regiones del Estado de Minas Gerais, lo que permitirá hacer frente al crecimiento del mercado con mayor calidad, fiabilidad y seguridad.

Para fortalecer el sistema eléctrico del Área Metropolitana de Belo Horizonte durante el Mundial de fútbol 2014, se invirtieron 159 millones de reales en las subestaciones, destacando la subestación BH Centro, que recibió una inversión de 95 millones de reales.

Programa de electrificación rural

El programa de universalización del acceso a la energía eléctrica en el medio rural (carga de hasta 50 kW por punto de suministro eléctrico) recibió una inversión total de 73 millones de reales.

En 2013 Cemig electrificó unas siete mil nuevas viviendas y establecimientos rurales, entre conexiones que requirieron la construcción de una nueva red y conexiones a la red existente. Por otra parte, se atendieron alrededor de mil solicitudes de aumento de la carga, lo que permitió la expansión de las actividades desarrolladas en las propiedades rurales.

Proyecto “Campos de Luz”

El proyecto “Campos de Luz” consiste en la realización de obras de iluminación y rehabilitación de canchas de fútbol amateur destinadas a las prácticas deportivas, el ocio, eventos sociales y la capacitación profesional de niños y jóvenes de bajos ingresos de las varias zonas del Estado de Minas Gerais, lo que se extiende a toda la comunidad local.

Durante el bienio 2012-2013 se completó la cuarta etapa del proyecto, con la iluminación de 150 canchas de fútbol amateur, lo que representa un total de 504 municipios contemplados en el proyecto, de los 774 municipios de la zona de concesión de Cemig Distribuição, S.A. en el Estado de Minas Gerais.

Hacia fines de 2013, el total de canchas de fútbol amateur iluminadas ascendió a 865, cumpliendo plenamente los objetivos establecidos en los acuerdos celebrados entre Cemig y la Secretaria de Gobierno del Estado de Minas Gerais.

Mercado urbano

Desde 2006, año en que su zona de concesión urbana fue declarada 100% electrificada por el regulador ANEEL, Cemig Distribuição, S.A. viene efectuando todas las nuevas solicitudes de electrificación. En 2013 electrificó más de 280 mil nuevas viviendas y establecimientos urbanos, entre conexiones que requirieron la construcción de una nueva red y conexiones a la red existente.

Distribución de gas natural

En 2013 las ventas de gas natural de la participada Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) alcanzaron los 1,488 mil millones de metros cúbicos, un nuevo récord de suministro de gas al mercado (mercado total, incluyendo las térmicas), con un

suministro medio de más de 4 millones de metros cúbicos diarios. Como consecuencia, la facturación bruta anual también fue récord, alcanzando la cifra de 1,51 mil millones de reales.

Se invirtieron 54,6 millones de reales en la expansión de las redes de distribución de gas natural en el Estado de Minas Gerais a través de la construcción de 30,3 km de redes en el Área Metropolitana de Belo Horizonte y en las regiones Sur, “Valle del Acero” y “Mantiqueira” (ciudad de Juiz de Fora).

Cabe destacar las obras del proyecto “Anillo Sur” de cara al suministro a clientes residenciales y comerciales (hogares, restaurantes, bares y gimnasios) de los barrios de Santo Agostinho y Lourdes, en la ciudad capital de Belo Horizonte. Las expectativas son positivas, teniendo en cuenta la consolidación de dicho proyecto en los próximos años, lo que ampliará la base de clientes de manera significativa, sobre todo con la expansión de las redes urbanas hacia otros barrios de la capital comprendidos en el proyecto, tales como Sion, Belvedere, Buritis, Vila da Serra y Vale do Sereno, entre otros. Con la efectiva entrada en el segmento residencial en 2013, Gasmig ha triplicado su base de clientes: de 406 clientes a finales de 2012 a 1.501 clientes en noviembre de 2013, un crecimiento que ha sido todo un hito. Sólo en el segmento residencial, el número de clientes asciende a 1.137.

La finalización del proyecto de ampliación y mejora del gasoducto “Tramo Norte”, principal red de suministro de Gasmig hacia el norte del Área Metropolitana de Belo Horizonte y al que se conectan varios ramales, ha asegurado un suministro adicional de un millón de metros cúbicos diarios a las industrias emplazadas en la zona.

Dentro del proyecto de expansión de la oferta de gas natural hacia el interior del Estado de Minas Gerais, se completaron en 2013 las redes y la instalación de estructuras de licuefacción y compresión de gas natural, lo que permitió el transporte en camión a las ciudades de Itabira, Governador Valadares (Valle del Acero) y Pouso Alegre (Sur), contribuyendo a la vocación industrial de estas regiones. En aras de aumentar la oferta de gas natural en todo el Estado de Minas Gerais, se encuentra en fase de planificación la construcción del gasoducto más grande de Brasil, destinado a la región del Triángulo y otras plazas, con modales alternativos de transporte (GNC/GNL).

Otro proyecto destacado se centra en la recuperación del segmento de GNV (gas natural vehicular). Durante todo el año 2013, Gasmig ha alentado el uso del GNV a través del proyecto “*Vou no Gás*”, que recompensa con hasta 600 metros cúbicos la conversión de vehículos al gas natural.

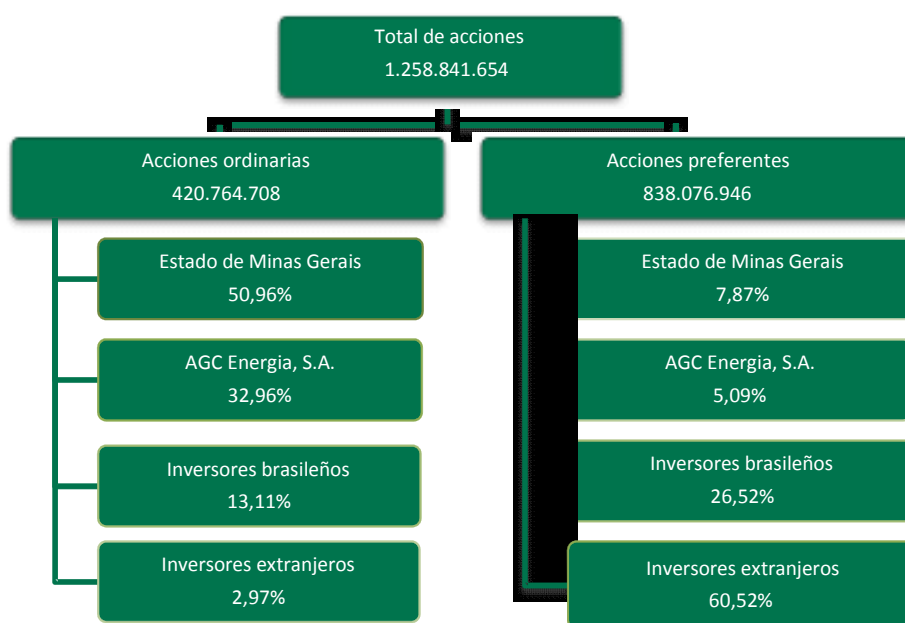
MERCADO DE CAPITALES Y DIVIDENDOS

Las acciones de Cemig empezaron a cotizar en la bolsa de valores del Estado de Minas Gerais el 14 de octubre de 1960. En 1972, las acciones ordinarias (ON) y preferentes (PN) de la Compañía fueron admitidas a negociación en la Bolsa de São Paulo (BM&FBovespa) bajo los símbolos “CMIG3” (ON) y “CMIG4” (PN). Desde octubre de 2001, las acciones de Cemig cotizan en el Nivel 1 de Gobierno Corporativo de

BM&FBovespa. En 1993, las acciones de la Compañía empezaron a cotizar en la Bolsa de Nueva York (NYSE) (“CIG” y “CIG.C”), ascendiendo al Nivel 2 de Gobierno Corporativo en el año 2001. Desde el año 2002, la acción de la Compañía está admitida a negociación en Latibex (“XCMIG”), un segmento de la Bolsa de Madrid donde se cotizan valores de América Latina.

Capital social y accionariado

El capital social de la Compañía a 31 de diciembre de 2013 asciende a 6.294 millones de reales y está distribuido como sigue:



Cotización de las acciones

En el cuadro a continuación se muestra la cotización de las acciones de Cemig a cierre de los ejercicios 2012 y 2013 en las bolsas de São Paulo, Nueva York y Madrid:

Acción	Símbolo bursátil	Divisa	A cierre de 2012	A cierre de 2013
Cemig PN	CMIG4	R\$	14,04	14,01
Cemig ON	CMIG3	R\$	13,65	14,20
ADR PN	CIG	US\$	6,75	5,86
ADR ON	CIG.C	US\$	7,16	6,39
Cemig PN (Latibex)	XCMIG	€	8,31	4,39

Fuente: *Econômica*. Precio de la acción ajustado por dividendos y otras retribuciones al accionista.

En 2013 el volumen negociado de la acción preferente (CMIG4) alcanzó los 18,5 millones de reales, el equivalente a un promedio diario de casi 75 millones de reales. Este volumen hace que la Compañía sea uno de los valores más negociados de la Bolsa de São Paulo, proporcionando seguridad y liquidez a los inversores.

Cabe resaltar que el volumen medio diario de negociación de la acción preferente en la Bolsa de Nueva York se iguala al volumen negociado en reales en el mercado brasileño

de capitales, reforzando la posición de la Compañía como una opción de inversión a nivel mundial. En 2013 el volumen de negociación del ADR PN (CIG) alcanzó los 6,8 millones de dólares, el equivalente a un promedio diario de aproximadamente 27,5 millones de dólares.

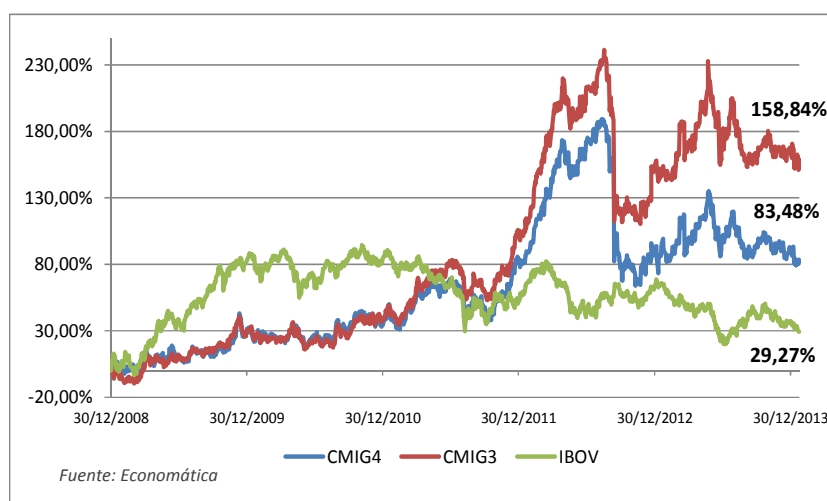
En 2013 las acciones de Cemig registraron un rendimiento superior al IEE, índice bursátil del sector eléctrico. La acción ordinaria (CMIG3) subió un 4,0%, en tanto que la acción preferente (CMIG4) retrocedió un 0,20%.

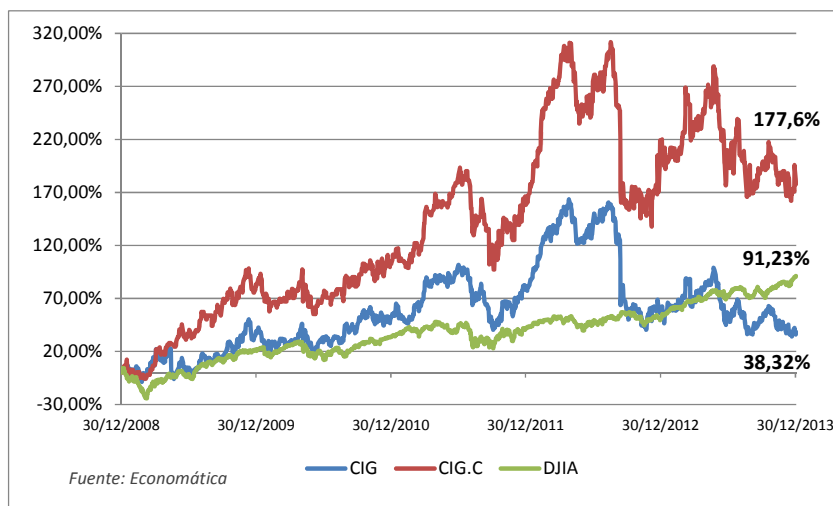
	CMIG4	CMIG3	CIG	CIG.C	IBOV	DJIA	IEE
2013	-0,20%	4,00%	-11,80%	-12,48%	-15,50%	26,50%	-8,83%

La capitalización de mercado representa el precio de la acción de la Compañía multiplicado por la cantidad de acciones en circulación el último día de negociación del año. Como se puede observar en la gráfica siguiente, el valor de mercado de Cemig se redujo en los años 2013 y 2012, como consecuencia principalmente de las nuevas condiciones regulatorias establecidas por el Decreto Provisional Nº 579/2012.



Las gráficas siguientes muestran la evolución de la acción de Cemig en los últimos años en comparación con otros índices bursátiles:





POLÍTICA DE DISTRIBUIÇÃO DE DIVIDENDOS

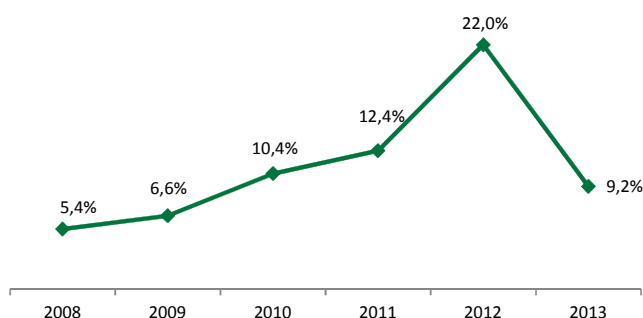
Em cumprimento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, Cemig tiene el compromiso de repartir un dividendo equivalente al 50% del beneficio neto obtenido en el ejercicio anterior. Además, la Compañía reparte dividendos extraordinarios cada dos años o menos de acuerdo a la disponibilidad de efectivo.

El dividendo se hace efectivo en dos pagos de idéntico importe, el primero hasta el día 30 de junio y el segundo hasta el día 30 de diciembre del ejercicio siguiente al de la obtención del beneficio.

Los dividendos declarados por la Compañía ascienden a 5,05 mil millones de reales y se distribuyen como sigue:

Retribuciones al accionista	Reales
Retribuciones correspondientes al ejercicio 2012	4,518 mil millones
En concepto de dividendos extraordinarios (declarados el 20.12.2012)	1,6 mil millones
En concepto de intereses sobre capital propio (declarados el 20.12.2012)	1,7 mil millones
En concepto de dividendos ordinarios (declarados el 30.04.2013)	1,218 mil millones
Retribuciones correspondientes al ejercicio 2013	
En concepto de intereses sobre capital propio (declarados el 05.12.2013)	533 millones, correspondientes al ejercicio 2013, que se imputarán al dividendo mínimo obligatorio de 2013 que será declarado en la Junta General de Accionistas a celebrar en abril de 2014.

Rentabilidad del dividendo (%)



PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

El Consejo de Administración someterá a la consideración de la Junta General Ordinaria a celebrar en abril de 2014 la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013, consistente en un beneficio neto de 3.104 millones de reales, así como del saldo de las reservas por resultados acumulados por importe de 109 millones de reales, como consecuencia de la realización de la reserva de “Ajustes por valoración del patrimonio neto”, como sigue:

Base de reparto:	Reales
Beneficio neto del ejercicio	3.104 millones
Reservas por resultados acumulados	109 millones
Distribución:	
A intereses sobre capital propio	533 millones
A dividendo ordinario	1.068 millones
A dividendo complementario	54 millones
A Patrimonio neto con abono a la reserva estatutaria, al objeto de cubrir los pagos futuros de dividendos.	1.558 millones

GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por catorce miembros titulares e igual número de suplentes, todos ellos nombrados por los accionistas. Los Estatutos Sociales establecen que los Consejeros serán nombrados o ratificados por la Junta General de accionistas para un periodo único de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos al final del mandato. Durante el año 2013 se celebraron 28 reuniones del Consejo, en las que se han adoptado acuerdos relativos a diversos asuntos, entre ellos la planificación estratégica y presupuestaria y los proyectos de inversión de la Compañía.

El Consejo cuenta con seis comités de apoyo constituidos en su seno con la finalidad de proporcionar objetividad, consistencia y calidad al proceso de toma de decisiones, analizando en detalle las materias de su competencia, formulando recomendaciones y elevando informes al Consejo.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un Consejo de Auditoría constituido por cinco miembros nombrados por los accionistas. El Consejo de Auditoría actúa de manera permanente e independiente, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el *Securities Act* y la Ley Sarbanes-Oxley en cuanto a la constitución de comités de auditoría y control. En 2013 se celebraron once reuniones del Consejo.

RELACIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO

La política de contratación de los servicios de auditoría externa tiene por objetivo garantizar que no existe conflicto de interés ni pérdida de independencia u objetividad del auditor, y se materializa en los principios que preservan su independencia. A efectos de evitar la subjetividad en la definición de los principios de independencia en relación con los servicios prestados por el auditor externo, se establecieron procedimientos para aprobar la contratación de estos servicios, definiendo expresamente: (i) los servicios previamente autorizados; (ii) los servicios sujetos a la aprobación previa del Consejo de Auditoría o, en su caso, del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración; y (iii) los servicios prohibidos.

En cumplimiento de lo determinado por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM), Cemig adopta un sistema de rotación del auditor externo cada periodo de cinco años. En la actualidad, Deloitte Touche Tohmatsu Auditores Independientes es el responsable de realizar la auditoría de los estados financieros de la Compañía. En la tabla siguiente se detallan los servicios prestados por el auditor externo de Cemig y de la mayor parte de las sociedades del Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012:

Servicios	2013 (Miles de reales)	% respecto a la auditoría	2012 (Miles de reales)	% respecto a la auditoría
Servicios de auditoría:				
Auditoría de estados financieros	628	49,96	812	79,22
Evaluación del sistema de control interno: conformidad con la Ley Sarbanes-Oxley	616	49,01	206	20,10
Auditoría de activos y pasivos regulatorios	13	1,03	7	0,68
	1.257	100,00	1.025	100,00
Servicios adicionales:				
Revisión de la declaración del impuesto sobre sociedades ("DIPJ") y las provisiones trimestrales para el pago de impuestos (IRPJ/CSLL)	270	21,48	28	2,73
Total general	1.527	121,48	1.053	102,73

Los servicios adicionales fueron contratados junto con los servicios de auditoría externa para el periodo entre junio de 2012 y marzo de 2015, y se restringen a la revisión de los procedimientos fiscales adoptados por la Compañía, por lo que no representan ningún tipo de consultoría, planificación fiscal o conflicto de interés.

Cabe subrayar que cualquier servicio adicional que deba realizar el auditor externo, incluyendo el que se menciona en la tabla anterior, tiene que someterse obligatoriamente a la aprobación previa de la Junta Directiva y del Consejo de Administración, observándose, en todo caso, si existen potenciales conflictos de interés, pérdida de independencia u objetividad del auditor, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Sarbanes-Oxley y en el artículo 23 de la Instrucción CVM N° 381, de 14 de enero de 2003.

GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de los riesgos corporativos es una herramienta de gestión que forma parte de las prácticas de gobierno corporativo de Cemig.

Los riesgos se clasifican como riesgos estratégicos y riesgos de proceso u operacionales. Los riesgos estratégicos están relacionados con los objetivos y la visión de la Compañía, así como con las decisiones estratégicas que puede que no cumplan con los objetivos establecidos. Con respecto a los riesgos estratégicos, se ha creado una matriz de riesgos en la que se han identificado 24 riesgos estratégicos, tales como las restricciones para obtener financiación, las contingencias medioambientales o la imposibilidad de controlar las pérdidas de la filial distribuidora. Por su parte, los riesgos operacionales surgen del ejercicio de las funciones de negocio, es decir, están relacionados con las personas, los sistemas y los procesos de los que dependen las operaciones. El cuaderno de riesgos del último ciclo de revisión identificó 160 riesgos, entre los cuales figuran la rotura de presas, las incertidumbres regulatorias con respecto a la comercialización de energía por la generadora y la no reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas a los niveles establecidos por el regulador.

El proceso es supervisado por el Comité de Seguimiento de Riesgos Corporativos (CMRC), que también tiene como atribuciones las siguientes: (i) Someter a la aprobación de la Junta Directiva las directrices, políticas y procedimientos que deben adoptarse en el proceso de gestión de los riesgos al objeto de garantizar la mejora continua del proceso, promoviendo su difusión. (ii) Analizar y proponer a la Junta Directiva las actuaciones prioritarias en relación con los riesgos clasificados como "críticos" en la matriz de exposición final. (iii) Someter a la aprobación de la Junta Directiva los mecanismos para poner en práctica el seguimiento estratégico de los riesgos identificados y las medidas que se consideran eficaces para reducir a un nivel aceptable la exposición financiera y el impacto intangible de dichos riesgos, teniendo en cuenta los planes de acción mitigadores, todo ello en línea con lo establecido en el Plan Estratégico a Largo Plazo de la Compañía.

GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN

La inversión constante en innovación, tecnología y eficiencia, combinada con una actitud pionera, han sido históricamente factores determinantes para el posicionamiento actual de Cemig en el mercado.

Para impulsar su misión, Cemig utiliza como una de sus herramientas la Gestión Estratégica en Tecnología, que tiene dos vectores: la coordinación del Programa de Investigación y Desarrollo (I+D) y la inversión en el desarrollo tecnológico, incluyendo aquí la consolidación de alianzas estratégicas exitosas.

En el año 2013 la Compañía reconoció gastos por importe de 100 millones de reales en proyectos de I+D.

En 2013 la Compañía continuó con algunos proyectos, así como puso en marcha nuevos proyectos, entre los cuales destacan los siguientes:

Proyecto “Mineirão Solar”: En 2013 se completó la instalación de la planta solar fotovoltaica del estadio de fútbol Governador Magalhães Pinto, el “Mineirão”, que se convirtió en el primer estadio entre los que recibirán partidos del Mundial 2014 en contar con una planta de este tipo. La planta solar tiene 1,42 MWp de potencia instalada, cuenta con cerca de 6.000 módulos fotovoltaicos (paneles solares) y suministrará energía al estadio y para la venta en el mercado. En la actualidad, la planta solar se encuentra en fase de puesta en marcha y de pruebas operativas, y se prevé que entrará en operación comercial antes de la entrega del estadio para la realización de los partidos del Mundial. La inversión ha sido de 3,7 millones de euros.

Proyecto de investigación de energía solar fotovoltaica en la ciudad de Sete Lagoas: En 2013 se continuó con el proyecto de construcción de una planta experimental de generación solar fotovoltaica de la ciudad de Sete Lagoas, el cual se lleva a cabo mediante un convenio de cooperación firmado entre Cemig, la empresa española Solaria Energía y Medio Ambiente, la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) y la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Minas Gerais (Fapemig). Este proyecto forma parte del programa de I+D desarrollado entre Cemig y ANEEL. Esta planta tendrá 3,3 MWp de potencia instalada y permitirá generar electricidad a partir de una fuente abundante de energía renovable y desde un sofisticado centro de investigaciones en energía solar.

Proyecto de I+D “Control de efluentes atmosféricos de la central térmica de Barreiro”: En 2013 tuvo inicio el proyecto GT 482 “Control de efluentes atmosféricos de la central térmica de Barreiro”, el cual es el resultado de una asociación entre Cemig, la escuela técnica Cefet y las sociedades Neomatrix y V&M do Brasil. El proyecto prevé la construcción de una planta adjunta a la central térmica de Barreiro con la finalidad de capturar y retener gases de efecto invernadero producidos por las actividades de generación de la central, con una perspectiva de reducir en un 25% las emisiones.

Proyecto de I+D “Generación sostenible de electricidad a través de motogeneradores que utilizan los efluentes de la agroindustria del carbón vegetal en la cadena de producción del arrabio”: El objetivo principal de este proyecto es la generación de electricidad a partir de residuos procedentes de la descomposición de la biomasa vegetal, reduciendo considerablemente el potencial de contaminación y aumentando la eficiencia energética en la producción de carbón.

Proyecto de I+D “Gasificación de residuos sólidos urbanos para la generación de electricidad”: El objetivo de este proyecto es construir en escala piloto una unidad de gasificación de combustibles derivados de la biomasa de residuos sólidos urbanos, reduciendo el impacto ambiental generado por estos residuos descargados en los vertederos de la región. El proyecto tiene una duración prevista de tres años.

Proyecto de I+D “Uso de gases residuales de la carbonización de la madera para la producción de carbón vegetal”: Este proyecto tiene como objetivos principales el desarrollo y la construcción de un sistema de transporte de gases de carbonización, además de un sistema para la recuperación de residuos de biomasa forestal, con la finalidad de permitir la generación de electricidad. En 2013 las aportaciones de Cemig al proyecto ascendieron a 1,8 millones de reales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La estrategia de responsabilidad social de Cemig consiste en crecer e involucrar a todos los grupos de interés de la Compañía, que tiene presencia en más de 774 municipios del Estado de Minas Gerais y en 22 estados de Brasil, suministrando energía de calidad a millones de brasileños.

La Compañía interactúa con su entorno siempre tratando de respetar y escuchar a los que se ven afectados por alguna de sus actividades o con quienes mantiene contacto directo. Ya sea en los nuevos proyectos o en aquéllos cuya gestión se encuentra a cargo de Cemig, el contacto con las comunidades se produce durante todo el año, reflejándose en los proyectos educativos, en el fomento a la artesanía y a las demás actividades del lugar, en los avisos de alerta por lluvias, en las inspecciones periódicas, en los programas de capacitación, todo ello con el fin de brindar apoyo y supervisar el desarrollo de las comunidades locales.

Entre los proyectos destacados del año 2013 se pueden mencionar los siguientes:

Tarifa social eléctrica: Se trata de un descuento concedido en las facturas de electricidad a los colectivos más vulnerables económicamente, es decir, familias con ingreso domiciliario per cápita de hasta medio salario mínimo, siempre que se encuentren inscritas en el “Registro Único de Programas Sociales” del Gobierno de Brasil. Cerca de 920 mil familias ya se han registrado para obtener el beneficio en la zona de concesión de Cemig Distribuição, S.A.. La Compañía estima en aproximadamente 1,3 millones la cantidad de hogares que serán beneficiados con la tarifa social eléctrica.

Programa “AI6%”: Este programa consiste en incentivar a los empleados activos y jubilados de la Compañía a acogerse a exenciones fiscales con el fin de destinar el 6% de las retenciones en concepto de impuesto a la renta a los fondos paraestatales de amparo a los niños y adolescentes, denominados “FIA”.

La campaña 2013-2014 del programa contó con la participación de 1.989 empleados de la Compañía. Los fondos recaudados alcanzaron los 1,3 millones de reales, que serán distribuidos entre 191 instituciones sociales registradas en 105 municipios que desarrollan proyectos para proteger y defender los derechos de niños y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

Programa “Energía Inteligente”: Este programa refleja la preocupación de Cemig de servir a sus clientes con calidad y orientarlos en cuanto al uso eficiente y racional de la

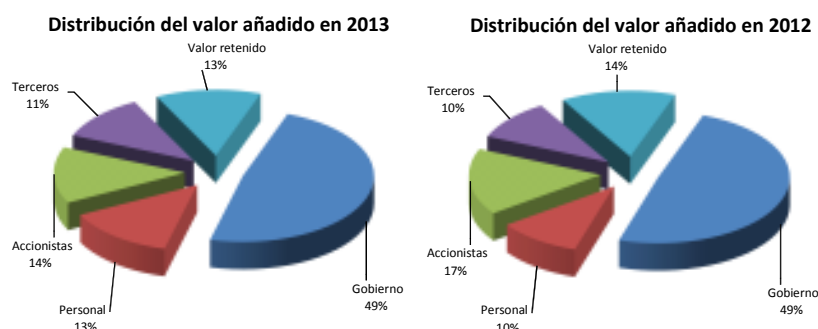
energía eléctrica. La inversión realizada en 2013 ascendió a 36,4 millones de reales, de los cuales 10,1 millones de reales se destinaron al proyecto “Conviver”. El número de familias beneficiadas fue de 36.523.

Proyecto “Versol”: Este proyecto tiene por objetivo formar a nuevos regatistas y es el resultado de una asociación entre la Compañía, la Alcaldía Municipal de Três Marias y el Instituto Rumo Náutico, dirigido por los hermanos Grael. En el proyecto se ofrecen 230 plazas cada semestre a niños y adolescentes de ambos sexos, de 9 a 24 años, estudiantes de escuelas públicas. Los participantes reciben clases de vela, kayak, remo, natación, voleibol y otros deportes, practican actividades recreativas y aprenden sobre mecánica náutica, clima, biología y el ecoturismo.

Programa “Proximidade” (Cercanía): Este programa está enfocado en el desarrollo de una cultura de aclaración sobre el tema de las inundaciones, sus orígenes, las acciones y los comportamientos que las agravan, así como las acciones que mitigan sus efectos y cómo funcionan los embalses para minimizarlas. En este sentido, Cemig organiza eventos durante todo el año en varios lugares, en los que se imparten conferencias sobre el pronóstico del tiempo, el accionar de la Compañía en cuanto al control de las inundaciones, los procedimientos para garantizar la seguridad física de las presas, las acciones medioambientales y otros temas de interés para la población local. El programa también incluye una visita guiada a la planta que está ubicada en la zona para que el público pueda conocer su estructura y funcionamiento.

Valor añadido

El Estado de Valor Añadido (EVA) es un estado económico-financiero que muestra el valor generado por una entidad en un ejercicio económico y describe cómo se distribuye dicho valor entre los distintos grupos de interés relacionados con la misma. En el ejercicio 2013, la cifra de valor añadido alcanzó los 11.568 millones de reales, en comparación con los 14.048 millones de reales registrados en el ejercicio 2012.



Recursos Humanos

Cemig considera que su capital humano es esencial para el cumplimiento de su compromiso con la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Mediante este enfoque, la Compañía procura adoptar las mejores prácticas del mercado de trabajo en cuanto a la gestión de personas.

Contrataciones y Desarrollo Humano

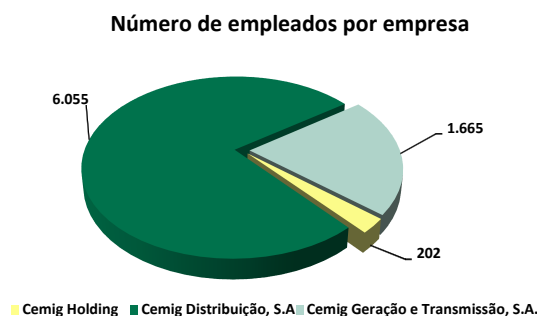
Como resultado de los estudios de planificación de personal y en aras de mantener la alineación entre la política de personal y la estrategia corporativa, en 2013 la Compañía prosiguió en el proceso de recomposición de la plantilla de las filiales Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. con la contratación de 773 nuevos empleados seleccionados mediante convocatorias públicas.

Las contrataciones tienen por finalidad buscar el reequilibrio técnico y cuantitativo de la plantilla como consecuencia de la implementación de planes de bajas voluntarias incentivadas (903 bajas). Es importante señalar que la recuperación de las cuadrillas de campo de Cemig a través de la contratación de 173 electricistas, tiene como objetivo garantizar la calidad del suministro eléctrico mediante procesos seguros, entornos saludables y sobre la base de la cultura de la seguridad como valor.

Cemig cuenta con un programa de pasantías que cada año ofrece a estudiantes universitarios y de cursos técnicos oportunidades para que puedan complementar su proceso de aprendizaje. En 2013, 336 pasantes tuvieron la oportunidad de desarrollarse en su área de formación, combinando teoría y práctica.

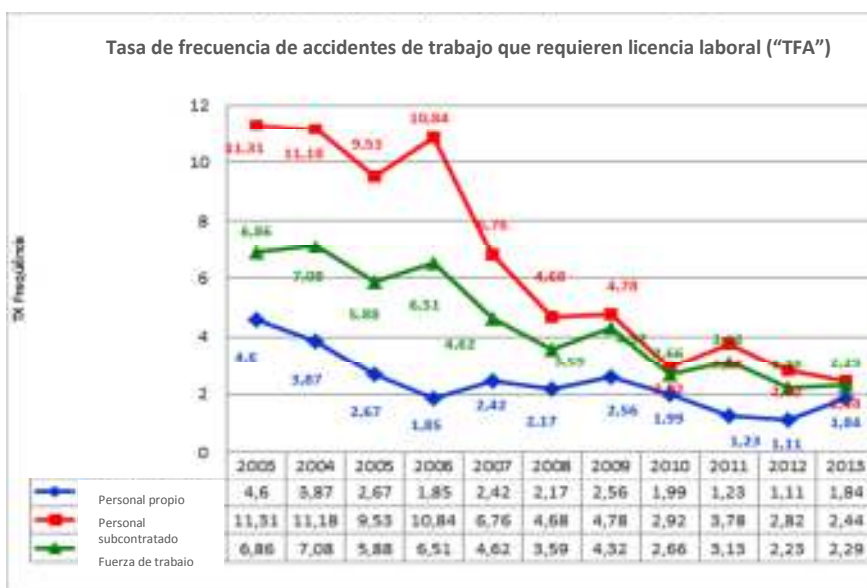
Mediante el Programa de Aprendizaje “Cemig-Cesam” se le concedió a 255 adolescentes de escasos recursos la oportunidad de llevar a cabo el aprendizaje profesional y el desarrollo de nuevas competencias bajo la supervisión de tutores que son empleados de la Compañía.

Composición de la plantilla



Seguridad en el trabajo, salud ocupacional y bienestar

En los últimos diez años, la tasa de frecuencia de accidentes de trabajo que requieren licencia laboral (“TFA”) [expresada en términos de número de accidentes de trabajo por millón de horas trabajadas] ha reflejado el resultado positivo de las acciones preventivas de seguridad, salud ocupacional y bienestar (SSOyBE) que han sido implementadas por la Compañía. El indicador muestra una tendencia hacia la reducción de los accidentes.



UniverCemig

La universidad corporativa de Cemig ("UniverCemig") fue creada en diciembre de 2008 con el objetivo de ofrecer programas educativos de cara al desarrollo de toda la cadena de valor de la Compañía, satisfaciendo las necesidades de capacitación, desarrollo y gestión del conocimiento corporativo.

En 2013 UniverCemig actuó intensamente en el desarrollo de nuevos programas de capacitación, en la conformación de asociaciones y en la formación de los nuevos empleados propios y subcontratados. Se registraron 930 participaciones y 42.368 horas-hombre de capacitación para los empleados subcontratados, y 13.867 participaciones y 424.469 horas-hombre de capacitación para los empleados de la plantilla. Cabe mencionar también la participación de 382 nuevos empleados en los cursos de formación y capacitación.

Iniciativas culturales y deportivas

Durante el año 2013 la Compañía mantuvo su política de patrocinios, actuando en consonancia con las políticas públicas destinadas a mejorar el panorama cultural del Estado de Minas Gerais. En el marco de los dos principales programas patrocinados por la Compañía –"Cemig Cultural" y "Filme em Minas"–, se brindó apoyo a 185 proyectos, colaborando al cumplimiento del objetivo de la Secretaría de Cultura del Estado de Minas Gerais de promover la regionalización de la producción cultural. El total de fondos destinados a la cultura, entre proyectos auspiciados por medio de las leyes federales de incentivo a la cultura y a través de recursos propios, alcanzó los 22 millones de reales, lo que supone un aumento significativo respecto a 2012.

El programa "Filme em Minas", edición 2013-2014, ha brindado apoyo a 44 proyectos con una inversión de 2,5 millones de reales. Se mantuvieron los patrocinios de mantenimiento a museos (como el Museo de Artes y Oficios, en la ciudad capital de Belo Horizonte, el Instituto de Arte Contemporánea y Jardín Botánico Inhotim, en el

municipio de Brumadinho, y el Museo del Oratorio, en el municipio de Ouro Preto), centros de cultura permanente (como la Fundación Artística y la Fundación Clóvis Salgado/Palacio de las Artes, en Belo Horizonte), y proyectos de fomento a la lectura (“*Sempre um Papo*”, los festivales literarios de Ouro Preto y São João Del Rei y el mantenimiento de la Biblioteca Pública y del inventario del Archivo Público de Minas Gerais). Cabe mencionar el Centro de Arte Popular Cemig, espacio que integra el Circuito Cultural de la Plaza de la Libertad, un proyecto estratégico del Gobierno del Estado de Minas Gerais: el espacio alberga una colección permanente de artesanía local y recibe exposiciones temporarias vinculadas al tema.

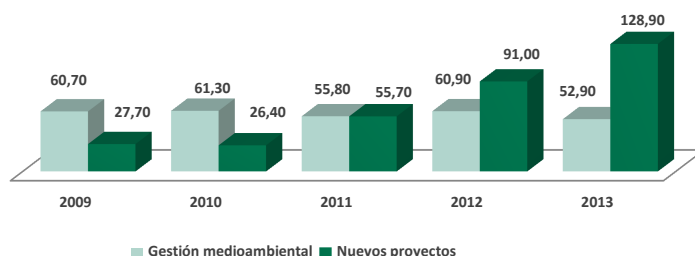
En el campo del deporte, la continuidad del patrocinio de la Compañía a los proyectos implementados en los últimos cuatro años ha logrado el reconocimiento a través de premios recibidos a nivel nacional, entre ellos nuevamente el premio “Empresario Amigo del Deporte”, concedido por el Ministerio de Deportes. Fueron patrocinados 30 proyectos de fútbol sub-20, rugby, natación olímpica, voleibol, taekwondo, gimnasia paralímpica y deportes náuticos, además de la continuidad del proyecto “*Versol*” en la presa de Três Marias. Por medio de las leyes de apoyo a las actividades deportivas, se destinaron fondos por 4,5 millones de reales a los proyectos seleccionados en conjunto con la Secretaría de Deportes y Juventud del Gobierno del Estado de Minas Gerais.

En 2013 se mantuvo la colaboración con el Servicio de Asistencia Social Voluntaria (Servas) y el patrocinio a los proyectos “*Vita Vida*” y “*Valores de Minas*”. El primero se centra en la lucha contra el hambre, suministrando comidas equilibradas a miles de niños cada mes, mientras que el segundo tiene por finalidad el fortalecimiento de la autoestima y el crecimiento personal de miles de estudiantes de escuelas públicas a través de la promoción de actividades relacionadas con la cultura.

Medio Ambiente

En 2013 Cemig destinó un total de 181,8 millones de reales al medio ambiente: se invirtieron 128,9 millones de reales en la implementación de nuevos proyectos y 52,9 millones de reales en la gestión medioambiental, siendo 10 millones de reales en proyectos de investigación relacionados con el medio ambiente.

Total de recursos destinados al medio ambiente (millones de reales)



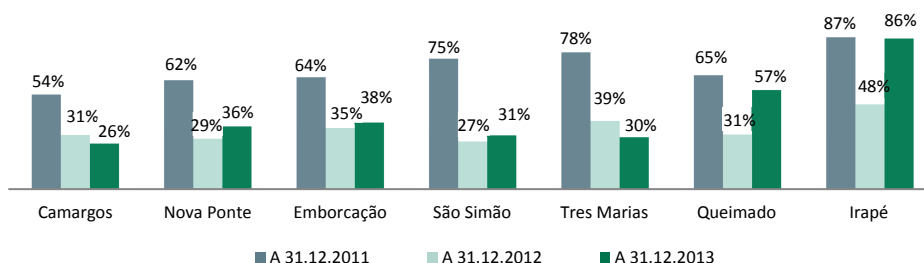
Los recursos invertidos en los consorcios hidroeléctricos en los que Cemig participa sumaron 11,7 millones de reales. Entre los nuevos proyectos están las pequeñas hidroeléctricas de Paracambi y Guanhões y las grandes hidroeléctricas de Santo Antônio y Belo Monte.

Recursos hídricos

Cemig realiza regularmente el control y seguimiento de la calidad del agua de sus presas a través de una red de monitoreo que engloba las principales cuencas hidrográficas del Estado de Minas Gerais (los ríos Grande, Paranaíba, Pardo, São Francisco, Doce, Paraíba do Sul, Itabapoana y Jequitinhonha), totalizando 43 embalses y más de 200 unidades de recogida de datos físicos, químicos y biológicos.

Asimismo, Cemig utiliza el Índice de Calidad del Agua ("IQA"), creado por el Instituto de Gestión de Aguas del Estado de Minas Gerais (Igam). Este índice mide el grado de contaminación del agua por materiales orgánicos y sólidos, que suelen ser indicadores de contaminación relacionados con los desechos domésticos.

Nivel de almacenamiento de las hidroeléctricas de Cemig

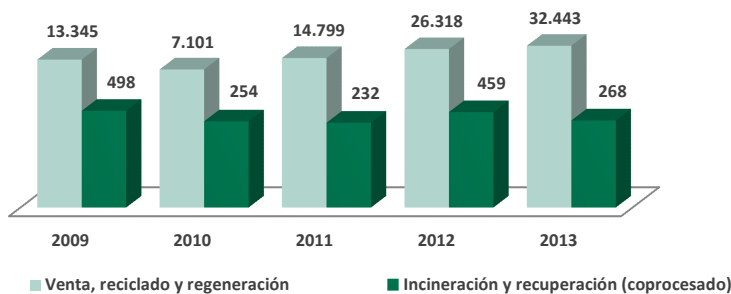


Gestión de residuos

En 2013 se destinaron 32.711 toneladas de residuos y materiales inservibles, de las cuales 32.443 toneladas fueron vendidas o recicladas y 268 toneladas fueron incineradas o recuperadas (coprocesadas). De este total, un 98,4% se refiere a los residuos producidos por la filial Cemig Distribuição, S.A. como consecuencia de la puesta en marcha del plan de modernización del sistema de distribución.

Se vendieron 113 toneladas de aceite mineral aislante no aptos para el consumo interno y se recuperaron 252 toneladas de residuos impregnados con aceite y 10 toneladas de equipos de protección personal (EPP). De este total, 1,4 mil toneladas corresponden a residuos peligrosos y 31,31 mil toneladas a residuos no peligrosos.

Manejo de residuos según el destino final (toneladas)



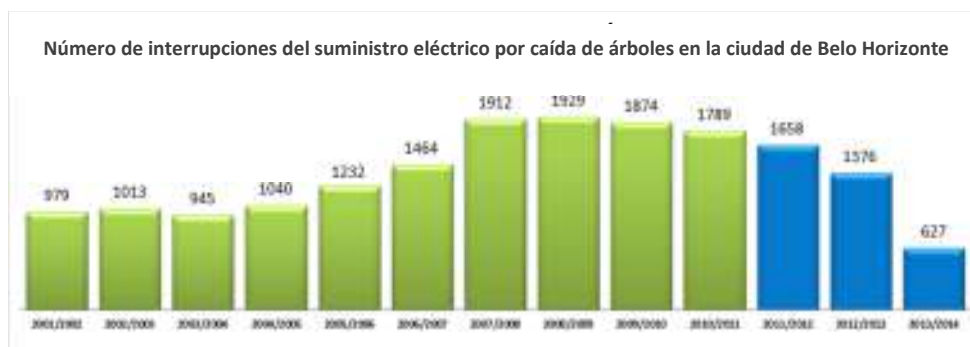
Manejo de la vegetación

El manejo sostenible de la vegetación es un importante principio orientador de la estrategia medioambiental de Cemig y se desarrolla en la actualidad a través del Programa Especial de Manejo Integrado de Árboles y Redes Eléctricas (“Premiar”).

El programa fue lanzado en marzo de 2009 y tiene como principales objetivos: (i) Asegurar una sólida asociación entre las compañías concesionarias y las autoridades públicas en la búsqueda de soluciones de coexistencia entre las redes eléctricas y el arbolado urbano. (ii) Promover la innovación en las técnicas de manejo sostenible de árboles y redes eléctricas y la profesionalización de las actividades relacionadas, garantizando un mejor rendimiento del sistema eléctrico con menores costos. (iii) Mejorar la calidad del suministro eléctrico a través del mantenimiento y mejoramiento continuo de las acciones de manejo de árboles en zonas urbanas.

Para desarrollar las acciones del programa, Cemig se ha asociado con las alcaldías municipales de Belo Horizonte y Contagem (Área Metropolitana de Belo Horizonte), además de otros municipios donde los arbolistas trabajaron para satisfacer las demandas de mantenimiento de la red eléctrica a través de la ejecución de servicios de poda y limpieza de derechos de vía.

Desde 2009 se mide el número de interrupciones del suministro eléctrico ocasionadas por la caída de árboles: en el periodo anterior a la puesta en marcha del programa Premiar (2007-2008), el 20% de las interrupciones en Belo Horizonte fue provocado por caída de árboles, frente a un 15% en el periodo 2012-2013 y un 10% en el periodo 2013-2014, el menor porcentaje desde 2001.



La Compañía adopta distintas alternativas tecnológicas (redes eléctricas compactas protegidas y aisladas) con el fin de mejorar la convivencia entre el arbolado urbano y las redes de distribución eléctrica. En tal sentido, desde 1999 la Compañía adopta la red compacta protegida (“RDP”) como su estándar mínimo en las zonas urbanas en reemplazo definitivo de las redes convencionales desnudas, convirtiéndose en la primera concesionaria en Brasil en adoptar la RDP como estándar mínimo. El porcentaje de redes compactas protegidas de Cemig es del 27%.

Programas de manejo y protección de la fauna íctica

Teniendo en cuenta el predominio de las centrales hidroeléctricas en la matriz energética de Cemig, la estrategia medioambiental de la Compañía en relación con la biodiversidad está dirigida a los programas de conservación de todas las especies de peces que viven en los ríos en los que desarrolla sus proyectos.

Un ejemplo de integración entre la conservación medioambiental y los beneficios sociales es el programa “*Peixe Vivo*” (“Pez Vivo”). Este programa fue creado hace siete años y tiene por finalidad implementar medidas efectivas de conservación y preservación de la fauna íctica, en colaboración con las comunidades vecinas a las hidroeléctricas que utilizan los recursos hídricos como factor de desarrollo. El programa busca aumentar la siembra de peces, así como las investigaciones y las medidas preventivas alternativas para la generación de energía que ocasionen el menor impacto posible sobre la fauna íctica.

Cambio climático

El enfoque de Cemig en relación con el cambio climático es parte de su estrategia orientada a liderar la industria de la energía eléctrica a nivel mundial en el campo de la sostenibilidad. Dentro de esta visión empresarial, la Compañía dedica una atención especial al desarrollo y consolidación de una matriz energética predominantemente renovable, en el sentido de identificar los riesgos y oportunidades potenciales, además de centrarse en la búsqueda de soluciones que permitan mitigar los posibles efectos que pueden tener impacto sobre sus negocios.

En 2013 Cemig publicó su primer Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, verificado por una auditoría independiente.

En lo que respecta a los proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), Cemig cuenta con proyectos que se encuentran en diferentes etapas para el registro y la obtención del Certificado de Reducción de Emisiones (CER).

Licencias medioambientales

El proceso de emisión de licencias medioambientales contribuye a la regularidad efectiva de los proyectos de la Compañía y se lleva a cabo como manera de asegurar el adecuado análisis de todos los estudios e informes desarrollados, de cara al cumplimiento de los requerimientos establecidos por las autoridades competentes y la legislación aplicable.

Para los proyectos exentos de licencia formal, se aplican los requisitos mínimos de idoneidad medioambiental de Cemig, que garantizan la identificación, el control y monitoreo de los impactos evaluados. Por otra parte, los proyectos que entraron en operación antes de 1986 están en proceso de obtención de licencias de naturaleza correctiva.

RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES

Cemig ha recibido varios premios y galardones otorgados por diversos segmentos de la sociedad durante el año 2013, en reconocimiento a la excelencia con que desarrolla sus actividades. Entre estos premios destacan los siguientes:

Índice Dow Jones de Sostenibilidad

Cemig fue nuevamente incluida en el índice internacional de sostenibilidad *Dow Jones Sustainability World Index (“DJSI World”)* para el periodo 2013-2014. La Compañía renovó su presencia por decimocuarto año consecutivo en el *DJSI World* y se mantiene como la única eléctrica de América Latina seleccionada para formar parte de este índice desde su creación en el año 1999.

El nuevo índice anunciado en septiembre de 2013 está integrado por 333 compañías. El proceso de selección incluyó 2.500 compañías pertenecientes a 59 distintos sectores industriales.

Índice de Sostenibilidad Empresarial de la Bolsa de Valores de São Paulo

Cemig renovó su presencia por noveno año consecutivo en el Índice de Sostenibilidad Empresarial (“ISE”) de la Bolsa de Valores de São Paulo (BM&FBovespa). La Compañía se mantiene en el ISE desde que este índice fue creado en el año 2005. El ISE refleja el retorno de una cartera compuesta por valores de compañías cotizadas en BM&FBovespa que son ampliamente reconocidas y valoradas por sus prácticas sostenibles y socialmente responsables, capaces de generar valor para los accionistas a largo plazo, por lo que están mejor preparadas para maximizar las oportunidades de negocio y minimizar los riesgos asociados a sus actividades.

Trofeo Transparencia de Anefac-Fipecafi-Serasa Experian

Cemig se adjudicó por décimo año consecutivo el trofeo Transparencia, otorgado por Anefac-Fipecafi-Serasa Experian en la categoría de “Sociedades Cotizadas en Bolsa” con facturación superior a los 8 mil millones de reales, ubicándose entre las diez compañías cotizadas más destacadas por la calidad y la transparencia de sus estados financieros.

Premio Abap de Sostenibilidad

Cemig fue nuevamente distinguida en la quinta edición del premio Abap de Sostenibilidad, promovido por la Asociación Brasileña de las Agencias de Publicidad en el Estado de Minas Gerais (Abap-MG). La Compañía obtuvo el premio en las categorías de “Anunciante” y “Campaña Institucional”, al ser considerada como la empresa u organización que más se ha comprometido con la difusión de los valores, políticas, prácticas y actuaciones orientadas a la sostenibilidad en el Estado de Minas Gerais.

Premio Apimec 2013 al Mejor Profesional de Relaciones con Inversores

El director de finanzas y relaciones con inversores (CFO) de Cemig, D. Luiz Fernando Rolla, fue galardonado con el premio Apimec 2013 al mejor profesional de relaciones con inversores del año 2012. El premio, que está en su edición de número 39, es otorgado por la Asociación de los Analistas y Profesionales de Inversión del Mercado de Capitales (Apimec). El premio Apimec al mejor profesional de relaciones con inversores se concede a los profesionales que han contribuido durante el año anterior para el desarrollo y el mejoramiento de los mercados financieros y de capitales, como también de los profesionales de la inversión.

Premio “Empresario Amigo de los Deportes”

El premio “Empresario Amigo del Deporte” está diseñado para rendir homenaje a los apoyadores de proyectos deportivos y paradesportivos que han contribuido, a través de las leyes de incentivo al deporte, para el desarrollo y el fortalecimiento del deporte nacional en sus diferentes modalidades y manifestaciones. La Compañía fue la ganadora por cuarto año consecutivo en la categoría de "Mejor Amigo del Deporte " en el Estado de Minas Gerais.

15º Premio Abrasca al Mejor Informe Anual

El Informe Anual 2012 de Cemig se adjudicó el primer lugar en la decimoquinta edición del premio Abrasca al mejor informe anual, otorgado por la Asociación Brasileña de las Compañías de Capital Abierto (Abrasca). El premio se creó con el objetivo de impulsar el mejoramiento continuo de la calidad de la información financiera entregada a los mercados, profundizando las prácticas de gobierno corporativo de las compañías cotizadas. Cemig obtuvo un promedio de 95,67 sobre 100 puntos distribuidos y alcanzó la puntuación máxima en cuatro requisitos, entre ellos los aspectos sociales y medioambientales.

Environmental Tracking

Cemig se situó en el primer lugar en el *Environmental Tracking (ET) Carbon Ranking Brics 300*, ranking que evalúa las emisiones de gases de efecto invernadero de las compañías de países emergentes, así como la transparencia y confiabilidad de los datos de emisiones. La Compañía también recibió el premio *ET Carbon Ranking Leader Award*, galardón que reconoce su liderazgo en esta área y refuerza el compromiso público de Cemig en desarrollar acciones relacionadas con la sostenibilidad.

Cemig también ha sido reconocida por *Carbon Disclosure Project (CDP)*, una organización no gubernamental que posee la mayor base de datos de cambio climático a nivel global, como una de las diez compañías brasileñas que se han destacado en la revelación de información relacionada con el cambio climático. Cemig ha sido reconocida por esta organización por segundo año consecutivo.

Central hidroeléctrica de São Simão

La central hidroeléctrica de São Simão, propiedad de Cemig, recibió el premio *International Milestone Rockfill Dam Project Award*, que reconoce las presas que se consideran referencias para la industria energética global, durante la apertura del *Hydropower 2013* y del Tercer Simposio Internacional sobre Presas de Enrocado, realizado en la ciudad de Kunming (China). São Simão fue elegida por unanimidad para recibir el galardón.

CONSIDERACIONES FINALES

La Dirección de Cemig expresa su agradecimiento al Gobierno del Estado de Minas Gerais, accionista mayoritario de la Compañía, por la confianza y el apoyo prestados reiteradamente a lo largo de todo el año, como también a las demás autoridades federales, estatales y municipales, a las comunidades servidas por la Compañía, a los accionistas y demás inversores, y en particular a los empleados por su capacidad y dedicación.

BALANCE SOCIAL CONSOLIDADO

1) Base de cálculo	2013			2012		
	Valor (Miles de reales)			Valor (Miles de reales)		
Ingresos netos (IN)				14.627.280		14.137.358
Resultado operativo (RO)				4.362.471		3.474.721
Nómina bruta (NB)				1.038.555		1.030.607
2) Indicadores sociales internos	Valor (Miles de reales)	% sobre NB	% sobre IN	Valor (Miles de reales)	% sobre NB	% sobre IN
Alimentación	75.221	7,24	0,51	73.217	7,10	0,52
Cargas sociales legales	282.123	27,16	1,93	276.948	26,87	1,96
Previsión social privada	77.058	7,42	0,53	71.554	6,94	0,51
Salud	44.546	4,29	0,30	43.185	4,19	0,31
Seguridad y medicina en el trabajo	18.716	1,80	0,13	18.740	1,82	0,13
Educación	463	0,04	-	639	0,06	-
Cultura	78	0,01	-	76	0,01	-
Capacitación y desarrollo profesional	27.125	2,61	0,19	26.501	2,57	0,19
Guarderías infantiles (o bono guardería)	2.102	0,20	0,01	2.036	0,20	0,01
Participación en beneficios o resultados	228.763	22,03	1,56	238.795	23,17	1,69
Otros	18.422	1,77	0,13	17.443	1,69	0,12
Total Indicadores sociales internos	774.617	74,57	5,29	769.134	74,62	5,44
3) Indicadores sociales externos	Valor (Miles de reales)	% sobre RO	% sobre IN	Valor (Miles de reales)	% sobre RO	% sobre IN
Educación	1.200	0,03	0,01	1.200	0,03	0,01
Cultura	24.831	0,57	0,17	20.275	0,58	0,14
Otras donaciones/Subvenciones/Proyecto ASIN/Deporte	51.638	1,18	0,35	57.730	1,66	0,41
Total de contribuciones a la sociedad	77.669	1,78	0,53	79.205	2,27	0,56
Impuestos (no incluye las cargas sociales)	5.629.760	129,05	38,49	6.705.564	192,98	47,43
Total Indicadores sociales externos	5.707.429	130,83	39,02	6.784.769	195,25	47,99
4) Indicadores medioambientales	Valor (Miles de reales)	% sobre RO	% sobre IN	Valor (Miles de reales)	% sobre RO	% sobre IN
Inversiones relacionadas con las operaciones de la empresa	181.300	4,16	1,24	163.177	4,70	1,15
Inversiones en programas y/o proyectos externos	-	-	-	-	-	-
Total de las inversiones en el medio ambiente	181.300	4,16	1,24	163.177	4,70	1,15
En cuanto al establecimiento de metas anuales de reducción de residuos, de consumo general en la producción y/o las operaciones, y de incremento de la eficacia de utilización de los recursos naturales, la empresa:	(x) no tiene metas () cumple del 0% al 50%	() cumple del 51% a 75% () cumple del 76% al 100%	(x) no tiene metas () cumple del 0% al 50%	() cumple del 51% a 75% () cumple del 76% al 100%		
5) Indicadores de recursos humanos	2013			2012		
Número de empleados al final del ejercicio			7.922			8.368
Número de contrataciones durante el ejercicio			776			4
Número de trabajadores subcontratados			ND			ND
Número de pasantes			336			505
Número de empleados mayores de 45 años			3.375			3.928
Número de mujeres que trabajan en la empresa			1.042			1.089
Porcentaje de cargos de mando ocupados por mujeres			12,76			12,20
Número de afrobrasileños que trabajan en la empresa			2.542			2.628
Porcentaje de cargos de mando ocupados por afrobrasileños			13,17			13,64
Número de empleados con discapacidad o necesidades especiales			85			41
6) Información relevante en cuanto al ejercicio de la ciudadanía empresarial	2013			Metas 2014		
Relación entre la mayor y la menor remuneración dentro de la empresa			25,27			No hay metas
Número total de accidentes de trabajo (personal propio)			61			No hay metas
Los proyectos sociales y medioambientales desarrollados por la empresa han sido establecidos por:	() la dirección y gerencias	(x) la dirección y gerencias	() todos los empleados	() la dirección y gerencias	(x) la dirección y gerencias	() todos los empleados
Los estándares de seguridad y salubridad en el ambiente de trabajo han sido establecidos por:	() la dirección y gerencias	(x) todos los empleados	() Todos + CIPA ⁹	() la dirección y gerencias	(x) todos los empleados	() Todos + CIPA
En cuanto a la libertad sindical, el derecho de negociación colectiva y la representación interna de los trabajadores, la empresa:	() no se involucra	(x) cumple las normas de la OIT	() incentiva y cumple las normas de la OIT	() no se involucrará	(x) cumplirá las normas de la OIT	() incentivaré y cumpliré las normas de la OIT
La previsión social privada contempla:	() la dirección	() la dirección y gerencias	(x) todos los empleados	() la dirección	() la dirección y gerencias	(x) todos los empleados
La participación en beneficios o resultados contempla:	() la dirección	() la dirección y gerencias	(x) todos los empleados	() la dirección	() la dirección y gerencias	(x) todos los empleados
En la selección de los proveedores se consideran los mismos estándares éticos y de responsabilidad social y medioambiental adoptados por la empresa:	() no se consideran	() se recomiendan	(x) se exigen	() no se considerarán	() se recomendarán	(x) se exigirán
En cuanto a la participación de empleados en programas de trabajo voluntario, la empresa:	() no se involucra	() apoya	(x) organiza e incentiva	() no se involucrará	() apoyará	(x) organizaré e incentivaré
Total de reclamaciones o críticas presentadas por los clientes:	ante la empresa ND %	ante el Procon ¹⁰ ND %	ante la Justicia ND %	ante la empresa ND %	ante el Procon ND %	ante la Justicia ND %
Porcentaje de reclamaciones solucionadas:	ante la empresa ND %	ante el Procon ND %	ante la Justicia ND %	ante la empresa ND %	ante el Procon ND %	ante la Justicia ND %
Valor añadido a distribuir (en miles de reales)	En el ejercicio 2012: 48,36% Gobierno, 14,70% accionistas, 13,38% colaboradores, 11,18% terceros, 12,38% retenido			En el ejercicio 2011: 49,26% Gobierno, 16,30% accionistas, 10,29% colaboradores, 10,04% terceros, 14,11% retenido		
Distribución del valor añadido por los grupos de interés de la empresa (EVA)						
7) Información adicional						

I - En 2013 Cemig destinó un total de 181,8 millones de reales al medio ambiente: se invirtieron 128,9 millones de reales en la implementación de nuevos proyectos y 52,9 millones de reales en la gestión medioambiental. Por su parte, los recursos invertidos en los consorcios hidroeléctricos en los que Cemig participa sumaron 11,7 millones de reales.

II - Cemig realiza regularmente el control y seguimiento de la calidad del agua de sus presas a través de una red de monitoreo que engloba las principales cuencas hidrográficas del Estado de Minas Gerais (los ríos Grande, Paranaíba, Pardo, São Francisco, Doce, Paraíba do Sul, Itabapoana y Jequitinhonha), totalizando 43 embalses y más de 200 unidades de recogida de datos físicos, químicos y biológicos.

III - En 2013 se destinaron 32.711 toneladas de residuos y materiales inservibles, de las cuales 32.443 toneladas fueron vendidas o recicladas y 268 toneladas fueron incineradas o recuperadas (coprocesadas). De este total, un 98,4% se refiere a los residuos producidos por la filial Cemig D como consecuencia de la puesta en marcha del plan de modernización del sistema de distribución. Se vendieron 113 toneladas de aceite mineral aislante no aptos para el consumo interno y se recuperaron 252 toneladas de residuos impregnados con aceite y 10 toneladas de equipos de protección personal (EPP). De este total, 1,4 mil toneladas corresponden a residuos peligrosos y 31,31 mil toneladas a residuos no peligrosos.

⁹ N.T. Comisión Interna de Prevención de Accidentes, por su acrónimo en portugués.

¹⁰ N.T. Servicio de Protección al Consumidor, por su acrónimo en portugués.

COMPOSICIÓN DE LOS CONSEJOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
D. ^a Dorothea Fonseca Furquim Werneck	D. Paulo Sérgio Machado Ribeiro
D. Djalma Bastos de Morais	D. Lauro Sérgio Vasconcelos David
D. Wando Pereira Borges	D. Marco Antonio Rodrigues da Cunha
D. Arcângelo Eustáquio Torres Queiroz	D. Franklin Moreira Gonçalves
D. Tadeu Barreto Guimarães	D. Leonardo Maurício Colombini Lima
D. João Camilo Penna	D. Guilherme Horta Gonçalves Júnior
D. Joaquim Francisco de Castro Neto	D. Adriano Magalhães Chaves
D. Fuad Jorge Noman Filho	D. Luiz Augusto de Barros
D. Guy Maria Villela Paschoal	D. Christiano Miguel Moysés
D. Eduardo Borges de Andrade	D. Tarcísio Augusto Carneiro
D. Otávio Marques de Azevedo	D. Bruno Magalhães Menicucci
D. Paulo Roberto Reckziegel Guedes	D. ^a Marina Rosenthal Rocha
D. Ricardo Coutinho de Sena	D. Newton Brandão Ferraz Ramos
D. Saulo Alves Pereira Junior	D. José Augusto Gomes Campos

CONSEJO DE AUDITORÍA	
MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
D. Aristóteles Luiz Menezes Vasconcellos Drummond	D. Marcus Eolo de Lamounier Bicalho
D. Luiz Guaritá Neto	D. Ari Barcelos da Silva
D. Thales de Souza Ramos Filho	D. Aliomar Silva Lima
D. Lauro Sander	D. Salvador José Cardoso de Siqueira
D. Helton da Silva Soares	D. Bruno Gonçalves Siqueira

JUNTA DIRECTIVA	
Nombre	Cargo
D. Djalma Bastos de Morais	Director Presidente (CEO)
D. Arlindo Porto Neto	Director Vicepresidente
D. Fernando Henrique Schüffner Neto	Director de Desarrollo de Negocios
D. Frederico Pacheco de Medeiros	Director de Gestión Empresarial
D. José Carlos de Mattos	Director de Gas
D. Ricardo José Charbel	Director de Distribución y Comercialización
D. José Raimundo Dias Fonseca	Director Comercial
D. Luiz Fernando Rolla	Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)
D. Luiz Henrique de Castro Carvalho	Director de Generación y Transmisión
D. Luiz Henrique Michalick	Director de Relaciones Institucionales y Comunicación
D. ^a Maria Celeste Morais Guimarães	Directora Jurídica

RELACIONES CON INVERSORES

Teléfonos: (+55 31) 3506-5024 / 3506-5028

Fax: (+55 31) 3506-5025 / 3506-5026

Sitio web: www.cemig.com.br

Correo electrónico: ri@cemig.com.br

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 Y A 1 DE ENERO DE 2012

ACTIVO

(Miles de reales)

	Nota	Consolidado			Sociedad Matriz		
		2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
CORRIENTE							
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.201.827	1.919.125	2.103.870	286.183	1.057.122	226.695
Inversiones financieras en títulos y valores	7	933.571	657.142	356.327	163.591	27.363	180.000
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	8	1.911.731	1.858.129	2.067.349	-	-	-
Concesionarios: transporte de energía eléctrica		240.520	347.371	295.838	-	-	-
Activo financiero: concesiones	14	2.254	287.692	42.106	-	-	-
Impuestos compensables	9	481.544	216.746	228.554	4.817	62.100	72.570
Activo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social recuperables	10a	248.615	228.968	135.221	-	-	-
Revendedores: transacciones de energía en el mercado eléctrico liberalizado		42.617	20.755	22.080	-	-	-
Cobro de dividendos		17.086	113.364	73.578	1.202.165	511.043	195.196
Fondos vinculados		1.877	132.493	3.386	98	233	99
Existencias		37.726	41.204	31.041	12	12	15
Provisión para ganancias procedentes de inversiones financieras	29	-	20.445	-	-	-	-
Cuentas a cobrar: Gobierno del Estado de Minas Gerais	12	-	2.422.099	-	-	2.422.099	-
Transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	13	174.613	-	-	-	-	-
Otros activos corrientes		374.802	538.219	408.453	10.591	12.522	8.702
TOTAL CORRIENTE		6.668.783	8.803.752	5.767.803	1.667.457	4.092.494	683.277
NO CORRIENTE							
Inversiones financieras en títulos y valores	7	89.723	99.116	-	16.534	7.627	-
Concesionarios: transporte de energía eléctrica		8.288	10.440	11.931	-	-	-
Cuentas a cobrar: Gobierno del Estado de Minas Gerais	12	-	-	1.830.075	-	-	-
Fondo de Titulización de Derechos de Crédito ("FIDC")	12	-	-	-	-	-	1.010.079
Activo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	10b	1.220.896	1.303.920	931.438	322.372	392.637	431.687
Impuestos compensables	9	382.075	391.608	281.252	6.553	4.757	4.334
Activo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social recuperables	10a	177.499	27.911	19.548	177.499	27.911	19.548
Depósitos judiciales	11	1.180.274	1.300.507	1.276.232	147.839	270.702	275.721
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	8	180.307	221.150	61.822	-	-	-
Otros activos no corrientes		83.369	97.678	83.822	25.741	39.788	50.694
Activo financiero: concesiones	14	5.840.683	5.475.463	3.834.358	-	-	-
Inversiones	15	6.160.800	6.855.253	6.351.309	11.764.443	11.827.567	11.929.888
Inmovilizado material	16	5.817.455	6.108.729	6.392.332	1.313	1.584	1.723
Inmovilizado intangible	17	2.003.990	1.874.354	2.779.400	753	981	657
TOTAL NO CORRIENTE		23.145.359	23.766.129	23.853.519	12.463.047	12.573.554	13.724.331
TOTAL ACTIVO		29.814.142	32.569.881	29.621.322	14.130.504	16.666.048	14.407.608

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 Y A 1 DE ENERO DE 2012

PASIVO

(Miles de reales)

	Nota	Consolidado			Sociedad Matriz		
		2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
CORRIENTE							
Proveedores	18	1.066.358	1.305.935	843.697	15.325	12.338	12.059
Cargas regulatorias	21	153.437	317.048	271.409	-	-	-
Participación en beneficios		124.930	84.123	87.800	10.820	7.776	9.357
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	19a	498.553	515.425	460.908	66.879	60.119	35.740
Pasivo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social	19b	34.899	31.946	29.590	-	-	-
Intereses sobre capital propio y pagos por dividendos		1.107.664	3.478.810	1.243.086	1.107.664	3.478.810	1.243.086
Préstamos y financiaciones	20	1.056.225	4.901.538	2.633.655	-	1.102.721	1.011.830
Obligaciones (debentures)	20	1.181.541	1.564.531	1.870.176	-	-	-
Sueldos, salarios y cargas sociales		185.693	226.743	241.488	9.957	11.169	12.987
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	22	138.076	51.227	74.441	7.759	2.520	3.706
Deudas con partes vinculadas		-	-	-	-	11.132	8.646
Pagos por concesiones		20.400	16.270	7.990	-	-	-
Otros pasivos corrientes		353.865	304.710	334.629	30.834	15.147	15.137
TOTAL CORRIENTE		5.921.641	12.798.306	8.098.869	1.249.238	4.701.732	2.352.548
NO CORRIENTE							
Cargas regulatorias	21	193.025	169.201	261.930	-	-	-
Préstamos y financiaciones	20	2.379.259	1.608.770	3.825.345	-	-	18.397
Obligaciones (debentures)	20	4.840.339	2.340.954	2.174.715	-	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	19a	705.497	686.172	773.370	-	-	-
Pasivo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	10b	255.813	307.188	333.305	-	-	-
Provisiones	23	306.385	265.476	311.069	67.714	146.089	185.952
Pagos por concesiones		151.995	171.448	129.629	-	-	-
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	22	2.310.652	2.574.948	1.956.238	117.558	205.733	117.532
Otros pasivos no corrientes		111.179	97.422	90.588	57.637	62.498	66.915
TOTAL NO CORRIENTE		11.254.144	8.221.579	9.856.189	242.909	414.320	388.796
TOTAL PASIVO		17.175.785	21.019.885	17.955.058	1.492.147	5.116.052	2.741.344
PATRIMONIO NETO	24						
Capital suscrito		6.294.208	4.265.091	3.412.073	6.294.208	4.265.091	3.412.073
Reservas de capital		1.924.733	3.953.850	3.953.850	1.924.733	3.953.850	3.953.850
Reservas procedentes de beneficios no repartidos		3.839.882	2.856.176	3.292.871	3.839.882	2.856.176	3.292.871
Ajustes por valoración del patrimonio neto		579.534	474.879	1.007.470	579.534	474.879	1.007.470
TOTAL PATRIMONIO NETO		12.638.357	11.549.996	11.666.264	12.638.357	11.549.996	11.666.264
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		29.814.142	32.569.881	29.621.322	14.130.504	16.666.048	14.407.608

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

CUENTAS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de reales, a excepción de la cifra del beneficio por acción)

	Nota	Consolidado		Sociedad Matriz	
		2013	2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)
INGRESOS NETOS	25	14.627.280	14.137.358	321	334
COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN					
COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	26				
Compras de energía eléctrica		(5.207.283)	(4.682.636)	-	-
Cargos por el uso de la red de transmisión		(575.050)	(883.049)	-	-
		(5.782.333)	(5.565.685)	-	-
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	26				
Gastos de personal (empleados y directivos)		(946.081)	(950.367)	-	-
Materiales		(111.277)	(60.057)	-	-
Servicios exteriores		(672.225)	(741.229)	-	-
Amortizaciones y pérdidas por deterioro		(782.102)	(729.424)	-	-
Provisiones de explotación		(212.100)	(43.362)	-	-
Regalías por la utilización de recursos hídricos		(130.895)	(184.957)	-	-
Costes de construcción de infraestructuras		(974.977)	(1.335.787)	-	-
Otros gastos de explotación, netos		(236.767)	(84.078)	-	-
		(4.066.424)	(4.129.261)	-	-
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(9.848.757)	(9.694.946)	-	-
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		4.778.523	4.442.412	321	334
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	26				
Gastos de ventas		(121.005)	(227.077)	-	-
Gastos (reversión de gastos) generales y de administración		(798.841)	(537.411)	(76.894)	(57.134)
Otros gastos		(463.353)	(1.068.653)	(33.928)	(462.112)
		(1.383.199)	(1.833.141)	(110.822)	(519.246)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		763.808	865.450	2.944.430	2.638.623
Ganancias por la enajenación de inversiones		284.298	-	378.378	-
Ganancias no realizadas en la enajenación de inversiones		(80.959)	-	(80.959)	-
Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos		4.362.471	3.474.721	3.131.348	2.119.711
Ingresos financieros	27	885.503	2.923.427	98.359	2.476.610
Gastos financieros	27	(1.193.978)	(1.293.882)	(28.412)	(137.282)
Resultado antes de impuestos		4.053.996	5.104.266	3.201.295	4.459.039
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes	10c	(993.941)	(1.035.976)	(59.288)	(119.019)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) diferidos	10c	43.800	203.395	(38.152)	(68.335)
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.103.855	4.271.685	3.103.855	4.271.685
Beneficio básico y diluido por acción preferente	24	2,47	3,39	2,47	3,39
Beneficio básico y diluido por acción ordinaria	24	2,47	3,39	2,47	3,39

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de reales)

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2013	2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.103.855	4.271.685	3.103.855	4.271.685
OTRO RESULTADO GLOBAL				
Partidas que no pueden ser objeto de reclasificación a la cuenta de resultados				
Por ajuste de pasivos actuariales: revalorización de obligaciones relacionadas con el plan de prestaciones definidas, neto de efectos impositivos	175.464	(471.234)	62.333	10.197
Inversiones consolidadas por el método de la participación	30.845	55.852	143.976	(425.579)
	206.309	(415.382)	206.309	(415.382)
Partidas que pueden ser objeto de reclasificación a la cuenta de resultados				
Inversiones consolidadas por el método de la participación	7.473	4.671	7.402	3.721
Por valoración de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, neto de efectos impositivos	(71)	(950)	-	-
	7.402	3.721	7.402	3.721
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	3.317.566	3.860.024	3.317.566	3.860.024

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (CONSOLIDADO)

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de reales)

	Capital suscrito	Reservas de capital	Beneficios no distribuidos	Ajustes por valoración del patrimonio neto	Resultados acumulados	Total Patrimonio neto
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRESENTADO ANTERIORMENTE)	3.412.073	3.953.850	3.292.871	1.086.154	-	11.744.948
Ajustes por cambio de criterio contable (nota 2.2)	-	-	-	(78.684)	-	(78.684)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (AJUSTADO POR CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE)	3.412.073	3.953.850	3.292.871	1.007.470	-	11.666.264
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	4.271.685	4.271.685
Otro resultado global:						
Inversiones consolidadas por el método de la participación	-	-	-	60.523	-	60.523
Por valoración de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(950)	-	(950)
Por ajuste de pasivos actuariales	-	-	-	(471.234)	-	(471.234)
Resultado global del periodo	-	-	-	(411.661)	4.271.685	3.860.024
Otras variaciones de patrimonio neto						
Ampliación de capital	853.018	-	(853.018)	-	-	-
Dividendo ordinario (0,69 reales por acción)	-	-	-	-	(589.976)	(589.976)
Intereses sobre capital propio (1,99 reales por acción)	-	-	-	-	(1.700.000)	(1.700.000)
Dividendo extraordinario (1,88 reales por acción)	-	-	(1.600.000)	-	-	(1.600.000)
Dividendo complementario propuesto en 2011 (0,13 reales por acción)	-	-	(86.316)	-	-	(86.316)
Dividendo complementario propuesto en 2012 (0,74 reales por acción)	-	-	628.131	-	(628.131)	-
Dotación a reservas						
A reserva legal	-	-	170.603	-	(170.603)	-
A reservas voluntarias	-	-	1.303.905	-	(1.303.905)	-
Realización de reservas						
Ajustes por valoración del patrimonio neto: coste atribuido a elementos del Inmovilizado material	-	-	-	(120.930)	120.930	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	4.265.091	3.953.850	2.856.176	474.879	-	11.549.996
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	3.103.855	3.103.855
Otro resultado global:						
Inversiones consolidadas por el método de la participación	-	-	-	38.318	-	38.318
Por valoración de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(71)	-	(71)
Por ajuste de pasivos actuariales	-	-	-	175.464	-	175.464
Resultado global del periodo	-	-	-	213.711	3.103.855	3.317.566
Otras variaciones de patrimonio neto						
Ampliación de capital	2.029.117	(2.029.117)	-	-	-	-
Dividendo complementario propuesto en 2012 (0,50 reales por acción)	-	-	(628.131)	-	-	(628.131)
Dividendo ordinario (0,85 reales por acción)	-	-	-	-	(1.067.925)	(1.067.925)
Intereses sobre capital propio (0,42 reales por acción)	-	-	-	-	(533.149)	(533.149)
Dividendo complementario propuesto (0,04 reales por acción)	-	-	54.528	-	(54.528)	-
Dotación a reservas						
A reservas estatutarias	-	-	1.557.309	-	(1.557.309)	-
Realización de reservas						
Ajustes por valoración del patrimonio neto: coste atribuido a elementos del Inmovilizado material	-	-	-	(109.056)	109.056	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	6.294.208	1.924.733	3.839.882	579.534	-	12.638.357

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de reales)

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2013	2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
Resultado del ejercicio	3.103.855	4.271.685	3.103.855	4.271.685
Gastos (ingresos) que no implican movimiento de efectivo				
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	950.141	832.581	97.440	187.354
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	823.668	763.168	491	330
Bajas de inmovilizado material y activos intangibles, netas	32.976	210.582	8	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(763.808)	(865.450)	(2.944.430)	(2.638.623)
Intereses y ajustes por inflación	941.518	(1.448.389)	(22.087)	(2.364.983)
Ganancias por la enajenación de inversiones	(284.298)	-	(378.378)	-
Ganancias provenientes de compensaciones por los activos de transmisión	(20.673)	-	-	-
Ganancias no realizadas en la enajenación de inversiones	80.959	-	80.959	-
Provisión para pérdidas de explotación	305.239	670.792	(27.866)	363.299
Provisión para pérdidas procedentes de instrumentos financieros	(1.685)	(21.499)	-	-
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	269.174	227.418	21.371	14.710
	5.437.066	4.640.888	(68.637)	(166.228)
(Aumento) Disminución de activos				
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	(133.764)	(177.185)	-	-
Impuestos compensables	(255.265)	(98.548)	55.487	10.047
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) recuperables	(222.912)	(206.333)	(95.761)	45.588
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	109.003	(50.042)	-	-
Depósitos judiciales	120.233	(24.275)	122.863	5.018
Cobro de dividendos de participadas	554.469	684.057	1.148.384	2.133.748
Activo financiero: concesiones	286.004	(192.311)	-	-
Otros	6.567	(112.300)	15.978	13.972
	464.335	(176.937)	1.246.951	2.208.373
Aumento (Disminución) de pasivos				
Proveedores	(239.577)	461.646	2.987	279
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	2.453	(32.681)	6.760	(94.640)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	2.953	2.264	-	-
Sueldos, salarios y cargas sociales	(41.050)	(14.745)	(1.212)	(3.399)
Cargas regulatorias	(139.787)	(47.090)	-	-
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(180.765)	(196.402)	(9.862)	(10.176)
Otros	(21.729)	(55.201)	(47.773)	(1.921)
	(617.502)	117.791	(49.100)	(109.857)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	5.283.899	4.581.742	1.129.214	1.932.288
Pagos de intereses sobre préstamos y financiaciones	(813.433)	(818.071)	(17.784)	(100.800)
Pagos por impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(955.206)	(934.942)	(113.115)	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.515.260	2.828.729	998.315	1.831.488

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2013	2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Inversiones financieras en títulos y valores	(267.036)	(399.931)	(145.135)	145.010
Activo financiero: concesiones	(91.176)	(107.305)	-	-
Amortización de cuentas a cobrar: Gobierno del Estado de Minas Gerais	2.465.646	1.497.570	2.465.646	1.355.715
Aportaciones realizadas en el Fondo de Titulización de Derechos de Crédito ("FIDC")	-	-	-	(750.519)
Fondos vinculados	130.616	(129.107)	135	-
Inversiones				
Adquisición de participada, neto del efectivo adquirido	(94.184)	-	-	-
Enajenación de inversiones	1.691.415	-	1.619.987	-
Aportaciones de capital en participadas	(355.406)	(395.513)	(3.139)	(65.876)
Adquisición de inmovilizado material	(69.250)	(108.786)	-	(31)
Adquisición de activos intangibles	(907.896)	(1.263.390)	-	(484)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2.502.729	(906.462)	3.937.494	683.815
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Préstamos, financiaciones y obligaciones	2.466.516	4.916.358	-	1.081.105
Pagos por préstamos, financiaciones y obligaciones	(3.601.452)	(5.275.786)	(1.106.397)	(1.018.397)
Pagos de dividendos e intereses sobre capital propio	(4.600.351)	(1.747.584)	(4.600.351)	(1.747.584)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(5.735.287)	(2.107.012)	(5.706.748)	(1.684.876)
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	282.702	(184.745)	(770.939)	830.427
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				
Al inicio del ejercicio	1.919.125	2.103.870	1.057.122	226.695
Al final del ejercicio	2.201.827	1.919.125	286.183	1.057.122
	282.702	(184.745)	(770.939)	830.427

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE VALOR AÑADIDO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de reales)

	Consolidado				Sociedad Matriz			
	2013		2012 (reexpresado)		2013		2012 (reexpresado)	
INGRESOS								
Ventas de energía eléctrica y prestación de servicios	18.393.975		18.744.395		321		334	
Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución	883.801		1.228.483		-		-	
Ingresos de construcción de infraestructuras de transmisión	91.176		107.304		-		-	
Ingresos provenientes de compensaciones por los activos de transmisión	20.673		192.311		-		-	
Ingresos por la enajenación de inversiones	1.691.415		-		1.619.987		-	
Otros ingresos	31.440		5.061		-		-	
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	(121.005)		(227.077)		-		-	
	20.991.475		20.050.477		1.620.308		334	
INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS								
Compras de energía eléctrica	(5.701.145)		(5.088.934)		-		-	
Cargos por el uso de la red de transmisión	(644.275)		(991.385)		-		-	
Servicios exteriores	(1.377.793)		(1.453.673)		(17.586)		(22.451)	
Materiales	(514.401)		(719.204)		(494)		(182)	
Coste de enajenación de inversiones	(1.407.117)		-		(1.241.609)		-	
Provisiones de explotación	(305.239)		(670.792)		27.866		(400.353)	
Otros gastos de explotación	(218.627)		(103.964)		(31.534)		(38.192)	
	(10.168.597)		(9.027.952)		(1.263.357)		(461.178)	
VALOR AÑADIDO BRUTO	10.822.878		11.022.525		356.951		(460.844)	
RETENCIONES								
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(823.668)		(763.168)		(491)		(330)	
VALOR AÑADIDO NETO PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	9.999.210		10.259.357		356.460		(461.174)	
VALOR AÑADIDO PROVENIENTE DE TRANSFERENCIAS								
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	763.808		865.450		2.944.430		2.638.623	
Ganancias no realizadas en la enajenación de inversiones	(80.959)		-		(80.959)		-	
Ingresos financieros	885.503		2.923.427		98.359		2.476.610	
VALOR AÑADIDO A DISTRIBUIR	11.567.562		14.048.234		3.318.290		4.654.059	
DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO								
				%				%
Personal	1.556.985	13,46	1.445.322	10,29	71.279	2,14	45.026	0,97
Retribuciones directas	987.635	8,54	982.052	6,99	35.319	1,06	19.375	0,42
Beneficios	416.857	3,60	367.753	2,62	28.012	0,84	20.921	0,45
Fondo de Ahorro Laboral ("FGTS")	63.804	0,55	62.355	0,44	4.200	0,13	3.860	0,08
Otros	88.689	0,77	33.162	0,24	3.748	0,11	870	0,02
				-				-
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	5.605.824	48,46	6.920.479	49,26	109.699	3,31	199.167	4,28
Federales	2.814.221	24,33	3.823.698	27,22	109.480	3,30	198.874	4,27
Estatales	2.784.309	24,07	3.089.189	21,99	177	0,01	258	0,01
Municipales	7.294	0,06	7.592	0,05	42	-	35	0,00
				-				-
Remuneración del capital de terceros	1.300.898	11,25	1.410.748	10,04	33.457	1,01	138.181	2,97
Intereses	1.193.977	10,32	1.306.694	9,30	28.412	0,86	137.281	2,95
Alquileres	106.921	0,93	104.054	0,74	5.045	0,15	900	0,02
				-				-
Remuneración del capital propio	3.103.855	26,83	4.271.685	30,41	3.103.855	93,54	4.271.685	91,78
Dividendos e intereses sobre capital	1.601.074	13,84	2.289.976	16,30	1.601.074	48,25	2.289.976	49,20
Resultados acumulados	1.502.781	12,99	1.981.709	14,11	1.502.781	45,29	1.981.709	42,58
	11.567.562	100,00	14.048.234	100,00	3.318.290	100,00	4.654.059	100,00

Las notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados financieros.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 Y A 1 DE ENERO DE 2011

(Cifras expresadas en miles de reales, salvo cuando se indique lo contrario)

1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

a) Información general

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“Cemig”, la “Sociedad Matriz” o la “Compañía”) es una sociedad cotizada en bolsa, provista de CNPJ/MF¹¹ n.º 17.155.7300001-64. Las acciones de Cemig figuran admitidas a cotización en el nivel 1 de Gobierno Corporativo de BM&FBovespa, S.A. – Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros (“Bovespa”, operador de mercados financieros de Brasil) y en las bolsas de valores de Estados Unidos de América (“NYSE”) y España (“Latibex”). La Compañía actúa única y exclusivamente como una sociedad holding, tenedora de participaciones en el capital social de varias filiales, asociadas y negocios conjuntos, y tiene por objeto social la construcción y operación de sistemas de producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como el desarrollo de toda clase de actividades destinadas a la explotación económica de los distintos negocios relacionados con el sector energético.

La Compañía está constituida en Brasil y su domicilio social se encuentra en Avenida Barbacena, 1200, en la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais.

Cemig tiene participación en las siguientes sociedades filiales y de control conjunto a 31 de diciembre de 2013:

- *Cemig Geração e Transmissão, S.A. – Cemig GT (“Cemig GT”)*: subsidiaria integral de capital abierto¹², no cotizada en bolsa, encargada de desarrollar actividades de generación y transporte de electricidad a través de 51 plantas generadoras (47 hidroeléctricas, tres eólicas y una termoeléctrica) y diversas líneas de transmisión, que en su mayoría integran la red principal del sistema brasileño de generación y transmisión, el Sistema Interconectado Nacional (SIN). Cemig GT participa en el capital social de las siguientes sociedades:

- *Hidrelétrica Cachoeirão, S.A. (“Cachoeirão”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad en la modalidad de producción independiente¹³ a través de la central hidroeléctrica de Cachoeirão, ubicada en el

¹¹ N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

¹² N.T. De acuerdo con la normativa brasileña, una “subsidiaria integral” es la sociedad cuyo capital social pertenece íntegramente a otra compañía. Las subsidiarias integrales *Cemig Geração e Transmissão, S.A.* y *Cemig Distribuição, S.A.* son sociedades anónimas “de capital abierto”, en el sentido de que se les permite captar fondos en el mercado mediante emisiones de deuda. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2013 estas sociedades no cotizaban sus acciones en bolsa. En el contexto de este informe, los términos “subsidiaria integral” y “filial” se utilizan indistintamente.

¹³ N.T. En Brasil, los proyectos de generación de electricidad se clasifican en tres tipos: la auto-producción, la producción independiente o la producción para el servicio público de distribución. En la producción independiente, el agente genera electricidad bajo su propia cuenta y riesgo para la comercialización a los distribuidores o directamente a los clientes liberalizados.

municipio de Pocrane, Estado de Minas Gerais. Esta hidroeléctrica entró en operación en el año 2009.

- *Baguari Energia, S.A. (“Baguari Energia”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de construir, operar, mantener y explotar la central hidroeléctrica de Baguari. Baguari Energia, S.A. participa al 49% en el consorcio constructor de la hidroeléctrica en conjunto con el grupo Neoenergia, cuya participación es del 51%. La hidroeléctrica de Baguari se ubica en la cuenca hidrográfica del río Doce, en el municipio de Governador Valadares, Estado de Minas Gerais. Las unidades generadoras de la hidroeléctrica entraron en operación entre septiembre de 2009 y mayo de 2010.

- *Central Eólica Praias de Parajuru, S.A. (“Central Eólica Praias de Parajuru”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad a través de un parque eólico ubicado en el municipio de Beberibe, Estado de Ceará (región noreste de Brasil). Esta eólica entró en operación en agosto de 2009.

- *Central Eólica Praias do Morgado, S.A. (“Central Eólica Praias do Morgado”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad a través de un parque eólico ubicado en el municipio de Acaraú, Estado de Ceará (región noreste de Brasil). Esta eólica entró en operación en mayo de 2010.

- *Central Eólica Volta do Rio, S.A. (“Central Eólica Volta do Rio”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad a través de un parque eólico ubicado en el municipio de Acaraú, en el Estado de Ceará (región noreste de Brasil). Esta eólica entró en operación en septiembre de 2010.

- *Hidrelétrica Pipoca, S.A. (“Pipoca”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad en la modalidad de producción independiente a través de la pequeña central hidroeléctrica de Pipoca, ubicada en la cuenca hidrográfica del río Manhuaçu, entre los municipios de Caratinga e Ipanema, Estado de Minas Gerais. Esta hidroeléctrica entró en operación en octubre de 2010.

- *Madeira Energia, S.A. (“Madeira Energia”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de construir, operar y explotar, por intermedio de la participada *Santo Antônio Energia, S.A.*, la central hidroeléctrica de Santo Antônio, ubicada en la cuenca hidrográfica del río Madera, en el Estado de Rondônia (norte amazónico de Brasil). Esta hidroeléctrica entró en operación en marzo de 2012. Para más información, véase la nota 15 siguiente.

- *Lightger, S.A. (“Lightger”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad en la modalidad de producción independiente a través de la pequeña central hidroeléctrica de Paracambi, ubicada en la cuenca

hidrográfica del río Ribeirão das Lages, en el municipio de Paracambi, Estado de Río de Janeiro. Lightger, S.A. es participada por Light (51%) y Cemig GT (49%). Esta hidroeléctrica entró en operación en mayo de 2012.

Cemig GT también participa en el capital social de las siguientes sociedades no operativas a 31 de diciembre de 2013:

- *Guanhães Energia, S.A. (“Guanhães Energia”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de producir y comercializar electricidad a través de las pequeñas centrales hidroeléctricas de Dores de Guanhães, Senhora do Porto y Jacaré, ubicadas en el municipio de Dores de Guanhães, y de Fortuna II, ubicada en el municipio de Virginópolis, todas en el Estado de Minas Gerais. Previsión de entrada en operación de la primera turbina: agosto de 2014.

- *Cemig Baguari Energia, S.A. (“Cemig Baguari”)*: filial encargada de producir y comercializar electricidad proveniente de proyectos futuros en la modalidad de producción independiente.

- *Amazônia Energia Participações, S.A. (“Amazônia Energia”)*: entidad con cometido especial no cotizada en bolsa, que tiene por finalidad participar en calidad de accionista en el capital social de *Norte Energia, S.A.*, sociedad titular de la concesión para la construcción y explotación de la central hidroeléctrica de Belo Monte, ubicada en la cuenca del río Xingú, en el Estado de Pará (norte amazónico de Brasil), además de gestionar dicha participación. Cemig GT participa al 74,5% en el capital social total de esta entidad, correspondiendo a Light el 25,5% restante. Amazônia Energia Participações, S.A. participa al 9,8% en el capital social de Norte Energia, S.A., sociedad en la que posee influencia significativa, aunque no está sujeta a control conjunto¹⁴. Previsión de entrada en operación de la primera turbina: febrero de 2015. Para más información, véase la nota 15 siguiente.

■ *Cemig Distribuição, S.A. – Cemig D (“Cemig D”)*: subsidiaria integral de capital abierto, no cotizada en bolsa, encargada de desarrollar actividades de distribución de electricidad a través de redes y líneas de distribución que cubren prácticamente la totalidad del territorio del Estado de Minas Gerais.

- *Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. – Taesa (“Taesa”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de construir, operar, mantener y explotar infraestructuras de transporte de electricidad en alta tensión ubicadas en once estados brasileños. Taesa participa en el capital social de las siguientes sociedades:

- *Nordeste Transmissora de Energia, S.A. (“NTE”)*.

- *Abengoa Participações Holding, S.A. (“Abengoa”)*.

- *Empresa de Transmissão do Alto Uruguai, S.A. (“ETAU”)*.

¹⁴ N.T. De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 28: “Inversiones en asociadas”, “control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y sólo existirá cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control (los partícipes)”. Por su parte, “influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones financieras y operativas de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.”

- *Brasnorte Transmissora de Energia, S.A. (“Brasnorte”).*
 - *União de Transmissoras de Energia Elétrica Holding, S.A. (“Unisa”).*
 - *Empresa Brasileira de Transmissão de Energia, S.A. (“EBTE”) (sociedad controlada conjuntamente).*
 - *Empresa Paraense de Transmissão de Energia, S.A. (“ETEP”) (sociedad controlada conjuntamente).*
 - *Empresa Norte de Transmissão de Energia, S.A. (“ENTE”) (sociedad controlada conjuntamente).*
 - *Empresa Regional de Transmissão de Energia, S.A. (“ERTE”) (sociedad controlada conjuntamente).*
 - *Empresa Amazonense de Transmissão de Energia, S.A. (“EATE”) (sociedad controlada conjuntamente).*
 - *Empresa Catarinense de Transmissão de Energia, S.A. (“ECTE”) (sociedad controlada conjuntamente).*
- *Light, S.A. – Light (“Light”):* sociedad controlada conjuntamente, que tiene por objeto social la participación en otras sociedades en calidad de socia o accionista, así como la explotación directa o indirecta de servicios de electricidad, comprendiendo sistemas de generación, transporte, comercialización y distribución de electricidad, además de otros servicios relacionados. Light participa en el capital social de las siguientes sociedades:
- *Light Serviços de Eletricidade, S.A. (“Light Sesa”):* filial de capital abierto, que tiene por objeto social la distribución de electricidad, con presencia en varios municipios del Estado de Río de Janeiro.
 - *Light Energia, S.A. (“Light Energia”):* filial de capital abierto, que tiene por objeto social estudiar, planificar, diseñar, construir, operar y explotar sistemas de generación, transporte y comercialización de electricidad, así como otros servicios relacionados. Light Energia, S.A. participa en el capital social de las sociedades *Central Eólica São Judas Tadeu, Ltda., Central Eólica Fontainha, Ltda., Guanhões Energia, S.A.* y *Renova Energia, S.A.*
 - *Light Esco Prestação de Serviços, Ltda. (“Light Esco”):* filial que tiene por objeto social el desarrollo de operaciones de compra, venta, importación y exportación de electricidad, además de la prestación de servicios de consultoría energética. Light Esco, S.A. participa en el capital social de la sociedad *EBL Companhia de Eficiência Energética, S.A.*
 - *Itaocara Energia, Ltda. (“Itaocara Energia”):* filial no operativa, que tiene por objeto social el desarrollo de proyectos de construcción, instalación, operación y explotación de plantas generadoras de electricidad. Itaocara Energia, Ltda. participa al 51% en el consorcio hidroeléctrico encargado de explotar la central hidroeléctrica de Itaocara, correspondiendo a Cemig GT el 49% restante.
 - *Lightger, S.A. (“Lightger”):* sociedad controlada conjuntamente, constituida con la finalidad de participar en subastas eléctricas para la adjudicación de concesiones,

autorizaciones o permisos de explotación de nuevas plantas generadoras. Con fecha 24 de diciembre de 2008, Lightger, S.A. obtuvo la licencia para dar inicio a las obras de construcción de la pequeña central hidroeléctrica de Paracambi. Lightger, S.A. es participada por Light (51%) y Cemig GT (49%).

- *Light Soluções em Eletricidade, Ltda. (“Light Soluções”)*: nueva denominación social de *Lighthidro, Ltda.* de acuerdo con el contrato social de fecha 27 de enero de 2011. Filial que tiene por objeto social la prestación de servicios de montaje, mejora y mantenimiento de instalaciones eléctricas a consumidores conectados en baja tensión.

- *Instituto Light para o Desenvolvimento Urbano e Social (“Instituto Light”)*: entidad que tiene por finalidad participar en proyectos sociales y culturales orientados al desarrollo económico y social de las ciudades.

- *Lightcom Comercializadora de Energia, S.A. (“Lightcom”)*: filial que tiene por objeto social el desarrollo de operaciones de compra, venta, importación y exportación de electricidad, además de la prestación de servicios de consultoría en los mercados eléctricos libre y regulado.

- *Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A. (“Axxiom”)*: sociedad controlada conjuntamente no cotizada en bolsa, que tiene por objeto social ofrecer soluciones tecnológicas y sistemas de gestión operativa a compañías proveedoras de servicios públicos, tales como energía eléctrica, gas, agua y alcantarillado (las denominadas “utilities”). Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A. es participada por Light (51%) y Cemig (49%).

- *CR Zongshen E-Power Fabricadora de Veículos, S.A. (“E-Power”)*: sociedad controlada conjuntamente no cotizada en bolsa, no operativa, que tiene por objeto social la fabricación de vehículos eléctricos de dos ruedas de la marca “Kasinski”. Light y CR Zongshen Fabricadora de Veículos, S.A., denominada “Kasinski”, son los únicos accionistas de dicha sociedad, con un 20% y un 80% de las acciones ordinarias nominativas, respectivamente.

- *Amazônia Energia Participações, S.A. (“Amazônia Energia”)*: entidad con cometido especial no cotizada en bolsa, que tiene por finalidad participar en calidad de accionista en el capital social de *Norte Energia, S.A.*, sociedad titular de la concesión para la construcción y explotación de la central hidroeléctrica de Belo Monte, ubicada en la cuenca del río Xingú, en el Estado de Pará (norte amazónico de Brasil), además de gestionar dicha participación. Cemig GT participa al 74,5% en el capital social total de esta entidad, correspondiendo a Light el 25,5% restante. Amazônia Energia Participações, S.A. participa al 9,8% en el capital social de Norte Energia, S.A., sociedad en la que posee influencia significativa, aunque no está sujeta a control conjunto. Previsión de entrada en operación de la primera turbina: febrero de 2015. Para más información, véase la nota 15 siguiente.

- *Renova Energia, S.A. (“Renova Energia”)*: sociedad controlada conjuntamente cotizada en bolsa, dedicada a la generación de electricidad a través de fuentes alternativas renovables, como las pequeñas hidroeléctricas y proyectos de energía solar y eólica. Las participaciones directas e indirectas de Renova Energia, S.A. suman 1.953,3 MW contratados, de los cuales 484,6 MW están en operación o en condiciones de operar.
- *Sá Carvalho, S.A. (“Sá Carvalho”)*: filial concesionaria del servicio público de energía eléctrica, encargada de producir y comercializar electricidad a través de la central hidroeléctrica de Sá Carvalho.
- *Usina Térmica Ipatinga, S.A. (“Ipatinga”)*: filial encargada de producir y comercializar energía termoeléctrica en la modalidad de producción independiente a través de la central térmica de Ipatinga, ubicada en las instalaciones industriales de la siderúrgica Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas).
- *Companhia de Gás de Minas Gerais – Gasmig (“Gasmig”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de las actividades de adquisición, transporte y distribución de gas combustible y sus subproductos y derivados en el Estado de Minas Gerais, mediante concesión otorgada por el gobierno estatal.
- *Cemig Telecomunicações, S.A. – CemigTelecom (“CemigTelecom”)* (anteriormente denominada *Empresa de Infovias, S.A.*): filial encargada de prestar y explotar servicios de telecomunicaciones por medio de un sistema integrado que comprende cables de fibra óptica, cables coaxiales, equipos electrónicos y otros equipos relacionados (red de multiservicios). Cemig Telecomunicações, S.A. participa al 49% en el capital social de la sociedad *Ativas Data Center, S.A. (“Ativas”)*, sociedad controlada conjuntamente que tiene por objeto social ofrecer soluciones y servicios de infraestructura de TIC (tecnología de la información y comunicaciones) a medianas y grandes corporaciones.
- *Efficientia, S.A. (“Efficientia”)*: filial encargada de ofrecer soluciones energéticas por medio del desarrollo de estudios técnicos y la ejecución de proyectos relacionados con el ahorro y el uso eficiente de la energía, además de servicios de operación y mantenimiento en instalaciones destinadas al suministro de electricidad.
- *Horizontes Energia, S.A. (“Horizontes”)*: filial encargada de producir y comercializar electricidad en la modalidad de producción independiente a través de las centrales hidroeléctricas de Machado Mineiro y Salto do Paraopeba, ubicadas en el Estado de Minas Gerais, y de Salto do Voltão y Salto do Passo Velho, ubicadas en el Estado de Santa Catarina (región sur de Brasil).
- *Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.* (anteriormente denominada *Central Termelétrica de Cogeração, S.A.*): filial encargada de producir y

comercializar energía termoeléctrica proveniente de proyectos futuros en la modalidad de producción independiente.

- *Rosal Energia, S.A. (“Rosal”)*: filial concesionaria del servicio público de energía eléctrica, encargada de producir y comercializar electricidad a través de la central hidroeléctrica de Rosal, ubicada en el límite entre los Estados de Río de Janeiro y Espírito Santo (región sureste de Brasil).
- *Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.* (anteriormente denominada *Central Hidrelétrica Pai Joaquim, S.A.*): filial encargada de producir y comercializar electricidad proveniente de proyectos futuros en la modalidad de producción independiente.
- *Cemig PCH, S.A. (“Cemig PCH”)*: filial encargada de producir y comercializar electricidad en la modalidad de producción independiente a través de la central hidroeléctrica de Pai Joaquim.
- *Cemig Capim Branco Energia, S.A. (“Cemig Capim Branco”)*: filial encargada de producir y comercializar electricidad en la modalidad de producción independiente a través de las centrales hidroeléctricas de Amador Aguiar I y II, construidas por un consorcio hidroeléctrico constituido por Cemig y socios privados.
- *UTE Barreiro, S.A. (“UTE Barreiro”)*: filial encargada de producir y comercializar energía termoeléctrica en la modalidad de producción independiente a través de la central termoeléctrica de Barreiro, ubicada en las instalaciones industriales de V&M Tubes do Brasil, S.A., en el Estado de Minas Gerais.
- *Cemig Trading, S.A. (“Cemig Trading”)*: sociedad encargada de desarrollar actividades de comercialización e intermediación de negocios relacionados con la energía.
- *Companhia Transleste de Transmissão (“Transleste”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de operar la línea de transmisión que une la subestación ubicada en la ciudad de Montes Claros a la subestación de la central hidroeléctrica de Irapé.
- *Companhia Transudeste de Transmissão (“Transudeste”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de gestionar las actividades de construcción, operación y mantenimiento de las infraestructuras de transporte de electricidad en alta tensión de la línea de transmisión Itutinga – Juiz de Fora, que integra la red de transmisión del Sistema Interconectado Nacional (SIN).
- *Companhia Transirapé de Transmissão (“Transirapé”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de gestionar las actividades de construcción, operación

y mantenimiento de las infraestructuras de transporte de electricidad en alta tensión de la línea de transmisión Irapé – Araçuaí, que integra la red de transmisión del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

- *Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A. (“Axxiom”)*: sociedad controlada conjuntamente no cotizada en bolsa, que tiene por objeto social ofrecer soluciones tecnológicas y sistemas de gestión operativa a compañías proveedoras de servicios públicos, tales como energía eléctrica, gas, agua y alcantarillado (las denominadas “utilities”). Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A. es participada por Light (51%) y Cemig (49%).
- *Transchile Charrúa Transmisión, S.A. (“Transchile”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de gestionar las actividades de construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión Charrúa – Nueva Temuco, doble circuito, en la zona central de Chile. La sociedad tiene su domicilio social en la ciudad de Santiago de Chile. Esta línea de transmisión entró en operación en enero de 2010.
- *Companhia de Transmissão Centroeste de Minas (“Centroeste”)*: sociedad controlada conjuntamente, encargada de gestionar las actividades de construcción, operación y mantenimiento de las infraestructuras de transporte de electricidad en alta tensión de la línea de transmisión Furnas – Pimenta, que integra la red de transmisión del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Esta línea de transmisión entró en operación en abril de 2010.
- *Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica (“Parati”)*: sociedad controlada conjuntamente, que tiene por objeto social la participación en otras sociedades comerciales o civiles, brasileñas o extranjeras, en calidad de socia, accionista o cuotista, cualesquiera sean sus actividades. Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica tiene una participación del 25,64% en el capital social de Light.
- *Cemig Serviços, S.A. (“Cemig Serviços”)*: filial que tiene por objeto social la prestación de servicios relacionados con proyectos de construcción, operación y mantenimiento de sistemas de generación, transporte y distribución de electricidad, así como la prestación de servicios administrativos, comerciales y de ingeniería relacionados con el sector energético, cualesquiera sean sus fuentes.

El control conjunto es el resultado de pactos suscritos entre los accionistas de las empresas participadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Normativa contable aplicada

Las cuentas anuales individuales de la Sociedad Matriz del ejercicio 2013 se han elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil (“BRGAAP”), comprendidos en la Ley de Sociedades Anónimas (Ley Nº 6404/1976), incluyendo las disposiciones establecidas en las Leyes Nº 11.638/2007 y Nº 11.941/2009; en los pronunciamientos, recomendaciones e interpretaciones emitidas por el Comité de Pronunciamientos Contables (“CPC”); y en las normas emanadas de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”). Las cuentas anuales individuales de la Sociedad Matriz, que actúa básicamente como una sociedad tenedora de participaciones, se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil, que difieren de las políticas contables establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lo que respecta a la valoración por puesta en equivalencia de las inversiones realizadas en filiales, asociadas y negocios conjuntos, mientras que bajo las NIIF la valoración debe realizarse a coste o a valor razonable.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil.

Sin embargo, no existe diferencia entre las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales individuales de la Sociedad Matriz en lo referente al Patrimonio neto y el Resultado. En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales individuales de la Sociedad Matriz se presentan como un sólo juego de cuentas anuales.

Con fecha 6 de marzo de 2014, la Junta Directiva de la Compañía autorizó la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, que fueron aprobadas por el Consejo de Administración el 13 de marzo de 2014.

2.2 Normas de valoración

Las cuentas anuales individuales y consolidadas se han preparado sobre la base del coste histórico, salvo en el caso de las siguientes partidas reconocidas en el balance de situación:

- Activos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) valorados a valor razonable.
- Activos financieros no derivados valorados a valor razonable con cambios en resultados.

- Activos financieros mantenidos para negociar y valorados a valor razonable.
- Activo financiero asociado a las concesiones y valorado a valor nuevo de reemplazo (VNR)¹⁵, equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre del balance.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales individuales y consolidadas se presentan en reales brasileños, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información financiera se presenta en miles de reales, salvo cuando se indique lo contrario.

2.4 Uso de estimaciones e hipótesis

La preparación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la normativa emitida por el CPC requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

La Compañía realiza estas estimaciones en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de las cuentas anuales. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja). Los efectos de los eventuales cambios de estimación se reconocen en las cuentas anuales correspondientes al periodo en que dichas estimaciones fueron modificadas, o de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Los principios contables y las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de las cuentas anuales son:

- Nota 8 – Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro
- Nota 10 – Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) diferidos
- Nota 14 – Activo financiero: concesiones
- Nota 16 – Inmovilizado material
- Nota 17 – Activo intangible
- Nota 16 – Deterioro del valor de los activos
- Nota 17 – Amortizaciones
- Nota 22 – Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales
- Nota 23 – Provisiones
- Nota 25 – Energía pendiente de facturación

¹⁵ N.T. Corresponde al coste de renovación de una instalación por una nueva que preste el mismo servicio y con la misma capacidad. En el sector eléctrico es comúnmente utilizado para valorar activos y definir una base regulada para la remuneración de activos de transmisión y distribución.

- Nota 30 – Valoración de activos y pasivos financieros a valor razonable e instrumentos financieros derivados

2.5 Nuevos pronunciamientos contables adoptados a partir de 2013

Como consecuencia de los cambios introducidos en las normas contables vigentes, la Compañía adoptó nuevos criterios contables a partir del 1 de enero de 2013 y los ha aplicado de manera retroactiva a efectos de presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. Los cambios principales que han tenido efecto sobre dichas cuentas anuales se describen a continuación:

Pronunciamiento Técnico CPC 33 (R1) y Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 19 (revisada) «Retribuciones a los empleados»

Las modificaciones afectan a los planes de beneficios definidos y a las retribuciones por cese. El cambio más significativo se relaciona con la contabilización de los cambios en los planes de beneficios definidos y los activos de dichos planes, una vez que la NIC 19 revisada obliga al reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan en el momento en que éstos se producen, y por lo tanto elimina la opción de utilizar la “banda de fluctuación” –que era permitida en la versión anterior de la NIC 19 y por la que las compañías pueden elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales– y acelera el reconocimiento de los costes de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente en otro resultado global y en el patrimonio neto a fin de que el activo o pasivo neto por beneficios a los empleados sea reconocido en el estado consolidado de posición financiera y así se refleje el valor total del déficit o superávit del plan.

Pronunciamiento Técnico CPC 19 (R2) y Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 11 «Acuerdos conjuntos»

La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31 «Participaciones en negocios conjuntos». La NIIF 11 trata sobre la manera en que un acuerdo conjunto en el que dos o más partes tienen control conjunto debe clasificarse. La CPI 13 «Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los partícipes» ha sido derogada con la emisión de la NIIF 11. Esta norma redefine el concepto de control conjunto en línea con la definición de control incorporada por la NIIF 10 «Estados financieros consolidados». La NIIF 11 define dos únicos tipos de acuerdo conjunto que, o bien será una operación conjunta, o bien será una entidad participada conjuntamente (*joint ventures*), en función de los derechos y obligaciones de las partes en los acuerdos. El cambio fundamental que plantea la NIIF 11 respecto de la NIC 31 es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades controladas conjuntamente, que deberán contabilizarse utilizando el método de la participación o puesta en equivalencia, mientras que bajo la NIC 31 podían contabilizarse utilizando el método de la participación o el método de consolidación proporcional.

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 11, las participaciones de la Compañía en entidades controladas conjuntamente, que antes eran consolidadas de forma proporcional deberán consolidarse mediante el método de la participación o puesta en equivalencia, una vez que la Compañía considera que sus inversiones se caracterizan como negocios conjuntos (*joint ventures*), de acuerdo con dicha norma.

A continuación se presenta un resumen de los principales efectos en los estados financieros como consecuencia de lo mencionado en el apartado anterior:

A 01.01.2012	Consolidado				Sociedad Matriz		
Balance de situación	Saldo publicado	Prestaciones post-empleo	Criterio de consolidación	Saldo reexpresado	Saldo publicado	Prestaciones post-empleo	Saldo reexpresado
Activo corriente	8.531.649	-	(2.763.846)	5.767.803	683.277	-	683.277
Activo no corriente							
Activo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	1.235.869	33.824	(338.255)	931.438	424.449	7.238	431.687
Inversiones	176.740	(13.025)	6.187.594	6.351.309	11.994.523	(64.635)	11.929.888
Otros activos no corrientes	27.064.625	-	(10.493.853)	16.570.772	1.362.756	-	1.362.756
Total Activo no corriente	28.477.234	20.799	(4.644.514)	23.853.519	13.781.728	(57.397)	13.724.331
Pasivo corriente	12.169.346	-	(4.070.477)	8.098.869	2.352.548	-	2.352.548
Pasivo no corriente							
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	2.186.568	99.483	(329.813)	1.956.238	96.245	21.287	117.532
Otros pasivos no corrientes	10.908.021	-	(3.008.070)	7.899.951	271.264	-	271.264
Total Pasivo no corriente	13.094.589	99.483	(3.337.883)	9.856.189	367.509	21.287	388.796
Patrimonio neto							
Ajustes por valoración del patrimonio neto	1.086.154	(78.684)	-	1.007.470	1.086.154	(78.684)	1.007.470
Otros componentes del patrimonio neto	10.658.794	-	-	10.658.794	10.658.794	-	10.658.794
Total Patrimonio neto	11.744.948	(78.684)	-	11.666.264	11.744.948	(78.684)	11.666.264

A 31.12.2012	Consolidado				Sociedad Matriz		
Balance de situación	Saldo publicado	Prestaciones post-empleo	Criterio de consolidación	Saldo reexpresado	Saldo publicado	Prestaciones post-empleo	Saldo reexpresado
Activo corriente	11.990.079	-	(3.186.327)	8.803.752	4.092.494	-	4.092.494
Activo no corriente							
Activo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	1.451.794	174.047	(321.921)	1.303.920	357.354	35.283	392.637
Inversiones	225.599	(55.852)	6.685.506	6.855.253	12.253.148	(425.581)	11.827.567
Otros activos no corrientes	27.105.489	-	(11.498.533)	15.606.956	353.350	-	353.350
Total Activo no corriente	28.782.882	118.195	(5.134.948)	23.766.129	12.963.852	(390.298)	12.573.554
Pasivo corriente	14.307.372	-	(1.509.066)	12.798.306	4.701.732	-	4.701.732
Pasivo no corriente							
Pasivo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	947.870	(51.699)	(588.983)	307.188	-	-	-
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	2.229.081	663.960	(318.093)	2.574.948	101.965	103.768	205.733
Otros pasivos no corrientes	11.244.576	-	(5.905.133)	5.339.443	208.587	-	208.587
Total Pasivo no corriente	14.421.527	612.261	(6.812.209)	8.221.579	310.552	103.768	414.320
Patrimonio neto							
Ajustes por valoración del patrimonio neto	968.945	(494.066)	-	474.879	968.945	(494.066)	474.879
Otros componentes del patrimonio neto	11.075.117	-	-	11.075.117	11.075.117	-	11.075.117
Total Patrimonio neto	12.044.062	(494.066)	-	11.549.996	12.044.062	(494.066)	11.549.996

A 31.12.2012	Consolidado		
Cuenta de resultados	Saldo publicado	Criterio de consolidación	Saldo reexpresado
Ingresos	18.460.375	(4.323.017)	14.137.358
Costes y gastos de explotación			
Costes de energía eléctrica	(7.456.982)	1.891.297	(5.565.685)
Gastos de explotación	(4.926.551)	797.290	(4.129.261)
Total gastos de explotación	(12.383.533)	2.688.587	(9.694.946)
Resultado bruto de explotación	6.076.842	(1.634.430)	4.442.412
Otros gastos de explotación	(2.255.461)	422.320	(1.833.141)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(3.272)	868.722	865.450
Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos	4.082.602	(607.880)	3.474.722
Resultado financiero	1.252.324	377.221	1.629.545
Resultado antes de impuestos	5.334.926	(230.660)	5.104.266
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(1.063.241)	230.660	(832.581)
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.271.685	-	4.271.685

A 31.12.2012	Consolidado				Sociedad Matriz		
Estado del resultado global	Saldo publicado	Criterio de consolidación	Prestaciones post-empleo	Saldo reexpresado	Saldo publicado	Prestaciones post-empleo	Saldo reexpresado
Resultado del ejercicio	4.271.685	-	-	4.271.685	4.271.685	-	4.271.685
Otro resultado global							
Partidas que no pueden ser objeto de reclasificación a la cuenta de resultados							
Por ajuste de pasivos actuariales: revalorización de obligaciones relacionadas con el plan de prestaciones definidas, neto de efectos impositivos	-	-	(415.382)	(415.382)	-	(415.382)	(415.382)
Partidas que pueden ser objeto de reclasificación a la cuenta de resultados							
Por diferencias de conversión	4.671	(4.671)	-	-	-	-	-
Inversiones consolidadas por el método de la participación	-	4.671	-	4.671	3.721	-	3.721
Por valoración de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, neto de efectos impositivos	(950)	-	-	(950)	-	-	-
Resultado global del ejercicio	4.275.406	-	(415.382)	3.860.024	4.275.406	(415.382)	3.860.024

A 31.12.2012	Consolidado		
Estado de flujos de efectivo	Saldo publicado	Criterio de consolidación	Saldo reclasificado
Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación	3.278.149	(850.747)	2.427.402
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	7.985	(2.114.997)	(2.107.012)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(3.609.844)	3.104.709	(505.135)
Variación neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(323.710)	138.965	(184.745)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	2.862.490	(758.620)	2.103.870
Efectivo y equivalentes al final del periodo	2.538.780	(619.655)	1.919.125
Variación neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(323.710)	138.965	(184.745)

A 31.12.2012	Nota	Consolidado			Sociedad Matriz		
Estado de valor añadido		Saldo publicado	Criterio de consolidación	Saldo reclasificado	Saldo publicado	Reclasificaciones	Saldo reclasificado
Ingresos		26.194.500	(6.144.023)	20.050.477	334	-	334
Insumos adquiridos a terceros	a-b	(12.017.079)	2.989.127	(9.027.952)	(461.177)	(1)	(461.178)
Retenciones		(1.000.556)	237.388	(763.168)	(330)	-	(330)
Valor añadido proveniente de transferencias	b	3.513.085	275.792	3.788.877	5.156.899	(41.666)	5.115.233
Valor añadido a distribuir		16.689.950	(2.641.716)	14.048.234	4.695.726	(41.667)	4.654.059
Distribución del valor añadido							
Personal	a-b	1.656.256	(210.934)	1.445.322	45.110	(84)	45.026
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	a-b	8.666.467	(1.745.988)	6.920.479	240.668	(41.501)	199.167
Remuneración del capital de terceros	a-b	2.095.542	(684.794)	1.410.748	138.263	(82)	138.181
Remuneración del capital propio		4.271.685	-	4.271.685	4.271.685	-	4.271.685
Valor añadido distribuido		16.689.950	(2.641.716)	14.048.234	4.695.726	(41.667)	4.654.059

Las reclasificaciones presentadas en las tablas anteriores se llevaron a cabo con el fin de proporcionar información más significativa relacionada con las siguientes partidas:

- Separación de las inversiones de la Compañía en inmovilizado material, intangible y activo financiero asociado a las concesiones, según la naturaleza de los gastos.
- Las demás partidas fueron separadas para una mejor presentación de sus efectos en los estados financieros.

2.6 Principios contables y normas de valoración

Las políticas contables que se detallan a continuación se han aplicado de modo consistente a todos los periodos que se presentan en estas cuentas anuales individuales y consolidadas.

Las políticas contables relacionadas con las operaciones actuales de la Compañía y aplicadas consistentemente por las entidades del Grupo son las siguientes:

a) Instrumentos financieros

Activos financieros no derivados: Los préstamos y partidas a cobrar, el efectivo en caja y los depósitos a la vista, se reconocen inicialmente en la fecha en que fueron originados. Todos los demás activos financieros (incluyendo los activos valorados a valor razonable con cambios en resultados) se reconocen inicialmente en la fecha de negociación.

Un activo financiero se da de baja contablemente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de ese activo, o cuando la Compañía transfiere el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, así como sus riesgos y beneficios de manera sustancial. Las transacciones en las que la Compañía retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se reconocen en cuentas de activo o de pasivo, según corresponda.

La compensación de activos y pasivos financieros y el consecuente registro de su importe neto en el balance de situación sólo se produce cuando la Compañía tiene el derecho legal de efectuar la compensación y la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

Entre los activos financieros no derivados de la Compañía se incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista, los equivalentes al efectivo y las inversiones financieras en títulos y valores, que se registran a valor razonable con cambios en resultados; los deudores comerciales (consumidores y revendedores, concesionarios de transporte de energía eléctrica), los fondos vinculados y los depósitos judiciales, que se reconocen por su valor neto realizable y similar a su valor razonable; y el activo financiero asociado a las concesiones de transmisión y distribución de electricidad que está comprendido en la Ley Nº 12.783/2013. Se valoran a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre del balance.

Pasivos financieros no derivados: Las emisiones de deuda y pasivos subordinados se reconocen inicialmente en la fecha en que fueron originados. Todos los demás pasivos financieros (incluyendo los pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados) se reconocen inicialmente en la fecha de negociación. Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada o bien haya expirado.

Entre los pasivos financieros no derivados de la Compañía se incluyen los préstamos, financiaciones y obligaciones, los pagos a proveedores y otras cuentas a pagar. Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costes de transacción incurridos. Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Capital social: El capital social está representado por acciones ordinarias y preferentes. Las acciones ordinarias se clasifican en el Patrimonio neto. El capital preferente se clasifica en el Patrimonio neto en caso de que no sea reembolsable, o sólo si es reembolsable de acuerdo con el criterio de la Compañía. Las acciones preferentes no otorgan derechos de voto y tienen derechos de prelación en la liquidación del capital social que les corresponde. Los derechos de cobro del dividendo mínimo de las acciones preferentes se describen en la nota 24 siguiente.

La obligación de pago del dividendo mínimo obligatorio conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía se reconoce en el Pasivo del balance de situación.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: Son activos financieros que han sido clasificados como un valor negociable desde su reconocimiento inicial, dado que la Compañía espera obtener beneficios por la fluctuación de su precio. Estos activos financieros se gestionan y se evalúan según el criterio de valor razonable y de acuerdo con la política de cobertura documentada y la estrategia de inversión de la Compañía. Los activos incluidos en esta categoría se registran inicialmente por su valor razonable, reconociéndose en la cuenta de resultados los costes directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, imputándose a la cuenta de resultados las ganancias o pérdidas de dichas fluctuaciones. La Compañía clasifica en esta categoría las inversiones financieras en títulos y valores.

Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros específicamente designados como disponibles para la venta, o que no han sido clasificados dentro de ninguna otra categoría de activos financieros. Desde el 31 de diciembre de 2012, se clasifican en esta categoría el activo financiero asociado a las concesiones de transmisión y distribución de electricidad que está comprendido en la Ley Nº 12.783/2013. Se valoran a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre del balance. La Compañía reconoce un activo financiero asociado a un contrato de concesión cuando recibe a cambio de sus servicios de construcción y mejora de una infraestructura un derecho contractual incondicional a recibir una cantidad de efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente (o de quien actúe por delegación de ésta).

Préstamos y cuentas a cobrar: Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Se registran en el momento de su

reconocimiento inicial por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos al originar el activo, y se valoran posteriormente a su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función del tipo de interés efectivo y minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Compañía clasifica en esta categoría los equivalentes al efectivo; los deudores comerciales (consumidores y revendedores, concesionarios de transporte de energía eléctrica); el activo financiero asociado a las concesiones de transmisión y distribución de electricidad que no está comprendido en la Ley Nº 12.783/2013; los depósitos judiciales; y los créditos por transacciones de energía en el mercado eléctrico liberalizado.

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista y otras inversiones financieras con vencimiento a corto plazo (inferior a tres meses) de gran liquidez que son rápidamente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se mantienen con el fin de cumplir compromisos de pago a corto plazo, y no para la inversión u otros fines.

La Compañía reconoce un activo financiero asociado a un contrato de concesión cuando recibe a cambio de sus servicios de construcción y mejora de una infraestructura un derecho contractual incondicional a recibir una cantidad de efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente (o de quien actúe por delegación de ésta). Estos activos financieros se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable y se valoran posteriormente a su coste amortizado, clasificándose en la categoría de préstamos y cuentas a cobrar.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura: Los instrumentos financieros derivados tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente los riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura. Los derivados financieros se registran inicialmente por su valor razonable, reconociéndose en la cuenta de resultados los costes directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, imputándose a la cuenta de resultados las ganancias o pérdidas de dichas fluctuaciones, salvo si el derivado es designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo.

La contabilización de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo es la siguiente: los cambios que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo se imputan, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, al resultado financiero, registrando la parte efectiva en otro resultado global. Las pérdidas o ganancias acumuladas en dichos epígrafes se traspasan al epígrafe de la cuenta de resultados que se ve afectado por la partida cubierta a medida que ésta va afectando a la cuenta de resultados o en el ejercicio en que ésta se enajena. Por

su parte, los cambios que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no son designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo se reconocen como pérdidas o ganancias en el resultado financiero.

b) Transacciones en moneda extranjera y operaciones en el exterior

Las transacciones realizadas en monedas distintas de la moneda funcional de la Compañía (reales brasileños) se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio, los saldos de las partidas monetarias en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente a dicha fecha. La ganancia o pérdida cambiaria de partidas monetarias corresponde a la diferencia entre el coste amortizado de la moneda funcional al comienzo del ejercicio, deducidos los intereses y pagos efectuados durante el ejercicio, y el coste amortizado en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas a valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha en que se determine su valor razonable. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono a la cuenta de resultados, según sea su signo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas a coste histórico se convierten al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción.

Las ganancias o pérdidas provenientes de diferencias de cambio resultantes de inversiones en la sociedad de control conjunto Transchile Charrúa Transmisión, S.A. se contabilizan inicialmente en el epígrafe “Diferencias de conversión” del Patrimonio neto, imputándose posteriormente a la cuenta de resultados en el momento de la enajenación total o parcial de dichas inversiones. Los estados financieros de dicha sociedad se homogenizan con arreglo a las políticas contables internacionales y a las vigentes en Brasil, convirtiéndose posteriormente a la moneda funcional de la Compañía al tipo de cambio de cierre.

c) Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores, concesionarios de transporte de energía eléctrica y transacciones de energía en el mercado eléctrico liberalizado

Las cuentas a cobrar a consumidores y revendedores y a concesionarios de transporte de energía eléctrica se reconocen inicialmente a valor razonable (facturado y no facturado), y posteriormente se valoran a coste amortizado, incluyendo los impuestos directos de responsabilidad tributaria de la Compañía, menos los impuestos retenidos en la fuente, que se clasifican como créditos fiscales.

La provisión para insolvencias y deudas de dudoso cobro se constituye por un importe que se considera razonable para cubrir el riesgo derivado de insolvencias probables de clientes de baja y media tensión, y reflejan la mejor estimación de la Compañía. Los criterios utilizados para la constitución de la provisión para insolvencias no difieren de los establecidos por el regulador ANEEL y obedecen a lo siguiente: (i) en el caso de los clientes que presentan adeudos significativos, se

hace un análisis individual del saldo pendiente, en el que se considera el historial de incumplimiento del cliente, las eventuales negociaciones en curso y la existencia o no de garantías reales; (ii) en el caso de los clientes que no se encuentran en la condición anterior, se dotan provisiones para los saldos vencidos a más de 90 días en el caso de los clientes residenciales; vencidos a más de 180 días si se trata de clientes comerciales; y vencidos a más de 360 días en el caso de los demás clientes. En cualquiera de los casos la provisión se constituye por el importe total pendiente de pago.

Respecto a los grandes clientes industriales, se lleva a cabo un análisis individual de los deudores en mora y las eventuales negociaciones en curso con el fin de recibir los pagos atrasados.

d) Existencias

Las existencias adquiridas para uso propio se valoran por el menor valor entre el coste y el valor neto realizable. El precio de coste, calculado mediante el método del precio medio ponderado, incluye los costes de adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones actuales. Los materiales en almacén se clasifican en el Activo corriente y no se amortizan ni se realizan correcciones valorativas por deterioro, mientras que los materiales destinados a obras figuran registrados en el Inmovilizado material o intangible.

El valor neto realizable se define como el precio de venta esperado de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

e) Inversiones

Las inversiones de la Compañía en entidades filiales o dependientes y entidades clasificadas como negocios conjuntos (*joint ventures*) se registran en los estados financieros individuales de la Sociedad Matriz por aplicación del método de la participación o puesta en equivalencia¹⁶. Las inversiones de la Compañía incluyen las plusvalías tácitas que correspondan al fondo de comercio generado por la adquisición (exceso del coste de adquisición sobre la totalidad del valor en libros de la entidad adquirida en la fecha de valoración), minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las inversiones de la Compañía en entidades clasificadas como negocios conjuntos (*joint ventures*) se registran en los estados financieros consolidados por aplicación del método de la participación o puesta en equivalencia. Las inversiones de la Compañía incluyen las plusvalías tácitas que correspondan al fondo de comercio generado por la adquisición (exceso del coste de adquisición sobre la totalidad del valor en libros de la entidad adquirida en la fecha de valoración), minorado, en su

¹⁶ N.T. De acuerdo con el método de la participación o puesta en equivalencia, las inversiones se registran inicialmente al coste de adquisición, ajustándose éste posteriormente por los cambios en el Patrimonio neto de la entidad adquirida, una vez considerado el porcentaje de participación en la misma y, en su caso, por los saneamientos efectuados.

caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

f) Contratos de arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vida del contrato siguiendo el criterio del devengo.

g) Activos vinculados a las concesiones

Actividad de distribución de energía eléctrica

La porción de los activos de distribución de energía eléctrica que será íntegramente utilizada en la concesión se reconoce como un activo intangible. Dicho activo se amortiza totalmente a lo largo del periodo concesional, distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada de los bienes, de acuerdo con los coeficientes de amortización establecidos por el regulador ANEEL.

La porción de los activos de distribución de energía eléctrica que no estará totalmente amortizada al término de la concesión se reconoce como un activo financiero, puesto que se trata de un derecho incondicional a percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente.

Los nuevos activos de distribución de energía eléctrica se reconocen inicialmente en el Inmovilizado intangible a su coste de adquisición, incluyendo los costes por intereses capitalizados. En el momento en que entran en operación, reciben un doble tratamiento contable, con el reconocimiento de un activo financiero y un activo intangible según el criterio mencionado en los párrafos anteriores. La porción de los activos que se registra como un activo financiero se valora a valor nuevo de reemplazo (VNR), teniendo como referencia la base de activos regulados (conocida como “base de remuneración regulatoria”, o “BRR”)¹⁷ aprobada por el regulador ANEEL durante los procesos de revisión tarifaria.

El valor en libros de los bienes sustituidos se da de baja contra la cuenta de resultados del ejercicio.

Actividad de transmisión de energía eléctrica

El tratamiento contable de las concesiones de transmisión de energía eléctrica varía de acuerdo con la antigüedad de dichas concesiones. En el caso de las nuevas concesiones, otorgadas después del año 2000, los costes relacionados con la construcción de las infraestructuras se reconocen inicialmente en la cuenta de

¹⁷ N.T. La base de activos regulados a los efectos de definir las tarifas para los consumidores refleja las inversiones prudentes requeridas, que son las inversiones estrictamente necesarias para prestar el servicio, cumpliendo los requisitos del contrato de concesión (en particular el nivel de calidad del servicio eléctrico).

resultados, con el registro de los ingresos por el valor razonable de la contraprestación a cambio de los servicios de construcción, incluyendo los impuestos sobre los ingresos y, en su caso, un margen razonable de beneficio. La imputación a resultados de los costes de construcción de las infraestructuras sólo se produce en relación con aquéllas que serán utilizadas en la concesión.

Las nuevas concesiones de transmisión dan lugar al reconocimiento de un activo financiero, puesto que se trata de un derecho incondicional a percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente al término de la concesión. Los ingresos provenientes de las nuevas concesiones de transmisión, que se recibirán a lo largo del periodo concesional, se registran en el Activo a su valor razonable durante el periodo de construcción de las infraestructuras.

Entre los importes facturados en concepto de ingresos regulados de la actividad de transmisión¹⁸, la fracción relativa al valor razonable de la operación y mantenimiento de los activos se imputa a la cuenta de resultados, mientras que la fracción relativa a los ingresos de construcción, registrada inicialmente en la fase de producción del activo, se utiliza en el momento en que el activo financiero es dado de baja en cuentas.

La expansión o mejora de las infraestructuras de transmisión suponen un aumento de los flujos de efectivo provenientes de la actividad, incorporándose como mayor valor del activo financiero.

Debido a la aceptación de los términos establecidos para la extensión de las concesiones de transmisión antiguas [otorgadas con anterioridad al año 2000], como se describe con mayor detalle en la nota 4 siguiente, la mayor parte de los activos será compensada por la autoridad concedente. Dichos activos fueron dados de baja contablemente a 31 de diciembre de 2012, con el consecuente reconocimiento de una partida a cobrar correspondiente a la compensación estimada que será recibida.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden los contratos de concesión de servicios y las aplicaciones informáticas.

Estos activos intangibles se valoran conforme a los siguientes criterios: (i) intangibles adquiridos a terceros: se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran al coste neto de su correspondiente amortización acumulada; (ii) intangibles producidos internamente: se reconocen inicialmente como activos en su fase de producción, siempre que sea probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus beneficios económicos puedan estimarse de forma fiable. Se reconocen

¹⁸ N.T. El régimen retributivo de las empresas concesionarias de transporte de electricidad se basa en un modelo de ingresos regulados denominado "Ingreso Anual Permitido" ("RAP"), el cual es revisado cada cuatro años por ANEEL, ente regulador brasileño en materia de electricidad. En el cálculo del Ingreso Anual Permitido se toman en consideración las inversiones hechas por cada empresa concesionaria, los costes de operación y mantenimiento y una tasa adecuada de retorno. La retribución de las empresas concesionarias de transmisión de electricidad no se calcula con base en la cantidad de energía transportada, sino en la capacidad de transmisión puesta a disposición del Sistema Eléctrico Interconectado de Brasil (SIN).

inicialmente por su coste de producción y, posteriormente, se valoran al coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En el caso de los activos intangibles vinculados a las concesiones, se adoptan los procedimientos mencionados en el apartado g) anterior.

i) Inmovilizado material

Los elementos que componen el Inmovilizado material se hallan valorados por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada. Dicho coste incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, además de los intereses devengados por las fuentes de financiación específicas utilizadas para la adquisición o construcción del activo. En el caso de los activos construidos por la Compañía, se incluye el coste de materiales y los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso, además de otros costes relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los desembolsos posteriores se capitalizan en la medida en que es probable que la Compañía obtenga beneficios futuros relacionados con dichos gastos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe de la propiedad, planta y equipo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en el momento en que se producen.

El saldo del inmovilizado material en explotación (incluyendo las inversiones en los consorcios hidroeléctricos) se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada de los bienes, de acuerdo con los coeficientes de amortización establecidos por el regulador ANEEL.

Los principales coeficientes de amortización de los elementos que componen el Inmovilizado material se detallan en la nota 16 siguiente.

Los bienes aún no amortizados o depreciados al final de la concesión son revertidos a la autoridad concedente, dando lugar al pago de compensaciones.

Los intereses devengados por las fuentes de financiación utilizadas para la construcción de activos se traspasan al inmovilizado material en explotación (incluyendo los consorcios hidroeléctricos) durante el periodo de construcción.

Los intereses devengados por las fuentes de financiación específicas utilizadas para la construcción de activos concretos son activados en su totalidad. Los intereses devengados por la financiación ajena de carácter genérico se activan aplicando el

tipo medio de interés efectivo de esta financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación.

El valor residual es el saldo restante del activo al final de la concesión, ya que, como se indica en el contrato firmado entre la Compañía y el Estado Federal, al término de la concesión los activos se revertirán al Estado Federal que, a su vez, indemnizará a la Compañía por los activos mientras que no se hayan amortizado totalmente. En los casos en que no existe una compensación al final de la concesión, no se reconoce ningún valor residual y los coeficientes de amortización se ajustan de manera que todos los activos sean amortizados hasta el final del periodo concesional. Para más información, véase la nota 14 siguiente.

j) Deterioro del valor de los activos

Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado a valor razonable con cambios en resultados es valorado en cada fecha de cierre del balance para determinar si existe evidencia objetiva de que hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que ha ocurrido una pérdida por deterioro después del reconocimiento inicial del activo, y que esa pérdida por deterioro haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

Entre las situaciones que de producirse son consideradas como evidencias objetivas de que un activo financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos activos financieros de cara a determinar su importe recuperable, se incluyen los incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal; cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión; debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo; o si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquéllos. Para los instrumentos de patrimonio, un descenso prolongado o significativo en su valor razonable por debajo de su coste es una evidencia objetiva de pérdida por deterioro.

El proceso de valoración y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de partidas a cobrar que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda significativos, y colectivamente para los que, no siendo individualmente significativos, son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares, en cuyo caso la Compañía establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la

naturaleza de los obligados al pago, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en las cuentas anuales.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorado a coste amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Las pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora. Si, en periodos posteriores, se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, salvo las existencias y los activos por impuestos diferidos, se revisan en la fecha de cierre del balance para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si existiera algún indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el importe del saneamiento, en el caso de que sea necesario¹⁹. Los activos del inmovilizado material e intangible se someten a un test de deterioro con el fin de determinar si han sufrido pérdida por deterioro de valor.

k) Beneficios a los empleados

Planes de aportación definida

Planes de aportación definida son planes de prestaciones post-empleo en los cuales la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender a las prestaciones de los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las obligaciones relacionadas con las contribuciones a realizar a los planes de aportación definida a cambio de los servicios prestados por los empleados se reconocen en la cuenta de resultados como un gasto del periodo en que el empleado ha prestado tales servicios, o como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier aportación ya satisfecha. Si la aportación ya pagada es superior a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha del balance, la entidad reconoce la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso

¹⁹ N.T. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

en efectivo.

Planes de prestación definida

Planes de prestación definida son planes de prestaciones post-empleo diferentes de los planes de aportación definida. Para la contabilización de los planes de prestación definida se utilizan técnicas actuariales para hacer una estimación fiable del importe de las prestaciones que los empleados han devengado en razón de los servicios que han prestado durante el ejercicio corriente y en los anteriores. La entidad debe utilizar el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas, como el coste por los servicios prestados en el ejercicio actual y, en su caso, el coste de los servicios pasados, que se realiza por un actuario cualificado anualmente. El tipo de descuento es el rendimiento registrado en la fecha de cierre del balance de los títulos valores “de primera línea” y cuyas fechas de vencimiento se acerquen a las condiciones de las obligaciones de la entidad. Este cálculo exige que la entidad determine la cuantía de las prestaciones que resultan atribuibles al ejercicio corriente y a los anteriores y que realice las estimaciones pertinentes (hipótesis actuariales) respecto a las variables demográficas y financieras que influyen en el coste de las prestaciones a suministrar. Las anteriores prestaciones son descontadas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, a fin de determinar el valor actual de la obligación que suponen las prestaciones definidas y el coste de los servicios del ejercicio corriente.

El coste de los servicios pasados es el incremento en el valor actual de las obligaciones derivadas del plan por causa de los servicios prestados por los empleados en ejercicios anteriores, puesto de manifiesto en el ejercicio corriente por la introducción de nuevas prestaciones post-empleo, por la modificación de las ya existentes o por la introducción en el plan de prestaciones a largo plazo de otra naturaleza. El coste de los servicios pasados puede ser positivo (si las prestaciones se introducen de nuevo o se mejoran los existentes) o negativo (si las prestaciones existentes se reducen).

Las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales son reconocidas inmediatamente en otro resultado global a fin de que el activo o pasivo neto por beneficios a los empleados sea reconocido en el balance de situación y así se refleje el valor total del déficit o superávit del plan.

En el caso de las pensiones por jubilación, el pasivo reconocido en el balance de situación con respecto a los planes de prestación definida es el mayor valor entre la deuda pactada con el fondo de pensiones para la amortización de los pasivos actuariales más el valor actual de la obligación calculada por el actuario externo, menos el valor razonable de los activos del plan, ajustado por las ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas. En los ejercicios presentados, salvo para el ejercicio 2012, la deuda pactada con el fondo de pensiones es mayor que el pasivo neto. En este caso, el importe registrado anualmente en resultados corresponde a

los costes por intereses de la deuda, y se reconocen como gastos financieros.

Otras prestaciones a los empleados a largo plazo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de las prestaciones post-empleo y de las indemnizaciones por cese) cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esas retribuciones. Para la contabilización de estas prestaciones se utilizan técnicas actuariales para hacer una estimación fiable del importe de las prestaciones que los empleados han devengado en razón de los servicios que han prestado durante el ejercicio corriente y en los anteriores. La entidad debe utilizar el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de la obligación. El tipo de descuento es el rendimiento registrado en la fecha de cierre del balance de los títulos valores “de primera línea” y cuyas fechas de vencimiento se acerquen a las condiciones de las obligaciones de la Compañía. Las ganancias o pérdidas actuariales y los costes derivados de servicios pasados deben reconocerse siempre inmediatamente en resultados. Entre las prestaciones por este concepto se incluyen las obligaciones derivadas de planes de atención médica y dental y seguro de vida.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto cuando, y sólo cuando, la entidad se encuentra comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. La entidad estará comprometida de forma demostrable con la rescisión cuando, y sólo cuando, tenga un plan formal detallado para efectuar la misma, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta. Las indemnizaciones por cese no suponen para la entidad la obtención de prestaciones económicas en el futuro, por lo que deben ser reconocidas como gasto de forma inmediata. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la valoración de las indemnizaciones por cese correspondientes debe basarse en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Retribuciones a los empleados a corto plazo

La contabilización de las retribuciones a corto plazo a los empleados generalmente es inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para valorar las obligaciones o los costes correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por retribuciones a corto plazo a los empleados se valoran sin proceder a descontar los importes correspondientes. Cuando un empleado ha prestado sus servicios en la entidad durante el ejercicio, ésta debe reconocer el importe sin descontar de las retribuciones a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya

satisfecho. Existe una obligación presente cuando, y sólo cuando, la entidad no tiene otra alternativa realista que hacer frente a los pagos correspondientes y puede realizar una estimación fiable del valor de tal obligación. La participación en los beneficios está prevista en los Estatutos Sociales y se efectúan las correspondientes provisiones en el epígrafe “Participación de empleados y directivos en los resultados”, de acuerdo de lo pactado en los convenios colectivos firmados entre la Compañía y los sindicatos de los empleados.

l) Provisiones

La Compañía reconoce provisiones para hacer frente a las obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que su importe se pueda estimar razonablemente.

Concesiones a título oneroso

Una provisión para contratos de concesión de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos esperados de un contrato sean menores que los costes inevitables de cumplir las obligaciones derivadas de la concesión. La provisión es reconocida al valor actual del menor entre los costes esperados para finalizar el contrato y el coste neto esperado de continuar con el mismo.

m) Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”) y contribución social (“CSLL”)

En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (impuesto sobre la renta de personas jurídicas) se grava sobre la renta de las sociedades. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (contribución social sobre el beneficio neto) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%. Se permite la compensación por pérdidas fiscales y bases imponibles negativas de hasta el 30% del beneficio real²⁰.

El gasto por impuesto sobre beneficios y contribución social comprende tanto el impuesto corriente como el diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos en la cuenta de resultados del ejercicio, excepto si han surgido de una combinación de negocios o de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto o en otro resultado global.

²⁰ N.T. En Brasil, las empresas pueden optar, generalmente, para el cálculo de la base imponible, entre dos diferentes sistemas: un sistema de beneficio presunto o estimado (*lucro presumido*) y un sistema de beneficio real (*lucro real*). El sistema de *lucro presumido* es un método simplificado bajo el cual los contribuyentes optan por calcular su base imponible aplicando un porcentaje a sus ingresos brutos obtenidos durante un trimestre. Se aplica un tipo impositivo del 15% a esta base imponible. Los beneficios que superen una base imponible de 60.000 reales en un trimestre son gravados adicionalmente al 10%. En el sistema de *lucro real*, la declaración y pago del impuesto se realiza trimestralmente, salvo que se opte por realizarla de modo anual. En este último caso, deben realizarse pagos mensuales a cuenta de la cuota definitiva, calculados aplicando el tipo de gravamen a un porcentaje de la facturación mensual, que generalmente es el 8%, incrementado por las ganancias de capital y otros ingresos. La base imponible se calcula a partir del resultado contable, una vez realizadas las adiciones y exclusiones que determina la normativa del impuesto.

El gasto por impuesto del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación de los tipos impositivos vigentes a la fecha de cierre del balance, y considera también cualquier ajuste al impuesto a pagar en relación con años anteriores.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a las diferencias temporarias o créditos el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, de acuerdo con la normativa tributaria vigente a la fecha de cierre del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos sobre beneficios aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuesto diferido se reconoce sobre diferencias temporarias derivadas de las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente, utilizando los tipos impositivos vigentes a la fecha de cierre del balance, y deben fundamentarse en el historial de rentabilidad de la Compañía, así como en estudios técnicos que revelen la probabilidad de disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos cuando se considera improbable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

n) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El ingreso ordinario se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio (energía eléctrica, telecomunicaciones y otros), siempre que estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos. Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de

servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del balance.

Los ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica se registran de acuerdo con la energía suministrada y conforme a las tarifas determinadas en los contratos o vigentes en el mercado. Los ingresos de las ventas a los consumidores finales se contabilizan cuando se produce el suministro de energía eléctrica. La facturación se realiza mensualmente. Sin embargo, la energía facturada no coincide con la energía consumida. La energía pendiente de facturación correspondiente al periodo que media desde la última facturación hasta el fin de mes se estima con base en la facturación del mes anterior y se contabiliza al final de cada mes. Las diferencias entre los importes estimados y los realizados no han sido significativas y se contabilizan en el mes siguiente.

La energía entregada al Sistema Interconectado Nacional (SIN) es registrada en el momento en que se produce el suministro, facturándose mensualmente de acuerdo con la contraprestación establecida en el contrato de concesión.

En lo referente a las concesiones de transmisión antiguas, se reconoce mensualmente en la cuenta de resultados el valor razonable de la contraprestación recibida por la operación y mantenimiento de las infraestructuras, así como el rendimiento del activo financiero vinculado a dichas concesiones.

Entre los servicios de transmisión se incluye los servicios de conexión a la red y otros servicios relacionados, cuyos ingresos se contabilizan en el momento en que dichos servicios son prestados.

o) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros comprenden principalmente los ingresos provenientes de inversiones financieras, los recargos por mora sobre facturas de energía eléctrica y los intereses devengados sobre el activo financiero asociado a las concesiones y sobre otros activos financieros. Los ingresos financieros provenientes de intereses devengados se reconocen en la cuenta de resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros comprenden los costes por intereses, diferencias de cambio y ajustes por inflación de préstamos, financiaciones y obligaciones. Los costes por intereses se reconocen en la cuenta de resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo.

p) Resultado por acción

El resultado básico por acción se determina dividiendo el resultado atribuido a los accionistas de control y minoritarios entre el número medio ponderado de acciones ordinarias y preferentes en circulación a lo largo del ejercicio. Por su parte, el resultado diluido por acción se determina de forma similar al resultado

básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones.

q) Información por segmentos de explotación

Un segmento de explotación es un componente de una entidad: a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad); b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad (CEO) en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Los resultados de segmentos reportados al CEO de la Compañía incluyen elementos directamente atribuibles al segmento, así como aquéllos que pueden asignarse de manera razonable. Los elementos que no han sido asignados a los distintos segmentos de explotación se gestionan de manera conjunta y se refieren principalmente a activos corporativos, gastos incurridos en el mantenimiento de las oficinas centrales, y activos y pasivos por impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social).

Los gastos de capital por segmento incluyen el total de los costes incurridos durante el periodo de adquisición del activo financiero asociado a las concesiones, además de elementos de inmovilizado material e intangible y otros activos intangibles, con la excepción de fondos de comercio generados por las adquisiciones.

r) Estados de valor añadido

El Estado de Valor Añadido (EVA) es un estado económico-financiero que muestra el valor generado por una entidad en un ejercicio económico y describe cómo se distribuye dicho valor entre los distintos grupos de interés relacionados con la misma. El aumento de riqueza generada por la actividad de una entidad en el periodo considerado se mide por la diferencia entre el valor de la producción alcanzada en el periodo (vendida, almacenada e inmovilizada) y las adquisiciones externas relacionadas con ese volumen de actividad, siendo posteriormente distribuida a los empleados, prestamistas, accionistas, al Estado y a la autofinanciación de la entidad.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil, los estados de valor añadido, individual y consolidado, deben presentarse como parte integrante de los estados financieros, en los términos de lo dispuesto en el Pronunciamiento Técnico CPC 09 «Estado de Valor Añadido», aunque quedan fuera del alcance de las NIIF, presentándose únicamente como información financiera adicional.

s) Adopción de nuevas normas e interpretaciones contables²¹Nuevas normas e interpretaciones contables adoptadas a partir de 2013

La adopción de nuevas normas e interpretaciones contables a partir del 1 de enero de 2013, de acuerdo con lo previsto en el Pronunciamiento Técnico CPC 23 (NIC 8): «Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores», afectaron a los saldos contabilizados a 1 de enero de 2012, así como la cuenta de resultados y los estados de flujos de efectivo y de valor añadido a partir del 1 de enero de 2012, que se han ajustado a efectos comparativos en estas cuentas anuales.

Las principales normas e interpretaciones contables adoptadas en 2013 que han tenido impacto en las cuentas anuales de la Compañía se muestran a continuación:

*NIIF 10 «Estados financieros consolidados»
Pronunciamiento Técnico CPC 36 (R3)*

La NIIF 10 reemplaza las partes de la NIC 27 «Estados financieros consolidados y separados» que tratan sobre los estados financieros consolidados. La Interpretación CPI 12 «Consolidación – Entidades con cometido especial» ha sido derogada con la emisión de la NIIF 10. Esta norma define un único modelo de consolidación que determina el control como la base de la consolidación en lo que respecta a todo tipo de entidades. Adicionalmente, la NIIF 10 incluye una nueva definición de control. La Dirección de la Compañía no ha identificado ningún impacto derivado de la aplicación de esta norma.

*NIIF 11 «Acuerdos conjuntos»
Pronunciamiento Técnico CPC 19 (R2)*

La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31 «Participaciones en negocios conjuntos». La NIIF 11 trata sobre la manera en que un acuerdo conjunto en el que dos o más partes tienen control conjunto debe clasificarse. Esta norma redefine el concepto de control conjunto en línea con la definición de control incorporada por la NIIF 10. La NIIF 11 define dos únicos tipos de acuerdo conjunto que, o bien será una operación conjunta, o bien será una entidad participada conjuntamente, en función de los derechos y obligaciones de las partes en los acuerdos. El cambio fundamental que plantea la NIIF 11 respecto de la NIC 31 es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades controladas conjuntamente, que deberán contabilizarse utilizando el método de la participación o puesta en equivalencia, mientras que bajo la NIC 31 podían contabilizarse utilizando el método de la participación o el método de consolidación proporcional. Desde el 1 de enero de 2013, las entidades de control conjunto participadas directa e

²¹ N.T. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-IAS) fueron publicadas inicialmente por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), antecesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"). El IASB publica Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS). El Comité Permanente de Interpretación (CPI-SIC) fue el antecesor del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC). En Brasil, el Comité de Pronunciamientos Contables (CPC) es una entidad autónoma que tiene como objetivo estudiar, preparar y emitir pronunciamientos sobre procedimientos de contabilidad y divulgar información de esta naturaleza, a fin de permitir la emisión de normas por parte de la autoridad reguladora brasileña orientadas a centralizar y estandarizar su proceso de producción, teniendo siempre en cuenta la convergencia de las políticas contables brasileñas con los estándares internacionales de contabilidad.

indirectamente por la Compañía se consolidan por el método de la participación o puesta en equivalencia. Estos cambios no han tenido impacto en el beneficio neto, pero sí han afectado a las partidas de la cuenta de resultados consolidados contra el epígrafe “Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación”, así como las partidas de activo y pasivo consolidados, que han disminuido en contraste con el aumento en el epígrafe “Inversiones”, tal y como se muestra en la nota 2.5 anterior. Los cambios también han afectado a líneas de los estados consolidados del resultado global, de flujos de efectivo y de valor añadido.

*NIIF 12 «Desgloses sobre participaciones en otras entidades»
Pronunciamiento Técnico CPC 45*

La NIIF 12 agrupa en una única norma todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en otras entidades, ya sean filiales o dependientes, acuerdos conjuntos, asociadas y/o entidades estructuradas no consolidadas. En general, los requerimientos de desgloses que se incluyen en la NIIF 12 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. El principal impacto derivado de la aplicación de esta norma es un mayor desglose de información de las entidades de control conjunto de la Compañía, tal y como se detalla en la nota 15 siguiente.

*NIC 19 (revisada en 2011) «Retribuciones a los empleados»
Pronunciamiento Técnico CPC 33 (R1)*

Hasta el ejercicio 2012, los costes de servicios pasados que sobrepasaban el 10% del valor de los activos o el 10% de los pasivos del plan se reconocían en el resultado por el tiempo medio de servicio futuro de los partícipes en activo. Las modificaciones requieren que dichos costes sean reconocidos inmediatamente en otro resultado global. La entrada en vigor de esta nueva política contable de reconocimiento de las obligaciones derivadas de prestaciones post-empleo, que se aplicó de forma retroactiva, supuso una reducción de R\$494.066 en el Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2012 (R\$78.684 a 1 de enero de 2012) y una reducción de R\$18.021 en los gastos en concepto de prestaciones post-empleo registrados en los resultados de 2013, en comparación con los gastos que hubieran sido reconocidos de acuerdo con la política contable anterior.

Nuevas normas e interpretaciones contables emitidas pero todavía no adoptadas

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Compañía no ha adoptado las normas e interpretaciones contables que se indican a continuación. En este apartado se presentan con mayor detalle las nuevas normas que la Compañía considera que son aplicables a sus operaciones.

- Modificación de la NIIF 7 y NIC 32 «Desgloses – Compensación de activos y pasivos financieros» (1)
- NIIF 9 «Instrumentos financieros» (2)

- Modificación de la NIIF 9 y NIIF 7 «Fecha efectiva y desgloses de transición» (2)
- Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 «Entidades de inversión» (1)
- CINIIF 21 «Gravámenes» (1)

(1) Efectiva para periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014.

(2) Efectiva para periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

Modificación de la NIIF 7 y NIC 32 «Desgloses – Compensación de activos y pasivos financieros»

Las modificaciones a la NIC 32 introducen una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros. La NIC 32 ya indica que un activo financiero y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos. La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición, el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes. También se clarifica en qué casos una compensación bruta podría considerarse equivalente a una liquidación por el neto.

La modificación paralela de la NIIF 7 introduce requisitos nuevos de desglose para los importes netos de los activos financieros y pasivos financieros presentados en el balance de situación y también para los instrumentos financieros reconocidos que sean objeto de un acuerdo de compensación contractual legalmente exigible, o acuerdo similar (como son las exigencias de garantías).

Las modificaciones a la NIIF 7 son efectivas para periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013 y para periodos intermedios correspondientes a estos periodos anuales. Los desgloses deben hacerse con carácter retroactivo para todos los periodos comparados. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 32 no son aplicables para periodos anuales iniciados antes del 1 de enero de 2014 y se requiere su aplicación retroactiva.

La Dirección de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 32 y a la NIIF 7 puede dar lugar a desgloses adicionales respecto de la compensación de los activos y pasivos financieros en el futuro.

NIIF 9 «Instrumentos financieros»

Pronunciamientos Técnicos CPC 38, 39 y 40

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y valoración de activos y pasivos financieros y su baja en cuentas.

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIC 39 «Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración» (equivalente al Pronunciamiento Técnico CPC 38) sean valorados posteriormente a coste amortizado o a valor razonable.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y valoración de pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo es presentado en otro resultado global (en tanto que el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se presentará en el resultado del periodo), a menos que el tratamiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo crearan o aumentaran una asimetría contable en el resultado del periodo, en cuyo caso la entidad presentará todas las ganancias o pérdidas de ese pasivo (incluyendo los efectos de los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo) en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente a resultados. Anteriormente, bajo la NIC 39 y el CPC 38, el importe del cambio en el valor razonable de los pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados era presentado en la cuenta de resultados.

La Dirección de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 9 tendrá un impacto significativo sobre las cifras correspondientes a sus activos y pasivos financieros (por ejemplo, el activo financiero asociado a las concesiones y actualmente designado como disponible para la venta se mide a valor razonable en periodos siguientes a la fecha de cierre del balance, imputándose a la cuenta de resultados las ganancias o pérdidas derivadas de los cambios en su valor razonable). Sin embargo, no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 «Entidades de inversión»

Establece una definición de entidad de inversión y exige que la entidad que reporta y se enmarca en dicha definición no consolide sus filiales. En su lugar, la entidad valorará la inversión a valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros consolidados y separados.

CINIIF 21 «Gravámenes»

La CINIIF 21 proporciona una guía sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el Gobierno.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Dirección de Cemig está evaluando el impacto que la aplicación de estas normas tendría sobre los estados

financieros de la Compañía y, hasta el momento, no ha identificado ningún impacto significativo.

t) Descuento a valor actual

La Compañía aplicó el descuento a valor actual a ciertos contratos de concesión onerosa y al saldo de las emisiones de obligaciones. Los tipos de descuento aplicados son compatibles con el coste de operaciones de financiación de plazo similar en la fecha de las operaciones o, en su caso, en la fecha de transición a la normativa contable internacional (NIIF), lo que representa, de acuerdo con las estimaciones de la Compañía, un tipo del 12,50%, incluyendo la inflación esperada.

3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Conforme a lo mencionado en el apartado 2.6 (s) de la nota 2 anterior, el Pronunciamiento Técnico CPC 19 (R2) y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 11 «Acuerdos conjuntos» eliminan la opción de consolidación proporcional de negocios conjuntos (*joint ventures*). En consecuencia, desde el 1 de enero de 2013 las entidades de control conjunto participadas directa e indirectamente por la Compañía se consolidan por el método de la participación o puesta en equivalencia.

Los estados financieros de las sociedades filiales y de control conjunto utilizados en el proceso de consolidación y puesta en equivalencia son relativos a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad Matriz.

La Compañía utiliza el método de consolidación por integración global. En la tabla siguiente se muestra la participación directa de Cemig en las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Sociedades	Criterio de valoración	A 31.12.2013
		Participación directa (%)
<i>Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)</i>	Consolidación	100,00
<i>Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)</i>	Consolidación	100,00
<i>Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)</i>	Consolidación	100,00
<i>Rosal Energia, S.A.</i>	Consolidación	100,00
<i>Sá Carvalho, S.A.</i>	Consolidación	100,00
<i>Horizontes Energia, S.A.</i>	Consolidación	100,00
<i>Usina Térmica Ipatinga, S.A.</i>	Consolidación	100,00
<i>Cemig PCH, S.A.</i>	Consolidación	100,00
<i>Cemig Capim Branco Energia, S.A.</i>	Consolidación	100,00
<i>Cemig Trading, S.A.</i>	Consolidación	100,00
<i>Efficientia, S.A.</i>	Consolidación	100,00
<i>Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.</i>	Consolidación	100,00
<i>UTE Barreiro, S.A.</i>	Consolidación	100,00
<i>Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.</i>	Consolidación	100,00
<i>Cemig Serviços, S.A.</i>	Consolidación	100,00

a) **Sociedades filiales y de control conjunto**

La consolidación de los resultados generados por las sociedades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese

ejercicio, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Las filiales se consolidan por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intragrupo. Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las filiales son los mismos o han sido homogeneizados con los utilizados por la Sociedad Matriz con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas con base en normas de valoración homogéneas.

Las participaciones de la Sociedad Matriz en las filiales y negocios conjuntos se reconocen en las cuentas anuales individuales de acuerdo con el método de participación o puesta en equivalencia.

En algunas sociedades de control conjunto, Cemig posee más del 50% de los derechos de voto. Sin embargo, hay acuerdos contractuales que otorgan a los accionistas minoritarios derechos importantes que en los hechos establecen el control conjunto de la sociedad.

b) Consorcios

Se registra la fracción correspondiente de los activos, pasivos y resultados de las operaciones del consorcio en los estados financieros de la entidad del Grupo que figura como socia del proyecto, dado que dichas inversiones se clasifican como “operaciones conjuntas” (*joint operations*), de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 11.

c) Transacciones eliminadas en el proceso de consolidación

Todos los saldos y transacciones intragrupo, así como los ingresos y gastos derivados de transacciones intragrupo, se eliminan en el proceso de consolidación. Las ganancias no realizadas derivadas de transacciones con entidades participadas y registradas por puesta en equivalencia son eliminadas contra el epígrafe “Inversiones” en proporción al porcentaje de participación de la Compañía en la entidad participada. Las pérdidas no realizadas se eliminan de la misma manera que se eliminan las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida en que no existe evidencia de pérdida por deterioro de valor.

Los estados financieros de la sociedad de control conjunto Transchile Charrúa Transmisión, S.A. se convierten de dólares estadounidenses, moneda funcional de la entidad, a reales brasileños, moneda funcional de la Compañía, al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre del balance. Las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado global y se presentan en el Patrimonio neto. Desde el 1 de enero de 2009, fecha de la primera aplicación de lo dispuesto en el Pronunciamiento Técnico CPC 02 «Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera», la Compañía contabiliza las diferencias de cambio en el epígrafe “Ajustes por valoración del Patrimonio neto”.

En cumplimiento de lo establecido en la Instrucción CVM Nº 408/2004, los estados financieros consolidados incluyen los saldos y transacciones relativos a los fondos de inversión, cuyos únicos tenedores de participaciones son la Compañía y las entidades del Grupo. Estos fondos se componen de títulos públicos, privados y obligaciones negociables emitidas por empresas que cuentan con una calificación de riesgo mínima de A+(bra) (calificación a largo plazo en escala nacional de Brasil), reflejando una elevada liquidez.

Las obligaciones de estos fondos exclusivos, cuyos estados financieros son periódicamente revisados o auditados, se restringen al pago de los servicios de administración de los activos, tales como comisiones de custodia, auditoría y otros gastos, no habiendo obligaciones financieras significativas o activos de las entidades participantes pignorados en garantía de dichas obligaciones.

4. CONCESIONES Y EFECTOS DEL DECRETO PROVISIONAL Nº 579, DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (POSTERIORMENTE CONVERTIDO EN LA LEY Nº 12.783, DE 11 DE ENERO DE 2013)

A continuación se describen las concesiones de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica otorgadas por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (“ANEEL”, ente regulador brasileño en materia de electricidad) a Cemig y sus filiales:

	Ubicación geográfica	Fecha de la concesión o permiso	Fecha de vencimiento
GENERACIÓN			
Hidroeléctricas			
São Simão	Río Paranaíba	01/1965	01/2015
Emborcação	Río Paranaíba	07/1975	07/2025
Nova Ponte	Río Araguaí	07/1975	07/2025
Jaguara (1)	Río Grande	08/1963	08/2013
Miranda	Río Araguaí	12/1986	12/2016
Três Marias	Río São Francisco	04/1958	07/2015
Volta Grande	Río Grande	02/1967	02/2017
Irapé	Río Jequitinhonha	01/1999	02/2035
Aimorés	Río Doce	07/2000	12/2035
Salto Grande	Río Santo Antônio	10/1963	07/2015
Funil	Río Grande	10/1964	12/2035
Queimado	Río Preto	11/1997	01/2033
Itutinga	Río Grande	01/1953	07/2015
Camargos	Río Grande	08/1958	07/2015
Porto Estrela	Río Santo Antônio	05/1997	07/2032
Igarapava	Río Grande	05/1995	12/2028
Piau	Río Piau / Pinho	10/1964	07/2015
Gafanhoto	Río Pará	09/1953	07/2015
Cachoeirão	Río Manhuaçu	07/2000	07/2030
Santo Antônio	Río Madera	06/2008	06/2043
Baguari	Río Doce	08/2006	08/2041
Pipoca	Río Manhuaçu	09/2001	09/2031
Otras	Varias	Varias	Varias
Eólicas (2)			
Morro do Camelinho	Gouveia (MG)	03/2000	01/2017
Praias de Parajuru	Berberibe (CE)	09/2002	08/2029
Volta do Rio	Acaraú (CE)	12/2001	08/2034
Praias do Morgado	Acaraú (CE)	12/2001	08/2034
Termoeléctricas			
Igarapé	Juatuba (MG)	01/2001	08/2024
Ipatinga	Ipatinga (MG)	11/2000	12/2014
Barreiro	Belo Horizonte (MG)	02/2002	04/2023

Proyectos en construcción: Hidroeléctricas			
PCH Dores dos Guanhães	Río Guanhães	11/2002	11/2032
PCH Fortuna II	Río Guanhães	12/2001	12/2031
PCH Senhora do Porto	Río Guanhães	10/2002	10/2032
PCH Jacaré	Río Guanhães	10/2002	10/2032
TRANSMISIÓN			
Red de transmisión	Estado de Minas Gerais	07/1997	07/2015
Subestación (SE) Itajubá – 3	Estado de Minas Gerais	10/2000	10/2030
DISTRIBUCIÓN			
Norte	Estado de Minas Gerais	04/1997	02/2016
Sur	Estado de Minas Gerais	04/1997	02/2016
Este	Estado de Minas Gerais	04/1997	02/2016
Oeste	Estado de Minas Gerais	04/1997	02/2016

- (1) No se ha considerado la extensión de la concesión según lo dispuesto en el contrato de concesión. Más información al respecto en esta nota.
 (2) La actividad de generación de energía eólica se otorga mediante permiso de la autoridad concedente.

Concesiones de generación de electricidad

En el negocio de generación, la Compañía vende electricidad a través de subastas a los distribuidores en el mercado eléctrico regulado (“ACR”) y también a clientes del mercado eléctrico liberalizado (“ACL”). En el mercado liberalizado, la electricidad es transada entre los generadores, pequeñas hidroeléctricas, autoprodutores, comercializadores e importadores de energía.

Tienen la consideración de clientes liberalizados los clientes cuya demanda excede de 3 MW de tensión igual o superior a 69 kV, o cualquier nivel de tensión, siempre que el suministro haya comenzado a partir de julio de 1995.

Una vez que el cliente haya optado por el mercado a precio libre, sólo puede volver al mercado regulado si se lo comunica al distribuidor de su zona dentro de un plazo mínimo de cinco años. Este plazo tiene por objetivo asegurar que, en caso necesario, el distribuidor pueda comprar energía adicional para suministrar a los clientes que vuelven a ingresar en el mercado regulado. Los generadores de propiedad del Estado pueden vender electricidad a los clientes liberalizados, pero al contrario de los generadores privados, están obligados a hacerlo a través de subasta.

Concesiones de transmisión o transporte de electricidad

De acuerdo con los contratos de concesión vigentes, la Compañía está autorizada a cobrar un peaje por el uso del sistema de transporte de electricidad (“TUST”). Las tarifas de acceso se ajustan anualmente en la misma fecha de ajuste de los ingresos regulados de las compañías transportistas (“RAP”). El periodo tarifario comienza el 1 de julio del año en que se dan a conocer las tarifas y se extiende hasta el 30 de junio del año siguiente.

El transporte de grandes cantidades de electricidad a largas distancias en Brasil se lleva a cabo mediante el uso de una red de líneas de transmisión y subestaciones de tensión igual o superior a 230 kV, denominada “red básica”.

Cualquier agente del sector eléctrico que produzca o consuma electricidad tiene el derecho a usar esta red de transporte, así como los consumidores, siempre que se hayan cumplido con ciertos requisitos técnicos y legales. Esto se conoce como “libre acceso” y está garantizado por la ley y por el regulador ANEEL.

El pago por el uso de la red de transporte también se aplica a la generación de la hidroeléctrica binacional de Itaipú. Sin embargo, debido a las características legales de esta planta, los costes corren a cargo de las concesionarias de distribución de electricidad que tienen derecho a cuotas de potencia de la misma.

Respecto a las nuevas concesiones de transmisión de la Compañía, otorgadas después del año 2000, la porción de los activos que no será utilizada en la concesión se registra como un activo financiero, puesto que se trata de un derecho incondicional a percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente al término del periodo concesional.

Concesiones de transmisión que han sido extendidas de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 12.783/2013

La Compañía solicitó la extensión de sus concesiones de transmisión antiguas – otorgadas con anterioridad al año 2000– a partir del 1 de enero de 2013. Desde esa fecha, la retribución de dichas concesiones obedece a lo establecido en la Ley Nº 12.783/2013, según la cual los activos utilizados en la concesión son propiedad de la autoridad concedente y reversibles al final del periodo concesional, por lo que la retribución de la Compañía incluye únicamente los costes de mantenimiento y operación de las infraestructuras.

Concesiones de distribución de electricidad

La Compañía no tiene ninguna obligación de efectuar pagos compensatorios a cambio de las concesiones de distribución, pero se requiere el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio eléctrico y de inversión que se establecen en los contratos de concesión.

Los contratos de concesión y la legislación brasileña establecen un mecanismo de precios máximos que permiten tres tipos de ajustes de la tarifa eléctrica: (1) el reajuste anual; (2) la revisión tarifaria periódica; y (3) la revisión tarifaria extraordinaria.

La Compañía tiene el derecho a solicitar cada año el reajuste anual, el cual está diseñado para compensar los efectos de la inflación en la tarifa y permite trasladar a los consumidores ciertos cambios en la estructura de costes que están fuera del control de la Compañía, tales como los costes por compras de electricidad y los gravámenes sectoriales, incluyendo los peajes de transporte y distribución.

Por otra parte, la revisión periódica de las tarifas tiene lugar cada cinco años. Las revisiones tarifarias periódicas tienen como objetivo identificar los cambios en la estructura de costes de las compañías distribuidoras, así como establecer un factor de

eficiencia que se aplicará a los reajustes tarifarios anuales teniendo en cuenta los incrementos de eficiencia resultantes del aumento en la escala del negocio, con el fin de compartir estos incrementos de eficiencia con los consumidores.

La Compañía también tiene el derecho a solicitar la revisión extraordinaria de la tarifa, si se comprueba que eventos significativos han afectado al equilibrio económico y financiero de la concesión. La revisión periódica y la revisión extraordinaria están sujetas a cierto grado de discrecionalidad por parte de ANEEL, aunque hay reglas preestablecidas para cada ciclo de revisión tarifaria. Pese a que los contratos de concesión establecen que la Compañía debe mantener el equilibrio económico y financiero, no es posible asegurar que el regulador establecerá tarifas que compensarán adecuadamente a la Compañía, o que los ingresos y los resultados de las operaciones no se verán afectados negativamente por esas tarifas. Al solicitar el aumento de sus tarifas, la Compañía deberá demostrar el impacto financiero producido por estos eventos sobre el resultado de sus operaciones.

Los contratos de concesión de distribución otorgan a la Compañía el derecho de cobrar a sus consumidores una tasa por el suministro de electricidad, la cual tiene dos componentes: (1) Componente A: corresponde a los costes no controlables de generación, transmisión y distribución de electricidad (el llamado “Paquete A” de costes), que son trasladados íntegramente a la tarifa cada año; (2) Componente B: corresponde a los costes controlables, tales como los costes de operación y mantenimiento (el llamado “Paquete B” de costes)²². Los contratos de concesión originales fijaron las tarifas iniciales y sus mecanismos de modificación. Periódicamente, conforme a lo mencionado anteriormente, ANEEL revisa las tarifas a fin de garantizar que los costes del paquete B evolucionen, en su caso, en línea con la inflación y el término de eficiencia definido para los años siguientes. En consecuencia, la actualización de las tarifas podrá ser positiva, nula o negativa.

Decreto Provisional N° 579 (Ley N° 12.783/2013)

El 11 de septiembre de 2012, el Gobierno brasileño publicó una norma con rango de ley, el Decreto Provisional²³ N° 579 posteriormente aprobado por el Congreso Nacional y convertido en la Ley N° 12.783, de 11 de enero de 2013—, que introdujo modificaciones relevantes en el marco concesional al fijar las nuevas reglas para la renovación de los contratos de concesión de distribución, transmisión y generación de electricidad, además de establecer la reducción de gravámenes sectoriales y la razonabilidad de las tarifas eléctricas, entre otros asuntos.

Por medio del aludido decreto, el Gobierno de Brasil trató de poner fin a las discusiones sobre si las concesiones de electricidad, según lo dispuesto en los artículos

²² N.T. El componente B se determina como la suma del retorno de la base regulatoria no amortizada (WACC regulatorio aplicado al valor de reposición de las instalaciones de distribución no amortizadas), el retorno de capital (índice de amortización regulatorio aplicado al valor bruto de los activos), los gastos de operación y mantenimiento, y un coste por la parte de la facturación que es incobrable (el regulador define porcentajes de morosidad según el tipo de concesión). Los gastos de operación y mantenimiento se calculan mediante un modelo de referencia que compara todas las compañías de distribución del país y determina los niveles eficientes de coste.

²³ N.T. Un decreto provisional (en portugués “*medida provisória*”) es una decisión del Presidente de la República, con fuerza de ley. Debe ser enviada de inmediato al Congreso que deberá decidir si la acepta y se convierte en ley o si la rechaza, en cuyo caso pierde su efecto desde el mismo momento en que fue emitida.

17, párrafo quinto, 19 y 22 de la Ley Nº 9074, de 7 de julio de 1995, cuyos vencimientos se producirían a partir del año 2015, podrían prorrogarse de acuerdo con las condiciones establecidas en la citada ley y en los contratos de concesión correspondientes, o si las mismas deberían licitarse.

De esta manera, el Decreto Provisional Nº 579 estableció nuevas reglas para la renovación, por un periodo adicional de hasta 30 años, de los contratos de concesión de distribución, transmisión y generación de electricidad que cumplen con los criterios de renovación establecidos en la aludida Ley Nº 9074/1995. La opción de renovar las concesiones supuso aceptar la terminación anticipada de las mismas y firmar con la autoridad concedente adendas a los contratos existentes al objeto de extender el plazo de las concesiones según las nuevas condiciones.

La extensión de las concesiones estuvo supeditada a la aceptación expresa por parte de las compañías concesionarias de los criterios contenidos en el Decreto Provisional Nº 579 en cuanto a la remuneración tarifaria, las reglas para la comercialización de electricidad y los requisitos de calidad del servicio eléctrico. La normativa también estableció el pago de contraprestaciones por los activos aún no amortizados o depreciados, valorados a valor nuevo de reemplazo (VNR).

El Decreto Provisional Nº 579 también determinó que las concesiones que no fuesen prorrogadas de acuerdo con las condiciones establecidas irán a licitación en la modalidad subasta o concurso, a fin de que sean adjudicadas por hasta 30 años más.

De conformidad con los plazos establecidos en el Decreto Provisional Nº 579, las Ordenanzas Ministeriales Nº 578 y Nº 579 del Ministerio de Minas y Energía, ambas de fecha 31 de octubre de 2012, fijaron las tarifas iniciales para las plantas hidroeléctricas enmarcadas en el citado decreto, así como los ingresos iniciales de transmisión enmarcados en el artículo 6 del mismo decreto, en el supuesto de prórroga anticipada de las concesiones.

El 1 de noviembre de 2012 se publicó la Ordenanza Interministerial MME-MF Nº 580 emitida por el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Hacienda, por la cual se fijaron las contraprestaciones que se abonarán a las compañías concesionarias de generación y transmisión que se decidiesen por anticipar los efectos de la prórroga de las concesiones. Cabe señalar que los importes dados a conocer para los activos de transmisión eran parciales, una vez que no incluyeron las compensaciones previstas para los activos puestos en operación con anterioridad a junio de 2000.

Como consecuencia de ello, el Consejo de Administración de la Compañía adoptó los siguientes acuerdos respecto a la renovación de las concesiones según los términos establecidos en el Decreto Provisional Nº 579:

Concesiones de generación de electricidad

La Compañía optó por no renovar las concesiones de generación de electricidad para las plantas hidroeléctricas que se relacionan abajo y que figuran en el contrato de concesión N° 007/1997 Cemig Generación:

Hidroeléctrica	Fecha de vencimiento de las concesiones	Capacidad instalada (MW)	Saldo neto del activo valorado a coste histórico a 31.12.2013	Saldo neto del activo valorado a coste atribuido a 31.12.2013
Central hidroeléctrica (UHE) de Três Marias	07/2015	396,00	48.123	409.107
Central hidroeléctrica (UHE) de Volta Grande	02/2017	380,00	25.716	65.584
Central hidroeléctrica (UHE) de Salto Grande	07/2015	102,00	12.617	41.117
Central hidroeléctrica (UHE) de Itutinga	07/2015	52,00	4.070	9.385
Central hidroeléctrica (UHE) de Camargos	07/2015	46,00	5.912	20.980
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Piau	07/2015	18,01	1.600	10.008
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Gafanhoto	07/2015	14,00	1.788	14.711
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Peti	07/2015	9,40	1.673	8.867
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Tronqueiras	07/2015	8,50	2.137	13.356
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Joasal	07/2015	8,40	1.589	9.185
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Martins	07/2015	7,70	429	3.132
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Cajuru	07/2015	7,20	4.042	1241
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Paciência	07/2015	4,08	990	5.032
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Marmelos	07/2015	4,00	868	5.447
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Dona Rita	07/2015	2,41	-	-
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Sumidouro	07/2015	2,12	1.938	1265
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Anil	07/2015	2,08	450	174
Pequeña hidroeléctrica (PCH) de Poquim	07/2015	1,41	2.357	4.376
		1.065,31	116.299	622.967

Nota: Los importes correspondientes al coste atribuido de los activos de generación fueron contabilizados el 1 de enero de 2009, fecha de transición a la normativa contable internacional (NIIF). La diferencia entre el coste atribuido total y el coste histórico se registra directamente en una partida específica del Patrimonio neto de la Compañía, sin efectos iniciales en la cuenta de resultados.

En cuanto a las concesiones de las hidroeléctricas de Jaguará, que expiró en agosto de 2013, y de São Simão y Miranda, que expirarán en enero de 2015 y diciembre de 2016, respectivamente, la Compañía considera que tiene el derecho a que la renovación se lleve a cabo según las condiciones anteriores a la publicación del Decreto Provisional N° 579, de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión y en el artículo 19 de la Ley N° 9074/1995. Los saldos de estos activos de generación valorados a coste histórico ascienden a R\$989.957 a 31 de diciembre de 2013, mientras que los saldos valorados a coste atribuido a partir de la fecha de transición a la normativa contable internacional (NIIF) corresponden a R\$1.196.045. De acuerdo con los contratos de concesión, la filial Cemig GT tendrá derecho al pago de compensaciones por los activos no amortizados al final de las concesiones, lo que según la Compañía se producirá luego de la prórroga mencionada en el párrafo anterior.

De conformidad con lo previsto en el contrato de concesión de la hidroeléctrica de Jaguará, la Compañía solicitó la extensión de la concesión, pero el Ministerio de Minas y Energía, mediante Orden del 3 de mayo de 2013, rechazó la solicitud bajo el entendimiento de que la misma se presentó fuera del plazo establecido en la Ley N° 12.783/2013.

Con fecha 20 de junio de 2013, la filial Cemig GT obtuvo una medida cautelar a raíz del recurso de amparo constitucional interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (“STJ”) contra el Ministerio de Minas y Energía, por no haber procedido al

análisis de la solicitud de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguará (de 424 MW de capacidad instalada y 336 MW de energía firme), la cual finalizará el 28 de agosto de 2013. La medida cautelar fue dictada con el fin de asegurar que Cemig GT continúe al frente de la concesión de la planta hasta que se emita el fallo final.

El 30 de agosto de 2013, Cemig GT obtuvo una medida cautelar a raíz del nuevo recurso de amparo constitucional interpuesto ante el STJ contra la decisión del Ministerio de Minas y Energía, que mediante Orden publicada el 23 de agosto de 2013 rechazó en cuanto al fondo la solicitud presentada por la Compañía de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguará, de conformidad con los términos establecidos en el contrato de concesión N° 007/1997. La medida cautelar asegura que Cemig GT continúe al frente de la concesión de la planta para explotar el servicio público que le fue concedido en virtud del aludido contrato hasta que se dicte el fallo final.

En consecuencia, la Compañía viene registrando los ingresos y los gastos de operación de la hidroeléctrica de Jaguará de acuerdo con los principios contables vigentes, teniendo en cuenta que sigue con el control de dicha planta.

El fallo del STJ es una decisión preliminar y no constituye una decisión de fondo sobre el recurso presentado, el cual será objeto de revisión por parte de esta ilustre corte judicial en una fecha posterior.

Concesiones de transmisión o transporte de electricidad

La Compañía solicitó la renovación del contrato de concesión N° 006/1997 Cemig, en referencia a las infraestructuras de transmisión de electricidad gestionadas por la Compañía que integran la denominada “red básica” en el Estado de Minas Gerais.

El valor en libros del activo financiero correspondiente al contrato de concesión N° 006/1997, valorado a coste histórico, asciende de R\$606.042 a 31 de diciembre de 2013. La compensación prevista en la Ordenanza Interministerial MME-MF N° 580 para los activos de transmisión puestos en operación después de junio de 2000 [nuevas concesiones] asciende a R\$285.438. Conforme a lo mencionado anteriormente, aún no se fijado el importe de la compensación para los activos de transmisión puestos en operación con anterioridad a junio de 2000 [concesiones antiguas].

Teniendo en cuenta que de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 12.783/2013 la Compañía tiene derecho al pago de compensaciones por las inversiones realizadas en los bienes reversibles aún no amortizados o depreciados, se ha estimado el importe de la compensación tomando como referencia lo dispuesto en la Resolución Normativa N° 589 de ANEEL, de 10 de diciembre de 2013, por la que se establece la metodología de cálculo del valor nuevo de reemplazo (VNR) de las infraestructuras, excluyendo de la valoración las aplicaciones y equipos informáticos, terrenos administrativos, edificios, obras civiles y mejoras administrativas, maquinaria y equipos administrativos, vehículos, mobiliario y enseres.

El importe total de las compensaciones por los activos de transmisión nuevos y antiguos ha sido estimado por la Compañía en R\$819.026. La diferencia entre el valor en libros de los activos valorados a coste histórico y el importe estimado de las compensaciones valoradas a valor nuevo de reemplazo (VNR) se reconoció en la cuenta de resultados del ejercicio 2012 como un ingreso por importe de R\$192.310. En 2013, este importe se redujo en R\$20.673 como consecuencia de los ajustes efectuados para cumplir lo establecido en la Resolución Normativa N° 589/2013 de ANEEL.

La compensación anunciada de R\$285.438 para los activos de transmisión puestos en operación después de junio de 2000 fue abonada en enero de 2013. El restante por importe estimado de R\$533.588 se abonará en el transcurso de un periodo de 30 años, según los criterios que determine la autoridad concedente.

Concesiones de distribución de electricidad

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Provisional N° 579, con fecha 15 de octubre de 2012 Cemig remitió a ANEEL la manifestación de interés de la Compañía de extender sus concesiones de distribución de electricidad, puesto que a su juicio dichas concesiones se enmarcan dentro de los criterios recogidos en el aludido decreto, sin perjuicio de los derechos contemplados en la ley de conversión del mismo.

Como consecuencia de ello, la Compañía solicitó la renovación por 30 años más de todos los contratos de concesión de distribución de electricidad de la filial Cemig D en el Estado de Minas Gerais, es decir: “Cemig Norte N° 002/1997”, “Cemig Sur N° 003/1997”, “Cemig Este N° 004/1997” y “Cemig Oeste N° 005/1997”, todos de fecha 10 de julio de 1997, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 130 de la Dirección Nacional de Aguas y Energía Eléctrica (DNAEE), de fecha 17 de abril de 1997, la misma que se publicó en el Diario Oficial del Gobierno de Brasil el 22 de abril de 1997. Dichas concesiones fueron prorrogadas por medio de la Ordenanza Ministerial N° 125 del Ministerio de Minas y Energía, de fecha 17 de abril de 1997, la misma que se publicó en el Diario Oficial del Gobierno de Brasil el 22 de abril de 1997. Las concesiones expiran en febrero de 2016.

Concesiones a título oneroso

Las concesiones para la construcción de algunos proyectos de generación de electricidad han sido otorgadas por ANEEL a título oneroso, por lo que la Compañía tiene que efectuar pagos a la autoridad concedente a lo largo del periodo de vigencia de los contratos como compensación por los derechos de explotación. La información económica y financiera de dichas concesiones es la que se detalla a continuación:

Proyecto	Valor en libros a 31.12.2013	Valor actual a 31.12.2013	Periodo de amortización	Índice de actualización
Porto Estrela (consorcio)	396.363	141.601	08/2001 a 07/2032	IGP-M
Irapé	32.853	12.069	03/2006 a 02/2035	IGP-M
Queimado (consorcio)	8.480	3.374	01/2004 a 12/2032	IGP-M
Baguari	8.056	2.369	09/2009 a 09/2042	IPCA
Grandes y pequeñas hidroeléctricas (1)	3.973	3.821	06/2013 a 07/2015	IPCA
Salto Morais [pequeña hidroeléctrica]	179	152	06/2013 a 07/2020	IPCA
Rio de Pedras [pequeña hidroeléctrica]	845	654	06/2013 a 09/2024	IPCA
Otras pequeñas hidroeléctricas (2)	4.426	3.357	06/2013 a 08/2025	IPCA

(1) Anil, Cajuru, Camargos, Gafanhoto, Joasal, Marmelos, Martins, Paciência, Peti, Piau, Poquim, Sumidouro y Tronqueiras.

(2) Luiz Dias, Poço Fundo, São Bernardo y Xicão.

Los contratos de carácter oneroso establecen pagos mensuales cuyo importe varía en el transcurso del tiempo. A efectos de registro contable y reconocimiento de costes, las obligaciones de pago se reconocen a valor actual en la fecha de suscripción de los contratos, según el entendimiento de que representan un activo intangible relacionado con los derechos de explotación.

A continuación se presenta información adicional sobre los pagos efectuados y los pagos a efectuar en el futuro:

Proyecto	Pagos efectuados en 2013	Valor actual de los pagos a efectuar en 12 meses	Valor en libros de los pagos a efectuar en 12 meses
Porto Estrela (consorcio)	14.850	14.751	15.619
Irapé	1.462	1.451	1.541
Queimado (consorcio)	419	417	443
Baguari	195	199	271
Grandes y pequeñas hidroeléctricas (1)	1.650	2.448	2.509
Salto Morais [pequeña hidroeléctrica]	18	26	22
Rio de Pedras [pequeña hidroeléctrica]	51	76	65
Otras pequeñas hidroeléctricas (2)	249	369	316

(1) Anil, Cajuru, Camargos, Gafanhoto, Joasal, Marmelos, Martins, Paciência, Peti, Piau, Poquim, Sumidouro y Tronqueiras.

(2) Luiz Dias, Poço Fundo, São Bernardo y Xicão.

Los tipos de descuento utilizados por Cemig para calcular el valor actual de sus pasivos es del 12,50% (pequeñas hidroeléctricas) y del 5,10% (grandes hidroeléctricas), y representan el coste medio de operaciones de financiación en condiciones corrientes de mercado en la fecha de transición a la normativa contable internacional (NIIF) o, en su caso, en la fecha de otorgamiento de las nuevas concesiones hidroeléctricas.

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN

Los segmentos de explotación en los que Cemig desarrolla sus actividades reflejan el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño, que está conformado por legislaciones específicas para los mercados de generación, transporte y distribución de electricidad.

Además de los segmentos de su negocio principal, la Compañía también actúa en los mercados de distribución de gas natural, telecomunicaciones y otros negocios de menor impacto en el resultado de sus operaciones.

Los segmentos mencionados reflejan los procesos de gestión de la Compañía, así como su estructura organizativa y de seguimiento de los resultados. En virtud del marco

regulatorio del sector eléctrico brasileño, no existe segmentación por áreas geográficas.

Las magnitudes financieras más relevantes de los segmentos de explotación consolidados, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, son las siguientes:

POR SEGMENTOS: CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	GENERACIÓN	TRANSMISIÓN	DISTRIBUCIÓN	TELECOMUNICACIONES	GAS	OTROS	ELIMINACIÓN DE OPERACIONES INTRAGRUPO	TOTAL
ACTIVOS DEL SEGMENTO	10.224.063	3.451.659	13.688.399	327.861	577.239	3.090.662	(1.545.741)	29.814.142
ADICIONES (DISMINUCIONES) AL SEGMENTO	520.407	(1.600.239)	883.801	-	-	22.528	-	(173.503)
INGRESOS NETOS	5.253.313	277.116	9.205.932	113.739	-	95.576	(318.396)	14.627.280
COSTE DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA								
COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA								
Compras de energía eléctrica	(1.294.248)	-	(4.089.448)	-	-	(9)	176.422	(5.207.283)
Cargos por el uso del sistema de transmisión	(263.956)	(286)	(410.290)	-	-	-	99.482	(575.050)
total	(1.558.204)	(286)	(4.499.738)	-	-	(9)	275.904	(5.782.333)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN								
Gastos de personal (empleados y directivos)	(215.140)	(103.007)	(893.619)	(13.739)	-	(58.577)	-	(1.284.082)
Participación de empleados y directivos en los resultados	(39.948)	(19.286)	(146.437)	(1.544)	-	(14.184)	-	(221.399)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(26.751)	(13.058)	(118.840)	-	-	(16.758)	-	(175.407)
Materiales	(64.202)	(4.782)	(52.581)	(721)	-	(609)	-	(122.895)
Servicios exteriores	(152.666)	(40.470)	(720.655)	(20.812)	-	(20.945)	38.558	(916.990)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(370.751)	-	(416.096)	(30.783)	-	(512)	(5.526)	(823.668)
Regalías por la utilización de recursos hídricos	(130.895)	-	-	-	-	-	-	(130.895)
Provisiones (reversión) de explotación	(36.842)	(17.995)	(274.942)	(17)	-	24.557	-	(305.239)
Costes de construcción de infraestructuras	-	(91.176)	(883.801)	-	-	-	-	(974.977)
Otros gastos de explotación, netos	(80.848)	(31.051)	(327.813)	(19.259)	-	(39.034)	3.934	(494.071)
Total	(1.118.043)	(320.825)	(3.834.784)	(86.875)	-	(126.062)	36.966	(5.449.623)
TOTAL COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(2.676.247)	(321.111)	(8.334.522)	(86.875)	-	(126.071)	312.870	(11.231.956)
Resultado de explotación antes del resultado de entidades valoradas por el método de la participación y el resultado financiero	2.577.066	(43.995)	871.410	26.864	-	(30.495)	(5.526)	3.395.324
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	75.064	484.128	113.079	(19.986)	90.702	15.295	5.526	763.808
Ganancias por la enajenación de inversiones	-	(94.080)	-	-	-	378.378	-	284.298
Ganancias no realizadas en la enajenación de inversiones	-	-	-	-	-	(80.959)	-	(80.959)
Ingresos financieros	227.898	93.774	453.099	6.377	-	104.355	-	885.503
Gastos financieros	(288.313)	(226.244)	(646.877)	(3.970)	-	(28.574)	-	(1.193.978)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.591.715	213.583	790.711	9.285	90.702	358.000	-	4.053.996
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(726.008)	78.931	(187.378)	(5.722)	-	(109.964)	-	(950.141)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.865.707	292.514	603.333	3.563	90.702	248.036	-	3.103.855

POR SEGMENTOS: CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	GENERACIÓN	TRANSMISIÓN	DISTRIBUCIÓN	TELECOMUNICACIONES	GAS	OTROS	ELIMINACIÓN DE OPERACIONES INTRAGRUPPO	TOTAL
ACTIVOS DEL SEGMENTO	8.896.196	7.229.376	12.884.535	320.304	508.077	3.580.694	(849.300)	32.569.882
ADICIONES (DISMINUCIONES) AL SEGMENTO	137.880	107.304	1.228.483	-	-	-	-	1.473.667
INGRESOS	4.238.488	657.538	9.503.792	113.775	-	74.025	(450.260)	14.137.358
COSTE DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA								
COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA								
Compras de energía eléctrica	(734.844)	-	(4.179.651)	-	-	(17)	231.876	(4.682.636)
Cargos por el uso del sistema de transmisión	(275.319)	(229)	(794.333)	-	-	-	186.832	(883.049)
Total	(1.010.163)	(229)	(4.973.984)	-	-	(17)	418.708	(5.565.685)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN								
Gastos de personal (empleados y directivos)	(179.661)	(105.001)	(831.064)	(15.265)	-	(42.537)	-	(1.173.528)
Participación de empleados y directivos en los resultados	(40.202)	(19.423)	(164.186)	(1.356)	-	(13.628)	-	(238.795)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(20.155)	(9.837)	(93.888)	-	-	(10.111)	-	(133.991)
Materiales	(13.728)	(5.536)	(52.396)	(126)	-	(1.335)	-	(73.121)
Servicios exteriores	(144.956)	(41.511)	(695.245)	(18.995)	-	(32.716)	26.922	(906.501)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(333.034)	-	(392.634)	(31.616)	-	(358)	(5.526)	(763.168)
Regalías por la utilización de recursos hídricos	(184.957)	-	-	-	-	-	-	(184.957)
Provisiones (reversión) de explotación	(1.164)	(950)	(268.068)	(258)	-	(400.352)	-	(670.792)
Costes de construcción de infraestructuras	-	(107.304)	(1.228.483)	-	-	-	-	(1.335.787)
Otros gastos de explotación, netos	(91.436)	(24.153)	(307.167)	(17.165)	-	(41.660)	(181)	(481.762)
Total	(1.009.293)	(313.715)	(4.033.131)	(84.781)	-	(542.697)	21.215	(5.962.402)
TOTAL COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(2.019.456)	(313.944)	(9.007.115)	(84.781)	-	(542.714)	439.923	(11.528.087)
Resultado de explotación antes del resultado de entidades valoradas por el método de la participación y el resultado financiero	2.219.032	343.594	496.677	28.994	-	(468.689)	(10.337)	2.609.271
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(11.564)	718.923	103.271	(23.107)	54.702	12.888	10.337	865.450
Ingresos financieros	104.597	38.209	289.083	9.535	-	2.482.003	-	2.923.427
Gastos financieros	(324.569)	(253.286)	(573.955)	(4.649)	-	(137.423)	-	(1.293.882)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.987.496	847.440	315.076	10.773	54.702	1.888.779	-	5.104.266
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(571.040)	(37.434)	(20.440)	(5.705)	-	(197.962)	-	(832.581)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.416.456	810.006	294.636	5.068	54.702	1.690.817	-	4.271.685

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	Consolidado			Sociedad Matriz		
	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Efectivo en caja y bancos	74.713	73.352	87.448	7.724	6.065	6.664
Inversiones financieras						
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	1.892.939	1.785.305	1.762.162	236.521	1.046.728	191.004
Operaciones <i>overnight</i>	228.131	-	-	41.938	-	-
Otras inversiones financieras	6.044	60.468	254.260	-	4.329	29.027
	2.127.114	1.845.773	2.016.422	278.459	1.051.057	220.031
	2.201.827	1.919.125	2.103.870	286.183	1.057.122	226.695

Las inversiones financieras se corresponden con operaciones contratadas con entidades financieras nacionales e internacionales con filiales en Brasil a precios y condiciones corrientes en el mercado. Se trata de inversiones a corto plazo de gran liquidez que son rápidamente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, sin restricciones de uso. El rendimiento de los títulos de renta fija, tales como los “certificados de depósito bancario” (“CDB”) a interés fijo o variable, viene dado por un porcentaje de los “certificados de depósito interbancario” (“CDI”) establecido por la entidad de compensación y liquidación de valores CETIP, y suele variar entre el 70% y el 110% según la operación. Las operaciones comprometidas se negocian en función de documentos que establecen el compromiso de recompra del título por parte de la entidad bancaria, en efectivo, en la fecha de vencimiento de la operación o con antelación, a discreción de la Compañía.

Como una forma de gestión eficiente de los flujos de efectivo de las empresas inversoras de los fondos de la Compañía, una parte del patrimonio de estos fondos se destina a operaciones *overnight* (a un día), que consisten en operaciones financieras realizadas un día con vencimiento el día hábil siguiente. Normalmente, estas operaciones están respaldadas por letras o bonos del Tesoro y referenciadas a un tipo fijo, y tienen el objetivo de liquidar obligaciones de los partícipes del fondo o comprar otros activos de mejor remuneración con el fin de recuperar la cartera.

En la nota 29 siguiente se incluyen detalles sobre la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de interés y un análisis de sensibilidad de sus activos y pasivos financieros.

7. INVERSIONES FINANCIERAS EN TÍTULOS Y VALORES

Las inversiones en títulos y valores comprenden inversiones financieras contratadas con entidades financieras nacionales e internacionales con filiales en Brasil a precios y condiciones corrientes en el mercado.

	Consolidado			Sociedad Matriz		
	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Inversiones financieras						
Corriente						
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	196.506	378.576	356.327	27.854	3.845	180.000
Letras financieras (banca)	503.832	220.606	-	92.839	19.276	-
Letras financieras del Tesoro	37.758	-	-	6.958	-	-
Obligaciones	170.248	56.081	-	31.371	3.979	-
Otras inversiones financieras corrientes	25.227	1.879	-	4.569	263	-
	933.571	657.142	356.327	163.591	27.363	180.000
No corriente						
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	40	7.553	-	8	4	-
Letras financieras (banca)	89.068	76.996	-	16.412	6.017	-
Obligaciones	-	1.715	-	-	123	-
Otras inversiones financieras no corrientes	615	12.852	-	114	1.483	-
	89.723	99.116	-	16.534	7.627	-
	1.023.294	756.258	356.327	180.125	34.990	180.000

La clasificación de estas inversiones de acuerdo con las categorías de instrumentos financieros previstas en la normativa contable brasileña se recoge en la nota 29 siguiente.

8. CUENTAS A COBRAR: CONSUMIDORES Y REVENDEDORES

	Consolidado					
	Cartera por vencer	Cartera vencida a menos de 90 días	Cartera vencida a más de 90 días	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Energía facturada	900.119	346.148	480.050	1.726.317	1.769.363	1.725.958
Energía pendiente de facturación	511.537	-	-	511.537	513.926	498.832
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado	372.050	51.939	14.755	438.744	311.090	241.302
(-) Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	-	-	(584.560)	(584.560)	(515.100)	(336.921)
	1.783.706	398.087	(89.755)	2.092.038	2.079.279	2.129.171
Activo corriente				1.911.731	1.858.129	2.067.349
Activo no corriente				180.307	221.150	61.822

En la nota 29 siguiente se incluyen detalles sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito atribuible a deudores comerciales.

La provisión para insolvencias y deudas de dudoso cobro se constituye por un importe que se considera razonable para cubrir el riesgo derivado de insolvencias probables de clientes y reflejan la mejor estimación de la Compañía. El desglose de este epígrafe por grupo de consumo es el siguiente:

	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Residencial	147.327	134.512	118.206
Industrial	298.660	251.428	83.533
Comercial, servicios y otros	83.679	80.607	80.813
Rural	18.422	17.832	17.916
Administraciones públicas	10.298	4.305	4.726
Alumbrado público	11.060	12.182	13.693
Servicio público	10.357	9.667	12.126
Otros	4.757	4.567	5.908
	584.560	515.100	336.921

El movimiento producido en este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	A 01.01.2012 (reexpresado)	Dotación de provisiones	Bajas	2012 (reexpresado)	Dotación de provisiones	Bajas	2013
Provisión para insolvencias y deudas de dudoso cobro	336.921	227.077	(48.898)	515.100	121.005	(51.545)	584.560

9. IMPUESTOS COMPENSABLES

	Consolidado			Sociedad Matriz		
	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Corriente						
ICMS recuperable	115.398	115.179	101.961	3.429	3.429	3.843
PIS-PASEP	47.144	7.399	10.507	-	-	-
COFINS	313.509	87.808	111.810	-	57.282	67.342
Otros	5.493	6.360	4.276	1.388	1.389	1.385
	<u>481.544</u>	<u>216.746</u>	<u>228.554</u>	<u>4.817</u>	<u>62.100</u>	<u>72.570</u>
No corriente						
ICMS recuperable	248.711	222.851	203.402	4.754	4.754	4.334
PIS-PASEP	23.414	29.455	13.254	1	-	-
COFINS	108.155	139.301	64.596	3	3	-
Otros	1.795	1	-	1.795	-	-
	<u>382.075</u>	<u>391.608</u>	<u>281.252</u>	<u>6.553</u>	<u>4.757</u>	<u>4.334</u>
	<u>863.619</u>	<u>608.354</u>	<u>509.806</u>	<u>11.370</u>	<u>66.857</u>	<u>76.904</u>

Los créditos en concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS se refieren principalmente a devoluciones de Hacienda por la adquisición de elementos de inmovilizado material y pueden compensarse en el transcurso de 48 meses.

En 2013 la Compañía obtuvo una sentencia judicial firme favorable en relación con una reclamación judicial que objetaba la legalidad del párrafo primero del artículo 3 de la Ley Nº 9718, de 27 de noviembre de 1998, por la que se amplió la base imponible sobre la que se calcula la retención de los impuestos PASEP y COFINS aplicables a los ingresos financieros y otros ingresos no operativos durante el periodo de 1999 a enero de 2004. En consecuencia, la Compañía procedió a traspasar el crédito a sus filiales Cemig GT (en un 48,07% del total) y Cemig D (en un 51,93% del total), lo que permitirá a dichas filiales utilizar los créditos para efectuar la compensación de otros tributos federales. Las ganancias reconocidas en la cuenta de resultados de Cemig GT y Cemig D en diciembre de 2013 ascendieron a R\$150.507 y R\$162.593, respectivamente.

Los créditos en concepto del impuesto ICMS²⁴ que se registran en el Activo no corriente se refieren a devoluciones de Hacienda por la adquisición de elementos de inmovilizado material y pueden compensarse en el transcurso de 48 meses. El traspaso al Activo no corriente se efectuó con base en las estimaciones de la Dirección para los importes que se espera serán realizados hasta diciembre de 2014.

²⁴ N.T. ICMS: Impuesto a la Circulación de Mercaderías y Servicios, por sus siglas en portugués. El ICMS tiene carácter estatal y grava las ventas de mercaderías, así como los servicios de transporte de las mismas de un estado a otro, aunque no exista venta. El tipo aplicable lo fija cada estado de la Federación brasileña.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS: IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL

a) Impuesto sobre beneficios y Contribución social recuperables

Se recogen en este epígrafe las devoluciones en concepto del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social de ejercicios anteriores, así como los anticipos efectuados en el ejercicio 2013 que deberán compensarse con los impuestos por pagar en el ejercicio 2014, registrados en el epígrafe "Impuestos, tasas y contribuciones especiales".

	Consolidado			Sociedad Matriz		
	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Corriente						
Impuesto sobre beneficios	181.033	171.248	103.461	-	-	-
Contribución social	67.582	57.720	31.760	-	-	-
	248.615	228.968	135.221	-	-	-
No corriente						
Impuesto sobre beneficios	167.260	25.462	17.211	167.260	25.462	17.211
Contribución social	10.239	2.449	2.337	10.239	2.449	2.337
	177.499	27.911	19.548	177.499	27.911	19.548
	426.114	256.879	154.769	177.499	27.911	19.548

b) Impuesto sobre beneficios y Contribución social diferidos

Cemig y sus controladas tributan aplicando un tipo impositivo del 34% (25% en concepto de Impuesto sobre beneficios y 9% en concepto de Contribución social). Los créditos fiscales reconocidos por impuestos diferidos son los que se detallan a continuación:

	Consolidado			Sociedad Matriz		
	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Créditos fiscales						
Pérdidas fiscales/Base imponible negativa	259.396	285.629	337.861	259.396	285.629	337.861
Provisiones	104.055	82.511	95.990	23.023	42.057	55.697
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	558.475	616.380	403.131	29.097	57.175	27.045
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	200.617	178.125	123.988	7.988	7.628	8.629
Suspensión de la exigibilidad de tributos (1)	179.217	179.217	179.257	-	-	-
Concesiones a título oneroso	67.053	64.790	61.941	-	-	-
Pasivo regulatorio: cuenta CVA (2)	105.561	168.344	-	-	-	-
Otros créditos fiscales	42.966	26.490	45.082	2.868	2.206	2.455
Total	1.517.340	1.601.486	1.247.250	322.372	394.695	431.687
Obligaciones fiscales diferidas						
Costes de transacción	(3.551)	(5.476)	(4.303)	-	(2.058)	-
Diferencias de cambio	-	(20.485)	(17.645)	-	-	-
Coste atribuido	(335.232)	(385.024)	(441.950)	-	-	-
Descuento a valor actual	(84.319)	(83.725)	(80.483)	-	-	-
Pasivo regulatorio: cuenta CVA (2)	-	-	(82.078)	-	-	-
Cargas financieras capitalizadas	(40.907)	(27.261)	(21.248)	-	-	-
Impuestos sobre rentas no rescatadas: beneficio estimado	(2.053)	(1.939)	(1.410)	-	-	-
Ganancias provenientes de compensaciones por los activos de transmisión	(84.537)	(80.844)	-	-	-	-
Actualización del activo financiero	(1.658)	-	-	-	-	-
Total	(552.257)	(604.754)	(649.117)	-	(2.058)	-
Total neto	965.083	996.732	598.133	322.372	392.637	431.687
Total Activo	1.220.896	1.303.920	931.438	322.372	392.637	431.687
Total Pasivo	(255.813)	(307.188)	(333.305)	-	-	-

(1) Se refiere al depósito judicial relativo a los impuestos PIS-PASEP y COFINS, debido a la exclusión del ICMS de la base imponible de dichos impuestos.

(2) Ajuste derivado de la Ley N° 11.638/2007 (que instituyó el denominado “Régimen Tributario de Transición”, “RTT”), como consecuencia de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El movimiento producido en este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Consolidado	Sociedad Matriz
Saldo a 1 de enero de 2012	598.133	431.686
Efectos en la cuenta de resultados	203.395	(68.335)
Efectos en el estado del resultado global	191.922	28.043
Realizaciones efectuadas	3.282	1.241
Saldo a 31 de diciembre de 2012	996.732	392.635
Efectos en la cuenta de resultados	43.800	(38.153)
Efectos en el estado del resultado global	(90.388)	(32.110)
Realizaciones efectuadas	14.939	-
Saldo a 31 de diciembre de 2013	965.083	322.372

En sesión celebrada el 13 de marzo de 2014, el Consejo de Administración de Cemig aprobó el estudio técnico elaborado por la Dirección de Finanzas y Relaciones con Inversores, en el que se indica que la Compañía dispondrá de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y realizar el activo por impuestos diferidos, conforme a lo determinado por la Instrucción CVM N° 371/2002.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales acumuladas no prescriben. En consecuencia, fueron reconocidos activos por impuestos diferidos correspondientes a estas partidas, una vez que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con los que se pueda realizar dichos activos.

Según las estimaciones de la Compañía y las sociedades del Grupo, los beneficios fiscales futuros permitirán realizar el activo por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2013 como sigue:

	Consolidado	Sociedad Matriz
2014	280.461	25.821
2015	325.989	34.072
2016	147.648	31.745
2017	156.757	40.854
Del 2018 al 2019	264.011	87.968
Del 2020 al 2021	199.056	78.776
Del 2022 al 2023	143.418	23.136
	1.517.340	322.372

c) Conciliación del resultado contable con el gasto devengado

La conciliación del resultado contable con el gasto devengado por el Impuesto sobre beneficios (tipo impositivo del 25%) y la Contribución social (tipo impositivo del 9%), que se presenta en la cuenta de resultados, es como sigue:

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2013	2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)
Beneficio antes de impuestos	4.053.996	5.104.266	3.201.295	4.459.039
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: resultado contable	(1.378.358)	(1.735.450)	(1.088.440)	(1.516.073)
Efectos impositivos:				
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	232.169	294.253	973.581	897.132
Pagos de intereses sobre capital	181.271	578.000	181.271	578.000
Cobro de intereses sobre capital propio	(44.858)	(23.490)	(169.914)	(153.152)
Aportaciones y donaciones no deducibles	(10.707)	(8.609)	(644)	(406)
Incentivos fiscales	38.794	33.084	2.347	983
Créditos fiscales no reconocidos	3.620	(374)	195	(89)
Diferencia entre el beneficio estimado y el beneficio real	29.166	24.342	-	-
Baja del ICMS causado sobre el peaje de distribución (TUSD): acuerdo de compromiso entre Cemig y el Gobierno del Estado de Minas Gerais	-	(2.881)	-	-
Cargos por el uso del sistema de distribución	(9.813)	-	-	-
Otros	8.575	8.544	4.164	6.251
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: ingreso (gasto) devengado	(950.141)	(832.581)	(97.440)	(187.354)
Tipo impositivo efectivo	23,44%	16,31%	3,04%	4,20%
Impuesto corriente	(993.941)	(1.035.976)	(59.288)	(119.019)
Impuesto diferido	43.800	203.395	(38.152)	(68.335)

Decreto Provisional Nº 627/2013

Tras la promulgación de la Ley Nº 11.638/2007, que modificó la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil (Ley Nº 6404/1976) con el fin de armonizar las normas contables brasileñas con la normativa contable internacional (NIIF), se promulgó la Ley Nº 11.941/2009, por la que se instituyó el Régimen Tributario Transitorio (“RTT”), cuya adopción fue opcional para los ejercicios 2008 y 2009 y de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2010.

El RTT se instituyó con la finalidad de mitigar los efectos de los cambios introducidos por la Ley Nº 11.638/2007 –que modificaron el criterio de reconocimiento y valoración de ingresos y gastos utilizado para calcular el beneficio neto del ejercicio–, al permitir la aplicación de los métodos y criterios contables establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y vigentes a 31 de diciembre de 2007, a efectos de determinar la base imponible de impuestos y otros tributos federales – el Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”), la Contribución social (“CSLL”) y los impuestos PIS-Pasep y Cofins–, hasta que las autoridades fiscales brasileñas pudieran comprender los cambios introducidos por la nueva normativa contable y sus efectos fiscales.

El 12 de noviembre de 2013 se publicó el Decreto Provisional Nº 627, que tiene por objeto adaptar la legislación fiscal a la ley de sociedades y la nueva normativa contable, con el fin de extinguir el RTT en 2015 y establecer una nueva forma de calcular el IRPJ y la CSLL a partir de ajustes que deberán realizarse en el libro mayor. El aludido decreto también establece, entre otras disposiciones, nuevas reglas sobre la determinación de la base imponible de los impuestos PIS-Pasep y Cofins y la fiscalidad de los incrementos de patrimonio derivados de los beneficios obtenidos por filiales en el extranjero.

En este contexto, la Compañía considera que los principales aspectos del aludido decreto, en lo que respecta a sus procedimientos, son los siguientes:

- La retroactividad en el cálculo de los impuestos debido a la distribución de beneficios obtenidos en el periodo 2008-2014 que, en su caso, se hayan realizado en exceso, de conformidad con la normativa contable internacional (NIIF) respecto a los nuevos criterios fiscales, ya sea a través de dividendos o intereses sobre capital propio (cabe señalar que la retroactividad está garantizada en caso de adopción anticipada en 2014 de los efectos del aludido decreto).
- Fondo de comercio: se introduce un nuevo mecanismo para contabilizar el precio de una adquisición, con el registro de las plusvalías y del fondo de comercio y el nuevo tratamiento contable de la amortización y de las deducciones fiscales que correspondan.
- Concepto de ingresos brutos a efectos de determinar la base imponible de los impuestos PIS-Pasep y Cofins: se amplía el concepto de ingresos brutos al incluir en la base imponible de dichos impuestos, además de los ingresos por la venta de bienes y servicios, todo y cualquier ingreso proveniente de la actividad u objeto de la entidad.

Cabe señalar que el aludido decreto ha sido objeto de 513 propuestas de enmienda, que pueden promover cambios profundos en el texto original hasta tanto el mismo sea convertido en ley.

La Compañía se encuentra analizando los efectos, si los hubiese, que las modificaciones introducidas por el aludido decreto y otros cambios en las leyes fiscales brasileñas pudiesen tener en sus estados financieros.

Asimismo, la decisión sobre la adopción anticipada de la nueva normativa en 2014 dependerá, en última instancia, del análisis sobre el texto definitivo de la nueva ley, así como de los reglamentos ulteriores que, en tal caso, establezca la Administración Federal de Impuestos (“RFB”). No obstante lo anterior, la Dirección considera que, de momento, las modificaciones introducidas por el aludido decreto no tienen efectos retroactivos importantes sobre los estados financieros de la Compañía.

11. DEPÓSITOS JUDICIALES

Los depósitos judiciales se refieren principalmente a contingencias laborales y obligaciones fiscales.

Los principales depósitos judiciales relativos a obligaciones fiscales se refieren al impuesto sobre la renta retenido en la fuente sobre los intereses sobre capital propio y los impuestos PASEP y COFINS, debido a la exclusión del ICMS de la base imponible de dichos impuestos.

	Consolidado			Sociedad Matriz		
	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Contingencias laborales	282.387	237.780	206.646	28.653	27.034	24.389
Obligaciones fiscales						
Impuesto sobre la renta: intereses sobre capital propio	14.478	14.774	14.010	-	-	-
Impuesto sobre sucesiones y donaciones ("ITCD") (a)	-	120.096	115.918	-	120.096	115.918
Impuestos PASEP y COFINS (b)	719.973	719.180	719.470	-	-	-
Otros	97.429	50.398	38.948	87.601	44.219	34.696
	831.880	904.448	888.346	87.601	164.315	150.614
Otros						
Demandas regulatorias	34.610	33.151	33.852	13.148	12.704	21.070
Responsabilidad civil	9.639	7.806	28.587	6.946	6.464	7.165
Relaciones de consumo	5.032	1.833	13.392	2.397	74	11.653
Bloqueos judiciales	12.896	110.198	94.685	6.837	55.688	50.172
Otros	3.830	5.291	10.724	2.257	4.423	10.658
	66.007	158.279	181.240	31.585	79.353	100.718
	1.180.274	1.300.507	1.276.232	147.839	270.702	275.721

- (a) La Compañía recibió el importe debidamente actualizado, correspondiente al depósito relacionado con el impuesto ITCD, en función de la decisión favorable en relación al juicio en el que se discutía la incidencia de dicho impuesto sobre las cuotas recibidas en concepto de participación financiera del consumidor.
- (b) Se ha dotado una provisión con cargo al epígrafe "Impuestos, tasas y contribuciones especiales", correspondiente a los saldos de los depósitos judiciales por los impuestos PASEP y COFINS. Para más información, véase la nota 19 siguiente.

12. CUENTAS A COBRAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MINAS GERAIS Y FONDO DE TITULIZACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO ("FIDC")

Con fecha 20 de noviembre de 2012, el Gobierno del Estado de Minas Gerais y la Compañía firmaron un acuerdo de compromiso con la finalidad de permitir la amortización anticipada del total de la deuda pendiente del contrato CRC. El acuerdo estableció la aplicación de un descuento de aproximadamente un 35% sobre el importe actualizado del saldo pendiente de pago, correspondiendo al Gobierno del Estado de Minas Gerais efectuar el depósito a la vista de dicha cantidad en la cuenta de la Compañía.

Según el acuerdo de compromiso, el Gobierno del Estado de Minas Gerais reconoce y declara que la deuda de su responsabilidad en función del contrato CRC es de R\$6.282.551 (valor nominal en la fecha de referencia 31 de octubre de 2012), cantidad que tras la aplicación del descuento del 35% ascendió a R\$4.083.658. Esta cifra fue actualizada y adicionada de los intereses previstos en el contrato CRC y devengados hasta la fecha de efectivo pago, teniendo en cuenta el plazo límite de 30 días hábiles a partir de la entrada de los fondos provenientes de las operaciones de crédito llevadas a cabo por el Gobierno del Estado de Minas Gerais con el fin de realizar la cancelación anticipada de la deuda.

A 31 de diciembre de 2012, el importe de R\$4.083.658 más intereses y ajustes por inflación sumaba un total de R\$4.167.907, que deducido del importe de R\$1.785.045 proveniente de cuentas a cobrar del Fondo de Titulización de Derechos de Crédito ("FIDC"), generó un ingreso financiero de R\$2.382.862 con abono a los resultados del ejercicio 2012.

El movimiento producido en el FIDC durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Consolidado y Sociedad Matriz
Saldo a 31 de diciembre de 2011	1.830.075
Actualización monetaria de las cuotas parte sénior	72.378
Actualización monetaria de las cuotas parte subordinadas	79.638
Aportación a las cuotas parte subordinadas	55.200
Amortización de las cuotas parte sénior	(197.055)
Retenciones en la fuente a cuenta del impuesto sobre la renta y del impuesto a las operaciones financieras (IOF)	(55.191)
Liquidación del FIDC	(1.785.045)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	-

Una parte del importe de cancelación por valor de R\$403.162 fue retenido por el Gobierno del Estado de Minas Gerais y transferido al Estado Federal debido al acuerdo de conciliación firmado entre Cemig y el Estado Federal relacionado con la denominada “cuenta CRC”, que fue extinguida.

El movimiento producido en el epígrafe “Cuentas a cobrar: contrato CRC” es el siguiente:

	Consolidado y Sociedad Matriz
Importe recibido del FIDC	1.785.045
Actualización monetaria del saldo pendiente del contrato CRC según las condiciones pactadas con el Gobierno del Estado de Minas Gerais	2.382.862
Importe retenido por el Gobierno del Estado de Minas Gerais: demanda judicial relativa a la antigua cuenta CRC	(403.162)
Importe neto cancelado por el Gobierno del Estado de Minas Gerais	(1.342.646)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	2.422.099
Actualización monetaria del saldo pendiente del contrato CRC según las condiciones pactadas con el Gobierno del Estado de Minas Gerais	43.547
Importe neto cancelado por el Gobierno del Estado de Minas Gerais en el primer trimestre de 2013	(2.465.646)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	-

13. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE DESARROLLO ENERGÉTICO (CDE)

Reembolso de los subsidios a la tarifa eléctrica

Los subsidios a las tarifas cobradas a los usuarios del servicio público de distribución de energía eléctrica, que son reembolsados a través de transferencias de recursos del fondo gubernamental “Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)” para compensar la pérdida de ingresos, de conformidad con el Decreto Nº 7891/2013, fueron reconocidos por la filial Cemig D a partir de 2013. El importe registrado por este concepto se situó en R\$487.798 a 31 de diciembre de 2013, de los cuales la Compañía todavía recibirá R\$136.026.

Compensación de los costes de compras de energía

En 2013 el Gobierno de Brasil publicó el Decreto Nº 7945/2013, por el que se autoriza la transferencia de los recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE) a efectos de cubrir los sobrecostes soportados por las compañías distribuidoras derivados principalmente del despacho de generación térmica, debido al bajo nivel de

los embalses de las centrales hidroeléctricas y el consecuente incremento del precio de la energía²⁵.

Los recursos provenientes del fondo CDE fueron reconocidos en la cuenta de resultados como una compensación por los mayores costes de compras de energía en el mercado eléctrico de corto plazo. El saldo de las transferencias registrado en el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, relativo al periodo de noviembre a diciembre de 2013, asciende a R\$38.587, de los cuales R\$30.987 fueron recibidos en febrero de 2014. Se prevé que el importe restante sea recibido en marzo de 2014.

14. ACTIVO FINANCIERO: CONCESIONES

Conforme a lo mencionado en el apartado 2.6 (g) de la nota 2 anterior, la Interpretación Técnica ICPC 01 (NIIF 12) «Acuerdos de concesión de servicios», que se refiere al tratamiento contable de las concesiones, es aplicable a los contratos de concesión de distribución y transmisión de electricidad de la Compañía, e implica el reconocimiento de un activo financiero asociado a las concesiones, puesto que la Compañía tiene un derecho contractual incondicional a recibir una cantidad de efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente a cambio de sus servicios de construcción y mejora de las infraestructuras al final del periodo concesional, conforme a lo previsto en el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño y en los contratos de concesión firmados entre Cemig y sus filiales y el regulador ANEEL.

Activos de transmisión

Entre los importes registrados en este epígrafe, la cantidad de R\$533.588 se refiere a la compensación prevista para los activos de transmisión que son objeto del contrato de concesión N° 006/1997 y que entraron en operación hasta mayo de 2000. Esta compensación se abonará en el transcurso de un periodo de 30 años, según los criterios que determine la autoridad concedente.

La Resolución Normativa N° 589 de ANEEL, de 10 de diciembre de 2013, estableció la metodología de cálculo del valor nuevo de reemplazo (VNR) de las infraestructuras de transmisión a efectos de fijar la compensación que se abonará por dichos activos. La Compañía informó a ANEEL que la fecha prevista para la entrega de su informe de valoración es el 31 de julio de 2014. El regulador dispondrá de treinta (30) días contados desde la fecha de presentación del informe para aceptar el documento y otros ciento veinte (120) días más para validar la información contenida en dicho informe, con la consecuente fijación del importe de la compensación.

Cabe señalar que la Resolución Normativa N° 589/2013 estableció que deberán excluirse de la valoración las aplicaciones y equipos informáticos, terrenos administrativos, edificios, obras civiles y mejoras administrativas, maquinaria y equipos administrativos, vehículos, mobiliario y enseres. En consecuencia, la Compañía

²⁵ N.T. El decreto autoriza el traspaso de los recursos de la CDE a los distribuidores para cubrir el aumento de los costes de compras de energía debido al mayor despacho térmico, evitando que el coste adicional sea trasladado a los consumidores.

procedió a ajustar el importe a recibir por la compensación y a reclasificar dichos activos al Inmovilizado material e intangible, por importe de R\$28.009.

Corresponderá al Ministerio de Minas y Energía establecer las directrices adicionales relativas a la forma y el plazo para el pago de los importes mencionados anteriormente.

El saldo restante de las concesiones de transmisión se refiere a las inversiones realizadas que se pagarán a través de los ingresos regulados de la actividad, según lo establecido por ANEEL por medio de autorizaciones específicas.

Activos de distribución

El proceso denominado “Revisión Tarifaria Periódica” de las tarifas de suministro eléctrico de la filial Cemig D se realiza cada cinco años, momento en que se fijan las tarifas de las concesiones de distribución de energía eléctrica de la Compañía en el Estado de Minas Gerais. Dentro del proceso de revisión tarifaria también se fija la base de activos regulados (conocida como “base de remuneración regulatoria”, o “BRR”).

El 11 de marzo de 2013, la Superintendencia de Fiscalización Económica y Financiera de ANEEL emitió la Orden N° 689, por la que fijó en R\$5.111.837 el valor preliminar de la BRR de Cemig D. La Compañía dio inicio a gestiones ante ANEEL con el fin de demostrar técnicamente la necesidad de revisar el valor preliminar de la BRR.

Con fecha 5 de abril de 2013, el Directorio de ANEEL aprobó en definitiva la revisión de la BRR de Cemig D, la cual fue fijada en R\$5.511.768.

La Compañía presentó un recurso de reconsideración ante ANEEL para objetar ciertos criterios y valores utilizados para valorar principalmente los gastos realizados por la Compañía con el programa de electrificación rural “Luz para Todos”, que siguen siendo sustancialmente inferiores a los efectivamente incurridos en la ejecución de este programa.

En reunión del Directorio de ANEEL celebrada el 17 de diciembre de 2013, el Director encargado de analizar el recurso interpuesto por Cemig D estimó sólo parcialmente la solicitud de reconsideración presentada por la Compañía.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de la Compañía revisó los efectos de la decisión de ANEEL sobre la base de activos regulados y la composición del activo financiero y del activo intangible y, con base en su mejor estimación, procedió a registrar en 2013 un ingreso financiero neto en concepto de actualización del activo financiero por importe de R\$4.875.

Los saldos contables del activo financiero de las concesiones son los siguientes:

Consolidado	Saldos a 31.12.2013	Saldos a 31.12.2012 (reexpresado)	Saldos a 01.01.2012 (reexpresado)
Concesiones de distribución de electricidad	5.063.802	4.757.735	3.118.126
Concesiones de transmisión de electricidad			
Contrato N° 006/1997: Compensaciones a recibir	533.588	827.519	-
Contrato N° 006/1997: Retribución a tarifa	200.586	130.643	708.429
Contrato N° 079/2000: Retribución a tarifa	44.961	47.258	49.909
	779.135	1.005.420	758.338
Total	5.842.937	5.763.155	3.876.464
Activo corriente	2.254	287.692	42.106
Activo no corriente	5.840.683	5.475.463	3.834.358

El movimiento producido en dicho epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Transmisión	Distribución	Consolidado
Saldo a 1 de enero de 2012	758.338	3.118.126	3.876.464
Adiciones	299.614	1.710.398	2.010.012
Bajas	(2.162)	(70.789)	(72.951)
Trasposos	(50.370)	-	(50.370)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	1.005.420	4.757.735	5.763.155
Adiciones	91.176	-	91.176
Bajas	(578)	(17.748)	(18.326)
Resolución Normativa ANEEL N° 589/2013: Ajuste	23.543	-	23.543
Trasposos	(51.552)	318.940	267.388
Cobros	(288.874)	-	(288.874)
Actualización monetaria	-	4.875	4.875
Saldo a 31 de diciembre de 2013	779.135	5.063.802	5.842.937

15. INVERSIONES

La tabla que se muestra a continuación presenta un resumen de la información financiera de las filiales, asociadas y negocios conjuntos de Cemig. La información presentada ha sido ajustada de acuerdo con el porcentaje de participación ostentado por la Compañía en el capital social de las sociedades.

	Consolidado			Sociedad Matriz		
	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
<i>Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)</i>	-	-	-	3.815.017	5.394.624	5.072.962
<i>Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.</i>	33.922	32.435	26.702	-	-	-
<i>Guanhães Energia, S.A.</i>	67.428	20.001	10.443	-	-	-
<i>Hidrelétrica Pipoca, S.A.</i>	25.069	20.419	19.511	-	-	-
<i>Cemig Baguari Energia, S.A.</i>	-	17	22	-	-	-
<i>Madeira Energia, S.A.</i>	642.585	427.944	165.558	-	-	-
<i>Lightger, S.A.</i>	40.076	40.265	39.084	-	-	-
<i>Baguari Energia, S.A.</i>	199.411	193.828	198.041	-	-	-
<i>Empresa Brasileira de Transmissão de Energia, S.A. (EBTE)</i>	-	153.618	143.770	-	-	-
<i>Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.</i>	61.201	59.991	61.546	-	-	-
<i>Central Eólica Volta do Rio, S.A.</i>	77.884	74.136	82.392	-	-	-
<i>Central Eólica Praias do Morgado, S.A.</i>	60.948	62.352	63.629	-	-	-
<i>Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)</i>	-	2.251.093	2.060.362	-	-	-
<i>Amazônia Energia Participações, S.A.</i>	310.797	203.272	105.364	-	-	-
<i>Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)</i>	-	-	-	2.492.858	2.193.779	2.617.968
<i>Light, S.A. (Light)</i>	1.190.464	1.104.282	1.157.578	1.190.464	1.104.282	1.147.158
<i>Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)</i>	2.249.382	-	-	2.249.382	-	-
<i>Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)</i>	-	-	-	237.172	247.976	287.909
<i>Ativas Data Center, S.A.</i>	4.397	-	-	-	-	-
<i>Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)</i>	577.239	508.077	444.991	577.239	508.077	444.991
<i>Rosal Energia, S.A.</i>	-	-	-	140.005	145.252	158.676
<i>Sá Carvalho, S.A.</i>	-	-	-	121.816	123.898	123.571
<i>Horizontes Energia, S.A.</i>	-	-	-	76.103	77.404	73.203
<i>Usina Térmica Ipatinga, S.A.</i>	-	-	-	26.362	25.895	37.577
<i>Cemig PCH, S.A.</i>	-	-	-	87.569	91.866	95.228
<i>Cemig Capim Branco Energia, S.A.</i>	-	-	-	128.426	125.568	42.592
<i>Epícares Empreendimentos e Participações, Ltda.</i>	103.271	-	-	-	-	-
<i>Companhia Transleste de Transmissão</i>	28.933	26.516	24.020	28.933	26.516	24.020
<i>UTE Barreiro, S.A.</i>	-	-	-	34.775	33.022	23.034
<i>Companhia Transudeste de Transmissão</i>	13.809	13.542	13.150	13.809	13.542	13.150
<i>Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.</i>	-	-	-	10.448	12.368	239
<i>Companhia Transirapé de Transmissão</i>	14.262	11.528	10.525	14.262	11.528	10.525
<i>Transchile Charrúa Transmisión, S.A.</i>	54.825	47.840	42.850	54.825	47.840	42.850
<i>Efficientia, S.A.</i>	-	-	-	7.253	10.954	11.334
<i>Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.</i>	-	-	-	5.941	6.006	6.348
<i>Companhia de Transmissão Centroeste de Minas</i>	17.666	21.329	20.912	17.666	21.329	20.912
<i>Cemig Trading, S.A.</i>	-	-	-	46.886	21.652	13.008
<i>Empresa Paraense de Transmissão de Energia, S.A. (ETEP)</i>	-	131.656	132.203	-	131.656	132.203
<i>Empresa Norte de Transmissão de Energia, S.A. (ENTE)</i>	-	304.432	307.211	-	304.432	307.211
<i>Empresa Regional de Transmissão de Energia, S.A. (ERTE)</i>	-	72.853	73.432	-	72.853	73.432
<i>Empresa Amazonense de Transmissão de Energia, S.A. (EATE)</i>	-	670.304	672.559	-	670.304	672.559
<i>Empresa Catarinense de Transmissão de Energia, S.A. (ECTE)</i>	-	42.677	44.983	-	42.677	44.983
<i>Axiom Soluções Tecnológicas, S.A.</i>	7.886	4.958	4.253	7.886	4.958	4.253
<i>Cemig Serviços, S.A.</i>	-	-	-	-	1.421	2.310
<i>Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica</i>	379.345	355.888	358.459	379.345	355.888	358.459
<i>Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) (inversión en curso)</i>	-	-	67.759	-	-	67.223
	6.160.800	6.855.253	6.351.309	11.764.442	11.827.567	11.929.888

a) El movimiento de las inversiones en las sociedades filiales y de control conjunto durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Sociedad Matriz	A 31.12.2011 (publicado)	Efectos de la adopción del Pronunciamiento Técnico CPC 33: Prestaciones post- empleo	A 01.01.2012 (reexpresado)	2012 (publicado)	Efectos de la adopción del Pronunciamiento Técnico CPC 33: Prestaciones post- empleo	2012 (reexpresado)	Puesta en equivalencia (Resultados)	Puesta en equivalencia (Otro resultado global)	Enajenación TBE/Taesa	Dividendos	Otros	2013
<i>Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)</i>	5.086.076	(13.114)	5.072.962	5.494.981	(100.357)	5.394.624	1.811.374	40.705	(2.403.593)	(1.028.093)	-	3.815.017
<i>Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)</i>	2.656.463	(38.495)	2.617.968	2.463.149	(269.370)	2.193.779	490.255	72.425	-	(263.601)	-	2.492.858
<i>Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)</i>	287.909	-	287.909	247.976	-	247.976	3.562	(166)	-	(14.200)	-	237.172
<i>Rosal Energia, S.A.</i>	158.676	-	158.676	145.252	-	145.252	13.658	-	-	(18.905)	-	140.005
<i>Sá Carvalho, S.A.</i>	123.571	-	123.571	123.898	-	123.898	31.206	-	-	(33.288)	-	121.816
<i>Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)</i>	444.991	-	444.991	508.077	-	508.077	90.702	-	-	(21.540)	-	577.239
<i>Horizontes Energia, S.A.</i>	73.203	-	73.203	77.404	-	77.404	8.078	-	-	(9.379)	-	76.103
<i>Usina Térmica Ipatinga, S.A.</i>	37.577	-	37.577	25.895	-	25.895	11.930	-	-	(11.463)	-	26.362
<i>Cemig PCH, S.A.</i>	95.228	-	95.228	91.866	-	91.866	10.422	-	-	(14.719)	-	87.569
<i>Cemig Capim Branco Energia, S.A.</i>	42.592	-	42.592	125.568	-	125.568	59.465	-	-	(56.607)	-	128.426
<i>Companhia Transleste de Transmissão</i>	24.020	-	24.020	26.516	-	26.516	6.259	-	-	(3.842)	-	28.933
<i>UTE Barreiro, S.A.</i>	23.034	-	23.034	33.022	-	33.022	4.897	-	-	(3.144)	-	34.775
<i>Companhia Transudeste de Transmissão</i>	13.150	-	13.150	13.542	-	13.542	3.306	-	-	(3.039)	-	13.809
<i>Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.</i>	239	-	239	12.368	-	12.368	13.153	-	-	(15.073)	-	10.448
<i>Companhia Transirapé de Transmissão</i>	10.525	-	10.525	11.528	-	11.528	3.329	-	-	(595)	-	14.262
<i>Transchile Charrúa Transmisión, S.A.</i>	42.850	-	42.850	47.840	-	47.840	(584)	7.569	-	-	-	54.825
<i>Efficientia, S.A.</i>	11.334	-	11.334	10.954	-	10.954	(9)	-	-	(3.692)	-	7.253
<i>Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.</i>	6.348	-	6.348	6.006	-	6.006	264	-	-	(329)	-	5.941
<i>Companhia de Transmissão Centroeste de Minas</i>	20.912	-	20.912	21.329	-	21.329	3.912	-	-	(7.575)	-	17.666
<i>Light, S.A. (Light)</i>	1.160.184	(13.026)	1.147.158	1.149.109	(44.827)	1.104.282	113.078	24.859	-	(51.755)	-	1.190.464
<i>Cemig Trading, S.A.</i>	13.008	-	13.008	21.652	-	21.652	62.258	-	-	(37.024)	-	46.886
<i>Empresa Paraense de Transmissão de Energia, S.A. (ETEP)</i>	132.203	-	132.203	131.656	-	131.656	8.495	-	(132.964)	(7.187)	-	-
<i>Empresa Norte de Transmissão de Energia, S.A. (ENTE)</i>	307.211	-	307.211	304.432	-	304.432	22.167	-	(309.677)	(16.922)	-	-
<i>Empresa Regional de Transmissão de Energia, S.A. (ERTE)</i>	73.432	-	73.432	72.853	-	72.853	4.999	-	(71.906)	(5.946)	-	-
<i>Empresa Amazonense de Transmissão de Energia, S.A. (EATE)</i>	672.559	-	672.559	670.304	-	670.304	50.019	-	(685.310)	(35.013)	-	-
<i>Empresa Catarinense de Transmissão de Energia, S.A. (ECTE)</i>	44.983	-	44.983	42.677	-	42.677	1.985	-	(41.752)	(2.910)	-	-
<i>Axiom Soluções Tecnológicas, S.A.</i>	4.253	-	4.253	4.958	-	4.958	946	-	-	(223)	2.205	7.886
<i>Cemig Serviços, S.A.</i>	2.310	-	2.310	1.421	-	1.421	(2.354)	-	-	-	933	-
<i>Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica</i>	358.459	-	358.459	366.915	(11.027)	355.888	17.468	5.986	-	-	3	379.345
<i>Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)</i>	-	-	-	-	-	-	100.190	-	2.403.593	(254.401)	-	2.249.382
<i>Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) (inversión en curso)</i>	67.223	-	67.223	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	11.994.523	(64.635)	11.929.888	12.253.148	(425.581)	11.827.567	2.944.430	151.378	(1.241.609)	(1.920.465)	3.141	11.764.442

Sociedad Matriz	2011	Puesta en equivalencia (Resultados)	Puesta en equivalencia (Otro resultado global)	Adquisiciones, aportaciones y reducción de capital	Dividendos	2012 (Publicado)	Efectos de la adopción del Pronunciamiento Técnico CPC 33: Prestaciones post-empleo	2012 (reexpresado)
<i>Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)</i>	5.086.076	1.919.485	(703)	-	(1.509.877)	5.494.981	(100.357)	5.394.624
<i>Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)</i>	2.656.463	191.366	-	-	(384.680)	2.463.149	(269.370)	2.193.779
<i>Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)</i>	287.909	5.067	-	-	(45.000)	247.976	-	247.976
<i>Rosal Energia, S.A.</i>	158.676	10.485	-	-	(23.909)	145.252	-	145.252
<i>Sá Carvalho, S.A.</i>	123.571	28.951	-	-	(28.624)	123.898	-	123.898
<i>Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) (*)</i>	444.991	54.702	-	65.080	(56.696)	508.077	-	508.077
<i>Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) (inversión en curso) (*)</i>	67.223	-	-	(67.223)	-	-	-	-
<i>Horizontes Energia, S.A.</i>	73.203	13.298	-	-	(9.097)	77.404	-	77.404
<i>Usina Térmica Ipatinga, S.A.</i>	37.577	10.962	-	(15.000)	(7.644)	25.895	-	25.895
<i>Cemig PCH, S.A.</i>	95.228	15.264	-	-	(18.626)	91.866	-	91.866
<i>Cemig Capim Branco Energia, S.A.</i>	42.592	41.845	-	82.051	(40.920)	125.568	-	125.568
<i>Companhia Transleste de Transmissão</i>	24.020	5.188	-	-	(2.692)	26.516	-	26.516
<i>UTE Barreiro, S.A.</i>	23.034	10.649	-	-	(661)	33.022	-	33.022
<i>Companhia Transudeste de Transmissão</i>	13.150	2.368	-	-	(1.976)	13.542	-	13.542
<i>Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.</i>	239	6.705	-	-	5.424	12.368	-	12.368
<i>Companhia Transirapé de Transmissão</i>	10.525	2.325	-	-	(1.322)	11.528	-	11.528
<i>Transchile Charrúa Transmisión, S.A.</i>	42.850	565	4.425	-	-	47.840	-	47.840
<i>Efficientia, S.A.</i>	11.334	7.219	-	-	(7.599)	10.954	-	10.954
<i>Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.</i>	6.348	374	-	-	(716)	6.006	-	6.006
<i>Companhia de Transmissão Centroeste de Minas</i>	20.912	4.088	-	(3.671)	-	21.329	-	21.329
<i>Light, S.A. (Light)</i>	1.160.184	103.271	-	-	(114.346)	1.149.109	(44.827)	1.104.282
<i>Cemig Trading, S.A.</i>	13.008	31.460	-	-	(22.816)	21.652	-	21.652
<i>Empresa Paraense de Transmissão de Energia, S.A. (ETEP)</i>	132.203	18.142	-	-	(18.689)	131.656	-	131.656
<i>Empresa Norte de Transmissão de Energia, S.A. (ENTE)</i>	307.211	38.718	-	-	(41.497)	304.432	-	304.432
<i>Empresa Regional de Transmissão de Energia, S.A. (ERTE)</i>	73.432	9.853	-	-	(10.432)	72.853	-	72.853
<i>Empresa Amazonense de Transmissão de Energia, S.A. (EATE)</i>	672.559	83.905	-	-	(86.160)	670.304	-	670.304
<i>Empresa Catarinense de Transmissão de Energia, S.A. (ECTE)</i>	44.983	4.843	-	-	(7.149)	42.677	-	42.677
<i>Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A.</i>	4.253	845	-	-	(140)	4.958	-	4.958
<i>Cemig Serviços, S.A.</i>	2.310	(889)	-	-	-	1.421	-	1.421
<i>Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica</i>	358.459	17.569	-	-	(9.113)	366.915	(11.027)	355.888
	11.994.523	2.638.623	3.722	61.237	(2.444.957)	12.253.148	(425.581)	11.827.567

b) El movimiento de las inversiones en las sociedades de control conjunto durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Consolidado	2012 (publicado)	Efectos de la adopción del Pronunciamiento Técnico CPC 33: Prestaciones post-empleo	2012 (reexpresado)	Puesta en equivalencia (Resultados)	Puesta en equivalencia (Otro resultado global)	Enajenación TBE/Taesa	Dividendos	Otros	2013
Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)	508.077	-	508.077	90.702	-	-	(21.540)	-	577.239
Companhia Transleste de Transmissão	26.516	-	26.516	6.259	-	-	(3.842)	-	28.933
Companhia Transudeste de Transmissão	13.542	-	13.542	3.306	-	-	(3.039)	-	13.809
Companhia Transirapé de Transmissão	11.528	-	11.528	3.329	-	-	(595)	-	14.262
Transchile Charrúa Transmisión, S.A.	47.840	-	47.840	(584)	7.473	-	-	96	54.825
Companhia de Transmissão Centroeste de Minas Light, S.A. (Light)	21.329	-	21.329	3.912	-	-	(7.575)	-	17.666
Empresa Paraense de Transmissão de Energia, S.A. (ETEP)	1.149.109	(44.827)	1.104.282	113.078	24.859	-	(51.755)	-	1.190.464
Empresa Paraense de Transmissão de Energia, S.A. (ETEP)	131.656	-	131.656	8.495	-	(132.964)	(7.187)	-	-
Empresa Norte de Transmissão de Energia, S.A. (ENTE)	304.432	-	304.432	22.167	-	(309.677)	(16.922)	-	-
Empresa Regional de Transmissão de Energia, S.A. (ERTE)	72.853	-	72.853	4.999	-	(71.906)	(5.946)	-	-
Empresa Amazonense de Transmissão de Energia, S.A. (EATE)	670.304	-	670.304	50.019	-	(685.310)	(35.013)	-	-
Empresa Catarinense de Transmissão de Energia, S.A. (ECTE)	42.677	-	42.677	1.985	-	(41.752)	(2.910)	-	-
Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A.	4.958	-	4.958	946	-	-	(223)	2.205	7.886
Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.	32.435	-	32.435	8.481	-	-	(6.994)	-	33.922
Guanhães Energia, S.A.	20.001	-	20.001	(891)	-	-	-	48.318	67.428
Hidrelétrica Pipoca, S.A.	20.419	-	20.419	4.419	-	-	231	-	25.069
Cemig Baguari Energia, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madeira Energia, S.A.	427.944	-	427.944	46.931	-	-	-	167.710	642.585
Lightger, S.A.	40.265	-	40.265	1.336	-	-	(1.525)	-	40.076
Baguari Energia, S.A.	193.845	-	193.845	7.369	-	-	(1.841)	38	199.411
Empresa Brasileira de Transmissão de Energia, S.A. (EBTE)	153.618	-	153.618	11.890	-	(165.508)	-	-	-
Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.	59.991	-	59.991	1.211	-	-	-	(1)	61.201
Central Eólica Volta do Rio, S.A.	74.136	-	74.136	3.749	-	-	-	(1)	77.884
Central Eólica Praias do Morgado, S.A.	62.352	-	62.352	(1.403)	-	-	-	(1)	60.948
Amazônia Energia Participações, S.A.	203.272	-	203.272	(3.483)	-	-	-	111.008	310.797
Ativas Data Center, S.A.	-	-	-	(15.926)	-	-	-	20.323	4.397
Epícares Empreendimentos e Participações, Ltda.	-	-	-	7.346	-	-	-	95.925	103.271
Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica	366.915	(11.027)	355.888	17.468	5.986	-	-	3	379.345
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	2.251.093	-	2.251.093	366.698	-	-	(368.409)	-	2.249.382
Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) (inversión en curso)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	6.911.124	(55.854)	6.855.253	763.808	38.318	(1.407.117)	(535.085)	445.623	6.160.800

Consolidado	A 01.01.2012 (reexpresado)	Puesta en equivalencia (Resultados)	Puesta en equivalencia (Otro resultado global)	Dividendos	Otros	2012 (reexpresado)
Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)	444.991	54.702	-	(56.696)	65.080	508.077
Companhia Transleste de Transmissão	24.020	5.188	-	(2.692)	-	26.516
Companhia Transudeste de Transmissão	13.150	2.368	-	(1.976)	-	13.542
Companhia Transirapé de Transmissão	10.525	2.325	-	(1.322)	-	11.528
Transchile Charrúa Transmissão, S.A.	42.850	565	4.673	-	(248)	47.840
Companhia de Transmissão Centroeste de Minas	20.912	4.088	-	-	(3.671)	21.329
Light, S.A. (Light)	1.157.578	103.271	(44.827)	(114.346)	2.606	1.104.282
Empresa Paraense de Transmissão de Energia, S.A. (ETEP)	132.203	18.142	-	(18.689)	-	131.656
Empresa Norte de Transmissão de Energia, S.A. (ENTE)	307.211	38.718	-	(41.497)	-	304.432
Empresa Regional de Transmissão de Energia, S.A. (ERTE)	73.432	9.853	-	(10.432)	-	72.853
Empresa Amazonense de Transmissão de Energia, S.A. (EATE)	672.559	83.905	-	(86.160)	-	670.304
Empresa Catarinense de Transmissão de Energia, S.A. (ECTE)	44.983	4.843	-	(7.149)	-	42.677
Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A.	4.253	845	-	(140)	-	4.958
Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.	26.702	7.413	-	(1.680)	-	32.435
Guanhães Energia, S.A.	10.443	56	-	-	9.502	20.001
Hidrelétrica Pipoca, S.A.	19.511	3.806	-	(2.898)	-	20.419
Cemig Baguari Energia, S.A.	22	(45)	-	-	23	-
Madeira Energia, S.A.	165.558	(25.759)	-	-	288.145	427.944
Lightger, S.A.	39.084	1.181	-	-	-	40.265
Baguari Energia, S.A.	198.041	16.492	-	(20.705)	17	193.845
Empresa Brasileira de Transmissão de Energia, S.A. (EBTE)	143.770	8.178	-	1.670	-	153.618
Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.	61.546	(1.586)	-	-	31	59.991
Central Eólica Volta do Rio, S.A.	82.392	(8.256)	-	-	-	74.136
Central Eólica Praias do Morgado, S.A.	63.629	(1.277)	-	-	-	62.352
Amazônia Energia Participações, S.A.	105.364	(3.589)	-	-	101.497	203.272
Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica	358.459	17.569	(11.027)	(9.113)	-	355.888
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	2.060.362	540.750	-	(350.018)	(1)	2.251.093
Ativos Data Center, S.A.	-	(18.296)	-	-	18.296	-
Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) (inversión en curso)	67.759	-	-	-	(67.759)	-
	6.351.309	865.450	(51.181)	(723.843)	413.518	6.855.253

Fondo de comercio generado en adquisiciones de participación en otras sociedades

El fondo de comercio generado en adquisiciones de participación en otras sociedades representa el exceso del coste de adquisición con respecto al valor en libros de las participaciones adquiridas y se debe fundamentalmente a las plusvalías derivadas de las concesiones. Los fondos de comercio se amortizarán a lo largo del periodo restante de las concesiones.

c) Principales datos de las sociedades filiales y de control conjunto. La información presentada no ha sido ajustada de acuerdo con el porcentaje de participación ostentado por la Compañía en el capital social de las sociedades.

Sociedades	Cantidad de acciones	2013			2012		
		Participación Cemig (%)	Capital social	Patrimonio neto	Participación Cemig (%)	Capital social	Patrimonio neto
Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)	2.896.785.358	100,00	893.192	3.815.017	100,00	3.296.785	5.494.981
Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)	2.261.997.787	100,00	2.261.998	2.492.858	100,00	2.261.998	2.463.149
Light, S.A. (Light)	203.934.060	26,06	2.225.822	4.567.728	26,06	2.225.822	3.264.677
Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)	381.023.385	100,00	225.082	237.172	100,00	225.082	247.976
Rosal Energia, S.A.	46.944.467	100,00	46.944	140.005	100,00	46.944	134.201
Sá Carvalho, S.A.	36.833.380	100,00	36.833	121.816	100,00	36.833	123.898
Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)	409.255.483	59,57	643.780	969.009	59,57	643.780	808.466
Horizontes Energia, S.A.	64.257.563	100,00	64.258	76.103	100,00	64.258	77.404
Usina Térmica Ipatinga, S.A.	14.174.281	100,00	14.174	26.362	100,00	14.174	25.895
Cemig PCH, S.A.	30.952.000	100,00	30.952	87.569	100,00	30.952	91.866
Cemig Capim Branco Energia, S.A.	87.579.000	100,00	87.579	128.426	100,00	5.528	125.568
Companhia Transleste de Transmissão	49.569.000	25,00	49.569	115.732	25,00	49.569	106.065
UTE Barreiro, S.A.	30.902.000	100,00	30.902	34.775	100,00	30.902	33.022
Companhia Transudeste de Transmissão	30.000.000	24,00	30.000	57.537	24,00	30.000	56.423
Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.	486.000	100,00	486	10.448	100,00	486	12.368
Companhia Transirapé de Transmissão	22.340.490	24,50	22.340	58.812	24,50	22.340	47.052
Transchile Charrúa Transmisión, S.A.	56.407.271	49,00	142.100	111.888	49,00	123.957	97.633
Efficientia, S.A.	6.051.944	100,00	6.052	7.253	100,00	6.052	10.954
Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.	5.000.000	100,00	5.001	5.941	100,00	5.001	6.006
Companhia de Transmissão Centroeste de Minas	28.000.000	51,00	28.000	34.639	51,00	28.000	41.821
Cemig Trading, S.A.	160.297	100,00	160	46.886	100,00	160	21.652
Empresa Paraense de Transmissão de Energia, S.A. (ETEP)	-	-	-	-	49,98	89.390	177.954
Empresa Norte de Transmissão de Energia, S.A. (ENTE)	-	-	-	-	49,99	160.337	369.372
Empresa Regional de Transmissão de Energia, S.A. (ERTE)	-	-	-	-	49,99	36.941	83.926
Empresa Amazonense de Transmissão de Energia, S.A. (EATE)	-	-	-	-	49,98	355.697	863.941
Empresa Catarinense de Transmissão de Energia, S.A. (ECTE)	-	-	-	-	19,09	42.095	118.013
Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A.	9.200.000	49,00	13.700	16.093	49,00	9.200	10.118
Cemig Serviços, S.A.	-	-	-	-	100,00	5.100	1.421
Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica	1.432.910.000	25,00	1.432.910	1.517.376	25,00	1.432.910	1.467.660
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	1.033.496.721	43,36	3.042.034	5.187.689	-	-	-

Los saldos contables del balance de situación y de la cuenta de resultados de las sociedades de control conjunto a 31 de diciembre de 2013 y 2011 son los siguientes:

2013	Gasmig	Transleste	Transirapé	Centroeste	Transudeste	Transchile	Light	Taesa	Axxiom
Activo									
Corriente	367.676	41.402	29.706	60.846	26.905	18.007	3.631.585	1.680.377	33.563
No corriente	1.401.042	124.937	74.203	374	80.739	188.800	9.516.422	7.537.068	8.149
Total Activo	1.768.718	166.339	103.909	61.220	107.644	206.807	13.148.007	9.217.445	41.712
Pasivo									
Corriente	297.933	9.165	4.481	6.409	4.483	17.801	3.312.431	830.108	15.040
No corriente	541.413	41.442	41.216	20.172	45.624	77.118	6.326.417	4.061.032	10.579
Patrimonio neto	929.372	115.732	58.212	34.639	57.537	111.888	3.509.159	4.326.305	16.093
Total Pasivo	1.768.718	166.339	103.909	61.220	107.644	206.807	13.148.007	9.217.445	41.712
Cuenta de resultados									
Ingresos netos por ventas	1.203.049	33.398	20.148	11.951	20.344	16.782	7.764.887	1.253.661	37.590
Gastos por ventas	(955.632)	(2.419)	(1.566)	(206)	(1.415)	(2.150)	(4.190.904)	(257.304)	(27.752)
Resultado bruto	247.417	30.979	18.582	11.745	18.929	14.632	3.573.983	996.357	9.838
Gastos generales y de administración	(47.859)	(1.425)	(1.018)	(2.506)	(746)	(7.955)	(2.262.636)		(7.123)
Resultado financiero, neto	(18.628)	(3.254)	(3.336)	(730)	(3.814)	(5.144)	(459.244)	(228.904)	(2)
Resultado de explotación	180.930	26.300	14.228	8.509	14.369	1.533	852.103	767.453	2.713
Impuestos (Impuesto sobre beneficios y Contribución social)	(60.024)	(1.263)	(830)	(828)	(804)	(564)	(264.768)	121.253	(778)
Beneficio neto del ejercicio	120.906	25.037	13.398	7.681	13.565	969	587.335	888.706	1.935

2012	Gasmig	Transleste	Transirapé	Centroeste	Transudeste	Transchile
Activo						
Corriente	221.048	39.293	24.799	76.607	31.581	15.255
No corriente	1.318.734	122.392	70.785	373	79.259	168.441
Total Activo	1.573.827	161.685	95.584	76.980	110.840	183.696
Pasivo						
Corriente	272.952	9.069	4.363	12.635	5.679	15.880
No corriente	508.806	46.551	44.169	22.524	48.738	70.183
Patrimonio neto	808.466	106.065	47.052	41.821	56.423	97.633
Total Pasivo	1.573.827	161.685	95.584	76.980	110.840	183.696
Cuenta de resultados						
Ingresos netos por ventas	1.043.594	30.159	18.495	12.204	19.001	13.662
Gastos por ventas	(860.155)	(2.123)	(1.568)	(2.224)	(1.424)	(6.260)
Resultado bruto	183.439	28.036	16.927	9.980	17.577	7.402
Gastos generales y de administración	(93.321)	(1.391)	(2.190)	(758)	(1.585)	(2.950)
Resultado financiero, neto	32.900	(3.775)	(3.975)	(4)	(3.529)	(3.564)
Resultado de explotación	123.018	22.870	10.762	9.218	12.463	888
Impuestos (Impuesto sobre beneficios y Contribución social)	(25.627)	(1.261)	(735)	(1.201)	(819)	445
Beneficio neto del ejercicio	97.391	21.609	10.027	8.017	11.644	1.333

2012	Light	EATE	ECTE	ETEP	ENTE	ERTE	Axxiom
Activo							
Corriente	2.378.698	329.249	156.675	158.428	204.670	62.672	10.830
No corriente	9.394.224	1.271.361	156.003	190.062	385.641	102.704	5.604
Total Activo	11.772.922	1.600.610	312.678	348.490	590.311	165.376	16.434
Pasivo							
Corriente	2.179.160	168.470	35.933	60.861	67.697	41.149	5.827
No corriente	6.329.085	568.199	158.732	109.675	153.242	40.301	489
Patrimonio neto	3.264.677	863.941	118.013	177.954	369.372	83.926	10.118
Total Pasivo	11.772.922	1.600.610	312.678	348.490	590.311	165.376	16.434
Cuenta de resultados							
Ingresos netos por ventas	8.021.254	295.180	70.371	65.608	153.986	61.122	23.365
Gastos por ventas	(5.953.833)	(25.133)	(5.263)	(7.839)	(13.141)	(31.705)	(17.411)
Resultado bruto	2.067.421	270.047	65.108	57.769	140.845	29.417	5.954
Gastos generales y de administración	(919.898)	-	-	-	-	-	(4.663)
Resultado financiero, neto	(461.244)	1.114	(6.337)	(3.812)	(14.682)	(3.134)	(84)
Resultado de explotación	686.279	271.161	58.771	53.957	126.163	26.283	1.207
Impuestos (Impuesto sobre beneficios y Contribución social)	(204.927)	(31.494)	(18.197)	(7.472)	(12.358)	(2.142)	86
Beneficio neto del ejercicio	481.352	239.667	40.574	46.485	113.805	24.141	1.293

Operación de reestructuración societaria de Taesa

Contrato de inversión en activos de transmisión

El 17 de mayo de 2012, la filial Cemig GT suscribió con Taesa, sociedad controlada de forma conjunta por dicha filial, el instrumento jurídico denominado “contrato de inversión en activos de transmisión”, por el que se acordó el traspaso a Taesa de la participación del 49% ostentada por Cemig GT en el capital social de la transportista EBTE. Con el traspaso, Taesa pasó a ostentar una participación del 74,49% en EBTE (teniendo en cuenta la participación del 49% cedida por Cemig GT y la participación indirecta del 51% por intermedio de la transportista EATE, una vez que Taesa poseerá el 49,98% de las acciones de EATE, tal y como se menciona más adelante).

El acuerdo también estableció el traspaso a Taesa de las participaciones del *holding* Cemig en el capital social de las transportistas de electricidad que integran el Grupo TBE: ETEP (49,98%); ENTE (49,99%); ERTE (49,99%); EATE (49,98%); y ECTE (19,09%).

La operación culminó el 31 de mayo de 2013. Taesa desembolsó la suma de R\$1.691.415 por el traspaso, cantidad que fue actualizada de acuerdo con la variación acumulada del tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario] desde el 31

de diciembre de 2011, ya descontados los dividendos y/o intereses sobre capital propio declarados, con independencia de que hayan sido satisfechos o no.

En virtud de esta transacción, la Compañía registró ganancias con abono a la cuenta de resultados de 2013, como se muestra en la tabla siguiente:

	Consolidado	Sociedad Matriz
Importe recibido por los activos	1.691.415	1.619.987
Importe registrado de los activos	(1.407.117)	(1.241.609)
Subtotal	284.298	378.378
Efecto impositivo (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(96.661)	(128.649)
Ganancias no realizadas en la enajenación	(80.684)	(80.684)
Efecto neto en el resultado del periodo	106.953	169.045

La diferencia entre los importes registrados en los estados financieros consolidados y de la Sociedad Matriz se debe a los efectos reconocidos en los resultados de Cemig GT, teniendo en cuenta que esta filial era accionista de EBTE.

Traspaso al *holding* Cemig del control de Taesa por Cemig GT

Con fecha 24 de octubre de 2013, las Asambleas Generales de Obligacionistas de Cemig GT otorgaron su consentimiento para la reducción del capital social de dicha filial, actualmente fijado en R\$3.296.785, hasta la cifra de R\$893.192, como consecuencia de la transferencia al *holding* Cemig, entidad garante de las obligaciones objeto de la emisión, de las acciones emitidas por Taesa, teniendo en cuenta el previo visto bueno otorgado por el regulador ANEEL de fecha 14 de mayo de 2013, y de conformidad con lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Cemig GT celebrada el 26 de septiembre de 2013.

La transacción se llevó a cabo entre entidades de control conjunto, por lo que el traspaso se realizó por el coste histórico a dicha fecha, sin efecto alguno sobre los estados financieros del *holding* Cemig o de Cemig GT.

Opciones de venta de acciones

La filial Cemig GT otorgó al fondo de inversión Coliseu, accionista de Taesa, una opción sobre la venta de la totalidad de las acciones de las que es titular en dicha sociedad, ejercitable en octubre de 2014. El precio de ejercicio de la opción de venta se calcula sumando el valor de las inversiones del fondo en Taesa, más los gastos de funcionamiento del fondo y deducidos los intereses sobre capital propio y los dividendos pagados por Taesa. Dicho precio se actualiza de acuerdo con la variación del índice IPCA-IBGE, más intereses.

Cemig otorgó al fondo de inversión Redentor, accionista de la asociada Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica, una opción sobre la venta de la totalidad de las acciones de las que es titular en dicha sociedad, ejercitable en mayo de 2016. El precio de ejercicio de la opción de venta se calcula sumando el valor de las inversiones del fondo en dicha sociedad, más los gastos de funcionamiento del fondo y deducidos los intereses sobre capital propio y los dividendos pagados por dicha sociedad. Dicho

precio se actualiza de acuerdo con la variación del tipo de interés CDI más un interés del 0,90% anual.

Los fondos de inversión Coliseu y Redentor tienen acciones ordinarias y preferentes de Taesa y Light, y en la actualidad ejercen el control conjunto con la Compañía sobre las operaciones de estas sociedades. Por lo tanto, estas opciones de venta se han considerado instrumentos financieros derivados que deben valorarse a valor razonable con cambios en resultados.

A los efectos de determinar la metodología que se utilizará en la medición del valor razonable de estas opciones de venta, la Compañía ha tenido en cuenta el volumen de acciones de Taesa y Light que se negocian todos los días en los mercados bursátiles, y el hecho de que este tipo de opciones, si se ejercen por los fondos, requerirán la venta a la Compañía de un solo golpe de las acciones de las referidas sociedades en una cantidad por encima de la media diaria de negociación en bolsa. En consecuencia, la Compañía adoptó el método de flujo de caja descontado para medir el valor razonable de las opciones. El valor razonable de estas opciones se calculó por el importe estimado del precio de ejercicio en la fecha de ejercicio menos el valor razonable de las acciones objeto de las opciones, el cual también se estimó a la fecha del ejercicio de las opciones, descontados a valor actual a la fecha de cierre del balance.

En base a los estudios realizados, la Compañía no ha registrado en sus estados financieros obligaciones derivadas de estas opciones de venta, teniendo en cuenta que el valor razonable estimado de las mismas se acerca a cero.

Inversión en Madeira Energia, S.A.

Madeira Energia, S.A., sociedad participada indirectamente por la Compañía, y su controlada Santo Antônio Energia, S.A. han incurrido en gastos relacionados con el desarrollo del proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de Santo Antônio. A 31 de diciembre de 2013, el activo inmovilizado constituido por los referidos gastos totaliza R\$18.624.982 (a nivel consolidado), los cuales serán compensados por los ingresos futuros que se generarán con el inicio de las operaciones de la hidroeléctrica, según las proyecciones financieras elaboradas por los administradores de la entidad. El importe correspondiente a la participación indirecta de la Compañía asciende a R\$1.862.498 a 31 de diciembre de 2013. Durante esta fase de desarrollo del proyecto, Madeira Energia, S.A. ha registrado pérdidas recurrentes en sus operaciones y presenta exceso de pasivos corrientes sobre activos corrientes que ascienden a R\$199.510 a 31 de diciembre de 2013 (El importe correspondiente a la participación indirecta de la Compañía asciende a R\$19.951). Los administradores de Madeira Energia, S.A. han diseñado planes para poder afrontar la situación de capital corriente negativo. En tal sentido, Madeira Energia, S.A. y su controlada contarán con aportaciones dinerarias de sus accionistas, así como con una línea de crédito a largo plazo previamente aprobada por importe total de R\$1.990 millones, de los cuales R\$800 millones han sido desembolsados en 2013. A la presente fecha, Madeira Energia, S.A. depende del apoyo financiero de sus accionistas o, en su caso, de préstamos obtenidos de terceros para continuar realizando sus operaciones.

Inversión en Amazônia Energia Participações, S.A.

La asociada Amazônia Energia Participações, S.A. es una entidad con cometido especial que tiene por objeto participar, en calidad de accionista, en el capital social de Norte Energia, S.A., sociedad titular de la concesión para la construcción y explotación de la central hidroeléctrica de Belo Monte, ubicada en la cuenca del río Xingú, en el Estado de Pará (norte amazónico de Brasil), además de gestionar dicha participación. La participación de Amazônia Energia Participações, S.A. en Norte Energia, S.A. es del 9,80% del capital social. El 26 de agosto de 2010, Norte Energia, S.A. firmó el contrato de concesión N° 001/2010 con el Estado Federal, por intermedio del Ministerio de Minas y Energía, para la explotación del servicio de generación de electricidad, con plazo de 35 años a partir de la firma de dicho contrato. Aún de conformidad con el contrato, el 70% de la energía asegurada de la planta se destinará al mercado regulado, el 10% a los autoprodutores y el 20% al mercado eléctrico liberalizado.

Norte Energia, S.A. también dependerá de obtener cantidades significativas para cubrir los costes de organización, desarrollo y preoperativos de cara a la terminación de la planta, que de acuerdo con las estimaciones y proyecciones deberán ser compensadas por los ingresos futuros que se generarán con el inicio de las operaciones de la hidroeléctrica.

Adquisición de participación en la sociedad Brasil PCH, S.A.

El 14 de junio de 2013, la filial Cemig GT firmó con la petrolera brasileña Petróleo Brasileiro, S.A. (Petrobras) un contrato de compraventa de acciones para la adquisición del 49% de las acciones ordinarias de la sociedad Brasil PCH, S.A. (“Brasil PCH”).

Con fecha 8 de agosto de 2013, Cemig GT firmó un acuerdo de inversión con las sociedades Renova Energia, S.A. (“Renova”), RR Participações, S.A., Light Energia, S.A. y Chipley SP Participações, S.A. (“Chipley”). El acuerdo de inversión tiene por objetivo regular la entrada de Cemig GT en el grupo de control de Renova, así como la estructuración de Chipley como vehículo de crecimiento, en el cual Cemig GT participará al 40% y Renova al 59%, y al cual fue cedido el contrato de compraventa de acciones de Brasil PCH.

La adquisición de participación en Brasil PCH estaba sujeta al ejercicio de los derechos de tanteo o preferencia y de acompañamiento (*tag along*) por parte de los demás accionistas de Brasil PCH. Finalizado el plazo establecido, ningún accionista ejerció su derecho de tanteo y sólo la accionista Jobelpa, S.A., titular del 2% de las acciones de Brasil PCH, ejerció su derecho de acompañamiento (*tag along*).

La transacción culminó el 14 de febrero de 2014, con el desembolso por Chipley de la suma de R\$739.943.

Firma de un acuerdo de inversión

En 2013 la filial Cemig GT aprobó la firma de un acuerdo de inversión con las sociedades Renova Energia, S.A. (“Renova”), RR Participações, S.A., Light Energia, S.A. y Chipley SP Participações, S.A. (“Chipley”). El acuerdo de inversión tiene por objetivo regular la entrada de Cemig GT en el grupo de control de Renova a través de la suscripción y desembolso por parte de Cemig GT de nuevas acciones que serán emitidas por Renova, así como la estructuración de Chipley como vehículo de crecimiento, en el cual tendrán participación Cemig GT y Renova y al cual fue cedido el contrato de compraventa de acciones de la sociedad Brasil PCH, S.A., firmado entre Cemig GT y la petrolera brasileña Petróleo Brasileiro, S.A. (Petrobras).

El precio de emisión de las acciones de Renova será de R\$16,2266 por acción ordinaria. La porción de la ampliación de capital de Renova que será suscrita y desembolsada por Cemig GT asciende a R\$1.414.733. Las cifras mencionadas se actualizarán de acuerdo con la variación del tipo de interés CDI desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha en que se lleve a cabo la ampliación de capital. Esta operación no ha supuesto efecto alguno sobre los estados financieros de Cemig o de Cemig GT.

Asociación para la consolidación de participaciones en inversiones de generación de energía eléctrica

Con fecha 19 de diciembre de 2013, la filial Cemig GT firmó documentos comerciales y corporativos con la multinacional brasileña Vale, S.A. (“Vale”, y ambas en conjunto, las “Partes”), con la finalidad de formalizar una asociación para la creación de la entidad Aliança Geração de Energia, S.A., que será una plataforma para la consolidación de activos de generación que son propiedad de las Partes en consorcios de generación, como también de inversiones en proyectos futuros de generación de energía eléctrica (la “Asociación”).

Aliança Geração de Energia, S.A. será constituida por las Partes mediante la aportación de sus participaciones en los siguientes activos de generación eléctrica: Porto Estrela, Igarapava, Funil, Capim Branco I y II, Aimorés y Candonga. La nueva entidad tendrá una capacidad instalada hidráulica de 1.158 MW (652 MW medios) en operación, entre otros proyectos de generación. Vale y Cemig GT tendrán, respectivamente, un 55% y un 45% del capital social total de la nueva entidad. La participación anteriormente mencionada de Cemig GT en la Asociación ha sido valorada en R\$2.029.900.

Cemig GT también adquirirá, por importe aproximado de R\$206.000, una participación del 49% en la futura entidad Aliança Norte Energia Participações, S.A., que a su vez se hará con la participación del 9% que Vale posee en la sociedad Norte Energia, S.A. (la “Adquisición”). El precio de adquisición, correspondiente al valor de las aportaciones de capital realizadas por Vale hasta el 31 de diciembre de 2013, se pagará en efectivo a la fecha de cierre de la operación y se ajustará de acuerdo con el índice de precios IPCA. Con la adquisición, Cemig GT aumentará en un 4,41% su porcentaje de participación indirecta en Norte Energia, S.A., lo que representa una capacidad instalada de 495,39 MW (201 MW medios).

Los contratos de Asociación y de Adquisición que fueron elaborados por las Partes establecen el control conjunto entre las mismas y la alineación plena en la toma de todas las decisiones relativas a la operación de las nuevas compañías.

La eficacia de las transacciones está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas y formalidades legales, como la aprobación de las mismas por parte de la Junta General Extraordinaria de Norte Energia, S.A. y el consentimiento de las entidades financieras acreedoras, además de la aprobación de las autoridades gubernamentales competentes, como son el regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) y el Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) [organismo brasileño de defensa de la competencia], de acuerdo con la legislación aplicable.

De momento, estas operaciones no han supuesto efecto alguno sobre los estados financieros de Cemig o de Cemig GT.

Adquisición de participación en el consorcio hidroeléctrico Capim Branco Energia

El 28 de mayo de 2013, Cemig Capim Branco Energia, S.A., filial íntegramente participada por Cemig, culminó la adquisición de una participación del 30,3030% en la entidad con cometido especial Epícares Empreendimentos e Participações, Ltda., que forma parte del Grupo Paineiras, que a su vez tiene una participación del 17,89% en el consorcio hidroeléctrico Capim Branco Energia. Por lo tanto, esta adquisición supone una participación adicional del 5,42% en dicho consorcio.

El valor de la evaluación económica en relación con la participación adquirida asciende a R\$94 millones.

El precio de adquisición fue calculado de acuerdo con la metodología de flujo de caja descontado. La diferencia entre la contraprestación transferida y el valor razonable de los activos se asignó a la concesión del proyecto, teniendo en cuenta la generación de efectivo esperada durante el plazo de la concesión. Este activo intangible se amortizará linealmente entre junio de 2013 y agosto de 2036, fecha de finalización de la concesión.

La tabla siguiente muestra los valores razonables correspondientes a la participación adquirida en Epícares Empreendimentos e Participações, Ltda., que se han clasificado en el balance de situación consolidado como inversiones en asociadas:

	Valores razonables de la participación adquirida (30,30%)
Activo	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	200
Cuentas a cobrar	1.756
Inmovilizado material	55.471
Activos intangibles	56.613
Pasivo	
Pasivo corriente y no corriente	(598)
Impuestos diferidos	(19.258)
Total activos líquidos	94.184

En la fecha de adquisición, el valor contable de la participación adquirida asciende a R\$55.453.

16. INMOVILIZADO MATERIAL

Consolidado	2013			2012 (reexpresado)			A 01.01.2012 (reexpresado)
	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor neto	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor neto	Valor neto
En explotación							
Terrenos	382.377	(4.518)	377.859	380.460	-	380.460	385.699
Presas, embalses y aductoras	7.466.002	(5.071.260)	2.394.742	7.456.426	(4.904.235)	2.552.191	2.744.642
Edificios, obras civiles y mejoras	2.285.119	(1.573.213)	711.906	2.277.653	(1.535.134)	742.519	682.954
Maquinaria y equipos	7.424.595	(5.345.096)	2.079.499	7.381.684	(5.183.872)	2.197.812	2.384.309
Vehículos	29.528	(17.569)	11.959	15.190	(9.081)	6.109	7.606
Mobiliario y enseres	14.443	(12.503)	1.940	11.800	(10.678)	1.122	992
	<u>17.602.064</u>	<u>(12.024.159)</u>	<u>5.577.905</u>	<u>17.523.213</u>	<u>(11.643.000)</u>	<u>5.880.213</u>	<u>6.206.202</u>
En curso	239.550	-	239.550	228.516	-	228.516	186.130
Inmovilizado material, neto	<u>17.841.614</u>	<u>(12.024.159)</u>	<u>5.817.455</u>	<u>17.751.729</u>	<u>(11.643.000)</u>	<u>6.108.729</u>	<u>6.392.332</u>

El movimiento producido en las diferentes cuentas del Inmovilizado material durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Consolidado	Saldo a 31.12.2012 (reexpresado)	Adiciones / Trasposos	Bajas	Amortizaciones	Saldo a 31.12.2013
En explotación					
Terrenos	380.460	4.215	(1)	(6.815)	377.859
Presas, embalses y aductoras	2.552.191	7.859	(41)	(165.267)	2.394.742
Edificios, obras civiles y mejoras	742.519	18.292	(3.150)	(45.755)	711.906
Maquinaria y equipos	2.197.812	54.221	(3.536)	(168.998)	2.079.499
Vehículos	6.109	7.775	-	(1.925)	11.959
Mobiliario y enseres	1.122	977	-	(159)	1.940
	<u>5.880.213</u>	<u>93.339</u>	<u>(6.728)</u>	<u>(388.919)</u>	<u>5.577.905</u>
En curso	228.516	11.034	-	-	239.550
Inmovilizado material, neto	<u>6.108.729</u>	<u>104.373</u>	<u>(6.728)</u>	<u>(388.919)</u>	<u>5.817.455</u>

Consolidado	Saldo a 01.01.2012 (reexpresado)	Adiciones / Trasposos	Bajas	Amortizaciones	Saldo a 31.12.2012 (reexpresado)
En explotación					
Terrenos	385.699	(5.239)	-	-	380.460
Presas, embalses y aductoras	2.744.642	(57.388)	(463)	(134.600)	2.552.192
Edificios, obras civiles y mejoras	682.954	90.163	(38)	(30.560)	742.520
Maquinaria y equipos	2.384.309	40.024	(37.506)	(189.015)	2.197.811
Vehículos	7.606	90	-	(1.587)	6.109
Mobiliario y enseres	992	307	-	(177)	1.120
	<u>6.206.202</u>	<u>67.957</u>	<u>(38.007)</u>	<u>(355.939)</u>	<u>5.880.212</u>
En curso	186.130	42.386	-	-	228.517
Inmovilizado material, neto	<u>6.392.332</u>	<u>110.343</u>	<u>(38.007)</u>	<u>(355.939)</u>	<u>6.108.729</u>

El coeficiente medio de amortización anual es del 3,12%. Los principales coeficientes de amortización anual según la actividad, aplicados a los elementos del Inmovilizado material de acuerdo con la Resolución ANEEL Nº 474, de 7 de febrero de 2012, y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Nº 2003, de 10 de septiembre de 1996, son los siguientes:

Generación hidroeléctrica	Generación termoeléctrica	Administración y otros	Telecomunicaciones
2,86%	4,45%	8,88%	5,96%

La Compañía no ha identificado indicios de pérdida por deterioro del valor de los activos que integran el Inmovilizado material. Los contratos de concesión de generación de energía eléctrica establecen que al final del plazo de cada una de las concesiones, la autoridad concedente determinará el importe de las contraprestaciones que tendrá derecho a recibir la Compañía. La Dirección considera que dichas contraprestaciones se abonarán por un importe superior al coste histórico, amortizado en función de los años de vida útil estimada de los activos. En virtud de ello, el valor en libros de los bienes que no hayan sido totalmente amortizados al término del periodo concesional será reembolsado por la autoridad concedente.

De acuerdo con el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño, el regulador ANEEL es responsable de establecer la vida útil de los activos de generación y transmisión de energía eléctrica, revisando periódicamente las estimaciones. Los coeficientes de amortización establecidos por el regulador se utilizan en los procesos de revisión tarifaria y en el cálculo de las contraprestaciones a recibir al término de la concesión, y representan una estimación razonable de la vida útil de los bienes. Los coeficientes establecidos por ANEEL son los que se han utilizado para amortizar los activos que componen el Inmovilizado material.

El Inmovilizado material se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada de los bienes, de acuerdo con los coeficientes de amortización establecidos por ANEEL. El valor residual es el saldo restante del activo al final de la concesión, ya que, como se indica en el contrato firmado entre la Compañía y el Estado Federal, al término del periodo concesional los activos se revertirán al Estado Federal que, a su vez, indemnizará a la Compañía por los activos mientras que no se hayan amortizado totalmente. En los casos en que no existe una compensación al final de la concesión, como la generación térmica, no se reconoce ningún valor residual y los coeficientes de amortización se ajustan de manera que todos los activos sean amortizados hasta el final del periodo concesional.

En el caso de las plantas hidroeléctricas que producen electricidad en la modalidad de producción independiente [es decir, bajo su propia cuenta y riesgo para la comercialización a los distribuidores o directamente a los clientes liberalizados], la Compañía entiende, basándose en las comunicaciones emitidas en 2013 por la autoridad concedente a los otros agentes del mercado que tienen contratos similares, que la compensación del valor residual de los bienes vinculados y reversibles al final del periodo concesional no comprende los activos relacionados con el proyecto básico de las plantas, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 2003, de 10 de septiembre de 1996. En consecuencia, los activos tuvieron sus coeficientes de amortización ajustados de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2013. Este cambio en estimación resultó en un aumento de los gastos por amortizaciones en 2013 por importe de R\$48.602.

Rescisión del contrato de concesión de la central hidroeléctrica (UHE) de Itaocara

El 8 de agosto de 2013, el Consejo de Administración de Cemig aprobó remitir al regulador ANEEL la solicitud de rescisión del Contrato de Concesión N° 12/2001 (el "Contrato de Concesión"), de conformidad con lo establecido en el artículo 4º-A de la Ley N° 9074/2005, introducido por la Ley N° 12.839/2013.

El proyecto inicial de la hidroeléctrica de Itaocara (el "Proyecto") se enfrentó a una serie de restricciones ambientales que culminaron con el archivamiento del expediente de licencia ambiental, luego de que el IBAMA [agencia brasileña de protección del medio ambiente] determinara que el Proyecto era inviable. Sin embargo, el Consorcio buscó decididamente en los últimos años alternativas que hicieran viable el Proyecto desde el punto de vista medioambiental, con la consecuente eliminación de los obstáculos existentes. El Proyecto fue modificado de acuerdo con la Orden N° 3634 de ANEEL, de fecha 6 de septiembre de 2011, mediante la cual se fijó la capacidad instalada del Proyecto en 145 MW. Así, sólo en diciembre de 2011 se obtuvo la Licencia Ambiental Preliminar N° 428/2011 (la "Licencia Preliminar"), con lo que se dio inicio a la siguiente etapa de cara a obtener la Licencia Ambiental de Instalación, la cual fue lograda finalmente el 29 de julio de 2013.

Teniendo en cuenta lo anterior, la decisión de solicitar la rescisión del Contrato de Concesión se basó en la imposibilidad de mantener el equilibrio económico y financiero inicial del Contrato de Concesión, debido a que el Ministerio de Minas y Energía de Brasil denegó la solicitud de la Compañía para que la fecha de inicio del plazo de vigencia de dicho contrato –el cual es de 35 años– coincidiera con la fecha de obtención de la Licencia Preliminar, como manera de evitar la pérdida de doce años en el plazo de la concesión y no comprometer el tiempo de los ingresos necesarios para el retorno de la inversión.

Cabe señalar que Cemig tiene la intención de permanecer con el Contrato de Concesión en el caso de que se produzca cualquier decisión de la autoridad concedente o un cambio en la legislación que permita la viabilidad financiera del Proyecto. No obstante lo anterior, Cemig podrá participar en una futura subasta para licitar nuevamente el Proyecto, si lo estima conveniente.

La rescisión del Contrato de Concesión no supone ninguna carga financiera ni administrativa para la filial Cemig GT, puesto que se le garantizan los derechos otorgados por el artículo 4º-A de la Ley N° 9074/2005, introducido por la Ley N° 12.839/2013, en lo referente a: (i) la exención de la garantía de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión; (ii) el no pago de los derechos por el uso de bienes públicos; y (iii) el reembolso de los gastos incurridos en la elaboración de estudios y proyectos, por importe de R\$17.615.

Conorcios

Cemig tiene participación en consorcios hidroeléctricos constituidos con la finalidad de explotar concesiones de generación de energía eléctrica. No se crearon empresas

jurídicamente independientes para administrar el objeto de estas concesiones²⁶ y, conforme a lo dispuesto en la Orden ANEEL Nº 3467, de 18 de septiembre de 2008, la participación de la Compañía en dichos consorcios debe registrarse en el Inmovilizado material e intangible, bajo el epígrafe “Generación de electricidad en la modalidad de producción independiente”. La participación de la Compañía en cada uno de los activos asignados a los consorcios se registra y se controla a nivel individual según la naturaleza de los elementos del Inmovilizado material. La inversión total acumulada en los proyectos es la siguiente:

	Participación en la energía generada	Coefficiente anual de amortización (%)	2013	2012	A 01.01.2012
Hidroeléctricas en explotación					
Porto Estrela	33,33%	4,97	38.826	38.715	38.715
Igarapava	14,50%	2,48	58.295	57.579	57.017
Funil	49,00%	3,53	183.229	183.124	183.124
Queimado	82,50%	3,98	212.531	212.554	208.618
Aimorés	49,00%	3,74	552.204	551.310	551.310
Consorcio Capim Branco Energia	21,05%	3,64	56.240	56.240	56.240
Amortización acumulada			(257.806)	(219.066)	(192.671)
Total en operación			843.519	880.456	902.353
En curso					
Queimado	82,50%		1.626	277	3.388
Funil	49,00%		205	186	0
Aimorés	49,00%		147	1.188	700
Igarapava	14,50%		358	1.016	461
Porto Estrela	33,33%		89	184	119
Consorcio Capim Branco Energia	21,05%		2.244	2050	1.083
Total en construcción			4.669	4.901	5.751
Total consorcios (Sociedad Matriz)			848.188	885.357	908.104

El inmovilizado material de los consorcios se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos de dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada de los bienes, utilizando los coeficientes de amortización establecidos por ANEEL y ajustados de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2013, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 2003, de 10 de septiembre de 1996, salvo en el caso del consorcio de Igarapava, una vez que dicha concesión enmarca en la categoría de “servicio público”.

²⁶ N.T. En relación con los consorcios, de acuerdo con la legislación sobre sociedades anónimas, estos constituyen un tipo de asociación de empresas con la finalidad de desarrollar un determinado proyecto económico, manteniéndose la personalidad jurídica y autonomía de las empresas que integran el consorcio. Por tanto, el contrato de consorcio no supone la creación de ninguna persona jurídica.

La participación de los demás socios en cada uno de los proyectos es la siguiente:

Hidroeléctricas	Socios	Participación (%)
Porto Estrela	Companhia de Tecidos Nortes de Minas Gerais (Coteminas)	33,34
	Vale, S.A.	33,33
Igarapava	Vale, S.A.	38,15
	Companhia Mineira de Metais (CMN)	23,93
	Companhia Siderúrgica Nacional (CSN)	17,92
	Mineração Morro Velho (MMV)	5,50
Funil	Vale, S.A.	51,00
Queimado	Companhia Energética de Brasília (CEB)	17,50
Aimorés	Vale, S.A.	51,00
Baguari	Furnas Centrais Elétricas, S.A.	15,00
	Baguari I Geração de Energia Elétrica, S.A.	51,00
Amador Aguiar I y II	Vale, S.A.	48,43
	Comercial e Agrícola Paineiras, Ltda.	17,89
	Companhia Mineira de Metais (CMN)	12,63

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2012, la filial Cemig GT tiene registrado el valor bruto contable de R\$4.591.932, referente a elementos del Inmovilizado material totalmente amortizados y que siguen en operación.

Revisión de la estimación de la vida útil de activos

Por medio de la Resolución Nº 474, de 7 de febrero de 2012, ANEEL estableció los nuevos coeficientes de amortización anual de los activos en explotación con base en la revisión de la estimación de la vida útil de los bienes. Los nuevos coeficientes de amortización se aplican desde el 1 de enero de 2012.

La Compañía procedió a aplicar los nuevos coeficientes de amortización para volver a calcular el importe de las compensaciones correspondientes a los bienes reversibles al término de las concesiones, así como el importe atribuible al Inmovilizado intangible.

17. INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Composición del saldo de la cuenta "Inmovilizado intangible" a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Sociedad Matriz	Coeficiente medio de amortización	2013			2012 (reexpresado)			A 01.01.2012 (reexpresado)
		Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual	Valor residual
En explotación								
Activos de vida útil indefinida								
Derechos de uso de aplicaciones informáticas	20%	3.705	(2.960)	745	3.794	(3.316)	478	647
Marcas y patentes	10%	9	(4)	5	9	(3)	6	3
		<u>3.714</u>	<u>(2.964)</u>	<u>750</u>	<u>3.803</u>	<u>(3.319)</u>	<u>484</u>	<u>650</u>
En curso		3	-	3	497	-	497	7
Inmovilizado intangible, neto		<u>3.717</u>	<u>(2.964)</u>	<u>753</u>	<u>4.300</u>	<u>(3.319)</u>	<u>981</u>	<u>657</u>

Consolidado	2013			2012 (reexpresado)			A 01.01.2012 (reexpresado)
	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual	Valor residual
En explotación							
Activos de vida útil indefinida							
Derechos de servidumbre	13.757	(1.318)	12.439	13.175	(1.766)	11.409	11.590
Concesiones a título oneroso	39.868	(12.440)	27.428	30.647	(9.653)	20.994	23.232
Derechos de explotación de concesiones	6.748.458	(5.882.416)	866.042	6.640.959	(5.508.926)	1.132.033	1.536.866
Otros	67.838	(44.102)	23.736	41.759	(36.222)	5.537	4.830
	<u>6.869.921</u>	<u>(5.940.276)</u>	<u>929.645</u>	<u>6.726.540</u>	<u>(5.556.567)</u>	<u>1.169.973</u>	<u>1.576.518</u>
En curso	1.074.345	-	1.074.345	704.381	-	704.381	1.202.882
Inmovilizado intangible, neto	<u>7.944.266</u>	<u>(5.940.276)</u>	<u>2.003.990</u>	<u>7.430.921</u>	<u>(5.556.567)</u>	<u>1.874.354</u>	<u>2.779.400</u>

b) El movimiento producido en el Inmovilizado intangible durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Consolidado	Saldo a 31.12.2012	Adiciones	Bajas	Amortizaciones	Trasposos	Saldo a 31.12.2013
En explotación						
Activos de vida útil indefinida						
Derechos de servidumbre	11.409	-	-	(586)	1.616	12.439
Concesiones a título oneroso	20.994	9.222	-	(2.788)	-	27.428
Derechos de explotación de concesiones	1.132.033	-	(5.846)	(428.430)	168.285	866.042
Otros	5.537	11.404	-	(5.021)	11.816	23.736
	<u>1.169.973</u>	<u>20.626</u>	<u>(5.846)</u>	<u>(436.825)</u>	<u>181.717</u>	<u>929.645</u>
En curso	704.381	887.270	(33.201)	-	(484.105)	1.074.345
Inmovilizado intangible, neto	<u>1.874.354</u>	<u>907.896</u>	<u>(39.047)</u>	<u>(436.825)</u>	<u>(302.388)</u>	<u>2.003.990</u>

Consolidado	Saldo a 01.01.2012	Adiciones	Bajas	Amortizaciones	Trasposos	Saldo a 31.12.2012
En explotación						
Activos de vida útil indefinida						
Derechos de servidumbre	11.590	-	-	(181)	-	11.409
Concesiones a título oneroso	23.232	-	(1.220)	(831)	(187)	20.994
Derechos de explotación de concesiones	1.536.866	(192.672)	(49.422)	(405.220)	242.481	1.132.033
Otros	4.830	454	-	(1.168)	1.421	5.537
	<u>1.576.518</u>	<u>(192.218)</u>	<u>(50.642)</u>	<u>(407.400)</u>	<u>243.715</u>	<u>1.169.973</u>
En curso	1.202.882	1.455.066	-	-	(1.953.567)	704.381
Inmovilizado intangible, neto	<u>2.779.400</u>	<u>1.262.848</u>	<u>(50.642)</u>	<u>(407.400)</u>	<u>(1.709.852)</u>	<u>1.874.354</u>

El coeficiente medio de amortización anual es del 7,74%. Los principales coeficientes de amortización anual según la actividad, aplicados al activo intangible de acuerdo con la Resolución ANEEL Nº 474, de 7 de febrero de 2012, y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Nº 2003, de 10 de septiembre de 1996, son los siguientes:

Generación hidroeléctrica	Generación termoeléctrica	Distribución	Administración y otros	Telecomunicaciones
6,58%	7,06%	3,59%	14,26%	7,74%

La Compañía no ha identificado indicios de pérdida por deterioro del valor de sus activos intangibles con vida útil definida. La Compañía no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

Activos asociados a las concesiones

De conformidad con la Interpretación Técnica ICPC 01 «Acuerdos de concesión de servicios», se encuentra registrada en el Inmovilizado intangible la porción de las infraestructuras de distribución de energía eléctrica que será utilizada durante el periodo de la concesión, minorada de las transferencias de activos de distribución

procedentes de clientes, que se refieren fundamentalmente a contribuciones de consumidores para la ejecución de proyectos destinados a atender la demanda por suministro eléctrico (las llamadas “obligaciones especiales del consumidor”).

De acuerdo con el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño, el regulador ANEEL es responsable de establecer la vida útil de los activos de distribución de energía eléctrica, revisando periódicamente las estimaciones. Los coeficientes de amortización establecidos por el regulador se utilizan en los procesos de revisión tarifaria y en el cálculo de las contraprestaciones a recibir al término de la concesión, y representan una estimación razonable de la vida útil de los bienes. Los coeficientes establecidos por ANEEL son los que se han utilizado para valorar y amortizar el activo intangible.

Los derechos de servidumbre, las concesiones a título oneroso, los derechos de explotación de concesiones, entre otros activos intangibles, se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los mismos, utilizando los coeficientes de amortización establecidos por ANEEL. La Compañía no ha identificado indicios de pérdida por deterioro del valor de sus activos intangibles con vida útil definida. La Compañía no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

Costes por intereses

La Compañía efectuó el traspaso al Inmovilizado intangible de los costes por intereses de préstamos y financiaciones vinculados a las obras en curso por importe de R\$40.136 (a nivel consolidado) a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$17.684 a 31 de diciembre de 2012).

18. PROVEEDORES

	Consolidado		
	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Energía de corto plazo (“CCEE”)	77.382	104.691	38.323
Cargos por el uso de la red eléctrica	63.653	104.752	95.112
Compras de energía eléctrica para reventa	465.693	582.951	264.552
Itaipú Binacional	179.924	180.180	162.071
Materiales y servicios	279.706	333.361	283.639
	1.066.358	1.305.935	843.697

19. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

a) Impuestos, tasas y contribuciones especiales

Las obligaciones fiscales no corrientes en concepto de los impuestos PASEP y COFINS se refieren a las demandas judiciales que objetan la constitucionalidad de la inclusión del ICMS en la base imponible de dichos impuestos y reclaman la compensación de los importes retenidos en los últimos diez años. La Compañía y sus filiales Cemig D y Cemig GT obtuvieron una medida cautelar que les permite eximirse de realizar las retenciones y les autorizó a efectuar el correspondiente depósito judicial a partir de 2008. Sin embargo, desde agosto de 2011 la Compañía ha empezado a efectuar

mensualmente las retenciones, aunque continúa reclamando judicialmente la inclusión del ICMS en la base imponible de los impuestos PASEP y COFINS.

	Consolidado			Sociedad Matriz		
	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Corriente						
ICMS	323.234	342.648	320.978	18.091	18.091	18.091
COFINS	103.423	103.682	73.591	37.118	31.907	11.636
PASEP	22.611	22.584	16.054	8.059	6.927	2.526
INSS	22.835	21.856	23.668	2.120	1.761	2.130
Otros	26.450	24.655	26.617	1.491	1.433	1.357
	<u>498.553</u>	<u>515.425</u>	<u>460.908</u>	<u>66.879</u>	<u>60.119</u>	<u>35.740</u>
No corriente						
COFINS	579.494	563.731	635.126	-	-	-
PASEP	125.811	122.389	137.888	-	-	-
Otros	192	52	356	-	-	-
	<u>705.497</u>	<u>686.172</u>	<u>773.370</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1.204.050</u>	<u>1.201.597</u>	<u>1.234.278</u>	<u>66.879</u>	<u>60.119</u>	<u>35.740</u>

b) Impuesto sobre beneficios y Contribución social

	Consolidado		
	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Corriente			
Impuesto sobre beneficios	25.711	23.478	22.130
Contribución social	9.188	8.468	7.460
	<u>34.899</u>	<u>31.946</u>	<u>29.590</u>

20. PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y OBLIGACIONES (DEBENTURES)

FINANCIADORES	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Divisa	Consolidado				
				2013			2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
				Corriente	No corriente	Total	Total	Total
EN MONEDA EXTRANJERA								
Banco ABN AMRO Real	2013	6,00	US\$	-	-	-	25.603	46.989
Banco do Brasil: bonos diversos (1)	2024	Varias	US\$	3.583	28.762	32.345	26.831	34.826
Banco BNP Paribas	2012	5,89	€	-	-	-	-	1.387
KfW	2016	4,50	€	2.128	4.256	6.384	7.111	8.027
Toshiba	2014	Libor + 5,36	US\$	7.420	-	7.420	7.420	7.420
Deuda en moneda extranjera				13.131	33.018	46.149	66.965	98.649
EN REALES BRASILEÑOS								
Banco do Brasil	2017	108,33% del CDI	R\$	10.428	198.183	208.611	206.186	-
Banco do Brasil	2012	109,80% del CDI	R\$	-	-	-	-	99.114
Banco do Brasil	2017	108,00% del CDI	R\$	6.775	442.349	449.124	447.250	492.838
Banco do Brasil	2012	106,00% del CDI	R\$	-	-	-	-	99.779
Banco do Brasil	2013	CDI + 1,70%	R\$	-	-	-	28.061	56.843
Banco do Brasil	2013	107,60% del CDI	R\$	-	-	-	132.842	136.566
Banco do Brasil	2014	104,10% del CDI	R\$	537.436	480.000	1.017.436	1.113.973	1.224.881
Banco do Brasil	2013	10,83%	R\$	-	-	-	793.153	706.796
Banco do Brasil	2014	98,50% del CDI	R\$	384.045	-	384.045	475.890	436.637
Banco do Brasil	2013	104,08% del CDI	R\$	-	-	-	664.075	-
Banco do Brasil	2013	105,00% del CDI	R\$	-	-	-	1.083.159	-
Banco do Brasil	2015	99,50% del CDI	R\$	(2.115)	214.584	212.469	-	-
Banco do Brasil	2016	104,25% del CDI	R\$	-	634.428	634.428	-	-
Banco Votorantim	2013	CDI + 1,70	R\$	-	-	-	26.253	53.415
BNDES	2026	TJLP + 2,34	R\$	7.914	88.389	96.303	103.955	111.678
Banco Bradesco	2014	CDI + 1,70	R\$	500	-	500	97.570	129.806
Banco Bradesco	2014	CDI + 1,70	R\$	-	-	-	1.003	69.925
Banco Bradesco	2012	106,00% del CDI	R\$	-	-	-	-	990.142
Banco Bradesco	2013	102,50% del CDI	R\$	-	-	-	600.813	-
Bancos Itaú y Bradesco (2)	2015	CDI + 1,70	R\$	-	-	-	-	819.997
Eletrobras	2013	FINEL + 7,50 al 8,50	R\$	-	-	-	14.529	25.603
Eletrobras	2023	UFIR, RGR + 6,00 al 8,00	R\$	81.969	252.121	334.090	388.583	428.238
Unibanco	2013	CDI + 1,70%	R\$	-	-	-	99.259	201.357
Grandes consumidores	2018	Varias	R\$	3.819	2.888	6.707	6.867	6.366
Banco Itaú – BBA	2013	CDI + 1,70	R\$	-	-	-	80.863	161.793
FINEP	2018	TJLP + 5,00 y TJLP + 8,00	R\$	4.177	9.094	13.271	18.686	19.917
Consorcio hidroeléctrico Pipoca	2014	IPCA	R\$	185	-	185	185	185
BNDES: Cemig Telecomunicações, S.A. (3)	2017	Varias	R\$	7.961	24.205	32.166	40.057	48.023
Banco Santander do Brasil	2013	CDI + 1,70	R\$	-	-	-	20.131	40.452
Deuda en reales brasileños				1.043.094	2.346.241	3.389.335	6.443.343	6.360.351
Total Préstamos y Financiaciones				1.056.225	2.379.259	3.435.484	6.510.308	6.459.000
Obligaciones	2014	IGP-M + 10,50	R\$	424.172	-	424.172	401.359	372.696
Obligaciones	2017	IPCA + 7,96	R\$	1.702	559.281	560.983	530.287	502.648
Obligaciones	2012	CDI + 0,90	R\$	-	-	-	-	1.754.714
Obligaciones	2015	IPCA + 7,68	R\$	540.289	484.397	1.024.686	1.444.590	1.367.937
Obligaciones	2017	CDI + 0,90	R\$	38.423	479.896	518.319	517.395	-
Obligaciones	2022	IPCA + 6,20	R\$	40.355	741.892	782.247	738.885	-
Obligaciones	2019	IPCA + 6,00	R\$	11.654	221.473	233.127	220.211	-
Obligaciones	2021	IPCA + 4,70	R\$	53.395	1.134.893	1.188.288	-	-
Obligaciones	2025	IPCA + 5,10	R\$	34.509	676.871	711.380	-	-
Obligaciones	2018	CDI + 0,69	R\$	31.988	410.284	442.272	-	-
Obligaciones (4)	2018	CDI + 0,80	R\$	5.054	72.000	77.054	-	-
Obligaciones: Gobierno del Estado de Minas Gerais (5)	2031	IGP-M	R\$	-	59.352	59.352	52.758	46.896
Total Obligaciones				1.181.541	4.840.339	6.021.880	3.905.485	4.044.891
Total general consolidado				2.237.766	7.219.598	9.457.364	10.415.793	10.503.891

(1) Los tipos de interés varían del 2,00% al 8,00% anual; libor semestral más un diferencial (spread) del 0,81% al 0,88% anual.

(2) Se refiere a las "cuotas parte sénior" de los fondos de titulización de derechos de crédito. Para más información, véase la nota 12 anterior.

(3) Préstamo obtenido por la filial Cemig Telecomunicações, S.A..

(4) Préstamo obtenido por la filial Cemig Capim Branco Energia, S.A..

(5) Contratos descontados a valor actual, de acuerdo con el Pronunciamiento Técnico CPC 12.

Garantías

El saldo pendiente de los préstamos y financiaciones a 31 de diciembre de 2013 está garantizado como sigue:

	Cifras en reales
Pagarés, avales y fianza	6.539.876
Cuentas a cobrar	1.265.760
Sin garantías	1.651.728
Total	9.457.364

La composición consolidada de los préstamos, financiaciones y obligaciones por divisas e índices de referencia, así como su respectiva amortización, es la que se muestra a continuación:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y años posteriores	Total
Divisas									
Dólar EE.UU.	11.003	-	-	-	-	-	-	28.762	39.765
Euro	2.128	2.128	2.128	-	-	-	-	-	6.384
Total por divisas	13.131	2.128	2.128	-	-	-	-	28.762	46.149
Índices de referencia									
IPCA (1)	682.089	670.382	185.983	185.984	110.324	485.422	619.561	1.561.151	4.500.896
UFIR/RGR (2)	81.963	67.276	49.943	40.202	35.362	23.562	20.465	15.316	334.089
CDI (3)	1.012.533	547.729	1.207.567	693.633	482.796	-	-	-	3.944.258
URTJ/TJLP (4)	20.052	18.125	17.829	17.829	10.039	7.631	7.631	42.605	141.741
IGP-M (5)	424.172	-	-	-	-	-	-	59.352	483.524
IGP-DI (6)	2.246	566	686	686	464	-	-	-	4.648
TR (7)	1.580	-	-	383	96	-	-	-	2.059
Total por índices de referencia	2.224.635	1.304.078	1.462.008	938.717	639.081	516.615	647.657	1.678.424	9.411.215
Total general	2.237.766	1.306.206	1.464.136	938.717	639.081	516.615	647.657	1.707.186	9.457.364

- (1) Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA)
- (2) Unidad Fiscal de Referencia (UFIR/RGR)
- (3) Certificados de Depósito Interbancario (CDI)
- (4) Unidad de Referencia de Tipos de Interés (URTJ)
- (5) Índice General de Precios-Mercado (IGP-M)
- (6) Índice General de Precios de Disponibilidad Interna (IGP-DI)
- (7) Tipo referencial (TR)

Las principales divisas e índices de referencia utilizados para la actualización monetaria [reexpresión en moneda constante]²⁷ de los saldos pendientes de los préstamos y financiaciones han experimentado las variaciones siguientes:

Divisa	2013 (%)	2012 (%)	A 01.01.2012 (%)	Índice de referencia	2013 (%)	2012 (%)	A 01.01.2012 (%)
Dólar EE.UU.	14,64	8,94	12,58	IPCA	5,91	5,84	6,50
Euro	19,70	10,73	9,25	FINEL	1,08	1,52	1,00
				CDI	8,05	8,37	11,64
				IGP-M	5,51	7,82	5,10

El movimiento producido en el epígrafe “Préstamos, financiaciones y obligaciones” durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

²⁷ N.T. “Actualización monetaria” es el nombre dado en Brasil para los ajustes contables y financieros que se realizan con el fin de reexpresar los precios de adquisición en la moneda de circulación en el país (en la actualidad el Real) en relación con el valor de otras monedas (ajuste del tipo de cambio) o las tasas de inflación o el valor del mercado financiero. También se conoce como “corrección monetaria”, es decir, los ajustes por inflación realizados periódicamente de ciertos valores en la economía con base en la inflación durante un cierto periodo, con el fin de compensar la pérdida de valor de la moneda. Con el fin de la hiperinflación en Brasil, los ajustes de esta naturaleza en los estados financieros se hacen debido a los altos tipos de interés que cobran las instituciones financieras, y como consecuencia del régimen de tipo de cambio flotante, que periódicamente provoca grandes oscilaciones en el tipo de cambio del Dólar de EE.UU. en relación con el Real brasileño.

	Consolidado	Sociedad Matriz
Saldo a 1 de enero de 2012	10.503.891	1.030.227
Préstamos y financiaciones obtenidas	4.927.681	1.088.000
Costes de transacción	(11.323)	(6.895)
Préstamos y financiaciones obtenidas (neto de costes de transacción)	4.916.358	1.081.105
Ajustes por inflación y diferencias de cambio	252.996	-
Provisión para cargas financieras	836.405	110.586
Pagos por cargas financieras	(818.071)	(100.800)
Amortización de financiaciones	(5.275.786)	(1.018.397)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	10.415.793	1.102.721
Préstamos y financiaciones obtenidas	2.475.083	-
Costes de transacción	(8.567)	-
Préstamos y financiaciones obtenidas (neto de costes de transacción)	2.466.516	-
Ajustes por inflación y diferencias de cambio	247.930	-
Provisión para cargas financieras	742.010	21.460
Pagos por cargas financieras	(813.433)	(17.784)
Amortización de financiaciones	(3.601.452)	(1.106.397)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	9.457.364	-

Las captaciones de fondos a nivel consolidado durante el ejercicio 2013 se detallan a continuación:

Financiadores	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Total captado
En reales brasileños			
Eletrobras	2015	UFIR + 5,00%	5.232
Eletrobras	2015	UFIR + 5,00%	18.774
Emisión de obligaciones: 1ª serie (Cemig Capim Branco, S.A.)	2018	CDI + 0,80	72.303
Banco do Brasil (Cemig D)	2015	99,50% del CDI	195.847
Emisión de obligaciones: 1ª serie (Cemig D)	2018	CDI + 0,69	412.163
Emisión de obligaciones: 2ª serie (Cemig D)	2021	IPCA + 4,70	1.103.335
Emisión de obligaciones: 3ª serie (Cemig D)	2025	IPCA + 5,10	658.862
Total captaciones			2.466.516

En marzo de 2013, la filial Cemig D culminó su tercera emisión de obligaciones simples. Se emitieron 2.160.000 obligaciones simples, no convertibles en acciones, sin garantías reales y emitidas en tres series, todas nominativas y representadas mediante anotaciones en cuenta, de mil reales de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 15 de febrero de 2013, por importe nominal total de R\$2.160 millones. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para cubrir la amortización anticipada de los pagarés de la quinta y sexta emisiones de pagarés de empresa de dicha filial, emitidos el 13 de enero de 2012, mediante el reembolso del importe nominal unitario de cada pagaré más los intereses remuneratorios correspondientes; así como para realizar inversiones en las infraestructuras de distribución de energía eléctrica de la Compañía. Se emitieron 410.817 obligaciones de la primera serie, 1.095.508 obligaciones de la segunda serie y 653.675 obligaciones de la tercera serie, que se amortizarán a los cinco, ocho y doce años de la fecha de emisión, respectivamente. Las obligaciones están garantizadas con fianza solidaria otorgada por el *holding* Cemig.

Por su parte, la filial Cemig GT prorrogó el vencimiento de una parte de su deuda a través de la renovación de operaciones de préstamo contratadas con Banco do Brasil, S.A. mediante la emisión de "boletas de crédito bancario" [modalidad de título de crédito brasileño] por importe total de R\$600 millones. Asimismo, Cemig GT culminó el 30 de enero de 2014 su cuarta emisión de obligaciones simples por importe nominal de R\$500 millones, amortizable en un solo pago al vencimiento en diciembre de 2016.

Cláusula de interés: CDI + 0,85% anual. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para reforzar la estructura de recursos propios de la Compañía como consecuencia de la cancelación de deudas.

Emisión de obligaciones

Las obligaciones (debentures) emitidas por la Compañía son obligaciones simples, no convertibles en acciones.

A 31 de diciembre de 2013, las características económico-financieras de las emisiones de obligaciones de Cemig y sus filiales son las que se detallan a continuación:

Emisor	Forma y convertibilidad	Garantías	Cláusula de interés	Estipulaciones financieras	Vencimiento	2013	2012	A 01.01.2012
Cemig: 1ª emisión	Simples, no convertibles en acciones	Total del patrimonio	CDI + 0,90%	No aplicable	2012	-	-	1.754.714
Cemig GT (1)	Simples, no convertibles en acciones	No aplicable	IGP-M	No aplicable	2014	59.352	52.758	46.895
Cemig GT (1)	Simples, no convertibles en acciones	No aplicable	IPCA + 7,68%	No aplicable	2015	1.024.686	1.444.590	1.367.937
Cemig GT (1)	Simples, no convertibles en acciones	Total del patrimonio	CDI + 0,90%	No aplicable	2017	518.319	517.395	-
Cemig GT (1)	Simples, no convertibles en acciones	Total del patrimonio	IPCA + 6,20%	No aplicable	2019	782.247	738.885	-
Cemig GT (1)	Simples, no convertibles en acciones	Total del patrimonio	IPCA + 6,00%	No aplicable	2022	233.127	220.211	-
Cemig D (1): 1ª serie (1) (2)	Simples, no convertibles en acciones	Fianza	CDI + 0,69%	No aplicable	2018	442.272	-	-
Cemig D (1): 2ª serie (1) (2)	Simples, no convertibles en acciones	Fianza	IPCA + 4,70%	No aplicable	2021	1.188.288	-	-
Cemig D (1): 3ª serie (1) (2)	Simples, no convertibles en acciones	Fianza	IPCA + 5,10%	No aplicable	2025	711.380	-	-
Cemig Capim Branco Energia, S.A.	Simples, no convertibles en acciones	Fianza	CDI + 0,80%	No aplicable	2018	77.054	-	-
Cemig D (1) (2)	Simples, no convertibles en acciones	No aplicable	IPCA + 7,96%	No aplicable	2017	560.983	530.287	502.648
Cemig D (1) (2)	Simples, no convertibles en acciones	Total del patrimonio	IGP-M + 10,50%	No aplicable	2014	424.172	401.359	372.697
TOTAL						6.021.880	3.905.485	4.044.891

(1) Sin cláusula de renegociación y sin obligaciones en cartera.

(2) Vencimiento anticipado de cualquier obligación financiera derivada de incumplimiento de pago por un importe individual o conjunto superior a la cifra de 50 millones de reales (*cross default*).

Cláusulas contractuales restrictivas (*covenants*)

La filial Cemig GT tiene contratada una financiación con el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) que contiene una cláusula restrictiva que requiere que el *holding* Cemig, en su condición de garante de la financiación, mantenga un coeficiente mínimo de capitalización (Patrimonio neto sobre activos totales) del 30%.

Ratio financiero	Índice requerido
Patrimonio neto sobre activos totales (Entidad Garante)	Mayor o igual al 30%

En caso de incumplimiento de este ratio financiero, Cemig GT tendrá la obligación de constituir garantías reales que representen, según la evaluación de BNDES, el 130% del saldo pendiente del contrato o, en su caso, presentar un balance de situación auditado por un auditor registrado en la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) que indique el cumplimiento del coeficiente mínimo de capitalización, en cualquiera de los casos dentro de los seis meses contados a partir del final del ejercicio social en el que no se haya cumplido el coeficiente mínimo de capitalización.

A 31 de diciembre de 2013, todas las cláusulas contractuales restrictivas fueron cumplidas.

21. CARGAS REGULATORIAS

	Consolidado		
	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Reserva Global de Reversión (RGR)	57.574	61.706	51.901
Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC)	-	30.674	60.220
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	12.139	44.906	39.180
Préstamos compulsorios (<i>Eletrobras</i>)	1.207	1.207	1.207
Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica (ANEEL)	3.163	3.509	3.451
Programa de Eficiencia Energética (PEE)	123.419	134.497	131.015
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	103.070	137.003	179.337
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	3.305	3.837	3.330
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	6.457	7.494	6.480
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	5.110	25.703	22.628
Reserva de capacidad de generación ("seguro apagón")	31.018	31.035	31.092
Adicional del 0,30% (Ley Nº 12.111/2009)	-	4.678	3.498
	346.462	486.249	533.339
Pasivo corriente	153.437	317.048	271.409
Pasivo no corriente	193.025	169.201	261.930

22. PRESTACIONES POST-EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES

Fondo de pensiones Forluz

Cemig es promotora de Fundação Forluminas de Seguridade Social ("Forluz"), una entidad gestora de fondos de pensiones sin ánimo de lucro que tiene por finalidad garantizar a los empleados de la Compañía (y a sus beneficiarios) prestaciones de jubilación complementarias a las pensiones del sistema público de seguridad social ("INSS") y prestaciones por riesgo, que se definen según el plan al que se acogen.

Los planes de pensiones ofrecidos por Forluz a sus partícipes son los siguientes:

Plan Mixto de Prestaciones ("Plan B"): Se trata de un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación (régimen de aportación definida) como las prestaciones de riesgo por invalidez o fallecimiento (régimen de prestación definida) del partícipe en activo. Las aportaciones mensuales a cargo de las sociedades promotoras y a cargo de los partícipes se realizan en la misma proporción contributiva, siendo el único plan abierto a nuevas adhesiones.

Plan Diferido de Prestaciones Definidas ("Plan A"): Incluye a todos los partícipes que optaron por desvincularse del antiguo plan de prestaciones definidas, teniendo derecho a una prestación proporcional diferida. En el caso del personal en activo, los beneficios fueron diferidos teniendo en cuenta la fecha de retiro laboral.

Adicionalmente, Cemig y sus filiales Cemig GT y Cemig D realizan aportaciones para cubrir parte de los costes relacionados con el pago de primas de seguro de vida a los empleados jubilados. Asimismo, realizan contribuciones a un plan de atención médica y un plan de atención dental para el personal en activo y jubilado (y también para sus beneficiarios), los cuales son gestionados por la entidad Cemig Saúde.

Amortización de las obligaciones actuariales y reconocimiento en el balance

El pasivo y los gastos derivados de las aportaciones de Cemig a los planes de prestaciones, plan de atención médica, plan de atención dental y seguro de vida se encuentran reconocidos en el balance de situación de acuerdo con lo establecido en el Pronunciamiento Técnico CPC 33 «Retribuciones a los empleados» y en el informe del actuario externo de fecha 31 de diciembre de 2013.

La Compañía y sus filiales reconocieron obligaciones por pagar relacionadas con déficits actuariales pasados con el fondo de pensiones por importe de R\$807.739 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$814.870 a 31 de diciembre de 2012). Este importe se amortizará hasta el mes de junio de 2024 en cuotas mensuales calculadas mediante el sistema de cuotas fijas (“Tabla Price”). Desde la suscripción de la tercera adenda al contrato de Forluz, el saldo pendiente se actualiza de acuerdo con la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (“IPCA”) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (“IBGE”), más un interés del 6% anual.

Por lo tanto, en lo que respecta a las prestaciones de jubilación, el pasivo reconocido en el balance de situación corresponde a la deuda pactada con Forluz relativa a la amortización de las obligaciones actuariales pendientes, una vez que dicho pasivo es superior al que consta en el informe del actuario externo. Dado que la deuda deberá pagarse independientemente de los superávits que pueda presentar Forluz, la Compañía registró el importe total de la deuda con dicha entidad, mientras que los ajustes por inflación y los costes por intereses se registraron como gastos financieros.

Información actuarial

El detalle de las principales provisiones para pensiones y obligaciones similares de Cemig y sus filiales Cemig GT y Cemig D reconocidas en el balance de situación, es el siguiente:

	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Valor actual de las obligaciones	7.351.556	1.011.719	28.677	600.593	8.992.545
Valor razonable de los activos afectos al plan	(7.727.771)	-	-	-	(7.727.771)
Pasivo (activo) neto	(376.215)	1.011.719	28.677	600.593	1.264.774
Ajuste al techo de activos (<i>asset ceiling</i>)	376.215	-	-	-	376.215
Ajuste relativo a la deuda pactada con Forluz	807.739	-	-	-	807.739
Pasivo neto en el balance de situación	807.739	1.011.719	28.677	600.593	2.448.728

Conforme a lo mencionado anteriormente, la Compañía ha registrado una obligación adicional correspondiente a la diferencia entre el pasivo neto de las obligaciones pendientes por contingencia de jubilación según el informe del actuario externo y la deuda pactada con el fondo de pensiones.

A partir del ejercicio 2013, como resultado de los cambios introducidos en el Pronunciamiento Técnico CPC 33 «Retribuciones a los empleados» (CPC 33-R1), la diferencia entre el pasivo neto registrado en el balance de situación y el pasivo neto que se presenta en el informe del actuario externo fue íntegramente reconocida con contrapartida en el Patrimonio neto de la Compañía. Esta nueva política contable

produjo un aumento acumulado en el Patrimonio neto en diciembre de 2013 por importe de R\$175.463, neto de impuestos diferidos.

La variación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas es la siguiente:

	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Obligación por prestaciones definidas a 31 de diciembre de 2012	9.190.642	819.780	22.343	735.848	10.768.613
Coste de los servicios del ejercicio corriente	10.634	16.852	467	8.371	36.324
Coste por intereses	806.096	72.187	1.961	67.990	948.234
Aportaciones de los empleados	53	-	-	-	53
Pérdidas (ganancias) actuariales	(2.036.813)	168.743	5.838	(199.527)	(2.061.759)
Retribuciones pagadas	(619.056)	(65.843)	(1.932)	(12.089)	(698.920)
Obligación por prestaciones definidas a 31 de diciembre de 2013	7.351.556	1.011.719	28.677	600.593	8.992.545

Los cambios en el valor razonable de los activos afectos al plan son los siguientes:

	Plan de pensiones
Valor razonable de los activos afectos al plan a 31 de diciembre de 2012	8.142.438
Rendimiento esperado sobre los activos afectos al plan	103.435
Aportaciones de la sociedad promotora	100.901
Aportaciones de los empleados	53
Retribuciones pagadas	(619.056)
Valor razonable de los activos afectos al plan a 31 de diciembre de 2013	7.727.771

Las cantidades reconocidas en la cuenta de resultados del ejercicio 2013 son las siguientes:

	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Coste de los servicios del ejercicio corriente	10.634	16.852	467	8.371	36.324
Coste por intereses	806.096	72.187	1.961	67.990	948.234
Rendimiento esperado sobre los activos afectos al plan	(717.328)	-	-	-	(717.328)
Gasto en 2013 según el informe del actuario externo	99.402	89.039	2.428	76.361	267.230
Ajuste relativo a la deuda pactada con Forluz	1.944	-	-	-	1.944
Cargo en la cuenta de resultados del ejercicio 2013	101.346	89.039	2.428	76.361	269.174

El movimiento producido en el pasivo neto ha sido el siguiente:

Sociedad Matriz	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Pasivo neto a 1 de enero de 2011 (reexpresado)	62.984	29.710	1.625	26.919	121.238
Gasto (ingreso) reconocido en el resultado	4.599	4.819	118	5.174	14.710
Aportaciones	(6.203)	(3.290)	(47)	(636)	(10.176)
Pérdidas (ganancias) actuariales	42.866	19.324	(210)	20.501	82.481
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2012 (reexpresado)	104.246	50.563	1.486	51.958	208.253
Gasto (ingreso) reconocido en el resultado	10.324	5.077	153	5.817	21.371
Aportaciones	(4.965)	(3.992)	(114)	(793)	(9.864)
Pérdidas (ganancias) actuariales	(69.864)	(3.113)	(123)	(21.343)	(94.443)
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2013	39.741	48.535	1.402	35.639	125.317
Pasivo corriente a 31 de diciembre de 2012					2.520
Pasivo no corriente a 31 de diciembre de 2012					205.733
Pasivo corriente a 31 de diciembre de 2013					7.759
Pasivo no corriente a 31 de diciembre de 2013					117.558

Consolidado	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Pasivo neto a 1 de enero de 2011 (reexpresado)	946.064	567.391	30.718	486.505	2.030.678
Gasto (ingreso) reconocido en el resultado	93.427	72.494	1.440	60.057	227.418
Aportaciones	(125.136)	(59.229)	(863)	(11.174)	(196.402)
Pérdidas (ganancias) actuariales	133.849	239.124	(8.952)	200.460	564.481
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2012 (reexpresado)	1.048.204	819.780	22.343	735.848	2.626.175
Gasto (ingreso) reconocido en el resultado	101.346	89.039	2.428	76.361	269.174
Aportaciones	(100.901)	(65.843)	(1.932)	(12.089)	(180.765)
Pérdidas (ganancias) actuariales	(240.910)	168.743	5.838	(199.527)	(265.856)
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2013	807.739	1.011.719	28.677	600.593	2.448.728
Pasivo corriente a 31 de diciembre de 2012					51.227
Pasivo no corriente a 31 de diciembre de 2012					2.574.948
Pasivo corriente a 31 de diciembre de 2013					138.076
Pasivo no corriente a 31 de diciembre de 2013					2.310.652

Conforme a lo mencionado anteriormente, la Compañía registra como gasto financiero el gasto con los planes de pensiones más los ajustes por inflación y los costes por intereses. Para las demás obligaciones relacionadas con planes de atención médica, atención dental y seguro de vida, los gastos se registran como gastos operativos.

Las estimaciones del actuario externo para los gastos que deberán reconocerse en el ejercicio 2014 son las siguientes:

Consolidado	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Coste de los servicios del ejercicio corriente	5.994	6.475	191	3.201	15.861
Coste por intereses	869.290	125.023	3.544	73.482	1.071.339
Rendimiento esperado sobre los activos afectos al plan	(922.170)	-	-	-	(922.170)
Gasto (ingreso) en 2014 según el informe del actuario externo	(46.886)	131.498	3.735	76.683	165.030
Ajuste relativo a la deuda pactada con Forluz	141.049	-	-	-	141.049
Cargo (abono) en la cuenta de resultados del ejercicio 2014	94.163	131.498	3.735	76.683	306.079

Aunque el informe del actuario externo considera que se registrará un ingreso en 2014 en relación con el fondo de pensiones, la Compañía efectuará el registro del gasto financiero relativo a la deuda pactada con Forluz, conforme a lo mencionado anteriormente. Se estima que el gasto financiero en relación con esta deuda ascenderá a R\$94.163 en 2014.

La estimación para el pago de beneficios en el ejercicio 2014 es la siguiente:

	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida
Estimación de pago de beneficios	653.104	69.464	2.038	12.268

La Compañía y sus filiales Cemig GT y Cemig D han estimado que las aportaciones al fondo de pensiones en el ejercicio 2014 totalizarán R\$106.451, de los cuales R\$82.336 se destinarán al plan de aportaciones definidas.

Las principales categorías de activos como porcentaje total sobre los activos del plan al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 son las siguientes:

	Cemig, Cemig GT y Cemig D	
	2013	2012
Acciones de empresas brasileñas	9,83%	0,08%
Valores de renta fija	63,51%	85,63%
Bienes inmuebles	4,99%	3,77%
Otros	21,67%	10,52%
Total	100,00%	100,00%

Entre los activos afectos a los planes de pensiones de Cemig y sus filiales Cemig GT y Cemig D valorados a valor razonable se encuentran los siguientes:

	2013	2012
Obligaciones simples no convertibles emitidas por la sociedades promotoras	396.606	463.873
Acciones emitidas por la sociedad promotora	9.370	10.242
Activos inmobiliarios propiedad de la entidad gestora y ocupados por las sociedades promotoras	215.000	201.245
	620.976	675.360

Las principales hipótesis actuariales aplicadas han sido las siguientes:

	Cemig, Cemig GT y Cemig D	
	2013	2012
Tipo de descuento anual para el valor actual de la obligación	12,36%	Del 9,05% al 10,07%
Rendimiento anual previsto sobre los activos del plan	12,36%	9,05%
Inflación anual a largo plazo	5,50%	5,20%
Índice anual estimado de incrementos salariales futuros	7,61%	7,31%
Tabla biométrica de mortalidad general	AT-2000	AT-2000
Tabla biométrica de invalidez de partícipes activos	Álvaro Vindas	Light media
Tabla biométrica de mortalidad de inválidos	AT 49	IAPB-57

23. PROVISIONES

Cemig y sus filiales están involucradas en procedimientos judiciales y administrativos actualmente en trámite ante varias cortes y órganos gubernamentales, relacionados con el curso normal de sus operaciones, y que tienen por objeto demandas laborales, civiles, fiscales, regulatorias y medioambientales, entre otras causas. La Compañía considera que su actuación ha sido ajustada a derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que se han interpuesto los oportunos recursos en defensa de sus intereses. No obstante, dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos existentes, Cemig reconoce provisiones que se consideran adecuadas para cubrir dichos riesgos.

Causas en las que la Compañía es deudora

Cemig y sus filiales reconocen provisiones por contingencias legales cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. La determinación del importe de la provisión se basa en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre del balance, incluida la opinión de los asesores legales de la Compañía.

	Consolidado					
	A 01.01.2012 (reexpresado)	2012 (reexpresado)	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	2013
Laborales	85.656	78.151	203.847	(32.666)	(103.103)	146.229
Civiles						
Relaciones de consumo	77.958	59.912	10.045	(32.136)	(8.719)	29.102
Otras contingencias civiles	31.616	39.214	23.132	(16.575)	(22.574)	23.097
	109.574	99.126	33.177	(48.711)	(31.293)	52.199
Fiscales	40.478	34.864	19.150	(24.530)	(3.458)	26.027
Medioambientales	4.373	5.442	174	(4.371)	(66)	1.179
Regulatorias	62.617	37.577	23.229	(6.942)	(3.636)	50.228
Otras	8.371	10.316	23.737	(1.860)	(1.769)	30.523
Total	311.069	265.476	303.314	(119.080)	(143.325)	306.385

	Consolidado				
	A 01.01.2012 (reexpresado)	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	2012 (reexpresado)
Laborales	85.656	14.286	(11.041)	(10.750)	78.151
Civiles					
Relaciones de consumo	77.958	6.933	(20.747)	(4.232)	59.912
Otras contingencias civiles	31.616	62.240	(31.503)	(23.139)	39.214
	109.574	69.173	(52.250)	(27.371)	99.126
Fiscales	40.478	1.575	(4.411)	(2.778)	34.864
Medioambientales	4.373	1.313	(244)	-	5.442
Regulatorias	62.617	446.533	(27.063)	(444.510)	37.577
Otras	8.371	4.910	(2.069)	(896)	10.316
Total	311.069	537.790	(97.078)	(486.305)	265.476

	Sociedad Matriz					
	A 01.01.2012 (reexpresado)	2012 (reexpresado)	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	2013
Laborales	58.902	50.004	38.600	(32.631)	(30.000)	25.973
Civiles						
Relaciones de consumo	31.035	17.649	1.546	(12.282)	(234)	6.679
Otras contingencias civiles	20.556	19.268	16.860	(13.001)	(16.861)	6.266
	51.591	36.917	18.406	(25.283)	(17.095)	12.945
Fiscales	33.342	30.555	2.792	(23.930)	(2.061)	7.356
Medioambientales	207	984	-	(708)	-	276
Regulatorias	38.210	25.073	1.211	(4.679)	(1.211)	20.394
Otras	3.700	2.556	200	(1.844)	(142)	770
Total	185.952	146.089	61.209	(89.075)	(50.509)	67.714

	Sociedad Matriz				
	A 01.01.2012 (reexpresado)	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	2012 (reexpresado)
Laborales	58.902	1.714	(8.898)	(1.714)	50.004
Civiles					
Relaciones de consumo	31.035	418	(13.541)	(263)	17.649
Otras contingencias civiles	20.556	20.928	(20.556)	(1.660)	19.268
	51.591	21.346	(34.097)	(1.923)	36.917
Fiscales	33.342	416	(3.164)	(39)	30.555
Medioambientales	207	984	(207)	-	984
Regulatorias	38.210	436.214	(13.137)	(436.214)	25.073
Otras	3.700	1.281	(1.844)	(581)	2.556
Total	185.952	461.955	(61.347)	(440.471)	146.089

Los Administradores de la Compañía, a la vista de la dinámica y de los plazos de los sistemas legal, fiscal y regulatorio, consideran que no es factible proporcionar información útil a los usuarios de estas cuentas anuales con respecto al momento en que se producirán eventuales salidas de efectivo, así como las posibles devoluciones. Asimismo, los Administradores de la Compañía estiman que los desembolsos que pudieran exceder de los importes provisionados tras la resolución de dichos litigios o

contenciosos, no afectarán de manera significativa al resultado de las operaciones o a la situación financiera de la Compañía.

A continuación se recoge un resumen las principales provisiones y pasivos contingentes de acuerdo con la mejor estimación de la Compañía de los desembolsos futuros en relación con estas contingencias.

Provisiones para contingencias respecto a las cuales la posibilidad de que ocurra una pérdida se considera probable, y pasivos contingentes vinculados, relativos a contingencias respecto a las cuales la posibilidad de que ocurra una pérdida se considera posible.

Contingencias laborales

Colectivos de empleados y trabajadores subcontratados han presentado demandas contra Cemig y sus filiales reclamando el pago de horas extraordinarias y de complementos de peligrosidad, además de otras reclamaciones relativas a la subcontratación de mano de obra, los complementos y el nuevo cálculo de las pensiones de jubilación pagadas por *Forluz*, y los índices de incremento salarial. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$535.683 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$394.461 a 31 de diciembre de 2012), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$146.229 (frente a R\$78.151 a 31 de diciembre de 2012), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Relaciones de consumo

Cemig y sus filiales han sido demandadas en juicios civiles que reclaman indemnizaciones por daños morales y materiales ocasionados principalmente por incidentes en la red de distribución eléctrica, errores en la medición del consumo eléctrico y cobros indebidos durante el curso normal de las operaciones de la Compañía. Las reclamaciones ascienden a R\$61.458 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$96.915 a 31 de diciembre de 2012), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$29.102 (frente a R\$59.912 a 31 de diciembre de 2012), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Otras contingencias civiles

Cemig y sus filiales han sido demandadas en diversos juicios civiles que reclaman indemnizaciones por daños morales y materiales, entre otros, ocasionados por incidentes acaecidos durante el curso normal de las operaciones de la Compañía. Las reclamaciones ascienden a R\$131.719 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$110.505 a 31 de diciembre de 2012), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$23.097 (frente a R\$39.214 a 31 de diciembre de 2012), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias fiscales

Cemig y sus filiales están involucradas en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con el pago de impuestos y otros tributos. Las principales contingencias de carácter fiscal se refieren al Impuesto sobre la Propiedad Territorial Urbana ("IPTU"); el Programa de Integración Social ("PIS"); la Contribución a la Financiación de la Seguridad Social ("COFINS"); el Impuesto sobre Beneficios ("IRPJ"); la Contribución social sobre el Beneficio Neto ("CSLL"); además de los juicios de ejecución fiscal. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$98.691 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$201.406 a 31 de diciembre de 2012), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$26.027 (frente a R\$34.864 a 31 de diciembre de 2012), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias medioambientales

Cemig y sus filiales están involucradas en litigios relacionados con asuntos medioambientales, que incluyen áreas protegidas, permisos medioambientales y la remediación de daños ocasionados al medio ambiente, entre otros. Las reclamaciones ascienden a R\$5.263 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$12.456 a 31 de diciembre de 2012), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$1.179 (frente a R\$5.442 a 31 de diciembre de 2012), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias regulatorias

Cemig y sus filiales están involucradas en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con asuntos regulatorios que objetan, principalmente: (i) los cargos aplicados a las facturas eléctricas de los autoprodutores por el uso del sistema de distribución; (ii) el incumplimiento de las metas de calidad del servicio eléctrico en lo relativo a los índices de continuidad del suministro; (iii) los aumentos de tarifas que se produjeron durante el plan de estabilización económica denominado "Plan Cruzado", llevado a cabo por el Gobierno de Brasil en 1986. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$180.293 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$129.265 a 31 de diciembre de 2012), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$50.228 (frente a R\$37.577 a 31 de diciembre de 2012), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Otras demandas relacionadas con el curso normal de los negocios

Incumplimiento de contrato: servicios de desbroce y control de la vegetación en derechos de vía, caminos y cortafuegos

La Compañía ha sido demandada en juicios en los que se reclaman pérdidas sufridas como consecuencia de supuestos incumplimientos contractuales en relación con los servicios de desbroce y control de la vegetación en derechos de vía, caminos y

cortafuegos. La Compañía ha dotado una provisión de R\$20.020, que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Otras demandas

Adicionalmente, la Compañía está involucrada, como parte demandada o demandante, en otros litigios de menor relieve relacionados con el curso normal de sus operaciones, cuyo importe total estimado asciende a R\$91.356 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$56.321 a 31 de diciembre de 2012), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$10.503 (frente a R\$10.316 a 31 de diciembre de 2012), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales. La Compañía considera que ha actuado con arreglo a derecho, por lo que del resultado de estos litigios no se espera un impacto sustancial adverso en su posición financiera o en el resultado de sus operaciones.

Pasivos contingentes cuya posibilidad de que ocurra una pérdida se considera posible, y respecto a los cuales la Compañía considera que ha actuado conforme a derecho.

Contingencias fiscales

Cemig está involucrada en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con el pago de impuestos y otros tributos. A continuación, se recoge un resumen de las principales contingencias de carácter fiscal.

Indemnizaciones correspondientes a premios por antigüedad

En el ejercicio 2006 Cemig pagó a los empleados indemnizaciones por importe de R\$177.686 a cambio del derecho futuro de incorporación a los sueldos del porcentaje anual del 1% en concepto de premios por antigüedad (el denominado “*anuenio*”). La Compañía no efectuó las retenciones en concepto del impuesto sobre la renta y contribuciones a la Seguridad Social por considerar que dichas obligaciones no recaen sobre retribuciones indemnizatorias. No obstante, con el objeto de no incurrir en eventuales sanciones en virtud de una interpretación discrepante de la ley por parte de la Administración Federal de Impuestos (“RFB”) y del Instituto Nacional de Seguridad Social (“INSS”), la Compañía interpuso recursos de amparo constitucional que le permitieron efectuar un depósito judicial por importe de R\$121.834 –que se recoge bajo el epígrafe “Depósitos judiciales”– para hacer frente a eventuales resarcimientos que pudiesen derivar del hecho de no haberse practicado las mencionadas retenciones. El importe actualizado de la contingencia asciende a R\$218.832 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$204.382 a 31 de diciembre de 2012).

Contribuciones a la Seguridad Social

La Administración Federal de Impuestos (“RFB”) dio inicio a expedientes administrativos contra la Compañía debido a que no se efectuaron las retenciones en concepto de contribuciones a la Seguridad Social sobre diversas retribuciones pagadas a los empleados, tales como la participación en beneficios y resultados, las deducciones fiscales en función del “programa de alimentación del trabajador” (“PAT”), el bono formación, las horas extraordinarias y los complementos de peligrosidad, las contribuciones a los programas de formación del trabajador impartidos por la entidad SEST/SENAT y las multas por incumplimiento de obligaciones accesorias. La Compañía ha interpuesto los oportunos recursos en defensa de sus intereses y está pendiente de una decisión. La contingencia asciende a aproximadamente R\$824.286 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$922.897 a 31 de diciembre de 2012). La Compañía ha clasificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia, una vez que considera haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley N° 10.101/2000 y porque no existe ninguna obligación legal para firmar convenios con anterioridad al año base.

Denegación de solicitud de compensación de créditos fiscales

La Administración Federal de Impuestos (“RFB”) denegó la solicitud de la Compañía de compensación de créditos fiscales por pagos de impuestos indebidos o en exceso relativos a diversos expedientes administrativos tributarios. La contingencia asciende a R\$302.230 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$371.272 a 31 de diciembre de 2012). La Compañía ha clasificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia, una vez que considera haber cumplido con los requisitos legales pertinentes del Código Tributario Nacional (“CTN”) y porque está a la espera de que Hacienda se pronuncie sobre la información presentada. Basándose en la jurisprudencia favorable al respecto, los asesores legales de la Compañía han recalificado como remota la posibilidad de pérdida en relación con algunos juicios.

Declaración de Información Económica y Fiscal de Personas Jurídicas (“DIPJ”): devoluciones y compensaciones

La Compañía era parte en un expediente administrativo referente a solicitudes de devolución y compensación de créditos provenientes de saldos negativos presentados en las DIPJ de los ejercicios del 1997 al 2000, además de pagos en exceso. Debido al agotamiento recursivo de la vía administrativa, se interpuso una acción ordinaria por importe aproximado de R\$363.124 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$337.199 a 31 de diciembre de 2012). La Compañía ha clasificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia debido a las nulidades ocurridas en la tramitación del referido expediente administrativo y a los supuestos cuestionables utilizados en las inspecciones fiscales.

Impuesto a la Circulación de Mercaderías y Servicios (“ICMS”)

La Compañía ha sido demandada en diversos juicios relacionados con el ICMS causado sobre ciertas transacciones. En el caso de que se viera obligada a pagar el impuesto adeudado más las multas correspondientes, la Compañía podrá reclamar a los consumidores el reintegro de las sumas abonadas. Los principales juicios son los siguientes: (i) el impago del ICMS causado sobre el peaje de acceso a la red de distribución (“TUSD”) y la energía contratada y no usada que fue facturada en el periodo entre enero de 2005 y diciembre de 2010, una vez que dicho impuesto fue excluido de las facturas de electricidad en cumplimiento de una medida cautelar; (ii) la Secretaría de Hacienda del Estado de Minas Gerais dio inicio a diversos procedimientos administrativos y judiciales contra Cemig, que tienen por objeto el cobro del ICMS causado sobre las operaciones de venta de excedentes de potencia durante el plan de racionamiento eléctrico. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$16.732 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$389.515 a 31 de diciembre de 2012). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto. Debido al acuerdo firmado con el Gobierno del Estado de Minas Gerais, los juicios relacionados con el ICMS en los que la Compañía es parte demandante o demandada se encuentran en proceso de extinción.

Contingencias regulatorias

Contribución al alumbrado público (“CIP”)

La Compañía ha sido demandada en diversos juicios por la declaración de nulidad de la cláusula de contribución al alumbrado público de los contratos de suministro de electricidad firmados entre la Compañía y varios municipios de su zona de concesión, con el consecuente reintegro de los importes cobrados supuestamente de manera indebida en los últimos 20 años. Las reclamaciones se basan en el supuesto error de Cemig al estimar el tiempo utilizado para el cálculo del consumo eléctrico del sistema de alumbrado público, costado por la CIP. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$1.290.887 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$1.162.821 a 31 de diciembre de 2012). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha clasificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia debido a la imposibilidad de aplicar el Código de Defensa del Consumidor, una vez que se trata de objeto de regulación específica del sector eléctrico, teniendo en cuenta que Cemig ha cumplido con las disposiciones de las Resoluciones Nº 414 y Nº 456 de ANEEL que se refieren a este asunto.

Contabilización de operaciones de venta de electricidad por la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”)

Desde agosto de 2002, la sociedad AES Sul Distribuidora Gaúcha de Energia, S.A. objeta judicialmente los criterios de contabilización de las operaciones de venta de electricidad en el Mercado Mayorista de Energía (“MAE”), antecesor de la CCEE, durante el plan de racionamiento eléctrico. En febrero de 2006, la sociedad obtuvo una medida cautelar favorable a sus pretensiones, por la que se determinó que la CCEE procediese a la revisión de la contabilización y liquidación financiera de las operaciones

de compraventa de electricidad durante el referido plan, dejando sin efecto la Orden Nº 288/2002 de ANEEL. La medida cautelar, con efectos a partir de noviembre de 2008, supondría un desembolso adicional para la Compañía referente a gastos por compras de electricidad en el mercado eléctrico de corto plazo por importe aproximado de R\$146.057 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$135.113 a 31 de diciembre de 2012). Pero con fecha 9 de noviembre de 2008, el Tribunal Regional Federal (“TRF”) dictó una medida cautelar liberando a la Compañía de efectuar el correspondiente depósito como consecuencia de la liquidación financiera especial realizada por la CCEE. La Compañía ha clasificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia, una vez que se trata de una acción individual, sin ningún caso similar ya juzgado, y que está relacionada con lo establecido en el “Acuerdo General del Sector Eléctrico”, por lo que la Compañía cuenta con la documentación adecuada para sus alegatos.

Cargos por seguridad energética: Resolución del Consejo Nacional de Política Energética (“CNPE”)

La Resolución Nº 3 del Consejo Nacional de Política Energética (“CNPE”), de fecha 6 de marzo de 2013, estableció nuevos criterios para realizar el prorrateo de los costes derivados del despacho de generación térmica. De acuerdo con los nuevos criterios, el coste del cargo por razones de seguridad energética (denominado “ESS”), que antes se repartía sólo entre los consumidores liberalizados y los distribuidores, se repartirá entre todos los agentes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), incluyendo los generadores y comercializadores.

En mayo de 2013, la Asociación Brasileña de Productores Independientes de Energía Eléctrica (“APINE”), entidad de la cual la Compañía es miembro, obtuvo una medida cautelar que dejó sin efecto los artículos 2 y 3 de la Resolución CNPE Nº 3, con lo que los generadores quedaron exentos del pago del cargo ESS.

El Estado Federal interpuso un recurso de apelación (denominado “agravio de instrumento”) contra la medida cautelar dictada en primera instancia. El juicio definitivo de la apelación ya ha comenzado.

Debido a la medida cautelar, la CCEE efectuó la liquidación financiera de abril a diciembre de 2013 con base en los criterios anteriores a la Resolución CNPE Nº 3. En virtud de ello, la Compañía procedió a contabilizar los costes del cargo ESS con arreglo a los criterios de liquidación financiera de la CCEE, es decir, sin aplicar los efectos de la Resolución CNPE Nº 3.

La contingencia asciende a aproximadamente R\$108.893 a 31 de diciembre de 2013. Con base en los argumentos y en los hechos presentados anteriormente, los asesores legales de la Compañía han clasificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia.

Aumento tarifario

Exclusión de consumidores anteriormente clasificados como de bajos ingresos

La Fiscalía Federal presentó una acción civil pública contra la Compañía y ANEEL objetando la exclusión de consumidores anteriormente clasificados como de bajos ingresos y reclamando el reintegro a dichos consumidores del doble de lo pagado en exceso. La petición fue admitida y juzgada procedente, pero la Compañía y ANEEL han recurrido la decisión y están pendientes de una decisión final. La demanda asciende a aproximadamente R\$142.496 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$132.648 a 31 de diciembre de 2012). La Compañía ha calificado como posible la posibilidad de pérdida debido las decisiones favorables de la Justicia respecto a este asunto.

Reajuste anual y revisión periódica de la tarifa eléctrica: neutralidad de los costes no controlables

La Asociación Municipal de Protección del Consumidor y el Medio Ambiente (“AMPROCOM”) presentó una acción civil pública contra la Compañía y ANEEL solicitando que se identificaran a todos los consumidores que se vieron perjudicados en los procesos de revisión periódica y de reajuste anual de la tarifa de electricidad durante el periodo comprendido entre los años 2002 y 2009, así como la compensación de los importes cobrados indebidamente por medio de abonos en las facturas, en función de no haberse tenido en cuenta el efecto de las variaciones futuras del consumo eléctrico en los costes no controlables (el denominado “paquete A” de costes) y la inclusión indebida de estos ingresos entre los costes controlables de la Compañía (el denominado “paquete B” de costes), generando el desequilibrio económico financiero del contrato. La demanda asciende a aproximadamente R\$182.451 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$162.846 a 31 de diciembre de 2012).

Contingencias medioambientales

Impactos medioambientales derivados de la construcción de plantas hidroeléctricas

Una asociación de protección del medio ambiente presentó una acción civil pública para reclamar indemnizaciones por supuestos daños medioambientales ocasionados por la construcción y operación de la central hidroeléctrica de Nova Ponte. La demanda asciende a R\$1.800.804 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$1.582.046 a 31 de diciembre de 2012). La Compañía considera que ha actuado conforme a derecho, razón por la cual no ha registrado provisión alguna en relación con esta demanda. La Compañía ha clasificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia, una vez que no existe una clara demostración de los alegatos planteados por la parte contraria.

La Fiscalía del Estado de Minas Gerais presentó acciones civiles públicas para exigir que la Compañía invierta, como mínimo, el 0,5% de sus ingresos brutos de explotación registrados desde el año 1997 en la protección y preservación de los manantiales de agua de los municipios donde están ubicadas las centrales hidroeléctricas de Cemig,

además de una indemnización proporcional por los daños medioambientales que se hayan ocasionado y que no puedan ser reparados, por incumplimiento de la Ley Nº 12.503/1997 del Estado de Minas Gerais. Las demandas ascienden a R\$107.697 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$94.035 a 31 de diciembre de 2012). La Compañía interpuso recursos ante el Tribunal Superior de Justicia (“STJ”) y el Supremo Tribunal Federal (“STF”), y no ha registrado provisión alguna por este concepto, una vez que ha clasificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia.

Otros pasivos contingentes

Incumplimiento de contrato: Programa de electrificación rural “Luz Para Todos”

La Compañía ha sido demandada en juicios en los que se reclaman pérdidas sufridas como consecuencia de supuestos incumplimientos contractuales en relación con la implementación de una parte del programa de electrificación rural “Luz Para Todos”. Las reclamaciones ascienden a R\$155.150 a 31 de diciembre de 2013. La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha clasificado como posible la posibilidad de pérdida en relación con esta contingencia, como consecuencia del análisis de la argumentación y la documentación utilizada por los contratistas respecto de las pérdidas alegadas.

Causa en la que la Compañía es acreedora y con entrada probable de recursos económicos

Impuestos PASEP y COFINS: ampliación de la base imponible

La Compañía obtuvo una sentencia judicial firme favorable en relación con una reclamación judicial que objetaba la legalidad del párrafo primero del artículo 3 de la Ley Nº 9718, de 27 de noviembre de 1998, por la que se amplió la base imponible sobre la que se calcula la retención de los impuestos PASEP y COFINS aplicables a los ingresos financieros y otros ingresos no operativos durante el periodo de 1999 a enero de 2004. En consecuencia, la Compañía procedió a traspasar el crédito a sus filiales Cemig GT (en un 48,07% del total) y Cemig D (en un 51,93% del total), lo que permitirá a dichas filiales utilizar los créditos para efectuar la compensación de otros tributos federales. Las ganancias reconocidas en la cuenta de resultados de Cemig GT y Cemig D en diciembre de 2013 ascendieron a R\$150.507 y R\$162.593, respectivamente.

24. PATRIMONIO NETO Y RETRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS

a) Capital social

El capital social de la Compañía está representado por acciones totalmente suscritas y desembolsadas de 5,00 reales de valor nominal cada una de ellas, distribuidas como sigue:

Accionariado	Composición accionarial a 31 de diciembre de 2013					
	Ordinarias	%	Preferentes	%	Total	%
Estado de Minas Gerais	214.414.739	51	65.965.387	8	280.380.126	22
Otros entes estatales	56.703	-	13.036.270	2	13.092.973	1
AGC Energia, S.A.	138.700.848	33	42.671.763	5	181.372.611	15
Otros						
En Brasil	55.080.872	13	209.157.483	25	264.238.355	21
En el extranjero	12.511.546	3	507.246.043	60	519.757.589	41
Total	420.764.708	100	838.076.946	100	1.258.841.654	100

Accionariado	Composición accionarial a 31 de diciembre de 2012					
	Ordinarias	%	Preferentes	%	Total	%
Estado de Minas Gerais	189.991.615	51	-	-	189.991.615	22
Otros entes estatales	50.246	-	8.821.839	2	8.872.085	1
AGC Energia, S.A.	122.901.990	33	-	-	122.901.990	14
Otros						
En Brasil	49.999.792	13	159.644.811	33	209.644.603	25
En el extranjero	9.893.442	3	311.714.493	65	321.607.935	38
Total	372.837.085	100	480.181.143	100	853.018.228	100

Accionariado	Composición accionarial a 1 de enero de 2012					
	Ordinarias	%	Preferentes	%	Total	%
Estado de Minas Gerais	151.993.292	51	-	-	151.993.292	22
Otros entes estatales	40.197	-	7.057.472	2	7.097.669	1
AGC Energia, S.A.	98.321.592	33	-	-	98.321.592	14
Otros						
En Brasil	35.420.497	12	73.185.353	19	108.605.850	16
En el extranjero	12.494.090	4	303.902.089	79	316.396.179	47
Total	298.269.668	100	384.144.914	100	682.414.582	100

Ampliaciones de capital

La Junta General celebrada el 30 de abril de 2013 acordó ampliar el capital social de la Compañía, anteriormente fijado en R\$4.265.091 hasta la cifra de R\$4.813.362, por medio de la capitalización del importe de R\$548.271 con cargo a reservas, con la emisión y puesta en circulación de 109.654.157 nuevas acciones. En consecuencia, se reconoció a los accionistas el derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones emitidas, de la misma clase que las actualmente en circulación y de 5,00 reales de valor nominal cada una de ellas, en una proporción equivalente al 12,854843355% del capital social antes de la ampliación.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 2013 acordó ampliar el capital social de la Compañía, anteriormente fijado en R\$4.813.362 hasta la cifra de R\$6.294.208, por medio de la capitalización del importe de R\$1.480.846 con cargo a reservas, con la emisión y puesta en circulación de 296.169.269 nuevas acciones. En consecuencia, se reconoció a los accionistas el derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones emitidas, todas preferentes y de 5,00 reales de valor nominal cada una de ellas, en una proporción equivalente al 30,765323033% del capital social antes de la ampliación.

Beneficio por acción (BPA)

Como resultado de las ampliaciones de capital llevadas a cabo en 2013 mediante la emisión de 296.169.269 nuevas acciones gratuitas, el beneficio por acción se presenta

retrospectivamente, considerando el nuevo número de acciones del capital social de la Compañía.

El número de acciones utilizado para calcular el beneficio básico y diluido por acción, teniendo en cuenta las nuevas acciones emitidas en 2013, es el que se detalla a continuación:

Número de acciones	2013	2012
Acciones ordinarias	420.764.708	420.764.708
Acciones preferentes	838.076.946	838.076.946
	1.258.841.654	1.258.841.654
Acciones en cartera	(536.655)	(536.655)
Total	1.258.304.999	1.258.304.999

Considerando que cada clase de acción participa en igualdad de condiciones en la distribución del resultado, el beneficio por acción se situó en 2,47 reales en 2013 y 3,39 reales en 2012 (el beneficio por acción de 2012 se ha ajustado a efectos comparativos, teniendo en cuenta el número de acciones a 31 de diciembre de 2013). El beneficio por acción se calcula dividiendo el resultado del ejercicio entre el número de acciones en circulación al cierre del ejercicio.

La Compañía no mantiene instrumentos financieros dilutivos, por lo que el beneficio básico por acción no difiere del beneficio diluido.

Pacto de Accionistas

Con fecha 1 de agosto de 2011, el Gobierno del Estado de Minas Gerais firmó un Pacto de Accionistas con la sociedad AGC Energia, S.A., actuando como interviniente BNDES Participações, S.A.. El Pacto de Accionistas tendrá vigencia durante quince años y mantiene al Estado de Minas Gerais en la condición de accionista de control hegemónico, aislado y soberano de la Compañía, atribuyendo a AGC Energia, S.A. algunas prerrogativas con el fin de contribuir al crecimiento continuo y sostenible de la Compañía, entre otras disposiciones.

b) Reservas

La composición de las cuentas “Reservas de capital” y “Reservas procedentes de beneficios no repartidos” es la siguiente:

Reservas de capital	2013	2012	A 01.01.2012
Remuneración del Inmovilizado en curso: capital propio	-	1.313.219	1.313.219
Donaciones y subvenciones destinadas a inversiones	1.856.628	2.572.527	2.572.527
Prima de emisión de acciones	69.230	69.230	69.230
Reexpresión en moneda constante del capital social	7	6	6
Acciones en cartera	(1.132)	(1.132)	(1.132)
	1.924.733	3.953.850	3.953.850

La reserva denominada “Remuneración del inmovilizado en curso: capital propio” se refiere a los intereses sobre capital propio utilizados en la construcción de bienes e instalaciones, y registrados en el Inmovilizado con contrapartida en el Patrimonio neto. Desde el ejercicio 1999, Cemig no dota fondos a esta reserva.

La reserva denominada “Donaciones y subvenciones destinadas a inversiones” se refiere fundamentalmente a las compensaciones pagadas por el Gobierno de Brasil por las diferencias entre la rentabilidad obtenida por Cemig hasta marzo de 1993 y la rentabilidad mínima garantizada por la legislación vigente en aquel entonces. Los recursos fueron utilizados para amortizar obligaciones ante el Gobierno brasileño, cuyo saldo remanente dio origen al contrato CRC.

Las acciones en cartera se refieren al traspaso por parte del Fondo del Desarrollo de la Región Noreste (“Finor”) de acciones provenientes de los recursos invertidos en los proyectos de Cemig en la zona de actuación de la Superintendencia para el Desarrollo de la Región Noreste (“Sudene”), en virtud de subvenciones fiscales.

Reservas procedentes de beneficios no repartidos	2013	2012	A 01.01.2012
Reserva legal	853.018	853.018	682.415
Reserva estatutaria	2.861.214	1.303.905	1.141.178
Reservas voluntarias	71.122	71.122	1.382.962
Reserva para la distribución de dividendos complementarios	54.528	628.131	86.316
	3.839.882	2.856.176	3.292.871

Reserva Legal

La reserva legal es aquella cuya dotación es obligatoria hasta los límites establecidos en la ley y que tiene como finalidad garantizar la integridad del capital social, ya sea para compensar pérdidas o aumentar el capital. En 2013 la Compañía no dotó la reserva legal por haber alcanzado el límite legal, es decir, el 20% del capital social.

Reserva estatutaria

La reserva estatutaria se destina al pago futuro de dividendos extraordinarios, en atención a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias corresponden a los beneficios no repartidos de ejercicios anteriores que se utilizan para cubrir las inversiones y las amortizaciones de deuda previstas para el ejercicio corriente, una vez cubiertas las atenciones legales y estatutarias y de acuerdo con los presupuestos de efectivo aprobados por el Consejo de Administración en los periodos en referencia.

Reserva para la distribución de dividendos complementarios

La Compañía registra dentro de las reservas de beneficios no repartidos el importe equivalente a la propuesta de distribución de dividendos complementarios que exceden del 50% beneficio neto del ejercicio, correspondiente al dividendo mínimo establecido en los Estatutos Sociales. Una vez aprobada la propuesta por la Junta General de Accionistas dicho importe se reclasifica al Pasivo del balance de situación bajo el epígrafe “Pagos de dividendos”.

c) Pago de dividendos

Dividendo ordinario

El 50% del beneficio neto del ejercicio se destina al pago del dividendo obligatorio a los accionistas de la Compañía, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales.

Las acciones preferentes otorgan prioridad a sus tenedores en la hipótesis de reembolso de capital y participan en los beneficios en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias. Las acciones preferentes tienen derecho a un dividendo mínimo²⁸ anual igual al mayor de los siguientes valores: el 10% del valor nominal de las acciones preferentes o el 3% del valor contable de las acciones preferentes.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, en los ejercicios en que los beneficios obtenidos por la Compañía no fueran suficientes para asegurar el pago de dividendos a sus accionistas, el Estado de Minas Gerais asegurará a las acciones del capital de la Compañía propiedad de particulares, un dividendo mínimo del 6% anual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley N° 828, de 14 de diciembre de 1951, y del artículo primero de la Ley N° 8796, de 29 de abril de 1985, ambas del Estado de Minas Gerais.

Una vez que los titulares de acciones preferentes y ordinarias poseen derechos a dividendos, de voto y de liquidación diferentes, el beneficio básico y diluido por acción se calcula mediante el método de "dos clases". El método de "dos clases" es una fórmula de asignación del beneficio que determina el beneficio por acción preferente y ordinaria de acuerdo con los dividendos declarados, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y teniendo en cuenta los derechos de participación sobre los beneficios no repartidos.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, la distribución del dividendo se realizará conforme al siguiente orden: a) el dividendo anual mínimo asegurado a las acciones preferentes; b) el dividendo a las acciones ordinarias, hasta un porcentaje igual al asegurado a las acciones preferentes. Una vez se hayan distribuido los dividendos de acuerdo con lo anterior, no se hará ninguna distinción entre las acciones preferentes y las acciones ordinarias en lo respecta a un eventual reparto de dividendos complementarios. La Compañía ha repartido dividendos iguales por acción en todos los periodos presentados.

El dividendo declarado se hace efectivo en dos pagos de idéntico importe, el primero hasta el día 30 de junio y el segundo hasta el día 30 de diciembre del ejercicio siguiente al de la obtención del beneficio. Corresponde a la Junta Directiva de la Compañía cumplir estos plazos, así como determinar el lugar y los procedimientos para hacer efectivo el pago.

²⁸ N.T. El dividendo obligatorio es un derecho de todos los accionistas de una sociedad. Ya el dividendo que se abona sólo a los tenedores de acciones preferentes se clasifica como fijo o mínimo y son una parte del dividendo obligatorio. Después de calcular el dividendo obligatorio que se pagará a todos los accionistas, hay una cantidad fija o mínima que es debida a los tenedores de acciones preferentes. Así, es posible conocer la proporción del dividendo obligatorio que se distribuirá entre las dos clases de acciones, ordinarias y preferentes. Las acciones preferentes con dividendo fijo no participan en los beneficios que exceden la porción fija. Esta parte será recibida sólo por los accionistas con derechos de voto. Ya las acciones preferentes reciben el porcentaje estipulado y pueden participar en los beneficios restantes en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias después de que éstas hayan recibido una cantidad igual a la mínima porción de las preferentes.

A continuación se presenta el cálculo del dividendo correspondiente al ejercicio 2013:

Cálculo del dividendo mínimo de las acciones preferentes	Sociedad Matriz
	2013
Valor nominal de las acciones preferentes	4.190.385
Porcentaje sobre el valor de las acciones preferentes	10,00%
Importe del dividendo de acuerdo con el primer criterio de pago	419.039
Patrimonio neto	12.638.357
Porcentaje de acciones preferentes sobre el patrimonio neto (neto de acciones en cartera)	0,6658
Participación de las acciones preferentes sobre el patrimonio neto	8.414.618
Porcentaje sobre el valor contable de las acciones	3,00%
Importe del dividendo de acuerdo con el segundo criterio de pago	252.439
Dividendo mínimo obligatorio de las acciones preferentes	419.039
Dividendo obligatorio	
Beneficio neto del ejercicio	3.103.855
Dividendo obligatorio: 50% del beneficio neto	1.551.928
Dividendo neto propuesto	
Intereses sobre capital propio	533.149
Dividendo ordinario	1.067.925
	1.601.074
Retención en la fuente a cuenta del impuesto sobre la renta: intereses sobre capital propio	(49.146)
	1.551.928
Dividendo complementario	54.528
Total Dividendos (neto del impuesto sobre la renta retenido en la fuente sobre los intereses sobre capital propio)	1.606.456
Total Dividendo de las acciones preferentes	1.069.273
Total Dividendo de las acciones ordinarias	537.183
Dividendo por acción (R\$)	
Dividendo mínimo de las acciones preferentes	0,50
Dividendo obligatorio (neto del impuesto sobre la renta retenido en la fuente sobre los intereses sobre capital propio)	1,23
Dividendo propuesto (neto del impuesto sobre la renta retenido en la fuente sobre los intereses sobre capital propio)	1,28

En diciembre de 2013, el Consejo de Administración declaró el pago de intereses sobre capital propio, imputables al cálculo del dividendo obligatorio del ejercicio 2013, por importe total de R\$533.149, el equivalente a 0,42 reales por acción. Los intereses sobre capital fueron satisfechos en diciembre de 2013. El beneficio fiscal ascendió a R\$181.271.

Dividendo extraordinario

Los Estatutos Sociales establecen que la Compañía repartirá cada dos años o en menor periodicidad de acuerdo a la disponibilidad de efectivo, dividendos extraordinarios con cargo a las reservas constituidas para tal fin, sin perjuicio del pago del dividendo obligatorio y mediante acuerdo del Consejo de Administración, respetando, en todo caso, lo establecido en el Plan Director en lo que respecta a la política de distribución de dividendos de la Compañía.

d) Ajustes por valoración del Patrimonio neto

Ajustes por valoración del Patrimonio neto	Consolidado		
	2013	2012 (reexpresado)	A 01.01.2012 (reexpresado)
Ajustes de pasivos actuariales: retribuciones a los empleados	(6.154)	(124.338)	(24.468)
Otro resultado global: inversiones consolidadas por el método de la participación			
Coste atribuido a elementos del Inmovilizado material	850.247	959.303	1.080.233
Diferencias de conversión	17.498	10.025	5.354
Ajustes de pasivos actuariales: retribuciones a los empleados	(281.603)	(369.728)	(54.216)
Instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	(454)	(383)	567
	<u>585.688</u>	<u>599.217</u>	<u>1.031.9398</u>
Ajustes por valoración del Patrimonio neto	<u>579.534</u>	<u>474.879</u>	<u>1.007.470</u>

Las diferencias de conversión se refieren a las diferencias de cambio que resultan de la conversión a la moneda funcional de la Compañía de partidas de activo y de pasivo de los estados financieros de la sociedad de control conjunto Transchile Charrúa Transmisión, S.A. sobre la base del tipo de cambio del cierre del ejercicio. Dichas diferencias de cambio son imputadas directamente en el Patrimonio neto.

La Compañía procedió a realizar la valoración a valor razonable de sus activos de generación antiguos a través del coste de reposición atribuido a dichos activos a 1 de enero de 2009, fecha de transición a la normativa contable internacional (NIIF). La nueva valoración de los activos de generación supuso un incremento del valor de dichos activos, que se registró con abono a una cuenta específica del Patrimonio neto, neto de su efecto fiscal.

25. INGRESOS

	Consolidado	
	2013	2012
Ingresos provenientes de las ventas de electricidad (a)	14.741.288	15.380.007
Ingresos provenientes del peaje de acceso a las redes de distribución ("TUSD") (b)	1.007.802	1.808.468
Ingresos de transmisión		
Ingresos provenientes de las concesiones de transmisión (c)	404.040	662.306
Ingresos de construcción de infraestructuras de transmisión (d)	91.176	107.304
Ingresos provenientes de compensaciones por los activos de transmisión (c)	20.673	192.311
Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución (d)	883.801	1.228.483
Transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo ("CCEE")	1.193.262	387.164
Otros ingresos de explotación (e)	1.047.583	506.450
Impuestos y cargas sobre los ingresos (f)	(4.762.345)	(6.135.135)
Ingresos de explotación, netos	<u>14.627.280</u>	<u>14.137.358</u>

a) Ingresos provenientes de las ventas de electricidad

La composición de las ventas de electricidad por grupos de consumo es la siguiente:

	MWh (1)		R\$	
	2013	2012	2013	2012
Residencial	9.473.426	8.870.990	4.517.613	4.890.383
Industrial	23.451.590	25.472.685	4.023.309	4.388.021
Comercial, servicios y otros	6.035.454	5.722.581	2.354.195	2.532.649
Rural	3.028.459	2.857.117	740.809	781.601
Administraciones públicas	860.709	830.705	328.240	364.096
Alumbrado público	1.267.202	1.241.928	310.770	341.900
Servicio público	1.241.897	1.185.781	319.661	355.176
Subtotal	45.358.737	46.181.787	12.594.597	13.653.826
Consumo propio	35.162	34.126	-	-
Energía pendiente de facturación, neto	-	-	2.670	37.162
	45.393.899	46.215.913	12.597.267	13.690.988
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (2)	16.127.376	13.368.096	2.144.021	1.689.019
Total	61.521.275	59.584.009	14.741.288	15.380.007

(1) Las cifras en MWh no han sido auditadas por el auditor externo.

(2) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

b) Ingresos provenientes del peaje de acceso a las redes de distribución ("TUSD")

El peaje de acceso a la red de distribución eléctrica ("TUSD")²⁹ es abonado por los clientes liberalizados en función de la energía vendida por otros agentes del sector eléctrico, principalmente por la filial Cemig GT y otros generadores. Gran parte de esos consumidores libres son clientes industriales ubicados en la zona de concesión de la filial Cemig D.

Como resultado de la Tercera Revisión Tarifaria de Cemig D, el peaje de acceso a la red de distribución eléctrica experimentó una reducción media del 33,22%.

c) Ingresos provenientes de las concesiones de transmisión y de compensaciones por los activos de transmisión

Los ingresos provenientes de las concesiones de transmisión incluyen las contraprestaciones pagadas por agentes del sector eléctrico a cambio de la operación y mantenimiento de las infraestructuras.

En 2012 la Compañía registró los ingresos estimados en concepto de compensaciones por los activos de transmisión enmarcados en los criterios establecidos en el Decreto Provisional N° 579. Para más información, véase la nota 4 anterior.

d) Ingresos de construcción de infraestructuras

Los ingresos de construcción se compensan sustancialmente con los costes de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el

²⁹ N.T. TUSD: siglas en portugués para la tarifa de acceso (peaje) por el uso de las redes de distribución. Las actividades de transmisión y distribución de energía eléctrica permanecen bajo un esquema regulado debido a que, dadas sus características intrínsecas, son monopolios naturales. Así, los costes de las redes son repercutidos a los consumidores a través de los peajes o tarifas de acceso por el uso de dichas redes. Las tarifas de acceso son precios regulados fijados por el regulador y revisados de acuerdo con la metodología aprobada en la normativa al efecto.

periodo en la construcción de las infraestructuras que serán utilizadas en la concesión. Los ingresos por este concepto se reconocen por el importe de la contraprestación recibida a cambio de los servicios de construcción, incluyendo en algunos casos un margen razonable de beneficio.

e) Otros ingresos de explotación

	Consolidado	
	2013	2012
Tasas por servicios	9.793	17.010
Servicios de telecomunicaciones	126.638	144.921
Prestación de servicios	122.570	96.049
Subvenciones (*)	672.562	176.078
Alquileres y arriendos	57.395	71.287
Otros	58.625	1.105
	1.047.583	506.450

(*) Ingresos reconocidos en virtud de los subsidios a las tarifas cobradas de los usuarios del servicio público de distribución de electricidad, los cuales son reembolsados por Eletrobras.

f) Impuestos y cargas sobre los ingresos

	Consolidado	
	2013	2012
Impuestos a los ingresos		
ICMS	2.780.450	3.086.954
COFINS	1.300.636	1.400.004
PIS-PASEP	282.356	303.910
Otros	4.785	4.669
	4.368.227	4.795.537
Cargas regulatorias trasladadas a los consumidores		
Reserva Global de Reversión (RGR)	69.651	217.047
Programa de Eficiencia Energética (PEE)	39.817	28.505
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	131.987	497.964
Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC)	25.487	458.070
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	40.656	34.923
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	33.003	34.925
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	18.287	17.462
Reserva de capacidad de generación ("seguro apagón")	27.000	25.530
Adicional del 0,30% (Ley N° 12.111/2009)	8.230	25.172
	394.118	1.339.598
	4.762.345	6.135.135

26. COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2013	2012	2013	2012
Gastos de personal (a)	1.284.082	1.173.528	52.612	34.170
Participación de empleados y directivos en los resultados	221.399	238.795	13.486	12.661
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	175.407	133.991	16.758	10.111
Materiales	122.895	73.121	494	182
Servicios exteriores (b)	916.990	906.501	17.586	22.451
Compras de energía eléctrica (c)	5.207.283	4.682.636	-	-
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	823.668	763.168	491	330
Regalías por la explotación de recursos hídricos	130.895	184.957	-	-
Provisiones (reversión) de explotación (d)	305.239	670.792	(27.866)	400.353
Cargos por el uso de la red de transmisión	575.050	883.049	-	-
Costes de construcción de infraestructuras (e)	974.977	1.335.787	-	-
Otros gastos de explotación, netos (f)	494.071	481.762	37.261	38.988
	11.231.956	11.528.087	110.822	519.246

a) Gastos de personal

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2013	2012	2013	2012
Sueldos, salarios y cargas sociales	1.038.555	1.030.608	41.531	31.277
Aportaciones a fondos de pensiones: plan de aportación definida	77.058	71.554	5.210	4.553
Beneficios asistenciales	140.291	136.463	3.980	3.768
	1.255.904	1.238.625	50.721	39.598
Planes de bajas voluntarias incentivadas (PDV)	78.034	34.262	3.168	1.130
(-) Gastos de personal trasladados a las obras en curso	(49.856)	(99.359)	(1.277)	(6.558)
	28.178	(65.097)	1.891	(5.428)
	1.284.082	1.173.528	52.612	34.170

Planes de bajas voluntarias incentivadas

“PID”

Entre el 17 de enero y el 27 de marzo de 2013, la Compañía puso en marcha un nuevo plan de bajas voluntarias denominado “PID”, al que pudieron acogerse sólo los empleados que ya habían cumplido los requisitos para jubilarse por el sistema público de Seguridad Social (“INSS”) y por *Forluz*, y que llevaban 20 años como mínimo trabajando en la Compañía. Entre los principales beneficios del nuevo plan está el pago de una indemnización equivalente a cuatro retribuciones brutas y la realización de aportaciones a los planes de atención médica durante los seis meses siguientes a la fecha de baja del empleado, además del pago de las demás retribuciones indemnizatorias previstas en la ley. El plan contó con la adhesión de 1.069 empleados.

b) Servicios exteriores

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2013	2012	2013	2012
Agentes recaudadores Lectura de contadores Entrega de facturas	183.134	173.430	-	-
Servicios de comunicación	63.385	100.104	775	895
Mantenimiento y conservación de instalaciones y equipos eléctricos	207.756	197.348	93	103
Conservación y limpieza de oficinas	86.909	71.664	395	95
Mano de obra subcontratada	16.974	30.712	21	357
Fletes y pasajes	8.001	10.076	1.979	1.946
Viáticos: hospedaje y alimentación	14.693	18.685	412	391
Vigilancia y seguridad privada	22.631	21.038	-	-
Servicios de consultoría	20.944	13.806	3.707	8.598
Mantenimiento y conservación de mobiliario y enseres	37.883	39.682	4.901	1.446
Mantenimiento y conservación de vehículos	9.426	10.647	26	1.657
Corte y reconexión del suministro eléctrico	17.325	33.137	-	-
Medio ambiente	27.294	27.247	-	16
Servicios de abogados y costas legales	32.359	20.116	2.381	2.846
Poda de árboles	23.748	25.852	-	-
Desbroce y control de la vegetación en derechos de vía	31.754	35.806	-	-
Reprografía y publicaciones legales	9.170	12.434	505	449
Inspección de puntos de suministro eléctrico	5.232	5.830	-	-
Impresión de facturas fiscales y facturas de electricidad	6.507	5.585	-	-
Mantenimiento de aeronaves	940	598	903	2.794
Otros	90.925	52.704	1.488	858
	916.990	906.501	17.586	22.451

c) Compras de energía eléctrica

	Consolidado	
	2013	2012
Compras de energía eléctrica por medio de subastas en el mercado regulado	2.121.040	2.208.652
Compras de energía eléctrica en el mercado liberalizado	1.285.471	707.376
Energía eléctrica producida por Itaipú Binacional	1.015.530	885.477
Contratos por cuotas de garantía física de energía y potencia asociada	226.140	-
Cuotas de las plantas nucleares de Angra I y Angra II	160.413	-
Compras de energía eléctrica en el mercado <i>spot</i>	303.564	768.265
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	255.535	227.926
Contratos bilaterales	333.451	291.238
Créditos por concepto de los impuestos PASEP y COFINS	(493.861)	(406.298)
	5.207.283	4.682.636

d) Provisiones (reversión) de explotación

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2013	2012	2013	2012
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	121.005	227.077	-	-
Provisiones por contingencias				
Laborales	171.181	3.245	5.969	(7.184)
Civiles	(15.534)	30.737	(6.877)	372
Fiscales	(5.380)	(3.090)	(21.138)	(3.003)
Medioambientales	(4.197)	1.069	(708)	777
Regulatorias	16.287	419.469	(3.468)	423.077
Otras	21.877	(7.715)	(1.644)	(13.686)
	184.234	443.715	(27.866)	400.353
	305.239	670.792	(27.866)	400.353

En 2012 la filial Cemig D dotó una provisión para insolvencias y deudas de dudoso cobro por importe de R\$159.015, referente a los créditos adeudados por los consumidores industriales en concepto del impuesto ICMS no retenido sobre el peaje de distribución ("TUSD").

Del importe total de R\$423.077 correspondiente a las provisiones constituidas en 2012 por contingencias regulatorias, el valor de R\$403.162 se refiere al traspaso realizado por el Gobierno del Estado de Minas Gerais al Estado Federal debido al acuerdo de conciliación firmado entre Cemig y el Estado Federal relacionado con la denominada "cuenta CRC", que fue extinguida. Para más información, véase la nota 12 anterior.

e) Costes de construcción de infraestructuras

	Consolidado	
	2013	2012
Personal y directivos	51.738	84.525
Materiales	387.345	645.601
Servicios exteriores	460.590	546.737
Otros	75.304	58.924
	974.977	1.335.787

f) Otros gastos de explotación, netos

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2013	2012	2013	2012
Alquileres y arriendos	104.091	100.535	4.948	818
Propaganda y publicidad	43.044	7.319	1.532	361
Consumo propio de energía eléctrica	12.901	14.017	-	-
Subvenciones y donaciones	40.283	37.211	2.414	1.465
Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica (ANEEL)	39.494	41.788	-	-
Concesiones a título oneroso	21.802	25.357	-	-
Impuestos y tasas (IPTU, IPVA y otros)	85.143	34.143	200	240
Seguros	8.159	7.788	2.809	2.172
Anualidades a la CCEE	8.170	6.028	3	3
Pérdidas netas procedentes del desmantelamiento y enajenación de inmovilizado	83.405	125.519	1	44
Forluz: gastos generales de administración	22.304	22.592	1.096	1.110
Auspicios y patrocinios	8.368	3.699	570	469
Derechos de propiedad y de uso	4.835	4.757	-	-
Indemnizaciones procesales	4.081	2.495	-	-
Otros gastos (recuperación de gastos)	7.991	48.514	23.688	32.306
	494.071	481.762	37.261	38.988

Arrendamiento operativo

La Compañía tiene contratos de arrendamiento operativo que se refieren principalmente a los vehículos y los edificios utilizados en sus actividades operativas, y no son relevantes en relación con los costes totales de la Compañía.

27. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2013	2012	2013	2012
INGRESOS FINANCIEROS				
Ingresos procedentes de inversiones financieras	299.757	201.000	89.733	31.746
Recargos por mora sobre facturas de energía eléctrica	158.762	154.474	-	-
Diferencias de cambio	16.568	14.676	1	1
Impuestos PASEP y COFINS aplicables a los ingresos financieros (nota 11)	80.556	(41.666)	(46.227)	(41.666)
Ganancias procedentes de instrumentos financieros	1.685	21.499	-	-
Rendimiento del fondo de titulación de derechos de crédito ("FIDC")	-	87.532	-	87.532
Ajustes por inflación	-	19.270	-	8.761
Ajustes por inflación: depósitos judiciales (nota 11)	209.433	-	3.501	-
Ajustes por inflación: contrato CRC (nota 12)	43.547	2.382.862	43.547	2.382.862
Actualización neta del activo financiero asociado a las concesiones	4.875	-	-	-
Descuento a valor actual	1.748	11.734	-	-
Otros ingresos financieros	68.572	72.046	7.804	7.374
	885.503	2.923.427	98.359	2.476.610
GASTOS FINANCIEROS				
Cargas financieras sobre préstamos y financiaciones	(697.827)	(811.440)	(21.460)	(103.691)
Diferencias de cambio	(44.690)	(30.974)	(9)	(21)
Ajustes por inflación: préstamos y financiaciones	(235.316)	(177.045)	-	-
Ajustes por inflación: concesiones a título oneroso	(24.571)	(31.989)	-	-
Ajustes por inflación: programas de investigación y desarrollo (I+D) y eficiencia energética (PEE)	-	(23.486)	-	-
Ajustes por inflación: otros	-	(16.551)	-	(4)
Cargas financieras y ajustes por inflación: prestaciones post-empleo (Forluz)	(93.768)	(93.427)	(4.613)	(4.599)
Otros gastos financieros	(97.806)	(108.970)	(2.330)	(28.967)
	(1.193.978)	(1.293.882)	(28.412)	(137.282)
RESULTADO FINANCIERO, NETO	(308.475)	1.629.545	69.947	2.339.328

Los impuestos PASEP y COFINS se aplican a los ingresos financieros procedentes del cobro de intereses sobre capital propio.

En 2013 la Compañía obtuvo una sentencia judicial firme favorable en relación con una reclamación judicial que objetaba la legalidad del párrafo primero del artículo 3 de la Ley Nº 9718, de 27 de noviembre de 1998, por la que se amplió la base imponible sobre la que se calcula la retención de los impuestos PASEP y COFINS aplicables a los ingresos financieros y otros ingresos no operativos durante el periodo de 1999 a enero de 2004. En consecuencia, la Compañía procedió a traspasar el crédito a sus filiales Cemig GT (en un 48,07% del total) y Cemig D (en un 51,93% del total), lo que permitirá a dichas filiales utilizar los créditos para efectuar la compensación de otros tributos federales. Las ganancias ascendieron a R\$313.100, siendo reconocido en el resultado financiero el importe de R\$127.429 como reversión de las provisiones por los impuestos PASEP y COFINS, en tanto que R\$185.671 fueron reconocidos como ingresos procedentes de ajustes por inflación.

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Los principales saldos y transacciones de Cemig y las sociedades del Grupo con otras partes vinculadas se desglosan a continuación:

PARTES VINCULADAS	ACTIVO		PASIVO		INGRESOS		GASTOS	
	A 31.12.2013	A 31.12.2012 (reexpresado)	A 31.12.2013	A 31.12.2012 (reexpresado)	A 31.12.2013	A 31.12.2012	A 31.12.2013	A 31.12.2012
Light, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (1)	530	127	1.139	1.439	19.512	31.004	-	(7.767)
Intereses sobre capital propio y dividendos	-	19.373	-	-	-	-	-	-
Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)								
Corriente								
Intereses sobre capital propio y dividendos	-	20.664	-	-	-	-	-	-
Companhia de Transmissão Centroeste de Minas								
Corriente								
Intereses sobre capital propio y dividendos	930	-	-	-	-	-	-	-
Companhia Transudeste de Transmissão								
Corriente								
Intereses sobre capital propio y dividendos	-	219	-	-	-	-	-	-
Empresa Regional de Transmissão de Energia, S.A. (ERTE)								
Corriente								
Intereses sobre capital propio y dividendos	5.946	8.246	-	-	-	-	-	-
Empresa Amazonense de Transmissão de Energia, S.A. (EATE)								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (1)	-	-	634	1.621	-	-	(5.429)	(14.422)
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (1)	-	-	3.253	3.645	-	-	(29.005)	(33.715)
Intereses sobre capital propio y dividendos	-	37.716	-	-	-	-	-	-
Baguari Energia, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (1)	-	-	331	717	-	223	(5.591)	(5.299)
Intereses sobre capital propio y dividendos	5.968	26.218	-	-	-	-	-	-
Lightger, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (1)	-	-	-	-	-	-	(9.682)	-
Hidrelétrica Pipoca, S.A.								
Corriente								
Intereses sobre capital propio y dividendos	1.999	2.898	-	-	-	-	-	-
Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A.								
Corriente								
Intereses sobre capital propio y dividendos	225	140	-	-	-	-	-	-
Gobierno del Estado de Minas Gerais								
Corriente								
Obligaciones (3)	-	-	59.352	52.758	-	-	(6.595)	(5.862)
Cuentas a cobrar: contrato CRC (2)	-	2.422.099	-	-	-	-	-	-
Financiaciones: BDMG	-	-	8.381	9.213	-	-	-	-
Forluz								
Corriente								
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales (4)	-	-	57.437	51.227	-	-	(101.346)	(93.427)
Gastos de personal (5)	-	-	-	-	-	-	(77.058)	(71.554)
Gastos de administración (6)	-	-	-	-	-	-	(22.302)	(22.369)
Arrendamiento operativo (8)	-	-	1.404	1.323	-	-	(16.684)	(17.394)
No corriente								
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales (4)	-	-	750.302	763.643	-	-	-	-
Cemig Saúde								
Corriente								
Plan de atención médica y dental (7)	-	-	67.775	-	-	-	-	-
No corriente								
Plan de atención médica y dental (7)	-	-	972.622	611.956	-	-	(91.467)	(73.934)

Las principales condiciones relacionadas con las transacciones con partes vinculadas son las siguientes:

- (1) Las operaciones de compra y venta de electricidad entre distribuidores y generadores se llevaron a cabo en el ámbito de subastas públicas organizadas por el Gobierno de Brasil. Las operaciones de transporte de electricidad en alta tensión realizadas por las transportistas provienen de la operación centralizada del Sistema Interconectado Nacional (SIN) a cargo del ente operador del sistema eléctrico brasileño (ONS). Las operaciones se realizan bajo las mismas condiciones referentes a las transacciones con partes independientes.
- (2) Cesión de los créditos del contrato CRC a un fondo de titulización de derechos de crédito ("FIDC") constituido por cuotas parte sénior y subordinadas. Para más información, véase la nota 12 anterior.
- (3) Emisión de obligaciones simples no convertibles en acciones por importe de R\$120.000, que se actualiza de acuerdo con el índice IGP-M. La emisión ha tenido por finalidad obtener fondos para la conclusión de las obras de la central hidroeléctrica de Irapé. La amortización de las obligaciones será a 25 años contados desde la fecha de emisión. El importe de la emisión a 31 de diciembre de 2009 fue descontado a valor actual, de acuerdo con el Pronunciamiento Técnico CPC 12.
- (4) Los contratos de *Forluz* se actualizan anualmente de acuerdo con la variación del índice IPCA-IBGE. Las obligaciones se amortizarán hasta el año 2024. Para más información, véase la nota 22 anterior.
- (5) Aportaciones a cargo de la Compañía al fondo de pensiones (plan mixto de prestaciones). Las aportaciones se calculan sobre las retribuciones mensuales a los partícipes, de conformidad con el reglamento del fondo. Para más información, véase la nota 22 anterior.
- (6) Recursos destinados a cubrir los gastos anuales de administración del fondo de pensiones, de conformidad con la legislación aplicable. Los importes se estiman de acuerdo con un porcentaje sobre la nómina de pagos de la Compañía.
- (7) Aportaciones de la Compañía al plan de atención médica y dental de los empleados.
- (8) Alquiler del edificio sede de la Compañía.

Garantías otorgadas por la Compañía a préstamos, financiaciones y obligaciones

Cemig actúa como garante de préstamos, financiaciones y obligaciones de las siguientes partes vinculadas:

Parte vinculada	Naturaleza de la vinculación	Tipo	Objeto	2013	Vencimiento
Norte Energia, S.A.	Asociada	Fianza	Financiación	749.739	2042
Santo Antônio Energia, S.A.	Negocio conjunto	Aval	Financiación	971.299	2034
Santo Antônio Energia, S.A.	Negocio conjunto	Fianza	Obligaciones	218.021	2037
Companhia de Transmissão Centroeste de Minas	Negocio conjunto	Fianza	Financiación	11.493	2023
				<u>1.950.552</u>	

Retribuciones al personal clave

En la tabla siguiente se detallan las retribuciones percibidas en los ejercicios 2013 y 2012 por el personal clave de la dirección de la Compañía, entendiéndose como tal los miembros del Consejo de Administración y de la Junta Directiva:

	2013	2012
Remuneración	8.692	7.762
Participación en resultados	2.450	2.301
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	930	888
Beneficios asistenciales	129	1.243
Total	<u>12.201</u>	<u>12.194</u>

Para más información sobre los principales saldos y transacciones con partes vinculadas, véanse las notas 12, 18, 22 y 26 anteriores.

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO

Cemig y las sociedades del Grupo utilizan instrumentos financieros únicamente para la cobertura de la exposición a la variación de las siguientes partidas: “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, “Inversiones financieras en títulos y valores”, “Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores”, “Concesionarios: transporte de energía eléctrica”, “Activo financiero: concesiones”, “Fondos vinculados”, “Depósitos judiciales”, “Préstamos, y financiaciones”, “Pagos por concesiones”, “Proveedores” y “Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales”. Las ganancias obtenidas o las pérdidas incurridas en dichas operaciones se reconocen íntegramente en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y se clasifican conforme a lo siguiente:

- Préstamos y cuentas a cobrar: se clasifican dentro de esta categoría los equivalentes al efectivo, los deudores comerciales (consumidores y revendedores, concesionarios de transporte de energía eléctrica), los fondos vinculados, los depósitos judiciales y el activo financiero asociado a las concesiones que no está comprendido en la Ley Nº 12.783/2013. Se reconocen por su valor neto realizable y similar a su valor razonable.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: se clasifican dentro de esta categoría las inversiones financieras en títulos y valores. Se valoran a valor razonable, imputándose a la cuenta de resultados las ganancias o pérdidas resultantes de los cambios que se produzcan en su valor razonable.
- Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento: se clasifican dentro de esta categoría las inversiones financieras en títulos y valores. Son activos financieros con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos sobre los que se tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros disponibles para la venta: desde el 31 de diciembre de 2012, se clasifican en esta categoría el activo financiero asociado a las concesiones que está comprendido en la Ley Nº 12.783/2013. Se valoran a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre del balance.
- Pasivos financieros no derivados: se clasifican dentro de esta categoría los préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones), los pagos por concesiones, la deuda pactada con la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz y las deudas con proveedores. Se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. La Compañía efectuó el cálculo del valor razonable de los préstamos, financiaciones y obligaciones aplicando el tipo CDI + 0,85% con base en la última captación de fondos. En relación con los préstamos, financiaciones y obligaciones con tipos anuales entre IPCA + 4,70% e IPCA + 6,00%, CDI + 0,65% y CDI + 0,90%, IGP-M + 4,70% e IGP-M + 6,00%, y tipo prefijado entre el 8,50% y el 11,07%, la Compañía consideró que el valor razonable es equivalente

al valor en libros. Para las financiaciones concedidas por el Banco de Desarrollo de Brasil (“BNDES”) y por el *holding* eléctrico federal Eletrobras, el valor razonable es equivalente al valor en libros, ya que no existen instrumentos similares con plazos de vencimiento y tipos de interés comparables.

Instrumentos financieros: clasificación	2013		2012		A 01.01.2012	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros						
Préstamos y cuentas a cobrar						
Equivalentes al efectivo: caja y bancos	74.713	74.713	73.352	73.352	87.448	87.448
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras	2.127.114	2.127.114	1.845.773	1.845.773	2.016.422	2.016.422
Deudores comerciales: consumidores y revendedores	2.092.038	2.092.038	2.079.279	2.079.279	2.129.171	2.129.171
Deudores comerciales: concesionarios de transporte de energía eléctrica	248.808	248.808	357.811	357.811	307.769	307.769
Créditos al Gobierno del Estado de Minas Gerais	-	-	2.422.099	2.422.099	-	-
Activo financiero: concesiones	245.547	245.547	177.901	177.901	758.338	758.338
Depósitos judiciales	1.180.274	1.180.274	1.300.507	1.300.507	1.276.232	1.276.232
Fondos vinculados	1.877	1.877	132.493	132.493	3.386	3.386
	5.970.371	5.970.371	8.389.215	8.389.215	6.578.766	6.578.766
Activos financieros disponibles para la venta						
Activo financiero: concesiones	5.558.708	5.558.708	5.585.254	5.585.254	3.118.126	3.118.126
Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento						
Inversiones financieras en títulos y valores	385.582	384.755	582.249	583.976	-	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados						
Activos financieros mantenidos para negociar						
Inversiones financieras en títulos y valores	637.712	637.712	174.009	174.009	356.327	356.327
Instrumentos financieros derivados: contratos de permuta financiera (<i>swap</i>)	-	-	20.445	20.445	-	-
Pasivos financieros						
Pasivos financieros valorados a coste amortizado						
Deudas con proveedores	1.066.358	1.066.358	1.305.935	1.305.935	843.697	843.697
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	807.739	807.739	814.870	814.870	846.581	846.581
Pagos por concesiones	172.395	267.000	187.718	367.614	137.619	190.126
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones)	9.457.364	9.620.195	10.415.793	10.964.252	10.503.891	10.339.533
	11.503.856	11.761.292	12.724.316	13.452.671	12.331.788	12.219.937

a) Política de gestión del riesgo

Las actividades propias de Cemig conllevan diversos tipos de riesgos financieros. La Compañía dispone de una organización y unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos a los que está expuesta, en consonancia con las normas de buen gobierno corporativo. La política de gestión del riesgo financiero tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de la Compañía sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y según criterios uniformes.

El Comité de Gestión del Riesgo Financiero es el órgano encargado de gestionar los riesgos, asegurando su coherencia con la estrategia de la Compañía y definiendo las actuaciones sobre los mismos. El Comité de Gestión del Riesgo Financiero tiene encomendada la función de establecer directrices para la gestión de los riesgos financieros que pueden tener efectos adversos sobre la liquidez y la rentabilidad de las operaciones de la Compañía, recomendando la contratación de instrumentos de cobertura que permitan mitigar los riesgos derivados de la inflación, variaciones en los tipos de cambio y tipos de interés. La directriz básica consiste en hacer predecible el

flujo de caja en un horizonte máximo de doce meses, con base en los distintos escenarios financieros proyectados por un consultor externo.

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son los que se describen a continuación.

Riesgo de tipo de cambio

Dado que la moneda funcional de Cemig y las sociedades del Grupo es el real brasileño, las oscilaciones en las paridades de las divisas en las que están instrumentadas las deudas frente a la moneda funcional pueden impactar negativamente en el nivel de endeudamiento, los resultados y los flujos de efectivo. La divisa que genera la mayor exposición es el dólar estadounidense. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, a 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía tenía contratadas operaciones de cobertura que se detallan en el apartado b) siguiente.

La exposición neta al riesgo de tipo de cambio es como sigue:

Exposición al tipo de cambio	2013		2012	
	En moneda extranjera	En reales brasileños	En moneda extranjera	En reales brasileños
Dólar EE.UU.				
Préstamos y financiaciones (nota 20)	16.975	39.765	29.301	59.854
Proveedores (Itaipú Binacional)	76.982	179.924	87.137	180.180
(-) Operaciones contratadas de cobertura	-	-	(8.168)	(23.823)
	93.957	219.689	108.270	216.211
Euro				
Préstamos y financiaciones (nota 20)	1.974	6.384	2.638	7.111
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de cambio		226.073		223.322

Sensibilidad a la variación de los tipos de cambio

La Compañía, basada en sus asesores financieros, realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de tipo de cambio en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, el dólar estadounidense cotizará a 2,350 reales a 31 de diciembre de 2014, lo que supone una apreciación del 0,30%, mientras que el euro cotizará a 2,938 reales a dicha fecha, depreciándose un 8,94%. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos de una depreciación cambiaria del real del 25% (escenario posible) y del 50% (escenario remoto) en relación con el escenario probable, como sigue:

Exposición al riesgo de tipo de cambio	Escenario base a 31.12.2013	Escenario probable	Escenario posible (depreciación cambiaria del 25%)	Escenario remoto (depreciación cambiaria del 50%)
Dólar EE.UU.				
Préstamos y financiaciones (nota 20)	39.765	39.884	49.855	59.826
Proveedores (Itaipú Binacional)	179.924	180.462	225.578	270.693
	219.689	220.346	275.433	330.519
Euro				
Préstamos y financiaciones (nota 20)	6.384	5.836	7.295	8.754
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de cambio	226.073	226.182	282.728	339.273
Efecto neto de la variación del tipo de cambio		109	56.655	113.200

Riesgo de tipo de interés

Cemig y las sociedades del Grupo están expuestas a riesgos de transacción derivados de las variaciones en los tipos de interés internacionales, con impacto en las partidas de deuda denominadas en moneda extranjera que soportan un tipo de interés flotante (generalmente el Libor), cuyo importe asciende a R\$50.511 a 31 de diciembre de 2013 (frente a R\$45.026 a 31 de diciembre de 2012).

En relación con los riesgos de transacción derivados de las variaciones en los tipos de interés nacionales, la exposición se produce debido a los pasivos netos referenciados principalmente a los tipos Selic y CDI, como se muestra a continuación:

Exposición al tipo de interés nacional	Consolidado	
	2013	2012
Activos		
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras (nota 6)	2.127.114	1.845.773
Inversiones financieras en títulos y valores (nota 7)	1.023.294	756.258
Fondos vinculados	1.877	132.493
	<u>3.152.285</u>	<u>2.734.524</u>
Pasivos		
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (CDI) (nota 20)	(3.944.258)	(5.594.724)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (TJLP) (nota 20)	(141.741)	(162.698)
Operaciones contratadas de cobertura de tipo de interés	-	(600.000)
	<u>(4.085.999)</u>	<u>(6.357.422)</u>
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de interés	<u>(933.714)</u>	<u>(3.622.898)</u>

Sensibilidad a la variación de los tipos de interés

La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, los tipos Selic y TJLP se situarán a 31 de diciembre de 2014 en un 10,80% y 5,00%, respectivamente. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos del alza de los tipos de interés en un 25% (escenario posible) y en un 50% (escenario remoto) en relación con el escenario probable. El tipo CDI [certificados de depósito interbancario] sigue la variación del tipo Selic.

Exposición al riesgo de tipo de interés nacional	A 31.12.2013	A 31 de diciembre de 2014		
	Valor en libros	Escenario probable Selic 10,80% TJLP 5,00%	Escenario posible Selic 13,50% TJLP 6,25%	Escenario remoto Selic 16,20% TJLP 7,50%
Activos				
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras (nota 6)	2.127.114	2.356.842	2.414.274	2.471.706
Inversiones financieras en títulos y valores (nota 7)	1.023.294	1.133.810	1.161.439	1.189.068
Fondos vinculados	1.877	2.080	2.130	2.181
	<u>3.152.285</u>	<u>3.492.732</u>	<u>3.577.843</u>	<u>3.662.955</u>
Pasivos				
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (CDI) (nota 20)	(3.944.258)	(4.370.238)	(4.476.733)	(4.583.228)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (TJLP) (nota 20)	(141.741)	(148.828)	(150.600)	(152.372)
	<u>(4.085.999)</u>	<u>(4.519.066)</u>	<u>(4.627.333)</u>	<u>(4.735.600)</u>
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de interés	<u>(933.714)</u>	<u>(1.026.334)</u>	<u>(1.049.490)</u>	<u>(1.072.645)</u>
Efecto neto de la variación de tipo de interés		<u>(92.620)</u>	<u>(115.776)</u>	<u>(138.931)</u>

Riesgo de inflación

A 31 de diciembre de 2013, Cemig y las sociedades del Grupo están expuestas al riesgo de alza de la inflación. Esta exposición se produce debido a los pasivos netos referenciados a los índices de precios IPCA e IGP-M, como se muestra a continuación:

Exposición a la inflación	2013	2012
Activos		
Activo financiero: concesiones (IGP-M) (nota 14)	5.558.708	5.585.254
Pasivos		
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IPCA) (nota 20)	(4.500.896)	(2.934.157)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IGP-M) (nota 20)	(483.524)	(454.117)
	(4.984.420)	(3.388.274)
Activo neto expuesto	574.288	2.196.980

Sensibilidad a la variación de la inflación

La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de inflación en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, los índices de precios IPCA e IGP-M se situarán a 31 de diciembre de 2014 en un 5,98% y 6,41%, respectivamente. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos del alza de la inflación en un 25% (escenario posible) y en un 50% (escenario remoto) en relación con el escenario probable, como sigue:

Exposición al riesgo de inflación	A 31.12.2013	A 31 de diciembre de 2014		
	Valor en libros	Escenario probable IPCA 5,98% IGP-M 6,41%	Escenario posible IPCA 7,48% IGP-M 8,01%	Escenario remoto IPCA 8,97% IGP-M 9,62%
Activos				
Activo financiero: concesiones (IGP-M) (nota 14)	5.558.708	5.915.021	6.003.961	6.093.456
Pasivos				
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IPCA) (nota 20)	(4.500.896)	(4.770.050)	(4.837.563)	(4.904.626)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IGP-M) (nota 20)	(483.524)	(514.518)	(522.254)	(530.039)
	(4.984.420)	(5.284.568)	(5.359.817)	(5.434.665)
Activo expuesto al riesgo de inflación	574.288	630.453	644.144	658.791
Efecto neto de la variación de la inflación		56.165	69.856	84.503

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Compañía para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. La Compañía presenta un flujo de efectivo suficiente para cubrir sus necesidades de liquidez relacionadas con sus actividades operativas.

La gestión del riesgo de liquidez se lleva a cabo mediante la aplicación sistemática de un conjunto de metodologías, procedimientos e instrumentos coherentes con la complejidad del negocio, permitiendo el control adecuado del riesgo financiero.

La Compañía gestiona el riesgo de liquidez realizando el seguimiento del flujo de efectivo de manera sistemática y conservadora. Este proceso se lleva a cabo al nivel de las distintas sociedades del Grupo desde una perspectiva presupuestaria, con la proyección de los saldos mensuales en un periodo de doce meses, y de liquidez diaria, con la proyección de los saldos diarios a 180 días.

Las inversiones a corto plazo obedecen a principios estrictos que se establecen en la política de inversión financiera de la Compañía, con el manejo de hasta un 20% de los recursos en fondos de inversión exclusivos, sin riesgo de mercado. Los excedentes son invertidos directamente en certificados de depósito bancario (“CDB”) o en operaciones comprometidas referenciadas al tipo de interés CDI.

La gestión de las inversiones financieras se realiza con base en un análisis riguroso de las condiciones de crédito bancario, valorando las entidades financieras según criterios de calificación crediticia, exposición a riesgos y patrimonio. La Compañía también persigue la rentabilidad invirtiendo en instrumentos a largo plazo, teniendo en cuenta siempre el requerimiento fundamental de control de la liquidez.

Los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía por préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones), así como por la deuda pactada con la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz, según el tipo de interés, fijo o variable (en su caso), incluyendo los intereses futuros de los vencimientos contractuales, se desglosan a continuación:

Consolidado	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros a tipo de interés:						
- Variable						
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones)	557.757	743.202	1.201.132	6.028.614	5.446.964	13.977.669
Pagos por concesiones	1.766	5.226	13.702	63.395	150.268	234.357
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	8.661	26.313	71.758	489.280	855.107	1.451.119
	568.184	774.741	1.286.592	6.581.289	6.452.339	15.663.145
- Fijo						
Proveedores	1.066.358	-	-	-	-	1.066.358
	1.634.542	774.741	1.286.592	6.581.289	6.452.339	16.729.503

Sociedad Matriz	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros a tipo de interés:						
- Variable						
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	426	1.295	3.530	24.073	42.071	71.395
- Fijo						
Proveedores	15.325	-	-	-	-	15.325
	15.751	1.295	3.530	24.073	42.071	86.720

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Compañía. Cemig y las sociedades del Grupo realizan un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito

correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial. El riesgo de crédito se mide y controla por cliente o tercero individual, y se considera muy limitado, dado el corto plazo de cobro a los clientes que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del suministro por impago. Entre los procedimientos adoptados para hacer frente a las insolvencias se incluyen negociaciones para la recuperación de los créditos en mora. Además, el riesgo de crédito es reducido debido al gran número de clientes.

La dotación a la provisión para insolvencias de tráfico ascendió a R\$532.745 a 31 de diciembre de 2013. La provisión dotada se considera razonable para cubrir el riesgo derivado de insolvencias probables de clientes con origen en operaciones de tráfico.

En cuanto al riesgo proveniente de posibles situaciones de insolvencia de las entidades financieras en las que la Compañía y las sociedades del Grupo mantienen sus depósitos, en 2004 se aprobó una política de inversión financiera que establece estrictos criterios de selección de contrapartes basados en los índices de liquidez corriente, apalancamiento, insolvencia, rentabilidad y costes de dichas entidades, así como en la calidad crediticia de las mismas según las calificaciones otorgadas por tres agencias de calificación de riesgo. Existen límites máximos para la colocación de excedentes en las distintas entidades financieras. Estos límites se revisan periódicamente o cuando se producen cambios en el escenario macroeconómico brasileño.

Cemig gestiona el riesgo de contraparte de entidades financieras sobre la base de una política interna aprobada por el Comité de Gestión del Riesgo Financiero de la Compañía.

Con base en esta política, además del riesgo de crédito de las entidades financieras, la Compañía realiza el seguimiento, medición y valoración del riesgo de liquidez, el riesgo de mercado de la cartera de inversiones y el riesgo de tesorería.

Las inversiones financieras se destinan a títulos y valores que tienen características de renta fija, siempre referenciados al tipo de interés CDI. La Compañía no realiza operaciones que llevan implícito un riesgo de volatilidad.

Como herramienta de gestión, Cemig distribuye sus inversiones entre la compra directa de valores (cartera propia) y dos fondos de inversión. Los fondos de inversión invierten exclusivamente en productos de renta fija. Las sociedades del Grupo son las únicas participantes de dichos fondos, que siguen la misma política adoptada para las inversiones en cartera propia.

Los criterios mínimos de selección de contrapartes se centran en tres elementos:

1. Calificación otorgada por dos agencias de calificación de riesgo.
2. Patrimonio neto mínimo superior a los 400 millones de reales.
3. Índice de Basilea superior al 12%.

Una vez atendidos esos criterios, los bancos se clasifican en tres grupos de acuerdo con el valor de su patrimonio. A partir de esta clasificación, se establecen límites de concentración de la cartera de valores por grupo y entidad:

Grupo	Patrimonio neto	Concentración de la cartera de valores	Límite por banco (% del PN) **
A1	Superior a los R\$3,5 mil millones	Mínima del 80%	7,0%
A2	Entre R\$1,0 mil millones y R\$3,5 mil millones	Máxima del 20%	Entre el 2,8% y el 7,0%
B	Entre R\$400 millones y R\$1,0 mil millones	Máxima del 20%	Entre el 1,6% y el 4,2%

** El porcentaje de la cartera de valores que se destina a cada banco depende de una valoración individual según indicadores tales como la liquidez y la calidad de la cartera crediticia.

Asimismo, la Compañía establece los siguientes límites a la dimensión de las carteras:

1. Ningún banco puede tener más de un 30% de la cartera del Grupo.
2. Ningún banco puede tener más de un 50% de la cartera de una sociedad del Grupo.

Riesgo de aceleración de la deuda

La filial Cemig GT tiene contratada una financiación que contiene cláusulas contractuales restrictivas, habituales en contratos de esta naturaleza, relacionadas con el cumplimiento de ciertos ratios financieros (*covenants*). Estas cláusulas tienen incluso impacto en otros préstamos debido a cláusulas de incumplimiento cruzado (*cross default*). El incumplimiento de cualquiera de estas cláusulas podría dar lugar a la aceleración de la deuda. A 31 de diciembre de 2013, todas las cláusulas contractuales restrictivas fueron cumplidas.

b) Instrumentos financieros derivados

Cemig y las sociedades del Grupo contratan instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al cambio y no se utilizan con fines especulativos. Los derivados de cobertura de tipo de cambio permiten el intercambio de deuda a tipo fijo en monedas distintas de la moneda funcional de la Compañía por deuda a tipo fijo en reales, cubriendo con los flujos de efectivo futuros los pagos de intereses y capital en moneda extranjera.

El importe del principal de las operaciones con derivados no se registra en el balance de situación, una vez que se trata de operaciones que exigen tan sólo el registro a valor razonable de las ganancias obtenidas o las pérdidas incurridas. A 31 de diciembre de 2013, los resultados netos de estas operaciones generaron ganancias por importe de R\$1.006 (frente a ganancias por importe de R\$20.445 a 31 de diciembre de 2012), registrados en el resultado financiero. Las operaciones con derivados fueron canceladas durante el ejercicio 2013. Por tanto, a 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantiene operaciones de esta naturaleza. La contraparte en las operaciones de derivados fue el banco Santander - ABN. Los contratos eran de permuta cambiaria y de tipos de interés.

El Comité de Gestión del Riesgo Financiero es el órgano encargado de gestionar los riesgos, asegurando su coherencia con la estrategia de la Compañía y definiendo las

actuaciones sobre los mismos. El Comité de Gestión del Riesgo Financiero tiene encomendada la función de establecer directrices para la gestión de los riesgos financieros que pueden tener efectos adversos sobre la liquidez y la rentabilidad de las operaciones de la Compañía, recomendando la contratación de instrumentos de cobertura que permitan mitigar los riesgos derivados de la inflación, variaciones en los tipos de cambio y tipos de interés.

Metodología de cálculo del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina con referencia a los precios cotizados en el mercado o de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados, utilizando los precios de transacciones observables del mercado para instrumentos similares. El valor razonable del instrumento se corresponde con su valor al vencimiento descontado a valor actual por la tasa de descuento obtenida en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés en reales, según las condiciones del mercado.

En la tabla a continuación se detallan los instrumentos financieros derivados contratados por la filial Cemig D a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Derechos de la Compañía	Obligaciones de la Compañía	Plazo de vencimiento	Mercado de negociación	Importe principal contratado	Ganancia (pérdida) realizada		Importe cobrado	Importe pagado
					A 31.12.2013	A 31.12.2012	A 31.12.2013	A 31.12.2013
US\$ Variación cambiaria + tipo de interés (del 5,58% al 7,14% anual)	R\$ 100,00% del CDI + diferencial (del 1,50% al 3,01% anual)	Desde 04/2009 hasta 06/2013	Mostrador	US\$8.168	(227)	(23.823)	-	(24.050)
Tipo de interés del 11,47% anual	96,00% del CDI	El 10/05/2013	Mostrador	R\$600.000	1.233	44.268	45.501	-
					1.006	20.445		

Margen de garantía³⁰

La Compañía no realiza depósitos de garantía para sus instrumentos financieros derivados.

c) Gestión del capital

La Compañía realiza el seguimiento del riesgo de capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que se calcula como la relación entre la financiación ajena y los fondos propios, como sigue:

	A 31.12.2013	A 31.12.2012 (reexpresado)	A 01.01.2012
Total Pasivo financiero	17.175.785	21.019.885	17.955.058
(-) Efectivo y equivalentes al efectivo	(2.201.827)	(1.919.125)	(2.103.870)
(-) Fondos vinculados	(1.877)	(132.493)	(3.386)
Deuda financiera neta	14.972.081	18.968.267	15.847.802
Total Patrimonio neto	12.638.357	11.549.996	11.666.264
Ratio de apalancamiento	1,18	1,64	1,36

³⁰ N.T. Margen: Depósito de garantía que se requiere en los mercados de derivados para cubrir cualquier desviación en los precios pactados y asegurar su cumplimiento al vencimiento.

30. VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se valoran a valor razonable. Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valoración. Las valoraciones a valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos y líquidos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

El valor razonable de mercado de los instrumentos financieros no negociables en mercados organizados se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de cierre del balance y modelos de fijación de precios de opciones.

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable es el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre de 2013	Valor razonable a 31 de diciembre de 2013		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Inversiones financieras en títulos y valores				
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	117.333	-	117.333	-
Letras financieras del Tesoro	37.758	-	37.758	-
Letras financieras (banca)	354.857	-	354.857	-
Obligaciones	106.848	-	106.848	-
Otros	20.915	-	20.915	-
	637.711	-	637.711	-
Fondos vinculados	1.877	-	1.877	-
Activo financiero: concesiones	5.558.708	-	-	5.558.708
	6.198.296	-	639.588	5.558.708

Metodología de cálculo del valor razonable

- Activo financiero asociado a las concesiones: Este activo se valora a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre del balance, de acuerdo con los criterios establecidos por la autoridad concedente con base en el valor de los activos en explotación pertenecientes a la concesión y que serán reversibles al final del periodo concesional. La Compañía ha registrado el activo financiero asociado a las concesiones por su valor razonable a 31 de diciembre de 2012. El movimiento producido en este epígrafe durante el ejercicio 2013 se describe en la nota 14 anterior.
- Inversiones financieras: El valor razonable de los instrumentos financieros se determina con referencia a los precios cotizados en el mercado o de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados, utilizando los precios de transacciones observables del mercado para instrumentos similares. El valor razonable del instrumento se corresponde con su valor al vencimiento descontado a valor actual por la tasa de descuento obtenida en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés en reales, según las condiciones del mercado.

31. SEGUROS

Cemig y las sociedades del Grupo tienen suscritas pólizas de seguro que se consideran suficientes para cubrir los riesgos a que están sometidas por el ejercicio de sus actividades, entre los cuales se encuentran los daños que pudieran sufrir ciertos elementos de su activo. Los supuestos de riesgo tenidos en cuenta para la contratación de los seguros, por su misma naturaleza, no hacen parte del alcance de una auditoría, por lo que no han sido examinadas por el auditor externo.

Activos	Cobertura	Vigencia	Valor de la cobertura	Prima anual
Aeronaves	Casco Responsabilidad civil	Del 29/04/2013 al 29/04/2014 Del 29/04/2013 al 29/04/2014	US\$11.869 US\$28.000	US\$203
Almacenes, edificios y equipos de telecomunicaciones	Incendio (1)	Del 8/11/2012 al 8/01/2014	R\$937.252	R\$276
Riesgo operativo: generadores, turbinas y equipos de potencia con importe superior a R\$1.500	Total (2)	Del 7/12/2013 al 7/12/2014	R\$1.911.562	R\$2.467
Riesgos nombrados	Incendio, rayo, explosión, rotura de maquinaria, daños eléctricos, disturbios, huelgas, cierres patronales	Del 19/04/2013 al 19/04/2014	R\$35.345	R\$120
Responsabilidad civil	Incendio, rayo, explosión, rotura de maquinaria, daños eléctricos, disturbios, huelgas, cierres patronales	Del 19/04/2013 al 19/04/2014	R\$11.715	R\$45

(1) El nuevo periodo de vigencia es del 8 de enero de 2014 al 8 de enero de 2015, con excepción de los tanques de almacenamiento de aceite combustible de la térmica de Igarapé, que se incluyeron en la póliza de riesgo operativo con vigencia hasta el 7 de diciembre de 2014, y los almacenes, que se encuentran en proceso de contratación.

(2) El límite máximo de indemnización (LDI) es de R\$190.781.

La Compañía no tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir daños a terceros, salvo para las aeronaves, ni tampoco solicita propuestas para este tipo de seguro. Asimismo, no solicita propuestas ni tampoco tiene contratadas pólizas de seguro contra eventos que podrían afectar a sus instalaciones, tales como terremotos, inundaciones, fallas

sistémicas o riesgo de interrupción de sus negocios, dado que no ha incurrido en pérdidas significativas relacionadas con estos riesgos.

32. COMPROMISOS CONTRACTUALES

Los principales compromisos firmes de Cemig y las sociedades del Grupo frente a terceros incluyen, entre otros, la amortización de préstamos y financiaciones, los contratos firmados con contratistas para la construcción de nuevos proyectos y las compras de energía eléctrica producida por la hidroeléctrica de Itaipú. El detalle de estas obligaciones se muestra en la tabla a continuación:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019 y años posteriores	Total
Préstamos y financiaciones	2.232.223	1.306.206	1.469.679	938.717	639.081	2.871.458	9.457.364
Compras de energía eléctrica a Itaipú	818.619	841.168	797.827	838.657	821.903	27.889.030	32.007.204
Compras de energía eléctrica por medio de subastas	2.555.368	2.440.054	2.367.967	2.529.408	2.715.267	63.093.634	75.701.698
Compras de energía eléctrica: contratos bilaterales	308.984	312.144	272.018	278.284	291.033	1.740.076	3.202.539
Cuotas: plantas nucleares de Angra I y Angra II	140.027	147.941	168.691	179.190	188.312	8.873.122	9.697.283
Cuotas de garantía física y potencia asociada	289.423	230.096	255.447	274.175	277.768	13.107.610	14.434.519
Transporte de energía eléctrica desde Itaipú	22.081	29.038	30.614	32.220	33.865	1.713.990	1.861.808
Otros contratos de compra de energía eléctrica	1.666.245	2.078.383	1.916.591	2.281.375	2.130.865	39.571.055	49.644.514
Concesiones a título oneroso	20.405	17.679	14.522	12.936	11.527	95.326	172.395
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	57.436	60.883	64.536	68.408	72.512	483.964	807.739
Arrendamientos operativos	68.588	49.611	16.683	16.683	16.683	66.732	234.980
Total	8.179.399	7.513.203	7.374.575	7.450.053	7.198.816	159.505.997	197.222.043

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Pagos efectuados a obligacionistas

Con fecha 14 de enero de 2014, la Dirección de la filial Cemig GT aprobó el pago de las cantidades correspondientes a amortizaciones e intereses de la segunda serie de la segunda emisión de obligaciones de la sociedad por importe total de R\$547.236. El pago se hizo efectivo el 15 de enero de 2014.

Con fecha 14 de febrero de 2014, la Dirección de Cemig GT aprobó el pago de las cantidades correspondientes a los intereses de la primera, segunda y tercera series de la tercera emisión de obligaciones de la sociedad por importe total de R\$106.418. El pago se hizo efectivo el 17 de febrero de 2014.

También con fecha 14 de febrero de 2014, la Dirección de la filial Cemig D aprobó el pago de las cantidades correspondientes a los intereses de la primera, segunda y tercera series de la tercera emisión de obligaciones de la sociedad por importe total de R\$128.798. El pago se hizo efectivo el 17 de febrero de 2014.

Cemig y el Grupo EPM constituyen un consorcio para participar en el proceso de venta de la empresa colombiana Isagén

El 7 de marzo de 2014, Cemig anunció la constitución de un consorcio con Empresas Públicas de Medellín ("EPM"), una empresa de servicios públicos de Colombia, para participar en el proceso de privatización de la generadora colombiana Isagén.

Aumento de participación en la asociada Madeira Energia, S.A.

El 11 de marzo de 2014, el fondo de inversión Fundo de Investimento em Participações Melbourne (FIP Melbourne) (el "Fondo") –en el que la filial Cemig GT posee cuotas participativas y que está representado por Banco Modal, S.A.–, en su condición de Comprador, celebró con la sociedad Andrade Gutierrez Participações, S.A. ("AGP"), en su condición de Vendedor, un contrato de compraventa de acciones para la adquisición –sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones– del ochenta y tres por ciento (83%) del capital social total y del cuarenta y nueve por ciento (49%) de las acciones con derecho a voto de la sociedad SAAG Investimentos, S.A. ("SAAG"). Hasta la fecha de conclusión de la transacción (la "Fecha de Cierre"), SAAG tendrá una participación del doce enteros y cuatro centésimas por ciento (12,4%) en la asociada Madeira Energia, S.A. (Mesa). La operación fue aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de Cemig GT del 6 de marzo de 2014.

La adquisición se estructurará necesariamente a través de fondos de inversión de capital ("FIPs") y otros vehículos de propósito especial en los que Cemig GT tendrá una participación minoritaria, por lo que no tendrá más del 50% del capital con derecho a voto de ningún vehículo de propósito especial, ni tampoco más del 50% de los activos netos de cualquiera de los FIPs, manteniendo la naturaleza privada de la estructura de adquisición.

El precio de esta adquisición ascenderá a R\$835.385, el cual será ajustado de acuerdo con la variación del índice de precios IPCA [Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio] entre el 31 de diciembre de 2013 y la Fecha de Cierre, más las inyecciones de capital que realice AGP en SAAG hasta la Fecha de Cierre y menos los dividendos que, en su caso, sean declarados por SAAG a AGP hasta la Fecha de Cierre.

La conclusión de la transacción está sujeta al cumplimiento de otras condiciones suspensivas, incluyendo las aprobaciones del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) [organismo brasileño de defensa de la competencia] y del regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL).

Publicación del Decreto Nº 8203/2014: Transferencias de recursos del fondo CDE

Con fecha 7 de marzo de 2014 se publicó el Decreto Nº 8203/2014, por el que se modifica el Decreto Nº 7891/2013 a efectos de ampliar a enero de 2014 las transferencias de recursos del fondo gubernamental "Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)" hacia las compañías distribuidoras para cubrir los sobrecostes soportados por dichas compañías derivados de la exposición contractual en el mercado *spot*. De acuerdo con la Orden Nº 515/2014 emitida por el regulador ANEEL, el total de recursos de la CDE que se traspasará a la filial Cemig D para compensar los costes de compras de energía realizadas durante el mes de enero de 2014 asciende a R\$91.338.

Original firmado por:

Djalma Bastos de Morais
Director Presidente (CEO)

Arlindo Porto Neto
Director Vicepresidente

Luiz Fernando Rolla
Director de Finanzas y
Relaciones con Inversores (CFO)

**Frederico Pacheco de
Medeiros**
Director de
Gestión Empresarial

**Fernando Henrique Schüffner
Neto**
Director de
Desarrollo de Negocios

**Luiz Henrique de Castro
Carvalho**
Director de
Generación y Transmisión

José Carlos de Mattos
Director de Gas

José Raimundo Dias Fonseca
Director Comercial

Ricardo José Charbel
Director de
Distribución y Comercialización

Luiz Henrique Michalick
Director de Relaciones
Institucionales y Comunicación

**Maria Celeste Morais
Guimarães**
Directora Jurídica

Leonardo George de Magalhães
Jefe del Departamento de
Contraloría
Contador Público
CRC-MG 53.140

Mário Lúcio Braga
Gerente de Contabilidad
Contador Público
CRC-MG-47.822

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas, Consejeros y Administradores de
COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

Hemos auditado las cuentas anuales individuales de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (la “Compañía”) y las cuentas anuales consolidadas de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG y Sociedades Participadas (el “Grupo”), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como la memoria de las principales políticas contables y las notas explicativas que se acompañan, todo ello correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de la preparación y presentación razonable de las cuentas anuales individuales de la Compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil, y de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que los Administradores consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría brasileñas e internacionales. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los Administradores, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*“Deloitte” se refiere a una sociedad de responsabilidad limitada constituida en el Reino Unido, “Deloitte Touche Tohmatsu Limited”, y su red de firmas miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente. Consulte la página web www.deloitte.com/about para ver una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Opinión sobre las cuentas anuales individuales

En nuestra opinión, las cuentas anuales individuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG a 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil.

Opinión sobre las cuentas anuales consolidadas

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG y Sociedades Participadas a 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil.

Énfasis

Reexpresión retroactiva de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Tal y como se indica en la nota 2.5 de la memoria adjunta, como consecuencia de los cambios en las políticas contables, las cifras correspondientes a los balances de situación –individual y consolidado– a 31 de diciembre de 2012 y la información financiera –individual y consolidada– incluida en las cuentas de resultados, los estados del resultado global, los estados de cambios en el patrimonio neto, los estados de flujos de efectivo y los estados de valor añadido (información suplementaria), correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, que se presentan a efectos comparativos, han sido ajustadas y reexpresadas conforme a lo dispuesto en los Pronunciamientos Técnicos CPC 23: “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” y CPC 26 (R1): “Presentación de estados financieros”. Nuestra opinión no contiene salvedad alguna en relación con esta cuestión.

Diferencia entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil y las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) en cuanto a la valoración de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos

Tal y como se indica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, las cuentas anuales individuales de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG fueron preparadas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil, que difieren de las políticas contables establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) en lo que respecta a la valoración por puesta en equivalencia de las inversiones realizadas en filiales, asociadas y negocios conjuntos, mientras que bajo las NIIF la valoración debe realizarse a coste o a valor razonable. Nuestra opinión no contiene salvedad alguna en relación con esta cuestión.

Extensión del plazo de concesión de la central hidroeléctrica de Jaguará

Tal y como se indica en la nota 4 de la memoria adjunta, el contrato de concesión de la central hidroeléctrica de Jaguará (“CHE Jaguará”) expiró en agosto de 2013. El 30 de agosto de 2013, la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. obtuvo una medida cautelar a raíz del recurso de amparo constitucional interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (“STJ”). La medida cautelar asegura que CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. continúe al frente de la concesión de la CHE Jaguará para explotar el servicio público que le fue concedido en virtud del aludido contrato hasta que se dicte el fallo final. Con base en los términos de la medida cautelar, la Compañía viene registrando los ingresos y los gastos de operación de la CHE Jaguará, teniendo en cuenta que sigue con el control de dicha planta. El fallo del STJ es una decisión preliminar y no constituye una decisión de fondo sobre el recurso presentado, el cual será objeto de revisión

“Deloitte” se refiere a una sociedad de responsabilidad limitada constituida en el Reino Unido, “Deloitte Touche Tohmatsu Limited”, y su red de firmas miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente. Consulte la página web www.deloitte.com/about para ver una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

por parte de esta ilustre corte judicial en una fecha posterior. Nuestra opinión no contiene salvedad alguna en relación con esta cuestión.

Activo financiero asociado a las concesiones de transmisión

Tal y como se indica en la nota 14 de la memoria adjunta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 12.783/2013, la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. remitió al organismo concedente la información requerida con la finalidad de lograr que dicho organismo apruebe el importe a abonar a la Compañía en concepto de contraprestaciones por los activos reversibles que son objeto del contrato de concesión de transmisión de energía eléctrica N.º 006/97 y que fueron producidos hasta mayo de 2000, por importe de 533.588 miles de reales. La determinación del importe efectivo de las contraprestaciones de estos activos, así como las condiciones, la forma de remuneración y los plazos para el pago de dichas cantidades se encuentran pendientes de aprobación por parte del organismo concedente. Nuestra opinión no contiene salvedad alguna en relación con esta cuestión.

Trasposos de recursos del fondo sectorial “Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)”

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto al asunto descrito en la nota 13 de la memoria adjunta, relativo al registro efectuado por la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. de los efectos de la reducción en el coste de las compras de energía eléctrica para reventa, como resultado de los trasposos de recursos del fondo sectorial “Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)”.

Otras cuestiones

Estados de valor añadido (EVA)

También hemos examinado los estados de valor añadido (EVA), individual y consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Compañía. La presentación de los estados de valor añadido es requerida por la legislación mercantil brasileña para las entidades cotizadas en bolsa, aunque quedan fuera del alcance de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”). Hemos aplicado a dichos estados financieros los mismos procedimientos de auditoría mencionados anteriormente y, en nuestra opinión, consideramos que están presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos, con respecto a las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Auditoría del balance de situación individual y consolidado a 1 de enero de 2012

La información y las cifras incluidas en el balance de situación individual y consolidado a 1 de enero de 2012, que han sido reexpresadas debido a las razones descritas en la nota 2.5 de la memoria adjunta, conforme a lo dispuesto en los Pronunciamientos Técnicos CPC 23: “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” y CPC 26 (R1): “Presentación de estados financieros”, han sido auditadas por otros auditores, quienes con fecha 14 de agosto de 2013 emitieron un informe conteniendo un párrafo de énfasis relacionado con la asociada MADEIRA ENERGIA, S.A., en el cual se hace mención a: (i) las pérdidas recurrentes registradas en las operaciones de la entidad y la presentación de exceso de pasivos corrientes sobre activos corrientes por importe de 1.279.002 miles de reales a 31 de diciembre de 2011; y (ii) el hecho de que los gastos relacionados con el desarrollo del proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de Santo Antônio deberán ser compensados por los ingresos futuros que se generarán con el inicio de las operaciones de la hidroeléctrica, según las proyecciones financieras elaboradas por los administradores de la entidad.

En Belo Horizonte, a 13 de marzo de 2014.

DELOITTE TOUCHE TOHMATSU
AUDITORES INDEPENDIENTES
CRC-2SP 011.609/O-8 F/MG

José Ricardo Faria Gomez
Contador Público
CRC-1SP 218.398/O-1 T/MG

“Deloitte” se refiere a una sociedad de responsabilidad limitada constituida en el Reino Unido, “Deloitte Touche Tohmatsu Limited”, y su red de firmas miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente. Consulte la página web www.deloitte.com/about para ver una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

INFORME DEL CONSEJO DE AUDITORÍA

CEMIG

PARTE DO CONSELHO FISCAL

Os membros do Conselho Fiscal da Companhia Energética de Minas Gerais - CEMIG, infra-assinados, no cumprimento de suas funções legais e estatutárias, reunidos em Reunião de Administração, ao Desembolhar o parecer relativo exercício de 2013 e os respectivos documentos complementares. Após verificação que os documentos acima mencionados referem a situação econômico-financeira da Empresa e considerando, também, os esclarecimentos prestados pelos representantes da Administração da Companhia e da área auditoria independente, optou o Conselho Fiscal, por unanimidade, formalmente e aprovação dos membros nas Assidências Gerais Ordinária e Extraordinária, a realização, em definitivo, em 30-04-2014.

Belo Horizonte, 13 de março de 2014.

os) Aristóteles Luiz Menezes Vasconcellos Drummond
Luiz Guaritá Neto
Thales de Souza Ramos Filho
Lauro Sander
Bruno Gonçalves Siqueira

INFORME DEL CONSEJO DE AUDITORÍA

Los infrascritos miembros del Consejo de Auditoría de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG**, en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, han examinado el Informe Anual 2013, comprensivo del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales, así como de los demás documentos complementarios, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013. Los miembros del Consejo de Auditoría declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía. Por ello, y teniendo en cuenta las aclaraciones presentadas por los representantes de la Administración de la Compañía y por el auditor externo concernientes a las citadas cuentas anuales, los miembros del Consejo de Auditoría acuerdan dictaminar favorablemente su aprobación por parte de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar hasta el día 30 de abril de 2014.

En Belo Horizonte, a 13 de marzo de 2014.

Fdo. **Aristóteles Luiz Menezes Vasconcellos Drummond**

Fdo. **Luiz Guaritá Neto**

Fdo. **Thales de Souza Ramos Filho**

Fdo. **Lauro Sander**

Fdo. **Bruno Gonçalves Siqueira**

DECLARACIÓN DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA

CEMIG
Companhia Energética de Minas Gerais

DECLARAÇÃO

Nós declaramos, para os devidos fins, que na 2739ª reunião da Diretoria Executiva da Companhia Energética de Minas Gerais - CEMIG, realizada em 06-03-2014, aprovamos a conclusão, em 06-03-2014, das Demonstrações Financeiras da Companhia, relativas ao exercício social de 2013; bem como o encaminhamento ao Conselho de Administração, para deliberação e encaminhamento à Assembleia Geral Ordinária, de Relatório da Administração, das Demonstrações Financeiras do exercício de 2013 e dos respectivos documentos complementares. Sobre tais documentos, declaramos que revisamos, discutimos e concordamos com as citadas Demonstrações Financeiras. Por ser verdade, passamos esta certidão, sob a responsabilidade dos nossos cargos.

Belo Horizonte, 06 de março de 2014.

na.) **Djalma Bastos de Moraes** - Diretor Presidente
Arlindo Porto Neto - Diretor Vice-Presidente
Fernando Henrique Schüffner Neto - Diretor de Desenvolvimento de Negócios
Frederico Pacheco de Medeiros - Diretor de Gestão Empresarial
José Carlos de Mattos - Diretor de Gás
Ricardo José Charbel - Diretor de Distribuição e Comercialização
José Raimundo Dias Fonseca - Diretor Comercial
Luiz Fernando Rolla - Diretor de Finanças e Relações com Investidores
Luiz Henrique de Castro Carvalho - Diretor de Geração e Transmissão
Luiz Henrique Michalick - Diretor de Relações Institucionais e Comunicação
Maria Celeste Moraes Guimarães - Diretora Jurídica

Fdo. **Djalma Bastos de Moraes**
 Director Presidente (CEO)

Fdo. **Arlindo Porto Neto**
 Director Vicepresidente

Fdo. **Fernando Henrique Schüffner Neto**
 Director de Desarrollo de Negocios

Fdo. **Frederico Pacheco de Medeiros**
 Director de Gestión Empresarial

Fdo. **José Carlos de Mattos**
 Director de Gas

Fdo. **Ricardo José Charbel**
 Director de Distribución y
 Comercialización

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los infrascritos miembros de la Junta Directiva de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG**

DECLARAN

A todos los efectos que correspondan, que en su reunión de número 2739 celebrada el 6 de marzo de 2014, aprobaron la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 y la remisión al Consejo de Administración del Informe Anual 2013, comprensivo del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales, así como de los demás documentos complementarios, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013, para su posterior presentación a la Junta General Ordinaria. Los miembros de la Junta Directiva declaran, bajo la responsabilidad inherente a sus cargos, que han revisado las citadas cuentas anuales y manifiestan su conformidad con el conjunto de dicha documentación. En fe de lo cual se extiende el presente certificado.

En Belo Horizonte, a 6 de marzo de 2014.

Fdo. **José Raimundo Dias Fonseca**
 Director Comercial

Fdo. **Luiz Fernando Rolla**
 Director de Finanzas y Relaciones con
 Inversores (CFO)

Fdo. **Luiz Henrique de Castro Carvalho**
 Director de Generación y Transmisión

Fdo. **Luiz Henrique Michalick**
 Director de Relaciones Institucionales y
 Comunicación

Fdo. **Maria Celeste Moraes Guimarães**
 Directora Jurídica

DECLARACIÓN DE REVISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA

CEMIG
Companhia Energética de Minas Gerais

DECLARAÇÃO

Nós declaramos, para os devidos fins, que na 2739ª reunião da Diretoria Executiva da Companhia Energética de Minas Gerais - Cemig, realizada em 06-03-2014, aprovamos o conteúdo, em 06-03-2014, das Demonstrações Financeiras da Companhia, relativas ao exercício social de 2013, bem como o encaminhamento ao Conselho de Administração, para deliberação e encaminhamento à Assembleia Geral Ordinária, do Relatório da Administração, das Demonstrações Financeiras do exercício de 2013 e dos respectivos documentos complementares. Sobre tais documentos, declaramos que revimos, discutimos e concordamos com as opiniões expressas pelos representantes dos auditores independentes. Por ser verdade, passamos esta certidão, sob a responsabilidade dos nossos cargos.

Belo Horizonte, 06 de março de 2014.

sa.) Djalma Bastos de Morais - Diretor Presidente
Arlindo Porto Neto - Diretor Vice-Presidente
Fernando Henrique Schüffner Neto - Diretor de Desenvolvimento de Negócios
Frederico Pacheco de Medeiros - Diretor de Gestão Empresarial
José Carlos de Mattos - Diretor de Gás
Ricardo José Charbel - Diretor de Distribuição e Comercialização
José Raimundo Dias Fonseca - Diretor Comercial
Luiz Fernando Rolla - Diretor de Finanças e Relações com Investidores
Luiz Henrique de Castro Carvalho - Diretor de Geração e Transmissão
Luiz Henrique Michalick - Diretor de Relações Institucionais e Comunicação
Maria Celeste Morais Guimarães - Diretora Jurídica

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los infrascritos miembros de la Junta Directiva de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG**

DECLARAN

A todos los efectos que correspondan, que en su reunión de número 2739 celebrada el 6 de marzo de 2014, aprobaron la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 y la remisión al Consejo de Administración del Informe Anual 2013, comprensivo del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales, así como de los demás documentos complementarios, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013, para su posterior presentación a la Junta General Ordinaria. Los miembros de la Junta Directiva declaran, bajo la responsabilidad inherente a sus cargos, que han revisado el informe de auditoría independiente sobre las citadas cuentas anuales y coinciden con la opinión expresada en este informe. En fe de lo cual se extiende el presente certificado.

En Belo Horizonte, a 6 de marzo de 2014.

Fdo. **Djalma Bastos de Morais**
Director Presidente (CEO)

Fdo. **Arlindo Porto Neto**
Director Vicepresidente

Fdo. **Fernando Henrique Schüffner Neto**
Director de Desarrollo de Negocios

Fdo. **Frederico Pacheco de Medeiros**
Director de Gestión Empresarial

Fdo. **José Carlos de Mattos**
Director de Gas

Fdo. **Ricardo José Charbel**
Director de Distribución y
Comercialización

Fdo. **José Raimundo Dias Fonseca**
Director Comercial

Fdo. **Luiz Fernando Rolla**
Director de Finanzas y Relaciones con
Inversores (CFO)

Fdo. **Luiz Henrique de Castro Carvalho**
Director de Generación y Transmisión

Fdo. **Luiz Henrique Michalick**
Director de Relaciones Institucionales y
Comunicación

Fdo. **Maria Celeste Morais Guimarães**
Directora Jurídica

NOTAS ACLARATORIAS DEL TRADUCTOR:

- * El texto original en el idioma fuente de este documento es la versión oficial autorizada. La traducción sólo se suministra como adaptación y debe cotejarse con el texto en el idioma fuente, que es la única versión que tendrá un efecto legal.
 - * La numeración de las páginas de la versión traducida al castellano no coincide con la paginación del original en portugués.
 - * Todas las notas a pie de página de la versión traducida al castellano son notas del traductor (N.T.), el original en portugués no incluye ninguna nota. La secuencia numérica de las notas es correlativa y tendrá siempre en cuenta el número de las notas inseridas en las páginas precedentes.
 - * Las notas del traductor que constan de forma diferenciada en la versión traducida al castellano se refieren a aclaraciones o comentarios que, a juicio del traductor, se hacen recomendables con la finalidad de explicitar el sentido particular, matices especiales, extensión, limitaciones o dudas sobre un determinado vocablo, término o frase, que por su carácter idiomático, técnico o polisémico puede o pudiera presentar.
-